

ISSN 0186-1840
marzo-abril 1994
año 10 NS14.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

61

EL CAMPO MEXICANO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización Agraria en Chiapas

AUTOR: Luis Hernández Navarro [*]

TITULO: Chiapas: Reestructuración y Cambio

ABSTRACT:

Muchas de las reformas requeridas para resolver de fondo el conflicto chiapaneco son también acciones necesarias para la modernización nacional. Lo peor que podría suceder es que se hiciera una lectura de la guerra chiapaneca como si las causas que las originaron no estuvieran presentes también en el resto del país. Es el momento de poner a tono el sistema político nacional con la madurez de la sociedad. De no hacerlo, estaremos en riesgo de padecer nuevas explosiones.

TEXTO:

De guerras campesinas

Si por su programa y por los efectos que ha generado su levantamiento militar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se ha constituido en una fuerza política nacional, su espacio de acción y su instrumento principal de lucha es el de ser una guerra campesina circunscrita a algunas regiones del estado de Chiapas. Aunque es muy probable que como ellos mismos lo han declarado, estén implantados en otras partes de la República y sean capaces de llevar la guerra a ellas, es el territorio chiapaneco el terreno principal de su acción.

Esta guerra campesina se alimenta tanto de casi 20 años de movilizaciones rurales prácticamente interrumpidas en el estado, como de una tradición de revueltas indígenas más o menos cíclicas. Expresan la enorme dificultad de la sociedad chiapaneca para resolver un conjunto de contradicciones complejo: entre Chiapas y gobierno federal, entre las distintas etnias y los grupos de poder locales y el Estado Nacional y, entre los pequeños productores rurales y los grandes finqueros. Estas movilizaciones rurales han asumido, dependiendo de la región y el tiempo en el que han transcurrido, la forma de reivindicaciones étnicas o de expresiones campesinas. Han buscado recuperar la tierra, apropiarse del proceso productivo, enfrentar la represión, democratizar los poderes locales o encauzar los mecanismos de procuración de la justicia. Se han expresado como comunidades, como organizaciones sociales, como partidos políticos, como movimientos ciudadanos o como levantamientos armados. Sus direcciones han sido autónomas, aunque también, han sido utilizadas con frecuencia para dirimir disputas por el poder de la "familia chiapaneca" -esto es, dentro de la clase política de aquel estado-.

El corazón del asunto

En el corazón del conflicto rural chiapaneco se encuentra una solución "diferida" y parcial de la cuestión agraria en la entidad. Mientras que existen estados de la República en los que en los hechos el latifundio está prácticamente erradicado, casi el 30% del rezago agrario nacional sigue concentrándose en Chiapas.

Dos hechos muestran con claridad la gravedad de este problema. Según el censo de Inmecafé de 1992, Chiapas es el principal productor de café en el país: 73 mil 742 productores siembran 228 mil 264 has, del aromático. Poco más de 100 personas (que representan el 0.16% del total de productores) concentran, sin embargo, el 12% de las tierras. En varios casos, con el objetivo de eludir los ordenamientos constitucionales sobre las extensiones máximas de la pequeña propiedad, los predios se encuentran a nombre de terceros. Evidentemente, estas propiedades concentran las mejores tierras, el crédito (y ahora las deudas) y la infraestructura.

El problema principal, empero, no se encuentra en este sector, sino en las grandes extensiones ganaderas. Según datos de 1980, poco más de 6 mil familias ganaderas detentan más de 3 millones de has, esto es, casi la mitad de la superficie con la que cuenta el conjunto de la sociedad rural. A comienzos de la década de los setenta, Chiapas concentraba el 37% de las fincas ganaderas existentes en todo el país. Evidentemente, estas propiedades concentran los pastos naturales y cultivados. Salvo escasas excepciones, la mayoría de estos finqueros, han basado la obtención de ganancias en la combinación de grandes extensiones y bajo costo de la mano de obra. Por lo demás, el conflicto por la tierra entre ganaderos y campesinos tiene su origen no sólo en la solicitud de los peones de que se repartan los latifundios, sino también en la invasión de los ganaderos de terrenos ejidales y nacionales.

El enfrentamiento entre unos y otros ha convertido a la lucha por la tierra en un asunto de nota roja. Las amenazas, encarcelamientos y muertes, en ocasiones a manos de los guardias blancas de los finqueros, en ocasiones como resultado de la intervención militar o judicial a favor de ellos están plasmados no sólo en el memorial campesino de la región, sino que han sido documentados por diversos organismos de derechos humanos internacionales (Amnistía Internacional y America's Watch, entre otros). En el Club de Leones de Ocosingo, podía leerse en 1971 un letrero que decía:

"La Ley del Monte ordena que
al indio y al zanate...
se le mate."

Más allá del conflicto directo por la tierra, la problemática agraria está enredada por otros factores: dotaciones empalmadas, ejecuciones existentes sólo en planos resoluciones presidenciales sin ejecución.

Los voceros oficiales pueden señalar los "grandes avances" en la solución del rezago agrario en la entidad, o, ignorar en sus análisis sobre el origen del conflicto agrario el problema de la tierra. Los hechos, sin embargo, muestran otra cosa, de la misma manera como señalar que la precipitación por aprobar las pasadas reformas al 27 Constitucional y

los oídos sordos a las protestas de amplios sectores de la sociedad mexicana contra esas modificaciones, tenían alguna razón.

Las redes de poder

La concentración de la tierra y los recursos naturales en unas cuantas manos ha generado, adicionalmente, una maraña de grupos de interés que han copado los puestos de representación popular en la región. La "familia chiapaneca" -salvo notables excepciones- está constituida precisamente por los grandes ganaderos, cafetaleros y talabosques, que han destinado los recursos públicos para su beneficio personal.

Los nombres de los más recientes gobernadores del estado coinciden, asombrosamente, con estos grupos de interés. No se trata de funcionarios que gobiernen al servicio de ellos, sino, propietarios directos que asumen su representación directa.

Los cacicazgos tienen, en todas las regiones, nombres y apellidos. Un solo ejemplo: el primer líder estatal de la Liga de Comunidades Agrarias de la CNC durante la administración de Patrocinio González Garrido fue Jorge Felino Montesinos Melgar, hombre fuerte de Motozintla. Su fuerza económica proviene del control del transporte en la región. Este representante de los campesinos chiapanecos ha sido, entre otras cosas, tres veces Presidente Municipal y actualmente es diputado federal. Las ramificaciones de su influencia llegan lejos: su esposa es la Oficial del Registro Civil en la región, su compadre, Hermelindo Jan Robiero, es Recaudador de Hacienda, su cuñado es Presidente Municipal de Síltepec, su sobrino es Presidente Municipal de la Grandeza, su compadre es Presidente Municipal de El Porvenir... Las dependencias gubernamentales que operan en la región consultan con él para los trabajos que deben desarrollar.

Estas redes de poder son, sin embargo, diferentes en la región de los Altos. Allí, salvo excepciones significativas, existen un número relativamente elevado de cacicazgos indígenas, muchos de ellos, maestros bilingües. Estos cacicazgos controlan usualmente el comercio del trago, del refresco, de las flores, de las velas y de los cohetes y se benefician directamente de los rituales tradicionales donde se deben consumir estos productos. Usualmente, tienen también el control del transporte y del arrendamiento de tierras. Controlan los comités municipales del PRI y de la CNC. La conservación de esta etnicidad y de las prácticas religiosas asociadas a ella son un instrumento clave de dominación. Las disidencias, que muy frecuentemente se expresan como diferencias religiosas que cuestionan los mecanismos de acumulación caciquil -protestantismo que se niega a participar en el financiamiento de las fiestas a los santos-, es sancionado con la expulsión de la comunidad y la expropiación de sus tierras.

Ambos tipos de cacicazgo han encontrado en sus reivindicaciones de autonomía regional un terreno privilegiado para frenar los intentos por promover la modernización de estos mecanismos de dominación desde el gobierno central. La reivindicación de Chiapas para los chiapanecos -más allá de su justeza ante un excesivo centralismo presente en todo el país- ha sido el instrumento para impedir la alianza entre movimientos democratizadores desde abajo y presencia federal. De la misma manera, en el marco de las guerras

centroamericanas, las élites locales "vendieron" al gobierno federal la idea de que la estabilidad del estado pasaba necesariamente por su fortalecimiento. Los resultados de estas políticas están hoy a la vista.

La insurgencia campesina

Pocos movimientos campesinos han tenido en el país la persistencia y capacidad organizativa de la insurgencia rural chiapaneca. La energía social desplegada no ha tenido, empero, resultados necesariamente positivos.

En ciclos de movilización y construcción organizativa sostenidos, los campesinos chiapanecos han formado algunas de las organizaciones regionales más significativas del país. Fueron los primeros en iniciar la lucha de los pequeños productores de café contra el Inmecafé y en ensayar el paso a la autogestión campesina en el sector. Fueron la segunda organización del sector social rural en formar una Unión de Crédito. Han sido pioneros en el impulso al café orgánico -junto con los productores oaxaqueños de UCIRI- y en buscar canales de comercialización alternativos.

A partir de 1974 la lucha y la organización campesina en el estado comienza a extenderse y generalizarse. Diversos factores influyeron en ello: la contratación de entre 15 mil y 30 mil trabajadores guatemaltecos eventuales por parte de los grandes finqueros con salarios menores a los que tradicionalmente pagaban a los migrantes provenientes de la región de los altos. El crecimiento demográfico y el desempleo y la presión sobre la tierra asociada a él. La emigración de casi ochenta mil refugiados guatemaltecos que huían de la guerra sucia en su país a la región. El agotamiento de la frontera agrícola y el desajuste ecológico provocado por una colonización desordenada de la selva. La acción pastoral de la Iglesia Católica inspirada por la Teología de la Liberación. La realización del Congreso Indígena en San Cristóbal para conmemorar el quinto centenario del natalicio de fray Bartolomé de las Casas. La implantación de diversas corrientes políticas en el estado de vocación hacia la promoción organizativa de base (entre otros: Línea Proletaria, Unión del Pueblo, CIOAC-PCM, PST). El desarrollo de un amplio movimiento sindical democrático entre el magisterio estatal (a partir de 1979) y un papel activo de amplias franjas de ellos como "intelectuales orgánicos" del campesinado, etc.

Como resultado de estas iniciativas surgen tres grandes polos programático-organizativos y un sinnúmero de organizaciones y luchas de menor impacto o persistencia. Los primeros son: la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos, implantada básicamente en la Selva Lacandona, la Zona Norte y la Sierra Madre que orienta su actividad principal hacia la lucha por la apropiación campesina del proceso productivo y desarrolla hacia el Estado una política de movilización y negociación que busca evitar la confrontación directa. La CIOAC, que concentra su trabajo en la organización de jornaleros y sindicatos agrícolas de fincas cafetaleras y ganaderas de los municipios de Simojovel, Huitiupán y El Bosque, y busca vincular esa lucha con las actividades programáticas y electorales del antiguo Partido Comunista y posteriormente con el PSUM y, los comuneros del municipio de Venustiano Carranza y posteriormente OCEZ,

que hacen de la lucha por la tierra y contra la represión y de la confrontación con el Estado sus principales demandas y líneas de acción.

Entre los segundos se encuentran: la Alianza Campesina 10 de abril que, entre 1974 y 1976 protagonizó en la Frailesca, movilizaciones por la tierra. El persistente conflicto contra el cacicazgo disfrazado de problema religioso en el municipio de San Juan Chamula. El levantamiento de 3 mil indígenas armados con machetes en San Andrés Larrainzar. La Alianza Campesina Revolucionaria que efectuó 27 invasiones agrarias en la Costa. La lucha del Pacto Ribereño contra Pemex. El trabajo agrario-electoral de fuerzas como el PST-UNTA con tomas de tierras y enfrentamientos sangrientos, y el PRT-CCRI, etc.

Estas luchas tuvieron resultados distintos. Mientras que algunas obtienen satisfacción parcial a sus demandas (Unión de Uniones), a otras se les reprime. En el camino, muchas de estas organizaciones se dividen, en parte como resultado de la diversidad de opiniones e intereses entre sus miembros y, en parte también, como resultado de la acción del Estado sobre ellas. Los grandes polos organizativos, aunque golpeados, permanecen actuando.

Del segundo ciclo a la lucha armada

Un nuevo ciclo de luchas campesinas se desata entre 1980 y 1989 como resultado de la lucha magisterial por democratizar a su sindicato y por vincularse a los productores rurales. El sindicato magisterial da a una multitud de conflictos cobertura política y un canal para la solución de sus conflictos. La intención de miles de profesores de "vincularse al pueblo" permite recoger centenares de conflictos latentes en las comunidades y catalizar el proceso organizativo para solucionarlo. La práctica sindical democrática y la táctica de lucha impulsada por el magisterio sirvieron como referencia para impulsar esta reanimación. La demanda "levantada" por el magisterio democrático no tenía un eje organizativo preciso pero "calentó" el ambiente político. Finalmente en 1986, la convergencia en la lucha por buscar un incremento a los precios de garantía de maíz entre la Asociación Agrícola La Frailesca y el movimiento magisterial democrático fue reprimido y sus siete principales dirigentes encarcelados. Movimientos similares, por las mismas demandas y con las mismas tácticas de lucha, en los estados de Chihuahua y Nayarit, habían arrancado soluciones negociadas favorables. Hacia agosto de 1989 esta corriente había organizado la realización de 5 encuentros campesinos magisteriales con la participación de representaciones o núcleos de 400 comunidades. La intentona de la organización formada en este proceso (Solidaridad Campesino-Magisterial) de promover la democratización rural ganando los comités municipales del PRI y las presidencias municipales en zonas indígenas y que le permitió la conquista temprana de 14 municipios durante los comienzos de la administración de Patrocinio González Garrido, terminó con el encarcelamiento de varios de sus presidentes municipales acusados de corrupción -algunos justificadamente, otros como revancha política- y el asesinato de uno de ellos, a manos del cacicazgo local. Y cierra un ciclo de luchas.

Un nuevo ciclo de luchas se abre el 12 de octubre de 1992 alrededor de una impresionante manifestación realizada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas en el marco de la conmemoración de los 500 años de la Resistencia Indígena y Popular. Miles de campesinos pertenecientes a diversos grupos étnicos tomaron las calles coletas y derrumbaron y destruyeron el símbolo de los antiguos conquistadores: la estatua de Diego de Mazariegos. A juicio de algunas de las fuerzas participantes en esta nueva etapa la que la solución de los problemas indígenas sólo podría provenir de lucha armada. Las enormes movilizaciones realizadas durante ese mismo año por Xi'Nich de Palenque y por miles de campesinos exigiendo la liberación del cura de Simojovel, Joel Padrón, las reformas verticales y autoritarias al Artículo 27 Constitucional que en el caso de Chiapas se tradujeron en la división de la CIOAC inducida por el gobierno estatal, habían mostrado el agotamiento de la lucha legal.

Quienes impulsaron la necesidad de pasar a los fierros tenían un firme trabajo de implantación social básicamente en la Selva Lacandona y en algunas comunidades de Los Altos y crecieron "debajo de la hierba" reclutando cuadros claves del conjunto de organizaciones sociales que operaban en esa región. El alzamiento estaba justificado por la explosiva combinación de rezago agrario, carencias sociales, atrofia institucional, cacicazgo, deformaciones monstruosas en la procuración de la justicia y falta de democracia. La lección parecía ser clara: si solucionar pequeños conflictos locales en Palenque y Simojovel había requerido de una enorme movilización nacional, la atención al conjunto de contradicciones en Chiapas sólo era posible mediante una transformación profunda no sólo de las relaciones de poder en ese estado sino de una democratización integral del país.

En el corazón del conflicto

Aunque la colonización de la Selva fue inicialmente promovida por las grandes compañías madereras que la explotaban y por la posibilidad de obtener un empleo, su poblamiento se intensificó como una respuesta a la demandas de reparto agrario en otras regiones. Sea porque fueron trasladados a la región provenientes de otras partes de Chiapas -y también de otros estados- por parte de la burocracia agraria o porque fueron "expulsados" de las fincas, un gran número de colonizadores de la Selva a partir de los cuarentas llegaron a ellas como los derrotados en la lucha agraria, como aquellos que no habían podido recuperar la tierra de los finqueros en un país en el que la reforma agraria era un mito viviente. Emprendieron un verdadero éxodo, forzado como todos los éxodos.

En la empresa de levantar comunidades y vidas donde no las había contaron con la presencia y acompañamiento de la Iglesia católica, y con la ausencia notable de las instituciones gubernamentales. La religión se convirtió así en uno de los cementos claves que cohesionaron a las nuevas comunidades. Por lo demás, la Iglesia católica se desarrolló en la región con un peculiar respeto de las costumbres populares, o sea, con un fuerte sincretismo religioso. Así las cosas, los catequistas se convirtieron en elementos claves no sólo en la trasmisión de "la palabra de Dios", sino en la vinculación de las comunidades con el exterior. Letrados y con movilidad, muchos de ellos con dominio del

castellano, claramente se convirtieron en los "intelectuales orgánicos" de sus congregaciones.

El segundo elemento que dio cohesión a las comunidades fue la combinación de la lucha por la regularización de la tierra y la lucha por los servicios. En 1972 Echeverría promulgó un Decreto Presidencial mediante el cual otorgaba la propiedad de 614,321 has. a 66 familias lacandonas, desconociendo los derechos que tenían sobre la tierra 26 comunidades indígenas de otros grupos étnicos. Fue hasta 1987 cuando se sentaron las bases para solucionar este conflicto, y hasta enero de 1989 cuando se expidió la resolución presidencial beneficiando a las comunidades afectadas. En el camino se desarrollaron también fuertes conflictos con los grandes ganaderos que despojaban de tierras a los campesinos, usaban la violencia contra ellos y los acusaban de promover invasiones. La identidad social que surgió de esta confrontación está así alimentada por un interminable memorial de agravios.

En el marco de la lucha por la tierra y por los servicios estuvieron presentes permanente dos caminos distintos. Las de quienes impulsaron la formación de organizaciones democráticas de resistencia y buscaron promover la autogestión campesina, y la de quienes consideraron que esto era necesario pero insuficiente y que sólo el cambio de sistema por la vía armada podía solucionar los problemas de fondo. Nacieron así de la primera posición organizaciones como la ARIC-Unión de Uniones y de la segunda visión el hoy EZLN.

Durante años la vía de la autogestión campesina se impuso en la región como el terreno principal de la lucha, a pesar de que tuvo que enfrentar la cerrazón de diversos gobiernos locales. Sin embargo, a partir de hace unos tres años, esta posición comenzó a perder paulatinamente influencia entre los habitantes de la región.

Diversos hechos influyeron en ello. Por un lado los continuos conflictos con los finqueros y sus guardias blancas. Aunque éstos perdieron control territorial mantuvieron el control de la mayoría de los pastos naturales, de los cultivos y del ganado. Monopolizaron las instancias de poder local y usaron en su beneficio casi exclusivo los recursos públicos, al tiempo que bloquearon los recursos que se trataba de hacer llegar a las comunidades a través de programas federales. Acostumbrados a obtener ganancias rápidas y fáciles gracias a los bajos costos de la tierra y la mano de obra -casi no invierten en sus fincas- al llegar la crisis responsabilizaron de ella a los campesinos, y concentraron en ellos nuevas agresiones. Por lo demás respondieron con una violencia inaudita (cárcel, muertes, amenazas) a los grupos que solicitaban sus tierras. El rencor social creció alimentado de esta violencia y de una profunda discriminación racial. Esos grupos de interés contaron en su cruzada anticampesina con el aval y el apoyo de los gobiernos locales y de diversos funcionarios federales. Les ofrecían a cambio, entre otras cosas, "estabilidad social".

El segundo terreno sobre el que se alimentó la insurrección fue la crisis económica. Durante años, cuatro fueron los productos más importantes generados en la región: la madera, el café, el ganado y el maíz. Los ingresos provenientes de estas actividades se han deteriorado drásticamente. La veda forestal decretada en 1989 quitó a los habitantes

de la región una fuente de ingresos. La caída internacional de los precios del café (de 120-140 dólares las 100 libras 1989 hasta un promedio de 60-70 dólares) y la política macroeconómica redujeron en cinco años los ingresos de los productores en un 65%. El retiro del Inmecafé desmanteló en varias regiones canales de comercialización y asistencia técnica. La crisis de rentabilidad de la ganadería golpeó adicionalmente a la región. El deterioro de la productividad del maíz como resultado del crecimiento de la población y de una rotación en la tumba, roza y quema de ciclos de treinta años a ciclos de dos años redujo el acceso a comestibles. Miseria sobre miseria, Pronasol pudo paliar muy limitadamente los efectos de esta caída en el ingreso y de la falta de empleos.

El tercer factor que explica la explosión tiene que ver con la ausencia de voluntad gubernamental para resolver el problema de fondo, es decir, para desmantelar la maraña de intereses económico-políticos que generaron el conflicto. Durante años, los gobiernos estatales bloquearon las iniciativas de reforma desde el centro (sólo unas cuantas pudieron pasar en diversas coyunturas). Por lo demás, en muchas de esas iniciativas había la pretensión de que las élites locales podían ser impulsores de la modernización. Por si fuera poco, el actual desmantelamiento institucional presentado como Reforma del Estado, ha creado un vacío ocupado sólo muy limitadamente por las organizaciones democráticas.

En esas condiciones, las opciones organizativas que luchan por la autogestión campesina tuvieron, a pesar de su esfuerzo y su capacidad de innovación, muchas dificultades para revertir esta situación de profundización en el empobrecimiento.

El proyecto político-militar, enraizado en la región desde hacía años por un trabajo tenaz y disciplinado -y no externo a él o formado por extranjeros-, alimentado por las prácticas comunitarias -a las que en un principio se disciplinó-, conocedor de los tiempos y la cultura indias, preparado militar e ideológicamente, con cuadros reconocidos por sectores amplios de las comunidades, pudo desencadenar la sublevación. En ella se mezcla la desesperanza de un presente terrible y de un futuro incierto, el rencor de las viejas derrotas y de las humillaciones permanentes de los poderosos, y la utopía de reconquistar la gran nación india que alguna vez se fue y la seguridad de haber conquistado la Selva.

Las atrofas institucionales

Se ha señalado que en su origen la explosión fue generada por la suma de tres problemas básicos: una profunda confrontación social entre una franja de finqueros y ganaderos (muchos de ellos latifundistas) y las comunidades campesinas e indígenas por el control de la tierra y los recursos naturales, en el contexto de un estado básicamente agropecuario. Un enorme rezago social que se materializa en una situación de pobreza extrema generalizada a amplios sectores de la población. Y un clima de violencia y discriminación racial que convierte irremediabilmente a las luchas sociales en asunto de nota roja.

A este piso de problemas hay que añadir uno nuevo en el que están ubicados tres nudos adicionales: el funcionamiento de las instituciones gubernamentales encargadas de promover el desarrollo, el poder judicial y, la ausencia de democracia.

Sin un tejido social intermedio significativo, la confrontación entre los finqueros y ganaderos de un lado, y, los indígenas y campesinos mestizos de otro, se ha expresado con particular virulencia. En ese contexto, las instancias organizativas e institucionales que buscaron "civilizar" el conflicto durante los últimos veinte años han sido hostigadas, desmanteladas o paralizadas. Las organizaciones campesinas democráticas, la iglesia católica y las diversas iglesias evangélicas, las agencias gubernamentales federales de desarrollo (particularmente el INI) y, algunas ONGs que han tratado de dar cobertura o ayudar a solucionar la problemática rural han sufrido, en distintos momentos, los embates del gobierno estatal. El recurso de las armas fue utilizado por miles de indios al ver cerrados los canales institucionales para solucionar sus demandas.

Con pocos espacios institucionales de defensa, los campesinos en conflicto se han enfrentado a un Poder Judicial al servicio de los intereses de los poderosos. Desde el Código Penal del estado que en su Artículo 8 castiga a los actores intelectuales de los supuestos delitos y en el 135 la ocupación de plazas públicas, hasta un sistema penitenciario, en el que los presos están hacinados y permanecen encarcelados sin juicio durante meses, pasando por una policía judicial permanentemente señalada como responsable de una enorme cantidad de abusos y violaciones a los derechos humanos, las instancias encargadas de hacer cumplir la ley y algunas leyes estatales funcionan en contra de los indígenas y sus comunidades. La prensa nacional reportó la intentona, de un reo del penal de Cerro Hueco, de prenderse fuego a sí mismo como protesta por sus condiciones de reclusión. Prácticamente todas las organizaciones campesinas democráticas que actúan en el estado tienen miembros de sus organizaciones encarcelados.

La falta de democracia ahoga a la sociedad chiapaneca tanto como asfixia al conjunto de la sociedad nacional. Las cifras electorales de 1991 dan cuenta de municipios enteros que votaron por el partido oficial a pesar de la existencia de fuertes conflictos sociales en su interior.

Así las cosas, con pocos canales para negociar la demanda social, con instituciones gubernamentales esclerotizadas, con pocas coberturas organizativas, con un Poder judicial con funcionamiento irregular y adverso a los campesinos, con espacios democráticos muy restringidos, lo sorprendente no es que el levantamiento armado del EZLN haya desencadenado una sublevación popular sino que la explosión generalizada de descontento no se hubiera producido antes.

El conjunto de esta problemática nos remite con claridad a los nudos que hoy se deben desbaratar para frenar la violencia en ese estado. En primer lugar, una reforma agraria que resuelva de fondo el rezago y desmantele las bases territoriales de la dominación de finqueros y ganaderos. En segundo lugar, un profundo plan de desarrollo regional

acompañado de una significativa derrama económica -asistencial y productiva- que permita disminuir la situación de atraso y pobreza extrema en el estado.

Pero estas dos medidas deben ir acompañadas de otro paquete de reformas adicionales. De entrada urge una remoción de los funcionarios claves de las agencias estatales de desarrollo que expresan los intereses de las fuerzas más retrógradas en el estado y su sustitución por funcionarios honestos y competentes. Asimismo, se requiere de una profunda reforma institucional en la que se incorpore a los indígenas y campesinos -y a sus organizaciones- al diseño, aprobación, ejecución y contraloría de los programas de desarrollo rural. Múltiples experiencias en el estado muestran que en las organizaciones de productores hay la madurez suficiente para hacerlo.

En cuarto término se requiere del impulso a una profunda reforma del Poder Judicial en el estado, lo que pasa por la derogación del actual Código Penal la depuración de los órganos policíacos y la reorganización del sistema carcelario.

En quinto lugar se necesita de una reforma democrática que permita a las agencias municipales nombrar directamente a sus representantes, que incorpore como legítimas las formas de gobierno indígenas y que quite el control gubernamental sobre la organización y calificación de las elecciones. En este marco debe cesar la intervención gubernamental sobre las organizaciones sociales que representan los intereses de indígenas y campesinos. Por lo pronto, y mientras se realizan elecciones locales, los municipios en conflicto deben ser reestructurados.

El petardo chiapaneco

La explosión indígena de Chiapas cimbró de lleno al sistema político mexicano. El debate sobre la vía para solucionar el conflicto (política o militar) y los alcances de las demandas (regionales o nacionales) han dividido el bloque en el poder y perfilan una crisis orgánica en su interior de consecuencias inciertas. Asimismo, ha cuestionado profundamente la relación que debe existir entre las etnias y el Estado, entre las organizaciones sociales y las instituciones gubernamentales y, entre el estado de Chiapas y la Federación.

La nueva fase de lucha rural en Chiapas, la de la guerra campesina, no es compartida por el conjunto de los productores rurales de ese estado. Tampoco participan de ella un conjunto de organizaciones que viven y trabajan en la zona principal del conflicto y que no quiere ser considerada como una fuerza beligerante. Muchas fuerzas fuera de la zona de operaciones militares simpatizan, empero, con la sublevación. Tienen demasiadas cuentas pendientes y ven en esta acción la oportunidad de cobrarlas. El futuro es, sin embargo, incierto. La violencia genera violencia, y los caciques y ganaderos tienen también facturas que cobrar, y ésta es para ellos, la oportunidad de hacerlo: basta con denunciar como zapatistas a sus detractores.

Por lo demás, la guerra campesina de Chiapas anuncia una profunda reorganización del movimiento campesino en el país. La detonación social cimbró al conjunto de organizaciones sociales y parece haber abierto una brecha para una redefinición del

sistema político en el país y el rumbo económico que se debe seguir. Chiapas mostró a una parte del país real, esa que no había sido tomada en cuenta en los acuerdos de "modernización" al vapor tomados por mayoría en la Cámara de Diputados, que las cosas no pueden seguir siendo iguales.

Muchas de las reformas requeridas para resolver de fondo el conflicto chiapaneco son también acciones necesarias para la modernización nacional. Lo peor que podría suceder es que se hiciera una lectura de la guerra chiapaneca como si las causas que las originaron no estuvieran presentes también en el resto del país. Es el momento de poner a tono el sistema político nacional con la madurez de la sociedad. De no hacerlo, estaremos en riesgo de padecer nuevas explosiones.

La respuesta social

Como un estacazo en el avispero, el levantamiento del EZLN ha provocado un profundo reacomodo de las fuerzas sociales y políticas chiapanecas. Aunque las negociaciones por la paz tienen como actores principales al Gobierno Federal, al EZLN y a los mediadores políticos, alrededor de ellos se han expresado el conjunto de sectores económicos-sociales de ese estado sobre tres cuestiones básicas: la construcción de la paz, las nuevas relaciones de poder y la solución de un conjunto de demandas económicas que suponen una redefinición de las vías de desarrollo. Mientras que unas apuestan por el cambio otras pujan por la restauración.

Siete bloques sociales se han hecho presentes en este reacomodo: la oligarquía tradicional (ganaderos, transportistas y grandes comerciantes) asociados a las burocracias corporativas tradicionales (CTM, CROC, CNC,) y a los sectores de la clase política chiapaneca que aún no ha sido "descabezada" (presidentes municipales, caciques locales, etc...). La clase política local "emergente" -especialmente el nuevo gobernador interino-, los funcionarios de las agencias estatales de desarrollo de la Federación (básicamente Sedesol e INI) que han entrado a substituir a los antiguos funcionarios alineados con Patrocinio González Garrido, así como los integrantes de las diversas comisiones especiales para atender el conflicto. El conjunto de las organizaciones campesinas-indígenas del estado que han formado el Consejo Estatal Indígena Campesino (CEIC). Una franja de ciudadanos acuerpados en organizaciones y movimientos cívicos preocupados por los derechos humanos y la libertad política. Las iglesias de diversas denominaciones y, de manera destacada, la Iglesia Católica. Las secciones sindicales magisteriales acuerpadas en el SNTE. Y, con un perfil mucho más bajo, los diversos partidos políticos nacionales presentes en el suelo chiapaneco.

El comportamiento de la oligarquía tradicional ha seguido, puntualmente, sus pautas usuales. Una franja de ella (hoteleros, restauranteros, propietarios) reclamó -y obtuvo del Gobierno Federal- indemnización económica por los daños "sufridos". Otros -los grandes ganaderos- se aprestan a recibirla magnificando sus pérdidas. Mientras tanto la CNC ha pedido que la anunciada derrama económica se haga a través de sus instancias. Avalando la presencia del Ejército Mexicano han señalado a gritos, tomando incluso las calles en Ocosingo y San Cristóbal, la necesidad de su permanencia y avance sobre las áreas

controladas por el EZLN, al tiempo que se lanzan de lleno en contra de Don Samuel Ruiz. Públicamente han considerado que la defensa de los derechos humanos son un obstáculo en el restablecimiento del orden. Han señalado como zapatistas a sus oposiciones históricas -Oxchuc y Las Margaritas son sólo un par de casos entre otros muchos- y propiciado que se les reprima. Han propiciado que dentro de las comunidades en conflicto la población no beligerante huya, preparando así el terreno para una acción militar contrainsurgente. En el Soconusco han tomado las sucursales de los bancos buscando la renegociación de sus carteras vencidas. En suma, la paz que quieren es la paz de los sepulcros, la que nace del aplastamiento de la rebelión y la que lleve al crecimiento de sus cuentas bancarias.

La acción de la "familia chiapaneca" emergente y los funcionarios federales se enfrenta, por decir lo menos, a una enorme descoordinación, cuando no a una disputa por las nuevas clientelas. Si hoy es claro quiénes son los que negocian la paz, no lo es, en absoluto, cuál es la ventanilla que los ciudadanos o los productores rurales deben tocar, o, a cual de todas las que se acercan a ellos deben hacerle caso para solucionar sus demandas: ¿los funcionarios que se van a los que llegan? ¿los federales o los estatales? ¿los de las comisiones especiales o los fijos? Dos hechos adicionales ayudan poco a aclarar esta situación: uno, es la distorsión que provoca la presencia en la Comisión Especial del Senador Robledo Rincón a quien insistentemente se le ha señalado como el próximo candidato a gobernador por el PRI en el estado. Aunque su fuerza política es evidente su función ha sido interpretada por otros acuerpamientos como un "posicionamiento" por adelantado ante la próxima contienda electoral. Otro, es la lentitud con la que se ha respondido a las demandas campesinas por remover a 15 Presidentes Municipales. Queda aún por precisar si la intervención de ambos estará marcada por un ánimo de restauración o de reformas. Si lo que buscan es aislar a las fuerzas insurgentes y ganar tiempo o proporcionar soluciones de fondo.

La formación del CEIC con la representación de 280 organizaciones campesinas e indígenas pone en el centro de solución del conflicto chiapaneco a una amplia franja de organizaciones sociales. Aunque muchas de esas organizaciones son "fantasmas" o su membresía es muy limitada, están allí representadas los destacamentos campesinos más relevantes de la sociedad rural de ese estado. A los ojos de algunos, en el CEIC está la posibilidad de "civilizar" la confrontación y de contar con una base social real para implementar las reformas necesarias. Para otros, en cambio, se trata de una iniciativa que busca aislar al EZLN "fabricando" interlocutores gubernamentales aislados. Hasta el momento, y a pesar de que en sus filas están presentes organizaciones campesinas tradicionales, ha acordado plantear un programa de lucha que rebasa en mucho el peticionismo económico tradicional y ha señalado que comparte las demandas del EZLN.

Cada vez más activas en el ámbito nacional, las ONGs que trabajan por los derechos humanos y la democratización integral del país han jugado un papel relevante en el conflicto chiapaneco. Vinculadas por años a los circuitos que vigilan el cumplimiento de los derechos humanos internacionalmente y articuladas a los medios masivos de comunicación, han desempeñado una función de gran relevancia al documentar las violaciones a los derechos humanos por parte del Ejército Mexicano, servir como correas

de transmisión con sus contrapartes nacionales e internacionales y exigir el cese al fuego. Estas organizaciones cívicas son hoy uno de los instrumentos principales en la búsqueda de una salida negociada al conflicto.

Si durante muchos años las diversas iglesias fueron un canal de expresión del descontento rural y de cobertura a sus luchas -sobre todo la Diócesis de la Iglesia Católica de San Cristóbal-, el papel que han jugado en "amortiguar" el conflicto y buscar salidas negociadas ha sido definitivo. La gran mayoría de ellas ubicó el estallido social en el marco de las condiciones de pobreza, marginación y opresión de los indígenas chiapanecos, y algunos más lo asociaron incluso con las políticas económicas dominantes. Después de haber sido vilipendiado por la clase política local, Don Samuel Ruiz apareció en el escenario como una de las piedras angulares de una salida negociada. La enorme autoridad moral de que goza ante creyentes y no creyentes, su preocupación por el bienestar y la educación de los habitantes de la región lo han convertido en el canal de comunicación prácticamente exclusivo entre el EZLN y los negociadores gubernamentales.

El magisterio estatal, agrupado en las secciones sindicales 7 y 40 del SNTE, ha vivido el conflicto entre las luces y las sombras de sus desgarramientos internos. Aunque sus dirigentes nacionales y seccionales orientaron para convertirlo en una fuerza por la paz, su escasa respuesta en el lugar de los hechos muestra, una vez más, el poco valor de los acuerdos cupulares, por más justos que parezcan. Sus dirigencias estatales están atravesadas por múltiples disputas por la conducción sindical, y sus bases se encuentran divididas entre los seguidores de la dirigencia oficial, la oposición radical, y, un amplio sector desmovilizado que teme que la iniciativa de paz de la dirigencia nacional sea una artimaña de su Secretaría General para ganar presencia política en su estado natal. Por lo demás, en coyunturas como éstas, siempre surge la duda del papel que deben jugar las demandas propias y el temor de la dirigencia a ser rebasada por las bases descontentas. En ese contexto, la fuerza magisterial ha tenido poco impacto. Otra historia, por dilucidarse aún, es el papel que juegan los maestros bilingües en la zona de conflicto.

Sobre los partidos políticos poco puede decirse. Estatalmente han sido desbordados y sólo la presencia de sus candidatos a la presidencia de la República -y de algunos legisladores federales- les han dado presencia e interlocución.

Pero, por más que se trate de aislar el conflicto chiapaneco a "cuatro municipios" de ese estado, es evidente que se trata de un problema nacional. Sin la "crítica de las armas" el "compromiso por la paz, la democracia y la justicia" signado por ocho partidos políticos nacionales que abre esperanzas a la posibilidad de realizar elecciones limpias en nuestro país difícilmente se habría producido. Ciertamente, el compromiso no fue negociado con el EZLN de la misma manera en la que los artículos 27 y 123 no fueron pactados por el constituyente sobre la base de una negociación con los ejércitos de Villa y Zapata pero, en uno y otro caso, la presencia de una fuerza armada campesina forzaron a caminar por esa vía.

Queda aún por ver si lo que pretende el Ejecutivo es encarar el conflicto ganando tiempo, aislando al EZLN de sus simpatías nacionales y estatales, al tiempo que se busca "drenar" a la población civil en el área de guerra, para, sobre esta base desatar una ofensiva militar que desmantele la insurrección, o, si por lo contrario, se trata de iniciar una reforma de fondo a la política de este país. Evidentemente la respuesta dependerá de la forma en la que se de solución a las demandas locales nacionales. Pero los indicadores para saberlo son precisos: si en Chiapas hay voluntad verdadera de construir la paz resolviendo los problemas que propiciaron la guerra se tendrán que afectar los intereses de quienes apuestan a la restauración. Las fuerzas sociales capaces de impulsarlo desde abajo existen y tienen la madurez para procesarlo. Pero ello pasa también por abrir el cauce a una verdadera democratización del país pactada no sólo con los partidos políticos nacionales - que deben evidentemente participar en ella de manera destacada-, sino, incorporando también a la negociación al conjunto de fuerzas político-sociales relevantes que actúan en nuestro país. Sólo así el avispero que ha levantado el vuelo podrá regresar a la tranquilidad.

CITAS:

[*] Asesor de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización Agraria en Chiapas

AUTOR: Julio Moguel [*]

TITULO: El Pronasol en el Horno Chiapaneco

ABSTRACT:

El fracaso de la política social del salinismo en Chiapas es una variable dependiente del conjunto de la estrategia, por lo que se pone en entredicho al todo de la política y no sólo a una de sus partes. Por derivación, la guerra campesina cuestiona a la vez una matriz de política de combate a la pobreza que, fomentada y alimentada económicamente por importantes organismos internacionales (particularmente por el Banco Mundial), se ha desarrollado en los últimos ocho años en no menos de diez países de América Latina.

TEXTO:

El juicio gubernamental al levantamiento indígena de Chiapas quiso ser implacable: éste fue provocado por manipuladores externos que sólo usaron la pobreza como "pretexto", como "trasfondo y justificación moral". Los indios fueron únicamente el medio, el vehículo, la masa manipulable. En su declaración de guerra y primeros documentos - siempre dentro de la versión oficial-, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no habló de los problemas de la región, ni siquiera se refirió a las "demandas campesinas particulares y generales [...] En ese escenario, los muertos se convierten en pretexto y publicidad (sic), la destrucción disfraza los ideales, y en su momento los jóvenes que creyeron serán abandonados a su suerte". Es la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) la que publica el veredicto condenatorio, en su Gaceta de Solidaridad del 15 de enero. Remataba la pluma warmaniana: "El rezago y la pobreza fueron utilizados para reclutar avivando rencores, reactivando diferencias y ofreciendo vagas promesas de mejora. No parece el movimiento de los pobres sino la manipulación de la pobreza, del aislamiento, de la dificultad. No es un movimiento indígena, es un proyecto político-militar implantado entre los indios..." [1]

Salinas de Gortari hablaba de la rebelión en términos similares: "es verdaderamente equivocado pretender asociar pobreza y necesidades con violencia. Si ese fuera el caso, un tercio de la humanidad estaría en armas al día de hoy [...]. Por eso hemos señalado que no se trata de un alzamiento indígena, sino de la participación de indígenas, varios de ellos en circunstancias de necesidad; otros prácticamente llevados por la leva." La condena al EZLN sirve a la vez para absolver y exaltar al Pronasol: sus beneficios "están documentados -decía Salinas- en la Nación y por lo tanto en Chiapas"; y son el producto de cinco años de trabajo, "día por día, de manera comprometida y dedicada, para avanzar en la erradicación de la Pobreza extrema". [2]

Contra estas definiciones e interpretaciones gubernamentales se expresó lo más honesto y lúcido de la inteligencia mexicana. El balance común recoge, entre otras, las siguientes consideraciones: el movimiento armado en el estado de Chiapas debe verse como una insurrección popular, cuyas raíces están en la miseria, en las profundas desigualdades -seculares- prevalecientes en la antidemocracia imperante. Hay un componente indígena decisivo (¿deslegitima al movimiento la existencia de mexicanos "externos" y no indígenas en la lucha?) del EZLN, se trata sin duda de una "lucha de los pobres", y su crítica (la "crítica de las armas") toca sensiblemente las líneas básicas de la estrategia social, económica y política del gobierno salinista. Es hasta ahora un movimiento regional por su expresión y fuerza territorial, pero nacional por sus definiciones y demandas.

La "crítica de las armas" pone en entredicho en particular la política social del régimen salinista y da jaque mate al Pronasol con una jugada adelantada -simple- de peón: este programa no sólo no permitió reducir los abismales rezagos sociales existentes en la entidad menos favorecida. Tampoco logró el objetivo (real y decisivo en la verdadera estrategia del Pronasol, aunque nunca explicitó en sus documentos) de neutralizar y contener el descontento generado por la aplicación de las propias políticas de ajuste económico del gobierno. En la lógica del documento de la Sedesol y de las palabras de Salinas, la esperanzadora intervención del Pronasol no fue capaz ya no se diga de eliminar, sino ni siquiera de limitar los efectos perversos de manipulaciones externas basadas en "vagas promesas de mejora".

La "crítica de Chiapas" a la política social del salinismo no se refiere en exclusiva -ni fundamentalmente- al monto de los recursos derivados: como en terreno arenoso, las agua del Pronasol se perdieron casi en el momento mismo en que fueron vertidas. La "crítica" de la rebelión popular chiapaneca no cuestiona tampoco en particular la falta de inteligencia y tino para tratar las "realidades específicas" del estado sureño. El fracaso de la política social del salinismo en Chiapas es una variable dependiente del conjunto de la estrategia, por lo que se pone en entredicho al todo de la política y no sólo a una de sus partes. Por derivación, la guerra campesina cuestiona a la vez una matriz de política de combate a la pobreza que, fomentada y alimentada económicamente por importantes organismos internacionales (particularmente por el Banco Mundial), se ha desarrollado en los últimos ocho años en no menos de diez países de América Latina.

En este breve trabajo trataremos de ubicar los nudos del esquema general de combate a la pobreza que caracterizan al Pronasol y a la matriz bancomundialista referida. Con todo y que resulta secundario en nuestra argumentación crítica, nos referiremos primero a la parte cuantitativa, pues ésta no deja de mostrar algunos ángulos interesantes del problema.

La evaluación cuantitativa

En México la realidad de la pobreza es impresionante. Los cálculos oficiales, hasta 1992, revelaron que 40.3 millones de mexicanos (cerca de la mitad de la población, calculada en 81 millones) podían catalogarse como pobres, y que 17.3 millones de éstos vivían en

la indigencia. Cotejados con datos de la CEPAL, ello significa que al finalizar la década de los ochenta México estaba por encima de la media de pobreza en América Latina, concentrando el 23 por ciento de todos los pobres del Continente.

La "corrección" a los datos oficiales llevada a cabo con pulso de cirujano por un estudio conjunto de la CEPAL y del INEGI [3] en 1993 borró de la estadística a una buena cantidad de pobres e indigentes. Pero el balance tampoco dio saldos positivos para el conjunto de las políticas neoliberales: la extrema pobreza habría disminuido en un 8.7 por ciento en el período 1989-1992, pero se incrementó en un 23.6 por ciento entre 1984 y 1992. Es decir, en el lapso referido hubo un crecimiento absoluto de indigentes producidos por las políticas neoliberales de 2.6 millones de mexicanos (de 11 millones en 1984 a 13.6 millones en 1992, (ver Gráfica I y II)

Gráfica I. Población por Nivel de Bienestar. (Nacional). % de Personas[H-]

Gráfica II. Población por Nivel de Bienestar. (Nacional). Millones de Personas[H-]

El drama rural reconocido por las fuentes oficiales resulta particularmente elocuente, de cara al objetivo de "erradicar la pobreza extrema" definido por Salinas de Gortari desde 1988. Como puede verse en las gráficas III y IV, con todo y que entre 1984 y 1992 los extremadamente pobres crecieron en números absolutos de 4.3 a 4.8 millones en las áreas urbanas (poblaciones de más de 15 mil habitantes), aparece un descenso importante de los mismos entre 1989 y 1992, de 1.7 millones. Pero no sucedió lo mismo en el campo mexicano, donde los extremadamente pobres crecieron en números absolutos antes y después de la existencia del Pronasol: entre 1984 y 1989 la cantidad de indigentes se incrementó 1.7 millones. Entre 1989 y 1992 el crecimiento de extremadamente pobres fue de 400 mil (ver gráficas V y VI). En total, la política neoliberal aplicada durante el ciclo 1984-1992 produjo más de 2 millones de miserables (nuevos) en los medios rurales.

Gráfica III. Población por Nivel de Bienestar. (Urbana). % de Personas[H-]

Gráfica IV. Población por Nivel de Bienestar. (Urbana). Millones de Personas[H-]

Gráfica V. Población por Nivel de Bienestar. (Rural). % de Personas[H-]

Gráfica VI. Población por Nivel de Bienestar. (Rural). Millones de Personas[H-]

Otros datos dan cuenta (tal vez con mayor contundencia aún que las cifras del estudio de CEPAL-INEGI) de lo que puede calificarse con rigor como un proceso de creciente empobrecimiento de los sectores sociales mayoritarios mexicanos dentro de un marco de mayores niveles de polarización. Entre 1982 y 1991 los salarios pagados a los obreros de la industria manufacturera perdieron 36 por ciento de su poder de compra. Los sueldos de los empleados de esta misma industria disminuyeron en 22 por ciento y las prestaciones sociales en un 23 por ciento. Más aún, las remuneraciones promedio pagadas a los trabajadores agrícolas perdieron el 51 por ciento durante el mismo lapso.

Por su parte, la polarización es colosal: con datos de 1990, resulta que alrededor del 2.84 por ciento de la población mexicana se benefició con el 78.55 por ciento del total del ingreso nacional. Por el contrario, el 41.46 por ciento de la población trabajadora obtuvo entre uno y dos salarios mínimos, representando sólo el 4.48 por ciento del ingreso nacional.

La pobreza tiene en México rasgos y tendencias similares a los que constituyen la medida de América Latina: sigue siendo predominantemente rural y afecta particularmente a mujeres y niños, así como al mundo indígena. Un estudio reciente encontró que en cinco zonas socioeconómicas diferenciadas del estado de Puebla apenas un promedio del 2 por ciento de los alumnos de las zonas rurales y marginales lograba finalizar su educación primaria. El 19 por ciento de la población rural mexicana no tenía ingresos en 1990, y el 61.10 por ciento tenía un rango de ingresos de cero a un salario mínimo, frente a una media nacional de 7.2 por ciento para el primer rubro y 56 por ciento para el segundo.

Con una población de más de tres millones de personas, el estado de Chiapas tiene el índice de marginación más alto en el país, con déficit dramáticos en las condiciones de vida de sus pobladores mayoritarios. El 30.12% de su población mayor de 15 años es analfabeta, el 62.08 por ciento no completó la primaria, el 42.66 por ciento de ocupantes de viviendas no contaba con drenaje ni excusado, el 34.92 por ciento carecía de energía eléctrica, el 74.07 por ciento vivía en viviendas con hacinamiento, el 66.56 por ciento vivía en localidades con menos de 5,000 habitantes, y el 80.08 por ciento de la población ocupada tenía ingresos menores a los dos salarios mínimos. [4] En materia de estratificación social, el 1.68 por ciento de la población chiapaneca es de "clase alta", mientras que el 80.28 por ciento es de "clase baja y popular". [5]

La sociedad chiapaneca no es sólo la que registra los mayores rezagos en el país (ver cuadros 1 y 2). Es también la que tiene los mayores niveles de desigualdad y discriminación, de explotación y de violencia. Como se sabe, en Chiapas "no pasó la Revolución", ni se vivieron en consecuencia procesos significativos de reparto agrario. En la zona de la insurrección campesina (San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Huixtán, Altamirano, Oxchuc y Las Margaritas) sólo 667 personas tienen en propiedad 330,930 hectáreas, lo que significa que cada una de ellas posee alrededor de 4,960 hectáreas. En contraste, la propiedad comunal de la región (otrora predominante) se reduce en su conjunto a sólo 589,254 hectáreas.

Cuadro 1. Distribución del Ingreso en la Población Trabajadora[H-]

Cuadro 2. Índice y Grado de Marginación de las Diez Entidades más Pobres de México. (1990)[H-]

El problema de la pobreza en México alcanza pues dimensiones de desastre. En 1989, el Consejo Consultivo del Pronasol reconocía que, "de no llevarse a cabo una política deliberada de redistribución del ingreso", con una tasa sostenida de la economía del 3 por ciento, el 10 por ciento de los hogares del país -los más pobres entre los pobres- tendrían que esperar 64 años para alcanzar a satisfacer sus necesidades esenciales, el siguiente 10

por ciento tardaría 33 años para cubrir el mismo objetivo, los que están en el siguiente 10 por ciento estarían obligados a conformarse con una espera de 21 años, y el siguiente 10 por ciento con 10 años.

Cuadro 3. Indicadores Socioeconómicos de Chiapas[H-]

Para enfrentar los problemas de la pobreza y "erradicarla" (según expresión de Salinas de Gortari al inicio de su gobierno) se creó el Pronasol, que vio crecer su presupuesto de 1,640 millones de nuevos pesos en 1989 a 7,615 millones de nuevos pesos en 1993.

No se trata en ningún caso de inversiones realmente extraordinarias. Lo ejercido para dicho objeto entre 1989 y 1991 (ramo XXVI) resulta inferior a los recursos reales ejercidos de 1980 a 1982 en el mismo ramo. Si dividiéramos la inversión total del Pronasol de 1992 entre el número de pobres oficialmente reconocidos (40.3 millones), resultaría que a cada uno le correspondió 160 nuevos pesos por año, 13.4 nuevos pesos por mes o 45 centavos (nuevos) por día. Si sumamos el total (nominal) de lo ejercido por Pronasol entre 1989 y 1992 y lo dividimos entre el número de pobres resulta que a cada uno de ellos le correspondió 34 centavos nuevos por día. En el caso de Chiapas, considerando que alrededor del 70 por ciento de su población (2'247,347 de chiapanecos) podría catalogarse como pobre, el recurso del Pronasol tocó a 39 centavos por día para cada uno. Ello representa cerca de ocho veces menos de lo que el Banco Mundial considera como línea de pobreza (tres nuevos pesos diarios), y alrededor de 70 veces menos de lo que el Consejo Nacional de Población (Conapo) considera necesario para satisfacer las necesidades esenciales de una familia.

Una sola familia mexicana posee un capital calculado que supera todo lo gastado por el Pronasol entre 1989 y 1992, y el principal accionista de la empresa Teléfonos de México obtuvo en 1992 cuatro veces más que todo lo que se canalizó por dicho programa al estado de Chiapas en cinco años (según datos aportados por la revista Forbes)

La estrategia y los "logros cualitativos"

Pero el problema, decíamos, no tiene que ver sólo con el monto de recursos que se canaliza hacia el combate a la pobreza. Tiene que ver también, y sobre todo, con la estrategia que se adopta.

Las políticas de combate a la pobreza son, en América Latina, contemporáneas a los procesos de ajuste de esencias neoliberales y constituyen un componente indispensable de estos mismos procesos. No constituyen una reminiscencia de anteriores formas de intervención estatal ni son, en consecuencia, el desdoblamiento esquizoide del Estado contemporáneo. EL primero de los programas del tipo analizado apareció al doblar la década de los ochenta en Bolivia, con el nombre de Fondo Social de Emergencia (FSE), firmemente apoyado por el Banco Mundial. Desde entonces se ha promovido la formación de fondos similares en más de diez países del Continente, entre los que destaca el Pronasol.

Con la intervención del Banco Mundial quedó definida una "matriz" más o menos común en el diseño y puesta en marcha de los programas de combate a la pobreza, modificada secundariamente por las "particularidades específicas" de cada país. Conviene tratar de definir los rasgos que nos parecen comunes:

1) En un principio se trató, en lo fundamental, de programas de emergencia para neutralizar o compensar los efectos sociales más agresivos de las propias políticas de ajuste. Más adelante algunos sirvieron como instrumentos importantes para hacer operar el "cambio estructural". En cualquiera de los casos, éstos no vinieron al mundo a "erradicar la pobreza", sino sólo a hacer menos doloroso el trago amargo de las políticas de ajuste: éste se encargaría por sí solo de redinamizar la economía con lo que más adelante se lograría generar las propias condiciones de equidad y de justicia económica.

2) Se buscó, en consecuencia, evitar que los recursos dirigidos a combatir los males de la pobreza impactaran las variables macro de política -tales como salarios o precios relativos-, por lo que además se eliminaron todas sus posibilidades redistributivas: no habría que afectar riquezas consolidadas con lo que se pusiera en peligro las condiciones de acumulación del capital privado, al que se consideró elemento dinamizador de la economía por excelencia.

3) Muchos de estos programas tuvieron así desde su origen un contenido eminentemente político, pues la compensación social sobre los efectos de las medidas de ajuste no se evaluarían en términos de su capacidad para erradicar realmente la pobreza, sino de evitar que la miseria creciente determinada por las propias políticas neoliberales se volviera inmanejable y políticamente desastrosa.

Cuadro 5. Inversión del Pronasol en el Estado de Chiapas. (Miles de Nuevos Pesos)[H-]

El "diseño" o "formato" de los programas de combate a la pobreza quedó entonces definido en lo fundamental:

a) Se trataría de recursos que, más que ser dirigidos a grandes obras de reconstrucción o rehabilitación social y económica, se multiplicarían en pequeñas inversiones de impacto local o regional. Con ello se lograba el objetivo de no alterar las condiciones macroeconómicas de ajuste o del "cambio estructural", al tiempo que se lograba -en la perspectiva del modelo- una "mayor rentabilidad" social y política de la inversión.

b) Dada la naturaleza "hormiga" de los programas (multiplicar las inversiones en paquetes mínimos y dirigidos), se consideró conveniente sustentar la canalización del recurso por vía de la "demanda" (demand driven approach), de tal forma que permitiera "darle la vuelta" a las pesadas y lerdas "burocracias planificadoras", y fuera posible bajar costos administrativos. De allí también que en muchos casos se decidiera trabajar con y a través de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para la puesta en marcha y administración de los proyectos, y se impulsaran determinados esquemas de

descentralización o de desconcentración, dando mayores atribuciones de gestión -y de manejo de recursos- a las instancias municipales y "organismos de base".

Pero estos procesos de descentralización o desconcentración fueron sólo una cara de la moneda: la contraparte fue que se aplicó una mayor centralización política en el control de los programas de combate a la pobreza, quedando en su mayoría bajo el mando casi discrecional de los poderes ejecutivos.

El caso de México y el "síndrome" de Chiapas

Con todo y sus particularidades (que para el caso no son relevantes), el "modelo" mexicano de combate a la pobreza representado por el Pronasol recoge en lo fundamental estos componentes de estrategia y de formato: la inversión es "por goteo" con "techos" por unidad de inversión generalmente bajos que difícilmente sirven para cumplir objetivos cabales de desarrollo. Su lógica es básicamente asistencialista, y opera en mucho dentro del marco de una estrategia clientelar.

Más que en otras entidades, en Chiapas el manejo del recurso Pronasol no alteró (ni pretendió hacerlo) por vías redistributivas las "relaciones económicas de fuerza". La "descentralización" de atribuciones y manejo de programas significó simple y llanamente que se diera una mayor capacidad económica y de manipulación política a las redes del cacicazgo local y los finqueros. Desviados de sus objetivos originales, parte de los recursos de Solidaridad se utilizó para la construcción de obras suntuarias. Otros recursos -cuando llegaron- se perdieron en el extenso mar de la pobreza chiapaneca, multiplicados en pequeñas obras de impacto limitado. Recursos importantes como los dirigidos a la cafecultura (del programa INI-Solidaridad) no compensaron la caída de los precios internacionales de los últimos años, ni las consecuencias del retiro de otros programas de apoyo gubernamentales.

Adolfo Chávez, subdirector general de Nutrición de la Comunidad del Instituto Nacional de Nutrición (INN), daba recientemente una información reveladora sobre el drama de los indígenas, particularmente de Chiapas: "Se ha perdido el contacto con la población indígena, les estamos creyendo a sus intermediarios -líderes, caciques y políticos del PRI-, y la verdad es que la salud pública necesita más estudios reales del campo, no tantas investigaciones de doctorados o de modernización teórica". Y agregaba: "Los economistas nunca mencionan a los indígenas, y desafortunadamente son considerados con programas poco importantes. Por ejemplo, el Pronasol, que es el instrumento social más importante del gobierno, yo diría que no atiende ni al uno por ciento de la población. Atender a los niños no tiene comparación con la construcción de carreteras o de las calles de los pueblos. En realidad (el Pronasol) atiende más a la construcción de lo que se ve." En el caso de Chiapas -refiere el funcionario-, de 1983 a 1988 "el INN implantó un programa de atención en 300 comunidades indígenas..., donde se atendió a 10 mil niños y prácticamente se abatió la desnutrición [...] Nosotros trabajamos muy bien, pero lo dieron por terminado en 1988. Era un programa niño por niño, no se trataba de aventar alimentos." [6]

Cuadro 6. Número de Comités y por Programa, por Entidad Federativa. 1992[H-]

El "cambio de la relación Estado-Sociedad"

El Pronasol tampoco "modificó la realización Estado Sociedad" en la entidad de mayores índices de pobreza, con todo y que dicho cambio (más que el "impacto cualitativo") se consideró por algunos de sus arquitectos como la verdadera aportación del programa a la estrategia de reorganización social y lucha contra la miseria.

Como se sabe, en los planes o en las definiciones del gobierno la transformación de "la relación Estado-pueblo" o "Estado-Sociedad" sería llevada a cabo por el Pronasol a través de los más de 150 mil Comités de Solidaridad que oficialmente se registraron en 1993 (en 1992 se registraron 106,897) a nivel nacional. Pero cifra tan abultada corresponde en lo fundamental a una simple suma o enumeración indiscriminada de "unidades grupales" que reciben fondos del programa, muchas de ellas "organizaciones sociales campesinas, indígenas, urbanas, de artesanos y pequeños productores, (que), para efecto de registro", la subsecretaría de desarrollo social de la Sedesol le "asignó el nombre genérico de Comité", según reconoce la misma dependencia en su documento de balance de octubre de 1993 cuyo título es "Las organizaciones sociales solidarias". [7]

Otros comités son tan efímeros o temporales como el tiempo que va de la asignación del recurso a la terminación de la obra. Otros más involucran limitadamente la participación directa de la población en obras y acciones, como lo demostró recientemente la encuesta levantada en Tijuana, Mexicali y Nuevo Laredo por investigadores de El Colegio de la Frontera Norte, quienes ubicaron a sólo un "poco más del 13 por ciento de los beneficiarios" dentro del esquema de compromisos que enmarcaron la formación y desarrollo de los "comités sociales solidarios". [8]

La formación de comités tiene en muchos casos que ver en mayor medida con necesidades político-electorales que con los requerimientos específicos de combate a la pobreza, como muestra el hecho de que no existe una correlación claramente delimitada entre entidades con mayores índices de marginalidad y el esfuerzo organizativo de los promotores del Pronasol, si ello se mide por el número de comités constituidos (el caso de Michoacán es significativo). Salta a la vista, además, el predominio numérico de comités en programas que tienen poca consistencia "político-societal", en "Escuela Digna", "Niños en Solidaridad", "Otros". Visto en términos de los recursos derivados (ver Cuadro 4), el grueso de la inversión se dirige al rubro de "Solidaridad para el bienestar", muy por encima de lo que se gasta en "Solidaridad para la producción" y en "Infraestructura básica de apoyo". Ello quiere decir que no hay una consistente política de generación de empleos, y que las inversiones no tienen en consecuencia el efecto de calar a fondo en la rehabilitación profunda de las condiciones de vida de los sectores sociales menos favorecidos.

Cuadro 4. Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), 1989-1992. (Miles de Nuevos Pesos)[H-]

Chiapas es la entidad federativa que registra el mayor número de comités de Solidaridad en el país, lo que debería presuponer que es el estado donde mayor éxito ha tenido el "cambio de la relación Estado-pueblo". La insurrección campesina de la selva demuestra que así es, pero en sentido contrario al que presumen las cifras y las declaraciones oficiales. De los 8,824 comités chiapanecos de solidaridad existentes o registrados, 1,229 operan en el área de producción de café, 2 en la de pimiento, 3 en forestales y 16 en miel, lo que da cuenta de la debilidad organizativa de los mismos (no tienen una "lógica político-societal", en los términos utilizados por Oscar F. Contreras y Vivienne Bennet), pues corresponden en realidad a las "unidades grupales" que reciben el recurso "de emergencia" del programa INI-Solidaridad, ubicados en un área que ha sido terriblemente golpeada por la caída de los precios internacionales y la desincorporación del Inmecafé.

Cuadro 7. Comités por Entidad Federativa. 1992[H-]

Los 7,474 comités de solidaridad restantes se distribuyen básicamente en los rubros de inversión de "Escuela Digna" (1,890), "Fondos Municipales" (1,137), "Otros (1,441) y no especificados (847), ligados más a una "lógica puramente instrumental" y "político instrumental" que a la ya mencionada "político-societal": el programa de escuela digna se dirige en casi todos los casos al remozamiento de aulas, y sus comités se forman por núcleos que en general ya definen (con o sin el Pronasol) niveles determinados de agrupamiento (padres de familia, maestros). Los Fondos Municipales dependen de la estructura organizativa de los ayuntamientos, nudos articuladores -sobre todo en Chiapas- del poder político tradicional, de caciques, finqueros y priístas. Por lo demás (como demuestra una encuesta recientemente aplicada en Los Altos de Chiapas), la mayor parte de los Fondos Municipales son canalizados a la construcción de aulas, sin que ello esté ligado a ningún tipo de programa más general de rehabilitación educativa o de cualquier otro tipo. La inversión del Pronasol en el estado de Chiapas muestra además un sesgo muy pronunciado hacia los rubros de "bienestar" y de "infraestructura básica de apoyo", con montos significativamente pequeños canalizados a "Solidaridad para la producción". El Pronasol en Chiapas se mueve pues en el plano del asistencialismo, con recursos que dada la magnitud y extensión de la pobreza en la entidad resultan limitados (como veíamos, corresponde a 39 centavos nuevos por pobre al día durante los cinco años de aplicación del programa) y que, para colmo de males de los chiapanecos, también tienen en muchas áreas o regiones un claro sentido instrumental de carácter político-clientelar.

Que los comités de Solidaridad tienen en Chiapas una función de transformación real muy limitada quedó finalmente demostrado en el marco del conflicto bélico iniciado el 1º de enero: las fuerzas que hoy plantean líneas y propuestas de cambio para la rehabilitación social, económica y política de la entidad no son (ni siquiera ya para el gobierno) sino el propio Ejército Zapatista y las organizaciones campesinas y populares que tienen una base de implantación y desarrollo distinta (la mayoría de las veces anterior a la existencia del Pronasol) a la de la estructura que viene de los comités. Muchos de estos agrupamientos independientes fueron en su momento catalogados por directivos del Pronasol como enemigos de la estrategia "pronasoliana", pues carecían de "métodos democráticos" y reproducían vicios corporativos que -en la lógica y en el discurso del gobierno- habría que erradicar. Hoy dichas definiciones o perspectivas de "cambio de la

relación Estado-Pueblo" parecen ser ya parte de una historia antigua: envejecieron décadas en los diez días que conmovieron a México.

CITAS:

[*] Profesor de la Facultad de Economía, UNAM.

[1] La posición de la Sedesol expresada en la Gaceta de Solidaridad del 15 de enero es, letra a letras un artículo redactado por Arturo Warman que se publicó por los mismos días en La Jornada.

[2] Discurso de Carlos Salinas de Gortari durante un desayuno efectuado en los Pinos, frente a la cúpula priista del país el 27 de enero.

[3] INEGI-CEPAL, "Magnitud y evolución de la pobreza en México. 1984-1992", México, 1993.

[4] Consejo Nacional de Población, Índices socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990, México, 1993.

[5] Datos de Sigma Consultores y del libro México Social 1992-1993, de la División de Estudios Económicos y Sociales del Grupo Financiero Banamex-Accival, citado por Carlos Ramírez, en El Financiero, 30 de enero de 1994.

[6] La Jornada, 28 de enero de 1994.

[7] Subsecretaría de Organización de la Sedesol, "Las organizaciones sociales solidarias", México, octubre de 1993, documento mimeo.

[8] Contreras, Oscar F. y Vivienne Bennet, "El Programa Nacional de Solidaridad en la Frontera Norte. Participación social y liderazgos comunitarios", México, 1992.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización Agraria en Chiapas

AUTOR: Neil Harvey [*]

TITULO: Las Organizaciones Sociales Ante el Conflicto Armado de Chiapas

ABSTRACT:

La reducción del ingreso y la expansión de la ganadería que emplea poca mano de obra han afectado las posibilidades de encontrar empleo de muchos jóvenes de la zona, y es probable que precipitaron la adhesión de éstos a la lucha armada. La diferencia que caracteriza esta zona no es la crisis cafetalera, sino la combinación de ésta con una tradición de radicalismo político y una larga experiencia organizativa.

TEXTO:

Una de las consecuencias menos comentadas de la rebelión zapatista ha sido la repentina convergencia de más de doscientas organizaciones campesinas e indígenas del estado de Chiapas. En poco menos de un mes se logró lo que no se pudo en diez años. En la bodega de la Unión de Crédito Pajal, en las afueras de San Cristóbal de las Casas, los días 22 a 24 de enero se reunieron representantes de casi todas las corrientes políticas de la entidad para constituir el Consejo Estatal de las Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas. Como muchos de los allí presentes enfatizaron, esta reunión histórica no hubiera pasado si no fuera por el alzamiento armado en la selva.

Con el fin de entender los distintos ejes de esta nueva convergencia, aquí se presenta un panorama de las organizaciones que confluyeron en el Consejo Estatal.

El deslinde político: organizaciones en la zona de conflicto

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional no surgió en una zona sin previa experiencia organizativa. Muy al contrario, las Cañadas de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas han sido testigo de un nutrido proceso de movilización y formación política desde mediados de los setenta. La principal organización campesina en la zona fue sin duda la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtecel, formada a finales de 1978, la cual llegó a agrupar a 75 comunidades con más de mil familias tzeltales y choles.

El origen de la Quiptic se remonta al Congreso Indígena celebrado en San Cristóbal en octubre de 1974. Sus promotores eran los delegados de distintas comunidades que recibieron cursos de formación (en leyes, historia y economía) impartidos por catequistas de la Diócesis de San Cristóbal. Desde el momento de su constitución la demanda principal de la Quiptic fue la regularización de la tenencia de la tierra para 26 poblados localizados dentro de la denominada Comunidad Lacandona. En 1977, llegaron militantes de la corriente Línea Proletaria (LP) para dar asesoría en la lucha por la tierra. Sin

embargo, se presentaron contradicciones entre los delegados, que se consideraron los líderes naturales de las comunidades, y los asesores externos, lo que llevó a la expulsión de estos últimos en 1978.

Una nueva recomposición interna de la Quiptic permitió que un grupo de LP pudiera volver a trabajar en 1979, ahora para coordinar un proyecto de comercialización del café. A raíz del proyecto cafetalero, que dio resultados más positivos que la lucha agraria, se constituyó en septiembre de 1980 la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, con sede en San Cristóbal. (UE)

La UE, que aglutinó a más de 3,000 familias de 160 comunidades de las zonas chol, tzotzil, tzeltal y fronteriza, era una de las organizaciones pioneras en la lucha por la apropiación campesina de los procesos productivos. En 1982 se constituyó su propia Unión de Crédito (la Pajal Ya'Kac'Tic), pero la rapidez con que se formalizó dio lugar a críticas internas que terminaron en dividir la UE en dos partes: la Pajal, que ha continuado a operar desde San Cristóbal y la Quiptic, y las otras UE's que para 1988 formarían la Unión de Uniones, ARIC con sede en Ocosingo. Un problema central para la ARIC sigue siendo la falta de seguridad en la tenencia de la tierra. No fue sino hasta 1989 que se entregaron los títulos definitivos de los 26 poblados ubicados en la Comunidad Lacandona. Asimismo la ARIC tiene muchas solicitudes agrarias pendientes, lo cual ha dificultado la consolidación de sus proyectos económicos. El desplome del precio del café en junio de 1989 afectó de una forma severa a sus socios manifestándose en una brutal caída en la producción y el acopio en los ciclos posteriores. La reducción del ingreso por este medio y la expansión de la ganadería que emplea poca mano de obra han afectado las posibilidades de encontrar empleo de muchos jóvenes de la zona, y es probable que precipitaron la adhesión de éstos a la lucha armada. La diferencia que caracteriza esta zona no es la crisis cafetalera, sino la combinación de ésta con una tradición de radicalismo político y una larga experiencia organizativa.

A diferencia de las UE's de Ocosingo y Altamirano, la UE de la Selva, que representa a 23 ejidos de las Cañadas de Las Margaritas, sí logró sobrevivir la caída del precio del café, gracias a su relación con el mercado externo alternativo. Desde 1990 participa activamente en la formulación de propuestas para el sector cafetalero en el marco de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras. Fruto de su protagonismo fue la convergencia de varias organizaciones cafetaleras en la Unión de Cafetaleros de la Frontera Sur (las principales participantes son UE de la Selva, CIOAC, SOCAMA y Unión Majomut) (ver Cuadro 2).

La posición de la Pajal, ARIC y EU de la Selva ante el conflicto armado fue dada a conocer en un desplegado del 2 de enero de 1994. Coincidieron en su rechazo al recurso de las armas como vía para resolver sus problemas e hicieron un llamado a que sus miembros rechazaran la violencia. Reiteraron su compromiso con una estrategia de diálogo y concertación para lograr el cambio social. El deslinde de estas organizaciones se debe al hecho de que se encuentran directamente en la zona del conflicto. En días posteriores denunciaron que los zapatistas habían saqueado casas y robado animales en varias comunidades. Miembros de la ARIC se declararon a favor de la presencia del

ejército en la zona de combate y expresaron temor ante la prolongación del conflicto. También se quejan de la imposibilidad de acopiar el café y las pérdidas económicas que van a sufrir.

El respaldo político al EZLN: organizaciones independientes

Estas voces fueron minoritarias en el Encuentro Campesino de San Cristóbal. La mayoría de las organizaciones que no tienen presencia en las Cañadas exigieron el retiro total de las tropas federales y respaldaron las demandas económicas y políticas del EZLN. Ante los funcionarios de Sedesol que habían convocado el Encuentro y el gobernador interino, Javier López Moreno, los dirigentes campesinos se pronunciaron por la destitución de los presidentes municipales en la zona de conflicto, el reparto de los latifundios en Chiapas y la participación de las organizaciones sociales en la mesa de negociaciones entre el gobierno y los zapatistas.

El Cuadro 1 incluye a las organizaciones principales en la entidad. Las que tienen mayor trayectoria son la CIOAC y la OCEZ-CNPA. La primera representa a poco más de 2,00 indígenas de la zona norte de los Altos y Las Margaritas, principalmente productores de café. Ha sido protagonista de una larga lucha por la tierra en los municipios de Simojovel y Huitiupán desde 1979 y ha sentido la represión de los distintos gobernadores en turno. Varios de sus militantes han sido encarcelados y a finales de 1988 fue asesinado el dirigente en Simojovel, Sebastián Pérez Núñez por un pistolero a sueldo de un finquero local. Cuando se desató la rebelión zapatista fueron detenidos y torturados varios de sus integrantes, incluyendo al secretario general, Antonio Hernández Cruz, antes de ser liberados.

Cuadro 1. Radiografía de las Organizaciones Campesinas e Indígenas de Chiapas[H-]

La Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ;) fue formada a raíz de la unión de diversos grupos regionales en 1980. El principal de éstos fue la Casa del Pueblo de la comunidad Venustiano Carranza, la cual encabezó una larga lucha por la recuperación de tierras comunales acaparadas ilegalmente por ganaderos y caciques de la zona centro. Al inicio la OCEZ formaba parte de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), pero se dividió en dos en 1989 a la adhesión de los dirigentes de la Casa del Pueblo al Frente Nacional Democrático Popular (FNDP). En marzo de 1989 fue asesinado Arturo Albores Velasco, dirigentes de la CNPA y la parte de la OCEZ que se mantuvo independiente del FNDP. El resultado fue la escisión formal entre la OCEZ-CNPA, que se ubica en la zona fronteriza, y la OCEZ-Centro (Venustiano Carranza). En 1993 se dio una nueva escisión cuando un grupo de la OCEZ-CNPA decidió autonombrarse la Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ) con asesoría de dirigentes del magisterio de la Costa de Chiapas.

El Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) es la organización que más ha enfatizado la necesidad de refundar la relación entre los pueblos indios y el Estado nacional. En Chiapas su organización principal es la Coordinadora de Organizaciones en Lucha de los Pueblos Mayas (COLPUMALI). Su dirigente, Margarito Ruiz, ex-diputado

del PMS, describió en el Encuentro del Consejo Estatal el tipo de reformas que se requieren para garantizar el respeto a la autonomía indígena.

En septiembre de 1991, México firmó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual reconoce que los pueblos indígenas tienen los derechos a ser pueblos, a su territorio, al autodesarrollo, a la consulta con agentes externos, a la participación en la planificación y a elegir a sus propias autoridades. De acuerdo con el Artículo 133 de la Constitución Mexicana, dicho Convenio tiene rango de ley, pero no se ha aplicado y ni siquiera lo conocen muchos funcionarios encargados de asuntos indígenas. Tanto el FIPI como la CIOAC buscan que se promueva una nueva reforma al Artículo 4 Constitucional en el sentido de abrir un capítulo entero sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Varias de las otras organizaciones regionales sintieron el peso de la represión durante el gobierno de Patrocinio González Garrido. En Palenque, en diciembre de 1991, una manifestación pacífica del Comité de Defensa de la Libertad Indígena (CDLI) fue desalojado con lujo de violencia. Más de cien personas fueron detenidos y varios de ellos fueron torturados, dando origen a la marcha "Xi'N'ich" a principios de 1992. Aunque la marcha logró captar la atención de los medios de difusión y arrancó una serie de promesas del gobierno federal, todavía falta solucionar los problemas que originaron las protestas: la corrupción del presidente municipal, la imposición de agentes municipales, la falta de servicios y la falta de atención al rezago agrario.

En la zona de Los Altos también existen organizaciones que representan a los indígenas expulsados por supuestas diferencias religiosas. En realidad se tratan de expulsiones promovidas por grupos caciquiles que controlan el comercio y el transporte en nombre de las tradiciones indígenas. Una de las organizaciones de los expulsados es el Consejo de Representantes Indígenas de Chiapas (CRIACH). Además hay algunas organizaciones de artesanas y mujeres indígenas.

Las organizaciones económicas: por una nueva política cafetalera

La organización en torno a la problemática productiva es otra vertiente del movimiento campesino. A nivel regional se destacan, aparte de las ya mencionadas ARIC, Pajal, UE de la Selva y CIOAC, las distintas organizaciones cafetaleras y la agrupación Solidaridad Campesina-Magisterial (SOCAMA).

En Chiapas existen alrededor de 66,000 productores de café con menos de 10 has. La Confederación Nacional Campesina agrupa a 34,000 de estos productores, mientras la CIOAC representa aproximadamente a 2,000. Hay alrededor de 10,000 productores asociados en proyectos dirigidos desde el Instituto Nacional Indigenista (INI) y otros 20,000 organizados en asociaciones de segundo y tercer nivel afiliadas a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC) (Cuadro 2).

Cuadro 2. Organizaciones de Segundo y Tercer Nivel Afiliadas a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC)[H-]

La CNOC se formó en 1990 como un esfuerzo de las organizaciones de productores para responder a la crisis en el sector. Una de las demandas de la CNOC-Chiapas es la representación de sus organizaciones en el Consejo Estatal del Café, el cual hasta ahora se conforma de representantes de los presidentes municipales solamente. Se ha planteado la necesidad de elaborar una nueva política cafetalera con base en apoyos directos al productor y en la participación de las organizaciones en la planeación e implementación de los proyectos productivos. Finalmente existen muchas organizaciones económicas cuyo ámbito de acción es más local (Cuadro 3).

Cuadro 3. Organizaciones Económicas por Regiones (I)[H-]

Cuadro 3. Organizaciones Económicas por Regiones (II)[H-]

En Chiapas existen 73,742 productores de café. Cabe recordar que poco menos del 10% de ellos tienen predios de 10 hectáreas o más. Del 90% que trabajan parcelas de menos de 10 has., hay 68,010 productores con menos de 5 has. (Cuadro 4).

Cuadro 4. Estratificación de los Predios Cafetaleros en Chiapas[H-]

En conclusión

Del amplio universo de las organizaciones campesinas e indígenas en Chiapas nos damos cuenta, en primer lugar, de una rica tradición organizativa en torno a demandas por la tierra, la justicia y la producción. Han influido varias corrientes ideológicas en un gran mosaico de movimientos rurales.

Ante el conflicto armado se presentan distintas posiciones. Una que rechaza la vía armada y que sigue buscando mecanismos de concertación con las autoridades (ARIC, Pajal, y UE de la Selva, además de la CNC y los Fondos Regionales de Solidaridad). Otra que reafirma las demandas de los zapatistas y se compromete a luchar por ellas, "no con armas, sino con el diálogo" (CIOAC, OCEZ-CNPA, CDLI, COLPUMALI, etc.). Dentro de esta corriente cabe subrayar el papel jugado por el FIPI y la CIOAC en el sentido de promover reformas al Artículo 4º Constitucional y de establecer las bases para garantizar mayor autonomía para los pueblos indígenas. Finalmente hay más de veinte organizaciones de segundo y tercer nivel agrupadas en la CNOC que están formulando y proponiendo medidas para mejorar las condiciones del sector cafetalero en el estado.

La unidad del Consejo Estatal depende de la capacidad de sus representantes de encontrar puntos de acuerdo y de pasar de la denuncia a propuestas concretas. Al mismo tiempo tiene que evitar que el gobierno lo manipule en una estrategia para aislar políticamente al EZLN. Hasta el momento el Consejo sigue siendo un espacio plural e independiente, pero existe el doble peligro de la cooptación de dirigentes por Sedesol y la radicalización de las bases que simpatizan con el EZLN. Si se logra mantener una posición independiente, a favor de la paz con justicia, la nueva convergencia podría sentar las bases de un movimiento unificado de larga duración.

CITAS:

[*] Political Science Department, Brow University.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización Agraria en Chiapas

AUTOR: David Vázquez Aguirre [*]

TITULO: Algunas Causas que Explican el Levantamiento Armado en Chiapas

ABSTRACT:

Para hacer frente a todos los abusos de los funcionarios públicos, a la desigualdad social y a la discriminación racial que impunemente realizan los coletos cristobalenses, desde 1970 se han formado diversas organizaciones campesinas independientes (algunas de ellas, inclusive, ya tienen carácter nacional), que han planteado pacíficamente sus demandas, siempre respetando el orden establecido y procediendo por las vías "legales". Desde su formación, dichas organizaciones han recibido, como respuesta, la persecución, el secuestro, el asesinato impune y la represión masiva.

TEXTO:

Hasta ahora, el método más socorrido para abordar la guerra en Chiapas, ha sido el de exponer ampliamente lo que ocurre en algunas zonas específicas de ese estado, resaltando la precaria situación en que viven la mayoría de los campesinos de la región. Este enfoque es útil, en la medida que así se divulgan las condiciones de existencia que prevalecen en la entidad desde hace casi quinientos años. Aunque se corre el riesgo de restringir la comprensión del problema al ámbito de lo local, y cuando mucho, al de lo regional, limitando con esto las posibles soluciones.

En este artículo se pretende establecer la verdadera magnitud del conflicto, derivado de las contradicciones estructurales, atávicas, engendradas por la división internacional del trabajo, que rebasa, con mucho, el ámbito de lo local y de lo regional.

El neoliberalismo y el Tratado de Libre Comercio (TLC)

La recesión económica mundial del trienio 1960-1962 -deriva de la distribución desigual de la riqueza planetaria, y de la cada vez mayor y más acelerada concentración de capitales y de poder en unas pocas familias cosmopolitas- marcó el final de la época que los economistas llamaron "del desarrollo estabilizador". [1]

Durante los años setenta, se hizo evidente que los supermonopolios supranacionales luchaban, abiertamente, por la desaparición de los estados protectores derivados de las tesis keynesianas. Esos fueron los años del "boom" petrolero, de la ilusión de la abundancia y de la caída de los precios internacionales del café y del petróleo mismo, que conmovieron a México y, por supuesto, a Chiapas. [2]

El "crac" financiero de 1982 aceleró, todavía más, la concentración de las riquezas planetarias y del poder mundial en unas pocas manos, abriendo un nuevo partaaguas en la historia universal de profundas consecuencias sobre las relaciones internacionales de producción. [3]

Podemos decir que entre 1960 y 1982, se fue gestando el nuevo modelo capitalista de desarrollo: El neoliberalismo, o "capitalismo salvaje". Arquetipo antinacionalista con dos rasgos revolucionarios: 1) la integración económica vertical de los capitales supramonopólicos, en procesos productivos muy complejos, altamente internacionalizados [4] y 2) una estrategia de integración supranacional que descansa, fundamentalmente, en: a) la celebración de convenios internacionales para la apertura de mercados y b) la compra de empresas ya establecidas y en su desplazamiento (V. Gr., mediante franquicias), más que en el establecimiento de nuevas firmas, integradas en el fortalecimiento de la economía nacional del país en donde operan. [5]

El propósito neoliberal, es asegurar la ganancia de los dueños de los supermonopolios supranacionales, no la de las naciones (éstas ya están en vías de desaparición). Hace algún tiempo un director de Nestlé dijo: "Nestlé es nuestra nacionalidad". O como observó, también en el pasado, un funcionario de Ronson: Un ejecutivo de las empresas transnacionales "debe ser leal a los accionistas de la empresa matriz y proteger los intereses de ésta, incluso si éstos no parecen responder al interés nacional del país en que se opere...". [6]

El Tratado de Libre Comercio para América del Norte, y sus Acuerdos Paralelos, obedecen a la lógica y a la ética mencionadas y Chiapas es un territorio vital por la riqueza de sus recursos.

Distribución de la riqueza

De acuerdo con la información existente, nuestros gobiernos revolucionarios han impulsado un modelo capitalista de desarrollo distorsionado y dependiente, que ha mantenido a la Nación en su papel tradicional, de proveedor principal de los Estados Unidos de Norteamérica. Los principales beneficiarios han sido los "anónimos" dueños de los supermonopolios supranacionales, la burguesía nacional y los "herederos" de la Revolución (corporativizados en un partido monolítico), es decir, tres élites minoritarias emparentadas en una "gran familia". [7]

Para apoyar la última afirmación, cito, enseguida, algunas cifras oficiales, de 1992, sobre la concentración de la riqueza y de la producción, en nuestro país.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los resultados de la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares realizada en 1992, indican que el 90% de los habitantes del país ha sufrido una disminución de su participación en el ingreso total desde 1984. [8] El alejamiento acelerado de los extremos sociales parece ser cada vez mayor. Durante 1992 el monto total de los recursos de que dispuso el 10% de los mexicanos que concentraron el 38.16% del ingreso nacional (es

decir, los 8'500,000 habitantes más ricos del país), fue 23.6 veces mayor que el distribuido entre el 10% más pobre de nuestros compatriotas, quienes concentraron sólo el 1.55% de los recursos disponibles. En 1984, la diferencia era apenas de 19 veces. [9]

Con base en estos datos del INEGI, un estudio del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), señala que las disparidades del ingreso entre los estratos bajo, medio y alto, se han ampliado. "En 1992, el 0.007% de la población (unas seis mil personas) captó el ciento por ciento del ingreso, por acciones y por bonos, mientras que el 50% de los hogares sólo obtuvo el 15% del total de los sueldos y de los salarios pagados en la economía". [10]

Estratificando la población en diez segmentos (deciles), los cinco estratos más bajos de la población (50% del total), participaron sólo del 18.42% del ingreso total generado por la sociedad mexicana en su conjunto, mientras que la clase media (30% del total), obtuvo el 27.33% de los recursos disponibles, después de pagar sus impuestos y las cuotas correspondientes a los sindicatos y a la seguridad social. Por su parte, la clase más alta (10% del total) participó del 38.16% de los recursos generados por todos, dejando sólo el 16.02% al otro 10% de la clase "alta". [11]

El estudio del Centro de Análisis e Investigación Económica (CAIE) del ITAM, indica que, desde 1984, el 20% de los mexicanos más ricos han captado cerca del 50% del ingreso nacional, mientras que el 20% más pobre sólo ha participado del 5% de éste. [12]

Por lo que toca al impacto redistributivo sobre las actividades agropecuarias, el estudio puntualiza que, entre 1984 y 1989, éstas redujeron su participación en la renta empresarial total de un 47.5 a un 22.7%, mientras que en 1992 captaron el 22.1% de ésta, lo que demuestra un estancamiento de ese sector y "...refuerza el sesgo contra el campo en la distribución del ingreso. [13] Con tales datos, resulta evidente la desigualdad social que prevalece en este país, particularmente en Chiapas, como veremos.

Historia de la extrema pobreza en Chiapas

En efecto, las cifras que aparecen en el libro Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990, [14] muestran que Chiapas ocupa el primer lugar nacional en miseria, seguido por Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Puebla, estados clasificados con una marginalidad muy alta (ver cuadros 1, 2 y 3) y 38 de los 112 municipios chiapanecos existentes, están clasificados como "de marginalidad muy alta".

Cuadro 1. Población Total, Indicadores Socioeconómicos, Índice y Grado de Marginación por Entidad Federativa[H-]

Cuadro 2. Índice y Grado de Marginación de Cada Entidad Federativa, Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional[H-]

Cuadro 3. Distribución de Municipios por Entidad, Según Grado de Marginación[H-]

La notable falta de recursos mineros y la enorme extensión de su selva, condicionó que, desde la época prehispánica, Chiapas se encaminara por dos senderos agrícolas contradictorios, aunque complementarios entre sí: 1) El del cultivo del cacao y del algodón para la exportación (primordialmente hacia Tenochtitlán) y 2) el del desarrollo del maíz y del frijol para el autoconsumo. El comercio era la otra actividad importante.

Pero la llegada de los españoles trastocó el orden prehispánico establecido. La codicia hispana y la carencia de oro, plata y joyas en la región, determinó el poco interés de los europeos para impulsar la construcción de caminos reales. Ese desinterés marcó el aislamiento relativo de Chiapas y su incorporación tardía a los procesos internacionales de acumulación del capital. La carencia de minas favoreció la falta de industrias y el desarrollo, principalmente, de las actividades agropecuarias para la exportación hacia la periferia (Tabasco, Península de Yucatán y Guatemala).

En 1528 se inició el proceso secular de despojar a los indios de sus mejores tierras de cultivo, para convertirlos, al mismo tiempo, en mano de obra barata, mediante el repartimiento y el tributo. Los alcaldes mayores canalizaron el tributo (fuerza de trabajo gratuita y productos), a la producción de cacao, añil y cochinilla. Otros cultivos que se introdujeron durante la Colonia fueron el plátano y el café. Paralelamente se introdujo la ganadería extensiva en la costa del Pacífico y en buena parte de las tierras fértiles de la depresión central. Entre el siglo XVI y el siglo XIX, la ganadería extensiva desplazó al cultivo del cacao y del algodón en algunas tierras fértiles. Hacia 1821, las actividades tradicionales de subsistencia prácticamente habían desaparecido. El norte chiapaneco se incorporó más tarde a la actividad ganadera, lo mismo que los valles más próximos a la selva, desde Chilón hasta Ocosingo. En suma, la apropiación privada de las tierras más fértiles, fue el proceso originario de acumulación de capital más importante que se dio en Chiapas entre 1523 y 1910. [15]

El proceso revolucionario en Chiapas

La Revolución de 1910 no llegó a esta región como un movimiento social de liberación, sino como una imposición del nuevo gobierno federal. Los latifundistas tomaron las armas para defender sus herencias coloniales amenazadas por el proceso expropiatorio de la propiedad agraria. [16]

En aquel tiempo, la situación en Chiapas era la siguiente: 1) Existía un alto grado de concentración de riquezas y de poder en unas cuantas familias. 2) Existían dos clases de terratenientes: unos dedicados a la ganadería para la exportación hacia Guatemala y hacia la península yucateca y otros dedicados exclusivamente a la agricultura de monocultivo (café, cacao, plátano, maíz y algodón), para surtir el mercado nacional y el estadounidense, pero no para el consumo local, 3) Existían grandes sectores de población rural desposeída y acasillada (indios, principalmente). Ambos tipos de latifundistas estaban enfrentados, desde la Colonia, en una lucha sordida por el poder hegemónico del estado.

La muerte de Carranza y las alianzas que establecieron los terratenientes con el Presidente Obregón, consolidaron el poder de éstos en Chiapas, iniciándose la política gubernamental antiagraria, basada en la no afectación de las propiedades y privilegios de la clase dominante.

Entre 1910 y 1940, la tenencia de la tierra se mantuvo prácticamente intacta. El gobierno cardenista apenas afectó algunos latifundios. Cuando México se vio obligado a industrializarse para incrementar la producción nacional y abastecer el mercado estadounidense, 2'542,526 hectáreas es decir, más del 50% de las tierras censadas en Chiapas, estaban en poder del 2.6% de los propietarios locales.

Los gobiernos de la Revolución y Chiapas

Entre 1940 y 1982, durante el otorgamiento de parcelas en Chiapas, no se afectó ninguna "pequeña propiedad" (latifundios encubiertos), sino que se repartieron las tierras ociosas, las tierras nacionales, y las tierras baldías. Un total de 5'000,000 de hectáreas ubicadas en la Selva Lacandona y en la faja fronteriza, fueron promovidas para su colonización entre particulares de otros estados de la República. Para sacar los productos, se abrieron algunas vías de comunicación próximas a las fincas ganaderas y de monocultivo. [17] Paralelamente, el gobierno federal les otorgó certificados de inafectabilidad a los "pequeños propietarios", facilitándoles los créditos necesarios para incrementar su productividad y su ganancia, apoyando además inclusive legalmente, la formación de pequeños ejércitos privados de "guardias blancas" y de un cuerpo de policía auxiliar (integrado por campesinos y "pequeños propietarios"), para "prevenir el abigeato" mediante el uso de las armas. [18]

A partir de 1940, mientras la producción agropecuaria de Chiapas se canalizaba al consumo local, regional y nacional, para la reproducción de la mano de obra barata de todo el país, [19] en los estados fronterizos del norte, siguió estimulándose la exportación de la producción hacia los Estados Unidos de Norteamérica. [20]

De los cinco millones de hectáreas que se repartieron entre 1940 y 1970 en Chiapas, más de tres, los de mejor calidad, fueron entregadas en propiedad individual a los ganaderos y madereros, organizados en Asociaciones, mientras que las hectáreas restantes, prácticamente improductivas, se les otorgaron a los campesinos bajo la forma de ejidos. [21] En los años ochenta se dio por concluido el reparto agrario en el país, sin que jamás se hubiese afectado ningún viejo latifundio, flamantemente fraccionados en "pequeñas propiedades" "organizadas" en Asociaciones de parientes y "amigos". [22]

Con las nuevas leyes de protección a la Selva Lacandona, a las zonas arqueológicas y a los ecosistemas, a muchos de los campesinos, indios en su mayoría, se les ha prohibido desmontar sus improductivas parcelas mediante su viejo sistema de roza, quema y tumba, [23] culpándoles, de paso, de la destrucción de la selva (hecha por los grandes aserraderos) y de la acelerada depredación del ecosistema regional, dejándolos prácticamente imposibilitados para producir sus bienes mínimos de supervivencia. Para colmo, ni siquiera se generaron las fuentes mínimas de empleo que permitieran a los

campesinos afectados acceder a algún trabajo remunerado que les permitiera sostener, aunque fuese precariamente, a sus familias. [24]

Hasta aquí, es claro que en Chiapas la tierra es el recurso básico y el recurso crítico, como dicen Luis M. Fernández Ortiz y María Tarrío García, ya que la ganadería engendra muy pocos empleos (que ocupan las familias de los caporales y de los "guardias blancas" que trabajan para esos mismos ganaderos). En tanto que la cantidad y la calidad de la mayor parte de las tierras ejidales y comunales, es insuficiente para la autosubsistencia. [25]

Antes de la caída de los precios internacionales del café, del cacao y del algodón, era frecuente que los ejidatarios y los comuneros fueran "enganchados" como jornaleros temporales y, eventualmente, como empleados acasillados en las plantaciones de monocultivo. Después, el mercado laboral se contrajo haciendo cada vez más difícil que los antiguos jornaleros consiguieran trabajo como tales. Por otra parte, la política neoliberal de privatizar las empresas públicas, facilitó el cierre de las instituciones sociales que regulaban el mercado interno (Inmecafé y tiendas Conasupo, por ejemplo), dejando intencionalmente desprotegido a los campesinos de pocos recursos, para beneficiar a aquellos que controlan el comercio en Chiapas.

Para completar el cuadro de desesperación campesina en el estado, entre 1960 y 1982, se crearon tres presas hidroeléctricas para abastecer cerca del 50% de la demanda nacional de electricidad. Paralelamente se inició la exploración y la explotación de bastos yacimientos petroleros. Con ese propósito se expropiaron miles de hectáreas de tierras cultivables, ejidales y comunales (de zoques y de choles), sin que la Comisión Federal de Electricidad ni Petróleos Mexicanos generaron empleos para los campesinos despojados. [26]

Otro factor que agrava la situación del campo chiapaneco, son los guatemaltecos que vienen a regalar su hambre, por unas pocas monedas, desplazando la mano de obra baratísima de los campesinos desposeídos y de los ejidatarios que trabajan como jornaleros temporales.

La respuesta social

En suma, en Chiapas ningún gobierno -colonial, independiente, prerrevolucionario revolucionario- creyó necesario afectar los latifundios de los ganaderos y de los agricultores para satisfacer las demandas de los campesinos, de allí que los terratenientes chiapanecos, coloniales todavía, se sostengan como la clase hegemónica regional. Gracias a la ayuda de los gobiernos (desde los novohispanos hasta los revolucionarios), esta pequeñísima élite de "pequeños propietarios", legalmente organizados en Asociaciones, ha acumulado en sus "manos" casi la totalidad de las riquezas chiapanecas, conservando, hasta hoy todos sus viejos privilegios. [27] Es muy probable, que los funcionarios estatales y municipales (ejecutivos, legislativos y judiciales), hayan canalizado la mayor parte de los recursos de Coplamar, Pronasol y Procampo, al beneficio de sus propias familias, nucleares y extensas, como viene sucediendo en

Chiapas desde 1528. Esto invita a que se hagan verdaderas auditorías a los municipios chiapanecos.

Para hacer frente a todos los abusos de los funcionarios públicos, a la desigualdad social y a la discriminación racial que impunemente realizan los coletos cristobalenses, desde 1970 se han formado diversas organizaciones campesinas independientes (algunas de ellas, inclusive, ya tienen carácter nacional), que han planteado pacíficamente sus demandas, siempre respetando el orden establecido y procediendo por las vías "legales". Desde su formación, dichas organizaciones han recibido, como respuesta, la persecución, el secuestro, el asesinato impune y la represión masiva. [28]

En estas condiciones resulta evidente la justicia que emana de las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en la medida que pretenden romper con algunas de las contradicciones sustantivas "que encadenan" a los chiapanecos desposeídos a las viejas relaciones opresivas de producción y de poder, heredadas desde la Colonia, apoyadas por todos los gobiernos del México independiente y que, desde la "muerte" del "desarrollo estabilizador", parecen haber entrado en su fase final de agotamiento.

En síntesis, todo parece indicar que no se trata simplemente del alzamiento de unos pocos indios ingenuos "manipulados" por extranjeros, como algunos comentaristas afirman sino de un enfrentamiento histórico muy complejo, entre intereses de clases distintas, marcadamente antagónicas y diferenciables, de origen local, regional, nacional y supranacional.

CITAS:

[*] Investigador independiente.

[1] BID, Factores para la integración Latinoamericana, Fondo de Cultura Económica, México, 1966, 241 pp.

Kalecki, Michael, Ensayos escogidos sobre dinámica capitalista. Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 222 pp.

Yaffe, David y Bullock, Paul, La inflación, la crisis y el auge de la postguerra, Ed. El Caballito, México, 1978, 130 pp.

[2] Tello Macías, Carlos, "La deuda externa" en Nexos, año IX, vol. 9, núm. 106, México D.F., octubre de 1986, pp. 19-26.

Cordera, Rolando y Tello Macías, Carlos, México la disputa por la Nación, 6a. Ed., Siglo Veintiuno Editores, México, 1985, 149 pp.

Varios; El perfil de México en 1980, Siglo Veintiuno Editores, México, 1972, 3 vols.

[3] Tello Macías, Carlos, "La deuda externa". Cordera, Rolando y Tello Macías, Carlos, México la disputa por la Nación, 6a. Ed., Siglo Veintiuno Editores, México, 1985, 149 pp.

[4] Aguilar M., Alfonso, El capital extranjero en México, Ed. Nuestro Tiempo, Colección Desarrollo, México, 1986, 253 pp.

[5] Aguilar M., Alfonso, El capital extranjero en México, Ed. Nuestro Tiempo, Colección Desarrollo, México, 1986, 253 pp.

[6] El capital extranjero en México, Ed. Nuestro Tiempo, Colección Desarrollo, México, 1986, pp. 43 45.

[7] Todos los textos citados arriba, y además:

Wallerstein, Immanuel, El moderno sistema mundial 2a. ed., Siglo Veintiuno Editores, México, 1977, pp. 21-183.

Fajnzylber, Fernando, La industrialización trunca de América Latina, 2a. ed., Editorial Nueva Imagen, México, 416 pp.

[8] Zúñiga M., Juan Antonio, "Creciente concentración de la riqueza" en La Jornada, año 10, núm 3,369, México D.F. 26 de enero de 1994, p. 60.

[9] Zúñiga M., Juan Antonio, "Creciente concentración de la riqueza" en La Jornada, año 10, núm 3,369, México D.F. 26 de enero de 1994, p. 60.

[10] Zúñiga M., Juan Antonio, "Creciente concentración de la riqueza" en La Jornada, año 10, núm 3,369, México D.F. 26 de enero de 1994, p. 60.

[11] Zúñiga M., Juan Antonio, "Creciente concentración de la riqueza" en La Jornada, año 10, núm 3,369, México D.F. 26 de enero de 1994, p. 46.

[12] Zúñiga M., Juan Antonio, "Creciente concentración de la riqueza" en La Jornada, año 10, núm 3,369, México D.F. 26 de enero de 1994, p. 46.

[13] Zúñiga M., Juan Antonio, "Creciente concentración de la riqueza" en La Jornada, año 10, núm 3,369, México D.F. 26 de enero de 1994, p. 46.

[14] CONAPO-CONAGUA, Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990, México, enero de 1993.

[15] Fernández Ortiz, Luis M. y Tarrío García, María, Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp.

- [16] Reyes Ramos, Ma. Eugenia, El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988, Ed. CIHMECH-UNAM, México, 1992.
- [17] Fernández Ortiz, L.M. y Tarrío García, María, Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp., Reyes Ramos, Ma. Eugenia, El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988, Ed. CIHMECH-UNAM, México, 1992.
- [18] Fernández Ortiz, L.M. y Tarrío García, María, Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp., Reyes Ramos, Ma. Eugenia, El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988, Ed. CIHMECH-UNAM, México, 1992.
- [19] Fernández Ortiz, L.M. y Tarrío García, María, Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp.
- [20] Aguilar Camín, Héctor La frontera nómada Siglo Veintiuno Editores, México, 1979
- [21] Fernández O. y Tarrío G., Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp., Reyes Ramos, M.E., El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988, Ed. CIHMECH-UNAM, México, 1992.
- [22] Fernández O. y Tarrío G., Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp., Reyes Ramos, M.E., El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988, Ed. CIHMECH-UNAM, México, 1992.
- [23] Información periodística diversa sobre los proyectos de Protección a la Selva Lacandona y el proyecto arqueológico-turístico "Mundo Maya".
- [24] Información periodística diversa sobre los proyectos de Protección a la Selva Lacandona y el proyecto arqueológico-turístico "Mundo Maya".
- [25] Fernández y Tarrío, Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp.
- [26] Datos de campo del autor, Coordinadora Estatal en Chiapas del Instituto Nacional Indigenista, 1980.
- [27] Reyes Ramos, El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988, Ed. CIHMECH-UNAM, México, 1992, Fernández y Tarrío, Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1983, 165 pp.
- [28] Rubio, Blanca, Resistencia campesina y explotación rural en México, Editorial ERA, Colección Problemas de México, México, 1987, 195 pp.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización en el Campo

AUTOR: Otto Fernández Reyes [*]

TITULO: Agenda Agraria Mexicana: Del Eslabón Débil a la Refundación Capitalista

ABSTRACT:

Cuando la crisis de principios de los ochenta se precipitó, resultado de la lógica de endeudamiento externo y créditos internos para saldar las demandas sociales y productivas de la economía nacional y, en particular, de los desajustes productivos del sector agropecuario, el conjunto de los mecanismos de manejo en el sector se encontraba exhausto y sin capacidad operativa ninguna.

TEXTO:

La agricultura mexicana pasa hoy por transformaciones radicales y contradictorias. Mismas que sólo se comprenden desde una perspectiva donde queden reflejadas las orientaciones de sus ejes de funcionamiento estructural. Los que, sujetos a cambios progresivos y a notorias alteraciones y redefiniciones socio-económicas fundamentales, proyectan las complejas estrategias de su transición y de las perspectivas futuras en lo inmediato.

El radicalismo de estos cambios llama poderosamente la atención con relación al frenesí con que se pretende, entre otros objetivos, introducir su desarrollo, perfiles y estructuras de organización globales bajo el actual proyecto de refundación capitalista neoliberal que arranca con definiciones explícitas a partir de 1988.

Bajo ese impulso se reconoce que la agricultura nacional arribó a un nivel crítico, de no retorno, de límites que la transforman en el eslabón débil del sistema de dominación y por tanto de un lugar de procesamiento de contradicciones que afectan la estabilidad sistémica de forma irrecusable. Abonando en la dirección de acelerar redefiniciones político-institucionales con respecto a la misma y diseñando uno de los esfuerzos sociales más vastos de legitimidad de masas organizado bajo el sexenio.

Pero, cómo y por qué se ha llegado a esto? Qué condiciones históricas, dentro del modelo global de dominación y de organización en el sector, prohicieron reconversiones de la agricultura nacional a partir de los años ochenta?

Evolución tendencial del sector agrario

Si algo tipifica, a partir del presente siglo, al sector agrario mexicano es la impronta de la ruptura del orden latifundista y la organización de un modelo social de agricultura,

políticas e instituciones que brindan apoyo a los sectores subalternos del campesinado en amplias regiones del país de forma absolutamente novedosa.

El fenómeno tiene nombre y apellido: la Revolución Mexicana, y por que no decir: la Revolución agraria de 1910!

De su tardío origen, que se encarga de desbancar y modificar el predominio de las formas fomentalistas oligárquicas de uso y explotación del suelo y de la fuerza de trabajo rural, se pasará por ordenamientos socio-institucionales reformistas, desarrollistas y, finalmente, a lógicas contrarreformistas y anti-agraristas bajo el comando neoliberal en curso. Tales cambios implicarán no sólo y/o exclusivamente los espacios esenciales de la acumulación y de generación de excedentes económicos, sino, y es lo crucial, de alterar las estructuras de alianzas entre el Estado y los sectores subalternos de base agraria hacia los urbanos-industriales y terciarios, en lo esencial. Justo estas modificaciones contribuirán a generar las condiciones de un creciente abandono de la escena agraria por parte de las políticas públicas. Acrecentando conflictos que deberá "resolver", en el largo plazo, la redefinición autoritarista del régimen de la postrevolución frente a la postergación agraria que mostrará signos evidentes a partir de los años sesenta.

De entrada, se puede afirmar que la evolución que marca a las distintas etapas de la agricultura nacional se fundamentan en la redefinición que adoptan las fuerzas burguesas que definen la escena política global del Estado mexicano de la postguerra y del lugar de la agricultura dentro del modelo de crecimiento capitalista bajo conducción estatal. En ese sentido, como tantas veces se ha señalado, toca a la agricultura sustentar de "palabra y hechos" la acumulación en curso. Sólo apreciar el peso que las exportaciones de productos agropecuarios poseen entre 1945 y 1980, así como el cambio de predominio que se origina al final del período para constatar lo anterior.

Rápidamente se vislumbra que los recursos por concepto de transferencias del sector agrario, respecto de alimentos a bajo precio y mano de obra a un costo irrisorio, complementarán los fondos sociales esenciales del proceso de sustitución de importaciones y del modelo proteccionista que se organiza en esas décadas. Paralelamente, los recursos de la agricultura de exportación -residuo de las formas de agricultura tradicional extensiva, parcialmente capitalistas- contribuirán a soportar el tránsito del modelo de acumulación de base agrario-minero a otro de composición industrial-financiero. Así, para que tal evolución se materializara, la economía campesina tendría que desempeñar, durante algo más de cuatro décadas, la ingente función estratégica en cuanto al suministro de alimentos. Lo que, combinado con la estructura de exportación agropecuaria y de saldos positivos en las finanzas del Estado, resultado de políticas restrictivas a la apertura al exterior, consolidarán tasas de crecimiento agrario realmente significativas: así, las tasas de crecimiento de la producción agrícola, de alimentos y granos básicos entre 1930-48, de 1946-66 a 1964-78 se duplicaron para los dos primeros períodos en el rubro agropecuario global y de alimentos en particular, triplicándose en el caso de granos básicos en el último período. [1]

Estructura de las Exportaciones de Bienes (%) [H-]

El balance que acarreó esta modalidad económico-política sobre el campo mexicano fue el siguiente: se "protegió a la industria, y mientras que la agricultura de exportación enfrentó precios a la baja en el mercado mundial, la agricultura destinada al mercado interno fue protegida por barreras a la importación, pero se le impusieron precios relativos internos bajos". [2] Las consecuencias, a largo plazo, era una economía ejidal y campesina altamente subsidiada y distorsionada -por lo mismo- en sus capacidades para incrementar sus excedentes y productividad, así como para garantizar sistemas de redistribución del ingreso rural equitativos y suficientes. Por el contrario, la nota definitoria que caracterizaría el modelo agrario bajo configuración del Estado sería la desigualdad, inter e intrarregionales. [3]

De hecho, la reestructuración que a partir de la postguerra se irá abriendo paso se encontraba en consonancia con los cambios socio-políticos que sugerían alteraciones de predominios entre las estrategias reformistas-desarrollistas vs las burguesas. Tales transformaciones debilitaban el componente desarrollista-popular y fortalecían al burgués-estatal. Consolidando los mecanismos básicos de producción de hegemonía de la propia clase política en función de los recursos autoritaristas con que reproducía su legitimidad de masas y de formalmente hacerse acreedora a "ser" la depositaria "exclusiva" del mito de 1910.

La agricultura mexicana en el contexto latinoamericano

Vale la pena introducir un breve comentario sobre este punto que es esencial a fin de captar la peculiaridad de la situación mexicana con respecto a la región latinoamericana.

En primer lugar, la región, sumergida bajo el atraso latifundista-oligárquico apenas en los sesenta entraría bajo los presupuestos desarrollistas que la Alianza Para el Progreso impulsaría como lógica burguesa de reformas pactadas entre las clases dominantes de la zona. México, mientras, estaba de regreso a una involución neolatifundista sui generis, con una "burguesía de Estado", con un sistema caciquil como complemento de mediación violento en las áreas rurales y de burocracias organizadoras de los grupos subalternos que utilizaban un paradigma ilusorio de la Revolución, larvada e institucionalizada, para propósitos cotidianos de control y dominio social.

En segundo lugar, por tales motivos, los sectores subalternos entraron con mucha mayor consistencia a respaldar -durante la maduración de los procesos antiagraristas- las formas populistas y desarrollistas, ya que, en el fondo, las visualizaron como factor de reagrupamiento ideal a partir del cual demandar reivindicaciones dentro del propio derrotero sociopolítico que se desarrollaba en la coyuntura de los sesenta. México pasaba por una secuencia de fases ideológico-políticas en sus estructuras agrarias absolutamente diferentes a las del resto de la región entre 1910-60. Su itinerario ha representado desde una activación de masas coyuntural hasta un exitoso proceso de activación burocrático-corporativo con el cual ha logrado ejercer acciones de mediación desde el Estado (postrevolucionario y contra-reformista) a las distintas expresiones, corporativizadas o no, del movimiento de masas campesino.

Así, aunque los "éxitos" del agrarismo postrevolucionario se transformarían con el tiempo en restricciones levantadoras de protestas y movilizaciones sólo conjurables mediante complejos procesos de "transformismo" y restricción autoritaria, [4] los iniciales cambios agrarios se colocaron en entredicho una vez se redujeron las bondades de un contexto capitalista mundial que redefinía la propia trayectoria ultraproteccionista de la industrialización y del desarrollo agrícola mexicano a partir de la década de los setenta. [5] Es decir: la conjunción separada, por bastante tiempo, de crisis agraria y de fracturas del modelo de sustitución de importaciones logró intersectarse políticamente para fines de los sesenta y principios de los setenta. Tal confluencia principió a desajustar la eficacia de las mediaciones corporativas, inicialmente, y posteriormente a las populistas que la expansión del "boom petrolero" exacerbó de forma coyuntural.

Sin embargo, el espejismo de políticas populistas con intenso gasto estatal carecieron, en su momento, de transformaciones estructurales y de redefiniciones complementarias entre el sector agrario y el urbano-industrial. La clase política y los beneficiarios burgueses de esa coyuntura excepcional se abalanzaron a una lógica de gasto desenfrenado de los ingresos del petróleo y a ignorar que la crisis sobrevendría no tanto y/o exclusivamente por un manejo inadecuado de la inversión, sino por la desarticulación con que el modelo agrario operaba respecto del área industrial y del sector terciario en progresiva expansión improductiva. La crisis era el fin de una estructura de acumulación y de mediación políticas que el sistema político no se encontraba en condiciones de trascender. Los acontecimientos nacionales e internacionales de 1973-82 proyectaron con fuerza las aristas de una crisis de reproducción del orden social en su conjunto. La articulación de ambos desajustes sistémicos, en el terreno de demandas, movilizaciones y constitución de fuerzas políticas autónomas no pudo articularse por el propio contexto socio-político y cultural de hegemonías de las opciones autoritaristas que se generalizaron en la región. Lo que ofreció la impresión de que el régimen gozaría de una "segunda oportunidad" para construir una legitimidad que la crisis económica se encargaba de restar, por un lado, pero que buscaba recuperar mediante "reformas políticas" desde las cúpulas como procedimiento de "adelantarse" a las opciones más radicales que predominaron en la escena latinoamericana como un todo, del otro lado.

El papel del Estado

Sin embargo, la coyuntura evidenciaba que era imposible aferrarse a un esquema de reproducción agropecuario que garantizaba la estabilización de precios sin eliminar la polarización (rural-urbana) cada vez más notable. [6] Que se aproximaba, sin retorno, a ser insuficiente en la producción de granos básicos. Y por tanto, haciendo prescindibles los mecanismos de regulación estatal de control comercial y financieros que sometían a los productores a la doble condición de explotación por el lado de la retención de excedentes y de cobro de carteras vencidas en el sector.

Bajo este presupuesto la lógica populista tendía, por necesidad consustancial con el orden imperante, a ser más autoritaria, más capitalista y menos desarrollista y reformista en el campo de las transformaciones agrarias. El populismo era, en los hechos, ya no un

instrumento de profundización reformista -radical o modernizador-, sino una mediación ideológica, una parafernalia discursiva antes que un esfuerzo de una fracción de la élite política por imponer una ruta de reformas estructurales con respaldo activo de las masas rurales y urbanas. Lo anterior amerita poca demostración, en la medida que las tendencias de redistribución del excedente han mostrado una progresiva disminución en los incrementos del salario y una confirmada alza del capital sobre el trabajo. [7]

Del lado político, con la transformación del Estado en sus relaciones con la agricultura, se introducían elementos de considerable complejidad y volubilidad respecto de la visión de los actores subalternos ante su papel regulador y de dominación, como bien se apuntaba:

"El control del Estado sobre el proceso agrario le otorga un poder directo, "patronal", sobre miles de poseedores que lo son de hecho y que se conciben como arrendatarios o peones del gobierno. También le permite controlar a miles de campesinos sin tierra que esperan obtenerla ya que trabajan "ilegalmente" en las tierras de los ejidos. No sólo la dotación sino también la exclusión de los campesinos con derechos a salvo son decisiones que dependen directamente del Estado. (...) Todo este poder se ejerce con criterios eminentemente políticos. Se concede o se niega, se ofrece o se amenaza en términos de la preservación del sistema en su conjunto". [8]

Sólo así se comprendería por qué la política pública, durante los regímenes "populistas" de Echeverría y López Portillo, en lugar de desconcentrar la inversión pública acentuó su localización y, más que eso, contribuyó a profundizar las disparidades regionales al remitir los recursos respecto del sector agropecuario hacia las zonas de mayor modernización capitalista o, por el contrario, hacia áreas -como las del Distrito Federal- de menor grado de contribución real al PIB sectorial. [9]

La crisis agrícola

La crisis del modelo agrario, por sí mismo, se afirmaba cada vez con más intensidad en cuanto a su impacto global en la estructura social del país. Sus efectos, durante los setenta, se evidenciaron en los mecanismos adoptados para refrenar el deterioro del modelo: importaciones masivas de alimentos, subsidios desenfrenados y control de precios que reconcentraron aún más los sistemas de distribución del ingreso. Se puede percibir, de lo último, que las tendencias de la distribución del ingreso, antes de 1982, representaron para el 40% más bajo del grupo de perceptores el que sólo percibieran el 10.2%, 11.2% y 10.4% para 1963, 1968 y 1977, respectivamente. Por supuesto, entre el campesinado, esta situación producía efectos muy desiguales: fenómeno que se intuye de los reajustes en las estrategias de sobrevivencia de las unidades familiares vistas en los rubros de los asalariados y trabajadores por cuenta propia. Lo que permitiría suponer cambios en la localización laboral de parte de los trabajadores rurales que mostraban efectos de adecuación durante el período en cuestión. De esa manera la PEA agropecuaria en trabajadores por cuenta propia pasó de 52.3% en 1950 a 38.2% en 1970, para arribar a 45.7% en 1979, según los Censos de 1950 y 1970 y la Encuesta Continua de Ocupación de 1979, del INEGI y la SPP, respectivamente.

De esta manera, cuando la crisis de principios de los ochenta se precipitó, resultado de la lógica de endeudamiento externo y créditos internos para saldar las demandas sociales y productivas de la economía nacional y, en particular, de los desajustes productivos del sector agropecuario, el conjunto de los mecanismos de manejo en el sector se encontraba exhausto y sin capacidad operativa ninguna. Políticas de precios, créditos, subsidios, inversión pública, etc., se hallaban en el impasse de representar tasas de crecimiento que sin importar sus topes, positivos o negativos, ya no alteraban las tendencias de desarticulación de las economías agropecuarias, campesinas y ejidales para dinamizar e incrementar el producto agropecuario. Esto último se pudo apreciar en las tendencias de los setenta, pero todavía con mayor sobrecarga negativa hacia los ochenta. En este último período, la participación de la acción gubernamental intentando regular y reactivar al sector resultó insignificante respecto de su importancia reciente con relación al PIB global. [10]

Acumulativamente se precipitaron contracciones estructurales que eran la consecuencia de los procesos previos, progresivamente determinantes de las relaciones de poder, dominación y explotación con que el modelo agropecuario había estado operando. Sus saldos serían impresionantes dentro de los nuevos criterios de reacomodo y reactivación de las políticas estabilizadoras que, con factura neoliberal, sólo profundizaron lo que ya representaba la continuidad de las relaciones desiguales y polarizadas que el reformismo agrario, el desarrollismo y por supuesto, mucho menos el neoliberalismo lograría superar.

Algunos datos sugieren la magnitud del retroceso que se recogería entre fines de los setenta y todos los ochenta:

...una disminución, prácticamente constante, en la producción de los 10 cultivos más importantes en la agricultura nacional,

...la superficie empleada en estos cultivos se mantuvo prácticamente inalterable entre 1965 y 1989, provocando ello rendimientos por hectárea en maíz y frijol reducidos entre 1981-89,

...ambas condiciones operaron favorablemente en la dirección de incrementar las importaciones de esos 10 cultivos principales en más del doble,

...las inversiones públicas destinadas al sector agropecuario se redujeron de 24.7% del PIB sectorial a 3.4% entre 1980 y 1988, respectivamente. [11]

Estrategias de estabilización y reactivación agropecuarias

De hecho, con esta crisis global de 1982 en el sistema capitalista, las estrategias de refundación del Estado fueron claras: estabilizar la acumulación burguesa a través del saneamiento de las finanzas públicas, el control del crédito y la inflación. Lo anterior conducía a enfatizar las contrarreformas, a privatizar los recursos del Estado, y a diseñar nuevas formas de alianzas y hegemonías sociopolíticas en el Estado y la sociedad.

Precisamente dentro de este contexto la conexión del sector agropecuario mexicano y la estrategia global de estabilización encuentran problemas irresolubles. Mismos que se agigantan cuando se plantean las opciones derivadas de la firma del Tratado de Libre Comercio y del rol a desempeñar por el sector en el acuerdo trilateral.

Primeramente se juzga que el cambio agrario, de naturaleza antipopulista y antidesarrollista, gozará de éxito por fundarse en una lógica de apertura y de modernización (capitalista) no tradicional, más flexible y competitiva que las anteriores opciones. El logro positivo del crecimiento agropecuario se asentará, se nos dice, en la "ausencia" de regulaciones extremistas e intervenciones del Estado desproporcionadas y sin relación con metas claras y definidas. Ello evitará distorsiones a consecuencia de que sólo aparecerán en la lógica de los mercados aquellos agentes económicos con capacidad de ser competitivos y eficientes. Por supuesto, cómo y quién decide la competitividad y la eficiencia es un punto que no se discute: la globalización y la internacionalización de la agricultura lo "decidirán".

Llegamos aquí a una de las encrucijadas más complejas en el itinerario de las estrategias burguesas con relación a la agricultura nacional. Se parte de que el crecimiento de la agricultura es patrimonio de una expansión capitalista con capacidades y perspectivas mucho más racionales para lograr la distribución del ingreso y abatir rezagos y pobreza entre la población rural como un todo.

Casi todo se centra, en este caso, en lo siguiente: privatizar, desestatizar y despolitizar la cuestión agraria es el eje sobre el cual se debe organizar la transformación agropecuaria nacional. El complemento de desarrollar esta estrategia bajo la cobertura de una transición política a la democracia (burguesa) formal ofrece garantías de representación, participación y toma de decisiones en el esfuerzo de redefinición agrícola iniciado.

Curiosamente se desarrolla una obstrucción desenfrenada con relación a los problemas de desigualdad social que la estrategia de "estabilización" contribuye a reforzar. Ignorando la capacidad de determinación y causalidad que arrastra consigo el esfuerzo de capitalización cuando es exitoso: frena la inflación pero incrementa el empobrecimiento no sólo durante la fase de organización básica de la reactivación económica y la liberalización burocrática en general. Para muestra un botón: La reciente Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares de 1992, elaborada por el INEGI, pondera con relación al sector agropecuario que el impacto redistributivo redujo la participación de las rentas empresariales (o de los productores) del sector, de 47% en 1984 a 22.1% en 1992, con lo cual las tendencias regresivas de acceso al excedente se han acentuado todavía mucho más para las familias rurales en general.

La agenda agraria así esbozada pierde de vista importantes factores que pensamos obstruyen y dificultan, desde ya, las amplias expectativas positivas con que el neoliberalismo califica su propia "transición agraria". Y semejante proceder implanta supuestas reducciones masivas de la pobreza que no queda muy claro dentro de qué parámetros estructurales socioeconómicos operan. Lo anterior tiene su aval en lo siguiente: visto el punto de que las tendencias de los propios organismos oficiales nos

hablan reiteradamente de disminución del salario real, de inicios de procesos recesivos, de caídas de la productividad manufacturera y agropecuaria sostenidas, de incapacidad de las maquiladoras de incrementar sus tasas de creación de empleo y de continuas tendencias de reducción del ingreso (en 1992) para el conjunto de los estratos bajos y medios de la población rural y urbana, ...¿de qué estabilización hablamos respecto del sector agropecuario?

Tendencias y coyunturas hacia los noventa

Quizá la principal restricción del actual modelo de transformación agraria es suponerse ajeno a intensos procesos de inestabilidad, contradicciones y crisis globales. Los argumentos de sus principales defensores colocan su reproducción en un escenario carente de actores enfrentados, con matices y visiones discrepantes sobre los "beneficios desiguales" que por la gestión general de su globalización habrán de recibir.

En segundo lugar, se es ajeno a la naturaleza competitiva extrema de la globalización y a sus efectos directos en las estructuras sociales como un todo. Se parte del supuesto de zonas de intercambio económicos con capacidad de absorción de aquellos "efectos no deseados" y que, gozando de gran capacidad y disponibilidad de ajuste estructural, podrán incorporar más las tendencias positivas y desechar o minimizar las consecuencias recusables para el conjunto social.

No se pondera qué efectos tendrán las nuevas redefiniciones de los actores, en cuanto a las hegemonías de fracciones capitalistas con amplia capacidad de regulación de los mercados o, por lo menos, de canalizar lógicas de reproducción en escalas que sobrepasan las posibilidades de los Estados mismos. Asistimos a una refundación del capitalismo en donde las propias estructuras corporativas y empresariales operan con una velocidad de inserción en la escena internacional no sujetas a regulaciones formales, institucionalizadas y estructuradas por acuerdos detallados. Es la lógica de la búsqueda y control del excedente, más allá de los ritmos habituales de la toma de decisión política en el Estado, lo que remueve la "confianza" de que si los actores subalternos estarán en condiciones de "tomar decisiones" correctas, oportunas y justas.

Igualmente, la estabilización neoliberal no confronta la posibilidad de rechazo a sus opciones de políticas globales, sectoriales o mundiales. Lo anterior con atención a las desigualdades inter o intra-regionales factibles de expresarse con fuerza social y política. El caso Chiapas aparece no como una excepcionalidad, más bien puede conducir a la regla de oro que testimonia los límites y posibilidades de la agenda neoliberal y su ausencia de visión histórica sobre las contradicciones del sistema o de partes de aquel. Más aún: antes de este estallido regional, la agenda agraria y global del sistema era una: cerrada, "indiscutible" y "segura". Hoy, la dialéctica entre neoliberalismo vs reformas sociales se coloca con una fuerza que no disponía durante los últimos prácticamente treinta años: la de que se enfrenten proyectos de sociedad, ambos fragmentados y resquebrajados en sus posibles certezas, indudablemente, pero ofreciendo la condición de una alteración de la "hegemonía alternativa" que el discurso de la modernización neoliberal creyó encerrar hasta fines del presente siglo.

La refundación capitalista del eslabón débil de la estructura social mexicana, en el sector agrario, ha venido mostrando, no ahora, sino desde hace más de una década, la inadecuación de las nuevas formas de modernización que intentan reconcentrar sus desajustes y desequilibrios sectoriales. La exacerbación actual no representa algo distinto a lo que ya se ha estado visualizando durante el amplio lapso de desajuste entre agricultura e industria acontecido en los años setenta. Obviar eso, es ignorar razones de mucho mayor peso. Y esto es pertinente recalcarlo: que no se alimente la ilusión de que el populismo sigue vivo, y éste es el responsable de los sobresaltos y amenazas severas que sacuden en lo político a las estrategias neoliberales de organización de un proyecto de sociedad que no logra eliminar la exclusión y la marginación con la fuerza y rigor que dicen sus palabras que lo "hacen".

La crisis del Sur de México es agraria de base, política en su forma de rechazo social y exclamación organizativa sistémica en sus alcances socio-históricos más perdurables. A partir de ello la transición perseguida por la estrategia global neoliberal adquiere una estructura paralela contratendencial. Su carácter resulta notable, por la fuerza inicial que la acompaña sino por las fuerzas que levanta la contrarreforma tendrá que ser redefinida, matizada, en muchos aspectos y contradictoria, como es el caso ineludible de toda hegemonía política que recibe el acoso y la restricción a su dominio "extenso", pero no total.

En esta reconsideración de la contrarreforma se tenderá, ya se efectúa, la adopción de perfiles "reformistas", "desarrollistas" y "agraristas" mal disimulados, pero ejercidos con el rubor que imponen los hechos. Este déficit de legitimidad irrumpirá en la hasta ahora inexpugnable racionalidad neoliberal, que justificó buena parte de su discurso con los supuestos de la ley en abstracto y de la institucionalidad vacía de ciudadanía con intereses y conflictos evidentes.

Las posiciones políticas del Estado frente a la política agropecuaria deberán distinguirse claramente de los hechos y las palabras. Las últimas, las palabras, se empeñarán en la condena de las prácticas populistas, reformistas y desarrollistas a ser "implementadas por el propio Estado", sin embargo, en los hechos, el planteo de política social y de masas (en el campo) no podrá ser otro que el de realizar medidas neopopulistas enmascaradas. Los límites del neoliberalismo quedarán redoblados en esta coyuntura: el momento de las reformas sociales será precisamente eso: social, y no de individuos.

Incluso, por más que el discurso del "maoísmo-neoliberal" insista en su retórica anti-estatista y anti-populista, lo que depara un sinsentido en las proporciones a bien guardar, en el fondo, la historia cobrará (ya lo hace) a los "hijos predilectos del sistema" la amarga ilusión de creerse distintos a sus padres, porque de acuerdo con éstos cometieron un parricidio verbal y político.

Nuevamente, el campo, con esos "bárbaros ignorantes" distribuirán el guión que desde hace muchos años no hemos logrado captar plenamente: la agenda agraria no será rebasada tan rápida y fugazmente. La modernidad no tiene solamente el ritmo de la clase

política, la burguesía, las fuerzas de oposición o los articulistas de primera página (o de interiores). Es más lenta, y obedece a la idea monstruosa de historicidad llena de querellas con que Octavio Paz alguna vez nos informó qué somos y qué podremos ser:

"Gente de las afueras, moradores de los suburbios de la historia, los latinoamericanos somos los comensales no invitados que se han colado por la puerta trasera de Occidente, los intrusos que han llegado a la función de la modernidad cuando las luces están a punto de apagarse.

CITAS:

[*] Profesor invitado del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Gordillo, Gustavo, "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global", Comercio Exterior, vol. 40, núm. 9, México, septiembre de 1990.

[2] Appendini, Kirstein, De la Milpa a los Tortibonos, El Colegio de México, México, 1992.

[3] Hernández Laos, Enrique, "La desigualdad regional en México (1900-1980)" en: Cordera, Rolando y Carlos Tello (Coords.), La desigualdad en México, Siglo XXI, México, 1986.

[4] Gordillo, Gustavo, "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global", Comercio Exterior, vol. 40, núm. 9, México, septiembre de 1990.

[5] Bartra, Roger y Gerardo Otero. "Crisis agraria y diferenciación social en México ", Revista Mexicana de Sociología, núm. 1, IISUNAM, México, enero-marzo 1988.

[6] Rello, Fernando, "Ajuste macroeconómico y política agrícola en México", en: Bazdresch, Carlos, et. al., México, auge, crisis y ajuste, Vol. III, Fondo de Cultura Económica, México. 1993.

[7] INEGI-SPP, Sistemas de Cuentas Nacionales, México, 1988.

[8] Warman, Arturo, "El problema del campo" en: González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coordinadores), México hoy, Siglo XXI, México, 1979.

[9] Palacios, Juan José, "Las inconsistencias de la política regional en México, 1970-1982: el caso de la asignación pública federal", Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 3, núm. 1, El Colegio de México, enero-abril, 1988.

[10] Caballero Urdiales, Emilio y Felipe Zermeño López (Coordinadores), Condiciones competitivas de la agricultura del Maíz en México, México, CEPNA-Nuevo Horizonte Editores, 1993. CEPAL, Rasgos principales de la política económica de México en la

postguerra y consideraciones sobre sus perspectivas a comienzo de la Década de los Ochentas, CEPAL, México, 1982.

[11] Knochenhaur, Guillermo, "La Modernización del agro en México", Comercio Exterior, vol. 40, núm. 9, México, septiembre de 1990.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización en el Campo

AUTOR: Hugo Andrés Araujo [*]

TITULO: Procampo: Orígenes y Perspectivas

ABSTRACT:

Debemos establecer un punto de partida respecto a Procampo: es un hito en las definiciones gubernamentales hacia el sector agropecuario nacional al establecer los lineamientos de una política inédita a la fecha, de largo alcance y plazo, en cuya definición, concreción y evaluación, los productores rurales desempeñan y desempeñarán, un lugar primordial.

TEXTO:

Una de las medidas más importantes que se hayan anunciado para el campo mexicano es el Programa de Apoyos Directos para los Productores Rurales, más conocido como Procampo.

El pasado cuatro de octubre, el Presidente de la República anunció la puesta en marcha de este programa. Dicho anuncio significó la culminación de un planteamiento, fundamentalmente hecho por los campesinos y los productores rurales del sector social.

Debemos señalar que, desde nuestra perspectiva, Procampo guarda una dualidad interesante: por un lado, es un punto de llegada y, al mismo tiempo, de partida en la política para el sector agropecuario instrumentada por el gobierno federal, esto tanto por su puesta en marcha como por las repercusiones que tendrá a futuro.

Antes de entrar al significado de Procampo, revisemos cuál era la situación del campo mexicano a fines de la década de los ochenta y principios de los noventa así como los cambios que se han producido en él. También hagamos una revisión de la trayectoria de este planteamiento así como de sus objetivos para, por último, analizar sus aspectos más trascendentales.

El marco general

Varios son los factores a considerar como elementos constitutivos del marco general en el que se propone, elabora y dicta, la Política de Apoyos Directos para los Productores Rurales.

En el marco general se conjugan varios elementos, entre otros, una profunda descapitalización del sector, un incremento, inducido, de la producción de básicos, la modificación de la intervención institucional del Estado, un marco jurídico reformado,

una brecha de desigualdades sociales a combatir y, el proceso de reforma macroeconómica.

Partamos del siguiente hecho. Durante los primeros años del sexenio del Presidente Salinas de Gortari se efectuaron cambios que modificaron la intervención estatal y reformas en el marco jurídico, las reformas al Artículo 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria, en los cuales fueron importantes los planteamientos de las organizaciones campesinas.

Asimismo que el proceso de reforma del campo tenía que contemplar otros factores adicionales, buscar incidir en otras áreas y, plantear los elementos de una política, de largo plazo, para el sector agropecuario.

Un primer factor, de orden interno, que debemos considerar para el planteamiento y elaboración de esta política está dado por la aguda descapitalización que se ha vivido en el campo mexicano durante las últimas décadas.

Proceso de descapitalización que incidió, fundamentalmente, en la producción de granos básicos y, en los niveles de bienestar social, ingresos y niveles de vida, de la población rural. Sólo hay que recordar que marginación y pobreza tienen, lamentablemente, en el campo mexicano, uno de sus escenarios más lacerantes.

Otro de esos elementos constitutivos de este marco general fue el descenso en la producción de básicos, mismo que tuvo manifestaciones serias, cuando nuestro país se convirtió en importador de granos para satisfacer la demanda interna de la población.

Un tercer componente, relacionado con el anterior, nos lo ofrece la política de precios de garantía. Esta política tuvo distorsiones que repercutieron, desfavorablemente, entre una franja importante de productores rurales. Aunque, no podemos soslayar, propició la incursión de otra, con mejores índices de productividad, en la producción de básicos, misma que se manifestó, de manera positiva, en un abasto suficiente del mercado interno.

Un elemento más es que, en los últimos años, las organizaciones campesinas y los productores rurales, hemos transitado del paternalismo estatal restrictivo a la apropiación de nuestros procesos productivos y, por tanto, de las decisiones que nos competen.

Este tránsito nos ha permitido participar en el diseño y aplicación de diferentes programas cuyos destinatarios son las mujeres y los hombres del campo. La interacción con las instituciones del Estado no ha sido fácil. Unas y otras, tenemos aún mucho que modificar para que la nueva relación cristalice de manera fructífera.

Un componente más que nos ayuda a comprender el marco general que hace necesaria una política de apoyos directos para los productores rurales, lo constituyen tanto el proceso de globalización de la economía mundial como el Tratado de Libre Comercio, recién puesto en marcha, entre nuestro país, los Estados Unidos y Canadá.

En relación al primero y su incidencia en la agricultura hay que mencionar que, a partir de los años sesenta, los países desarrollados realizaron modificaciones importantes respecto a sus sectores agropecuarios.

Superados los años de recuperación económica con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, los países desarrollados pasaron de importadores a exportadores en el mercado internacional de granos. En ello, desempeñaron un papel importante las políticas proteccionistas y de apoyo a sus productores rurales, las cuales les permitieron influir, en algunos casos en forma decisiva, en los precios internacionales de los granos.

Por nuestra parte, México transitó, en los últimos años, por un período de apertura económica que encuentra en la puesta en marcha del TLC, uno de sus puntos ceníticos. Los productores rurales mexicanos, en particular los del sector social, siempre manifestamos nuestro apoyo y disposición para insertar a nuestro país en un proyecto de estas dimensiones pero, desde nuestra perspectiva, para ello eran necesarios apoyos para hacerlo en mejores condiciones.

En síntesis, desde nuestra perspectiva no podíamos competir con los productores rurales de nuestros dos socios comerciales, si carecíamos de apoyos para nuestra producción y si no transitamos un período de protección que vaya al parejo de otro, en el que la reconversión productiva con el fin de hacer un mejor aprovechamiento de nuestros potenciales, sea su componente principal.

Cabe añadir otros elementos que influyen en la puesta en marcha del Programa de Apoyos Directos para los Productores Rurales.

En primer lugar, una estructura de la producción agropecuaria en la cual, el ejido y la comunidad tienen un papel primordial. Cabe mencionar que en nuestro país existen cerca de 29 mil ejidos y comunidades, los cuales, en su mayoría, están dedicados a la producción de maíz.

En segundo lugar es que cerca de dos millones de productores de esos ejidos y comunidades son de autoconsumo, característica por la cual quedaban excluidos de la política de precios de garantía.

En síntesis, diversos factores tanto de orden interno como externo se conjugan en el planteamiento de una política de apoyos directos para la producción.

La trayectoria de Procampo

Como ya mencionábamos Procampo es una medida anunciada por el gobierno federal, aunque en su planteamiento, elaboración y concreción, los productores rurales, en particular los del sector social, han desempeñado un papel primordial.

Hagamos un breve recuento de los momentos en los cuales el planteamiento de una política de apoyos directos fue hecho.

Al conmemorarse el 78 aniversario de la promulgación de la Ley Agraria de 1915, el seis de enero de 1993, expusimos al Presidente de la República la necesidad de "estímulos y apoyos que beneficien directamente al productor" destinados a "fortalecer cultivos básicos e impulsar los de exportación".

Posteriormente, el 24 de febrero del año pasado, al anunciarse las "Seis Medidas para la Reactivación del Campo Mexicano", en nombre de los productores rurales el que esto escribe tuvo la oportunidad de expresar que "los campesinos de México estamos dispuestos a afrontar los retos y oportunidades del Tratado de Libre Comercio".

Desde la Confederación Nacional Campesina manifestamos, en junio del año pasado, a través de nuestro Consejo Rural Nacional que una política de apoyos directos debería tener como finalidades "reactivar y modernizar la economía rural para superar productivamente la pobreza que afecta a la mayoría de los productores rurales".

Señalábamos que una política de este tipo debía tener, además, como finalidad, alcanzar la justicia social y, anotábamos como una de sus características, la universalidad, alcanzando a los productores de autoconsumo sin desalentar a los de alta rentabilidad.

Es igualmente importante mencionar las apreciaciones del Congreso Agrario Permanente respecto a este programa. En julio pasado, al realizarse la Segunda Asamblea Nacional del CAP, este organismo se pronunció porque los apoyos directos fueran "parte de una política integral de fomento al campo" que estimulara "la producción y productividad" bajo un esquema de "desarrollo regional sustentable, respetuoso de las leyes que nos ha impuesto la naturaleza y los principios de la ecología".

Asimismo, desde el CAP se planteó junto con los apoyos directos que "se deberán implementar mecanismos de fomento de asistencia técnica, financiamiento a tasas preferenciales, inversión en infraestructura productiva, social y comercial, así como en capacitación y organización". En esa ocasión, el CAP propuso mantener "los subsidios que actualmente se aplican para el combate a la pobreza por el Programa de Solidaridad, sin que éstos influyan en los subsidios a la producción".

Los objetivos

En estas líneas cabe mencionar cuáles son los objetivos del Programa de Apoyos Directos para los Productores Rurales o Procampo, como se le denomina.

Procampo tiene, entre sus finalidades, proporcionar un estímulo directo a más de 3.3 millones de productores rurales. De ellos, 2.2 millones, estaban al margen de cualquier beneficio, bajo el sistema de precios de garantía ya que su producción es de autoconsumo.

Otra de las características del Programa es que ofrece certidumbre en la política agropecuaria durante los 15 años venideros y debe fomentar la reconversión de las superficies con potencial para desarrollar actividades agrícolas de mayor rentabilidad.

Asimismo Procampo implica la entrega de recursos directamente al productor, mismos que se mantendrán constantes durante los primeros diez años empezando a disminuir a partir del onceavo. También estimulará la organización de los productores rurales para modernizar la comercialización de productos del sector agropecuario y, facilitará el acceso, de los consumidores, a alimentos a un menor precio.

Otro de sus objetivos es incrementar la competitividad de las cadenas productivas, frenar la degradación del medio ambiente y, compensar los subsidios que se proporcionan a los productores del sector agropecuario en otras naciones.

El control del programa

Una de las características más importantes del Programa, sobre la cual regresaremos líneas más adelante, lo constituye el control social.

A través de la Contraloría Social se validará tanto el Directorio de Productores de Granos y Oleaginosas como la procedencia o no, de las solicitudes de apoyo.

Cabe aclarar que del Programa no se excluirá a los productores rurales si, en un momento dado, optan por cambiar de actividad o cultivo ya que una de sus finalidades es alentar el desarrollo de actividades de alta rentabilidad mediante la reconversión.

También es importante mencionar que el productor perderá el apoyo si deja de dedicarse a alguna de las actividades permitidas recibiendo como sanción, dependiendo de la gravedad de la infracción, el retiro del mismo y será sujeto de responsabilidad penal si los actos realizados constituyen un delito.

Por su parte, los funcionarios que incumplan con la normatividad del Programa de Apoyos Directos serán sancionados con base en lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La comercialización

Si bien el Programa de Apoyos Directos incidirá en la producción, otra parte importante de sus repercusiones será en el ámbito de la comercialización de los productos del sector agropecuario.

Los beneficios que en este renglón se obtendrán, tienen dos vertientes: una, la participación del gobierno en la comercialización de los productos básicos tenderá a disminuir; los productores venderán sus productos en mercados abiertos y, tres, repercutirá positivamente en los ingresos de los consumidores al llegar a ellos más barato el producto.

Durante el período de transición, Conasupo actuará en aquellas regiones en donde existen problemas de comercialización.

La trascendencia de la política de apoyos directos

Desde nuestra perspectiva, Procampo es la reforma a la política agropecuaria más importante, después de las modificaciones al Artículo 27 Constitucional y de la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (Procede).

Debemos establecer un punto de partida respecto a Procampo- es un hito en las definiciones gubernamentales hacia el sector agropecuario nacional al establecer los lineamientos de una política, inédita a la fecha, de largo alcance y plazo, en cuya definición, concreción y evaluación, los productores rurales desempeñan y desempeñarán, un lugar primordial.

Si bien los elementos arriba referidos como marco general son una base para entender la política de apoyos directos a los productores rurales, debemos mencionar algunos más.

Otro componente fundamental de este hito en la política agropecuaria, lo constituye el número de productores rurales a los cuales se atenderá con Procampo en los próximos quince años.

Mediante Procampo el universo de productores rurales se extenderá a 3.3 millones. Como líneas arriba mencionábamos, más de dos millones de ellos estaban exentos de beneficio alguno bajo la política de precios de garantía al ser, su producción, de carácter de autoconsumo.

El que Procampo tenga un alcance de estas dimensiones, nos parece un acto de justicia social con un sector que ha sido palanca importante en la construcción del desarrollo económico de nuestro país y de cuyos beneficios quedó al margen, generándose las franjas de desigualdad y marginación.

Acto de justicia social en el cual la mayoría de la población, por medio de sus contribuciones, aportará beneficios para un sector, en particular y, al mismo tiempo, sienta las bases para que todos reciban los beneficios producto de los incrementos de la producción de granos básicos esperados.

Además, este sector de productores tendrá asegurado, por los próximos 15 años, aunque de manera regresiva a partir del onceavo, un ingreso que le permitirá paliar su interacción con el mercado y que, es de esperarse, incida en sus niveles de bienestar social en lo que tendrá que verse acompañado de otras acciones.

Relacionado con lo anterior, la Política de Apoyos Directos para los Productores Rurales constituye una medida inédita, por su trascendencia sexenal, adoptada con respecto al sector agropecuario que ofrecerá certidumbre y posibilitará la puesta en marcha de otras

acciones y proyectos de parte de sus destinatarios, como puede ser la concreción de asociaciones con otros sectores interesados en la inversión en el campo en lo cual, otro instrumento, serán las reformas jurídicas realizadas a principios de la presente década.

Si en la propuesta y elaboración del Programa de Apoyos Directos para los Productores Rurales, desempeñaron un papel importante las organizaciones campesinas también tendrán que hacerlo en su concreción. Lo anterior será posible a través de la contraloría social con la que contará el Programa.

Una de las virtudes y esperanzas que implica Procampo es que los apoyos, los recursos que implica, lleguen de manera oportuna y transparente a quienes son sus destinatarios.

La oportunidad y transparencia de los recursos financieros que implicará Procampo se garantizará con la participación, directa, de los productores rurales. Son ellos y las organizaciones, las que conocemos, de manera concreta, las necesidades y los tiempos en los cuales, el acceso a los recursos son fundamentales y serán útiles para el impulso de la actividad productiva del sector agropecuario.

Asimismo la participación social en un programa de este tipo es trascendente para evitar distorsiones y facilitar la apropiación del programa de parte de quienes son sus beneficiarios potenciales.

Por último, es necesario señalar que Procampo se inscribe en un proceso de reforma campesina que recoge las experiencias, necesidades y la voluntad de los productores rurales, fundamentalmente del sector social.

CITAS:

[*] Secretario General de la Confederación Nacional Campesina. Diputado Federal por el Partido Revolucionario Institucional y, Presidente de la Comisión de Reforma Agraria de la LV Legislatura del Congreso de la Unión.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización en el Campo

AUTOR: Javier Guerrero García []**

TITULO: Análisis y Perspectivas del Sector Agrícola en México [*]

ABSTRACT:

Los años de crisis han agravado considerablemente las condiciones de vida del sector rural, de los 23 millones 403 mil 413 personas que laboran en el área rural, cerca del 80% pertenecen a hogares en situación de pobreza, de ellos, aproximadamente la mitad se encuentra en condiciones de pobreza extrema, sobre todo en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Guerrero e Hidalgo.

TEXTO:

Antecedentes: la crisis agrícola y el deterioro de los niveles de vida en el sector rural

El origen de los esfuerzos por promover el desarrollo rural se sitúa en la década de los setentas, con la progresiva toma de conciencia acerca de la insuficiencia de la reforma agraria, del cambio técnico, de la inversión y de la modernización agrícola para enfrentar los problemas de la pobreza rural.

Por razones enraizadas en hechos históricos, como el sistema de tenencia de la tierra, el papel interventor del Estado en el sector agrícola ha sido fuerte e influyente, sus políticas reguladoras afectaron los precios y el uso del suelo, así como la provisión de insumos y el acceso a los mercados. Dando forma a un patrón de desarrollo, donde la expansión agropecuaria se realizó mediante flujos de subsidios y apoyos con esquemas proteccionistas, a un alto costo para el Estado y para los productores rurales.

Las acciones del Estado se organizaron en torno a dos mecanismos directos: control sobre el precio de los productos y sobre la distribución de los bienes públicos e insumos por medio de las agencias paraestatales. Así, la crisis de la agricultura fue el efecto de la crisis fiscal sobre el sistema de subsidios sectoriales, que las finanzas públicas no podían seguir manteniendo indefinidamente.

Las etapas más distintivas de este proceso en referencia a la política macroeconómica de México y a los patrones de política y desarrollo agrícola, son:

1945-65: Estrategia de industrialización con sustitución de importaciones y buen desempeño de la agricultura.

1965-76: Endeudamiento externo, con las exportaciones del petróleo conduciendo el crecimiento, y un pobre desempeño de la agricultura.

1977-81: Política de autosuficiencia alimentaria bajo el Sistema Mexicano de Alimentos (SAM).

1982-85: Choques externos y crisis de la deuda. Inicio de un programa de estabilización ortodoxo, (política fiscal, monetaria y de cambio).

1986-87: Choques y crisis renovados. Inicio de las reformas estructurales.

1987-88: Estabilización heterodoxa, (política salarial y de ingresos) reformas estructurales sin crecimiento.

1989-93: Proceso de reforma estructural en el campo, apertura adicional de la economía y cambios drásticos en el carácter del Estado, así como también la renegociación de la deuda y la búsqueda de ayuda externa adicional.

Los años de crisis han agravado considerablemente las condiciones de vida del sector rural, [1] de los 23 millones 403 mil 413 personas que laboran en el área rural, cerca del 80% pertenecen a hogares en situación de pobreza, de ellos, aproximadamente la mitad se encuentran en condiciones de pobreza extrema, sobre todo en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Guerrero e Hidalgo. [2]

La población indígena que constituye el 17% de la población rural y comprende cerca del 40% de los casos de pobreza extrema, junto con los jornaleros agrícolas, los minifundistas de zonas temporaleras y los habitantes de zonas desérticas enfrentan de manera más aguda la pobreza.

Su perfil ocupacional está definido por elevados índices de analfabetismo, niveles de salud y de mínimos de bienestar por debajo de los límites mínimos necesarios, estos factores se suman a una limitada representatividad en la defensa de sus intereses por parte de las organizaciones agrarias.

El rezago agrario de la zona sur del país, es un caso en suma representativo de estas condiciones de vida y de los efectos que pueden provocar de no ser atendidas, frente al acaparamiento de grandes extensiones de tierras por parte de caciques que evidencian diferencias sociales extremas, donde la producción del minifundio ya no es ni siquiera suficiente para el autoconsumo.

La mayoría de los campesinos ubicados en el sector social, mantienen formas de propiedad ejidal y/o comunal. Los terrenos ejidales y comunales ocupan el 48% del territorio nacional y la propiedad privada el 38%; los ejidatarios cultivan el 21% de su superficie y tienen el 3% irrigada, mientras los pequeños propietarios cultivan el 19% de su superficie y también tienen el 3% irrigada. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Ejidos y Comunidades Agrarias Según Actividad[H-]

De los 196 millones de hectáreas del territorio, contamos sólo con 18 millones de excelente temporal, que constituyen el 17% del territorio cultivable y 22 millones de buen temporal, el 11%. El otro 80% del territorio tiene un temporal inadecuado para las actividades agropecuarias de buena productividad. Al mismo tiempo, en México hay una sobrecarga demográfica sobre los recursos, la presión de la población sobre la tierra es de 5.7 ha. por persona económicamente activa agropecuaria. En cuanto a la distribución regional de los principales cultivos el maíz es el más importante, le siguen el arroz, el trigo, el sorgo y el frijol. [3]

Una de las características más importantes que han definido al sector rural social, ha sido su lucha histórica por el reparto agrario, la cual llevó implícitamente, durante décadas, a una relación clientelar por parte del Estado.

La crisis del campo definió un fuerte estancamiento del sector social, con niveles de producción de subsistencia que dificultan sus posibilidades de desarrollo. En este marco, la modernización del campo implementada por Salinas de Gortari se inició bajo los objetivos de: aumentar la producción y la productividad, mejorar los niveles de vida de la población rural, garantizar el abasto alimentario y de materias primas para la industria de manera competitiva, revertir la descapitalización endémica del sector agropecuario, combatir los fenómenos indeseables del minifundismo y la simulación, y otorgar plena certidumbre jurídica a todos los participantes en el campo, al margen de su forma de propiedad, tanto para la tenencia de la tierra como para las formas de asociación para la producción.

Los ejes del proceso de modernización del campo en México

Las medidas de ajuste estructural de la economía mexicana, fueron introducidas gradualmente en el sexenio de Miguel de la Madrid, con el fin de encaminar a una modernización económica, al país en su conjunto, y después a un ritmo acelerado durante la gestión de Salinas de Gortari, estas medidas han comprendido liberalización comercial, venta de empresas públicas, reforma fiscal, liberalización de la inversión directa extranjera, así como también la desreglamentación de las actividades económicas y constituyen en su conjunto, los ejes principales de la reforma del Estado.

Como parte de la política de modernización, el sector rural ha sido objeto de importantes reformas en el aspecto jurídico, técnico y económico. En este sentido, se reformó el Artículo 27 Constitucional en diciembre de 1991, el cual condensa cambios profundos en tres ámbitos específicos: económicos, políticos y sociales que abren las posibilidades de capitalizar el campo y mejorar las condiciones de vida del sector.

En términos políticos la reforma se ha propuesto emprender nuevas actitudes y voluntades para dar una organicidad diferente al campesino sin paternalismos y romper la relación clientelar que fomentó la corrupción, los cacicazgos y el corporativismo, estructuras disfuncionales a los intereses y necesidades de los campesinos. Las reformas

constitucionales y la terminación del reparto agrario como política de Estado representan no sólo un cambio jurídico, sino principalmente una reforma política que modifica un pacto social histórico en la futura relación entre el Estado y los campesinos.

Reforma jurídica: sus componentes y objetivos

Las reformas jurídicas en el campo se propusieron revertir la crisis agraria y capitalizar el sector en el marco de un proyecto amplio de modernización del país.

Estas reformas, cuyos resultados aún no pueden preverse en toda su magnitud, dieron lugar a una serie de cambios que afectaron directamente al sector social de los productores, que se sintetiza en: [4]

- a) Se declara culminado el proceso de reparto agrario.
- b) Se posibilita que los comuneros y ejidatarios transfieran la propiedad de sus predios en forma temporal o permanente.
- c) Permite la introducción de mejoras en las tierras ganaderas, aún cuando estas signifiquen una modificación de su uso, sin que esto afecte su condición de pequeña propiedad.
- d) Se establecen los procedimientos para que se desarrollen diferentes formas de asociación de productores.
- e) Se permite la formación de Sociedades Mercantiles por Acciones.
- f) Se posibilita la participación de empresas extranjeras en la explotación directa de la tierra.

Las modificaciones jurídicas relativas al campo mexicano dieron origen a una nueva Ley Agraria, y derogación de las siguientes leyes: Ley General de Crédito Rural, Ley de Fomento Agropecuario, Ley del Seguro Agropecuario y de Vida Campesino, sustituyéndose por otras disposiciones legales como la creación de una Procuraduría Agraria y la aprobación de una Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Estas, forman parte de un paquete más global de reformas, orientadas a la liberalización de la economía y de la sociedad y a favorecer el funcionamiento de los mercados como mecanismos para la asignación de recursos.

En la nueva legislación agraria, el ejidatario es titular de la parcela, lo que posibilita la libre entrada a las sociedades mercantiles, implicando un cambio radical en la concepción oficial de la propiedad social rural en México. Su justificación se apoya en la necesidad de ofrecer estímulos a la participación de capitales de riesgo en las actividades agropecuarias. El objetivo es permitir la asociación de los campesinos con empresarios agropecuarios, -proceso que ya estaba en curso pero se mantenía al margen de la legalidad- con la finalidad de fomentar la transformación tecnológica y productiva.

Esta posibilidad de asociación con el capital, la tecnología y el mercado significaría un potencial de progreso económico para los campesinos ejidatarios. Pero en el otro extremo debe medirse el alto riesgo de que la presión del mercado conduzca a una concentración

de las tierras más valiosas y la consiguiente exclusión de los campesinos como productores, con probables derivaciones indeseables en el plano del equilibrio social.

La nueva legislación considera las tierras de uso común como inalienables, imprescriptibles e inembargables, aunque permite a los ejidos y comunidades transmitir su dominio a sociedades mercantiles en las que ellos participen. La ley le otorga a la nueva Procuraduría Agraria atribuciones para vigilar que este tipo de convenios no sean lesivos para ejidos y comunidades.

Existe una demora considerable en la expedición de certificados parcelarios. No hay catastros actualizados y las disputas en torno a la fijación de linderos son frecuentes y de no fácil resolución. Hay también fragmentación de parcelas entre los hijos de los ejidatarios, prohibidas por la ley anterior, que no aparecen, por tanto, en los registros oficiales. La regularización de esta tarea tomaría entre tres y cinco años, si es que se dedicaran a esta tarea recursos suficientes. La permanencia de la Secretaría de la Reforma Agraria y la creación de la Procuraduría Agraria indican la decisión del gobierno de acelerar la resolución de esos problemas.

En torno a los cambios intraejidales se debe considerar que anteriormente, el ejidatario que no cultivaba su tierra durante dos años corría el riesgo de perderla. Las transferencias intraejidales era un proceso en curso que la ley anterior penalizaba -ya fuese renta, venta o aún préstamo- que ahora podrá acelerarse.

En términos positivos, se puede prever que se incentivaría la transferencia de tierras de los ejidatarios más viejos, con menos propensión al cambio, hacia los ejidatarios más jóvenes y emprendedores. El problema del recambio generacional en los ejidos es serio. Una parte elevada de los ejidatarios tienen edad avanzada, ya que la legislación y las prácticas anteriores obstaculizaban el acceso de los jóvenes a la tierra.

El nuevo marco normativo agrario tendrá consecuencias diferenciales y heterogéneas en las diversas regiones según la calidad de los recursos, ubicación respecto a mercado e infraestructura y según las características de los productores. Serán más rápidos y profundos en las regiones de agricultura ejidal transicional o excedentaria, con buenos recursos, en donde los ejidatarios están más vinculados al mercado y tienen familiaridad con la moderna agricultura comercial y agroindustrial. En esas regiones la renta de la tierra, la aparcería y la agricultura de contrato eran las prácticas establecidas. Es previsible que se profundicen bajo el marco normativo que las legaliza y puede orientarla en términos de un mayor contenido social de la función productiva.

Reestructuración Institucional

Otra característica de la nueva política agrícola es la masiva eliminación de agencias paraestatales y los controles monopólicos sobre el volumen de las exportaciones por parte de INMECAFE, TABAMEX, CORDEMEX y CONADECA, eliminando también los controles sobre la producción, comercialización y venta de harina de maíz que realizaba

SECOFI. Existen aún algunas cuestiones no resueltas en relación con las políticas agrícolas, en particular la cuestión de pagos compensatorios y de subsidios selectivos.

La asociación de productores es un hecho, una necesidad y una demanda, y para su mejor control ha sido benéfico hacerla pública, legal y transparente, pero requiere de la vigilancia de organismos (SARH, SRA, Procuraduría Agraria) que cuiden del respeto jurídico y la equidad de beneficios de los involucrados, de tal forma que no sea contraproducente la reactivación del campo a partir de inversión privada debido al acaparamiento de las tierras más fértiles del país viéndose desplazado el campesino como mero trabajador asalariado. Sin perder de vista los riesgos que ha implicado el creciente arrendamiento de tierras fértiles y de riego que pueden ser concentradas por la iniciativa privada disfrazando a un latifundismo latente. Por ello, debe existir una clara voluntad política que evite y sancione desviaciones.

El caso de la conformación del Consejo Mexicano del Café sin la participación del sector social en las instancias de decisión muestra exclusión y obstaculización de los propósitos de democratizar las nuevas relaciones entre campesinos y sector privado teniendo como interlocutor al gobierno. Situación que no sólo ha creado malestar entre los productores del café sino que pone en entredicho la apertura democrática y la nueva actitud que debe iniciar el Estado para su reforma.

Con la derogación de la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley General de Crédito Rural y la reforma de las principales instituciones públicas, se inicia un período en el cual la intervención estatal sobre la vida ejidal será más reducida y el sector social de la agricultura tendrá más libertad para tomar decisiones autónomas.

Instrumentos de fomento al desarrollo rural

Las dificultades, en términos económicos, presentadas durante el proceso de modernización del campo, en lo que va de dicho período, pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- 1) Lentitud e insuficiencia en la transferencia de las carteras vencidas.
- 2) Prevalencia de criterios de financiamiento y no de fomento productivo por parte de la banca oficial del sector y la falta de implementación del gasto acorde a los requerimientos del campo.
- 3) Desventajas en la apertura comercial de productos agrícolas y en la inversión de capital privado en el campo.

El primer aspecto, referente al traspaso de las carteras vencidas a un fideicomiso, propuesto por el Ejecutivo Nacional, en los "10 puntos para la libertad y la justicia en el campo" fue en un primer momento, de la reforma al 27, un elemento de consenso y apoyo a la iniciativa por parte de las organizaciones campesinas, principalmente por las que integran el Congreso Agrario Permanente (CAP), [5] actitud de apoyo que no se sostuvo por los problemas subsecuentes a dicha transferencia.

La finalidad de reconstruir la capacidad de endeudamiento de los productores, a partir del Fideicomiso de Rehabilitación de Carteras Vencidas (Fircaven) para que estos se encontraran en condiciones de contar con nuevos créditos no ha dado una respuesta nada alentadora, los resultados que se presentaron a mediados del pasado año demuestran lentitud y poca eficiencia en el proceso "de un total de 200 mil acreditados que el Banrural transfirió al Fircaven sólo 4 mil fueron rehabilitados", [6] lo que representa que sólo el 2% de los campesinos contaron con créditos oportunos para echar en marcha sus actividades productivas.

Desde el inicio de las reformas, se señaló que no bastaba un nuevo marco legal o mejores instituciones para servir al productor. En estas reformas era indispensable agregar los subsidios en el sentido de que las políticas económicas de mediano y largo plazo deberían de atacar la raíz del problema, sentando las bases que permitirían apoyar las ventajas comparativas con que cuenta el país y dando libertad al productor para determinar su decisión de producción. Justo porque por primera vez los subsidios incluyen a los productores de autoconsumo quienes son los de ingresos menores y por lo tanto los más necesitados.

En el manejo de las carteras vencidas por parte de Banrural hay una serie de trabas nada benéficas para el sector, el banco ha insistido en que se firmen documentos de reconocimiento de deudas para pagar en un lapso de 6 a 10 años.

La resistencia en estos caso por parte de los campesinos debe considerarse no tanto como una negativa tajante e intransigente, sino como una limitante a la que no pueden responder mientras no se vean beneficiados por las nuevas relaciones y créditos que se sostengan y que les reditúen ganancias para su subsistencia, para continuar produciendo y entonces poder cubrir deudas.

En cuanto al segundo aspecto, los criterios para el financiamiento de créditos, por parte de Banrural, no presentan una actitud favorable para promover la reactivación del campo, pues se sigue siendo selectivo: en cuanto al tipo de terrenos que lo solicitan, si son tierras fértiles con riego y técnicamente redituables se les da prioridad, los criterios del banco siguen siendo de financiamiento, no de fomento. El campesino tiene que respaldarlo con el Certificado de propiedad de la tierra (induciendo al campesino a dicho proceso), con un seguro, con el producto, o con bienes tangibles. Aunado a ello se encuentra el lento proceso que ha tenido la inversión privada en el campo, pues este mismo sector reclama el apoyo financiero del gobierno para su asociación.

Ejemplo de la falta de apoyo crediticio lo muestran las cifras siguientes, "de 7 millones de hectáreas que Banrural atendía hace diez años, ahora sólo atiende entre 800 y 850 mil hectáreas y, de 4 billones de pesos" presupuestados para 1992, sólo se había gastado 1 billón 400 mil millones de pesos durante el primer semestre del año, período en que ya había pasado el primer ciclo de siembra más importante para el sector, la temporada de primavera-verano. [7] (Ver Cuadro 2)

Cuadro 2. Financiamiento Bancario al Sector Agropecuario. (Millones de Nuevos Pesos)[H-]

La cultura tanto de las instituciones como de los solicitantes debe cambiar de tal manera que, se promuevan asociaciones, cooperativas o cualquier otro tipo de iniciativas alternativas que solucione tanto el problema de falta de recursos financieros como problemas de endeudamientos de por vida con proyectos no redituables.

Finalmente el tercer aspecto, requiere de una estricta vigilancia en el tipo de productos agrícolas que ingresar al mercado nacional de tal forma que no pongan en desventaja a los productores mexicanos. Esto es, la apertura comercial de la frontera para la importación de productos agrícolas, ha sido en algunos casos negativa, (caso del café, soya, sorgo, arroz, piña y jamaica) pues resta posibilidades de competencia al encontrar en el mercado los precios de los productos abajo del costo de producción, lo que no les permite a los campesinos ni siquiera recuperar la inversión realizada.

La corrección de las deficiencias del sistema crediticio fue uno de los objetivos prioritarios de las reformas sectoriales iniciadas a fines de la década de los noventa.

La reorganización de un sistema de crédito campesino basado en la estabilidad, en la eficiencia bancaria y en la necesidad del éxito del prestatario para que el sistema tenga continuidad, es uno de los aspectos más interesantes de la reforma institucional en curso y constituye un elemento central en la estrategia del FIRA (Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura). El esquema de complementación de institución bancaria flexible y multiservicio que opera con numerosas modalidades de formas organizativas que se den los prestatarios y con operaciones basadas en la calidad de los proyectos, es el camino a fortalecer. Es esencial que estas instituciones tengan la capacidad de movilización del ahorro local y de los migrantes, y que este sea disponible para préstamos ágiles y con garantías como la reputación de un grupo solidario.

Los apoyos directos presentan ventajas como: lograr mayor selectividad y transparencia en los destinatarios, permitir la incorporación de nuevas formas de validación o contraloría social y facilitar el seguimiento y ajuste de sus efectos en la producción. [8]

Solidaridad y Procampo, apoyos directos al campo

Los apoyos directos pretenden: equiparar las condiciones de competencia con los productores de nuestros principales socios comerciales, la necesidad de compensar en forma directa y temporal a los productores que han visto afectados sus ingresos y sus estrategias económicas, como consecuencia de las diversas reformas en las políticas, programas y servicios estatales y la necesidad de acercar apoyos directos y servicios a la economía familiar campesina en las zonas menos desarrolladas, para que puedan convertirlos en un elemento de lenta capitalización y generación de opciones económicas. [9]

El impacto inmediato de las reformas al campo intentó resolverse por medio de Solidaridad, con un sistema paracrediticio que no provocara un colapso en los ingresos campesinos, y tiene la ventaja de contribuir a mejorar la cultura crediticia de los campesinos. Para el largo plazo, se ha buscado la reorganización del sistema financiero en dos niveles: por un lado, los cambios en las instituciones financieras y su gestión y, por otro, las nuevas formas organizativas de los beneficiarios y su potencialidad para mejorar el sistema.

El rasgo más valioso de Solidaridad, desde el punto de vista crediticio, es que ha alcanzado una amplia cobertura. Tiene no obstante, limitaciones serias en dos rubros: por una parte, las cuotas de crédito por unidad de producción son muy bajas, si se comparan con los costos de producción unitarios típicos; y por la otra, la modalidad de recuperación de préstamos alimenta permanentemente su capacidad de oferta.

En otros términos, estas dos limitaciones significan, en primer lugar, que el crédito de Solidaridad no elimina el techo estacionario para el productor, y en segundo, que no está creando una base de reproducción autosostenida para ciclos futuros.

En este sentido, Procampo se inserta también, como un elemento concreto de certidumbre para el mediano plazo, que contribuye a la discusión actual sobre el redimensionamiento de los apoyos estatales y la forma de canalizarlos.

Procampo representa una política distinta de subsidios agrícolas en respuesta a las constantes demandas de los productores del campo de impulsar la capitalización y hacer productivas las actividades agrícolas, además de promover la diversificación de cultivos en función de las ventajas comparativas y la vocación productiva de cada predio. Mediante este programa, el productor rural tendrá la libertad de modificar su cultivo, en razón de sus propias expectativas, intereses y posibilidades, sin que esto limite o modifique la recepción de los apoyos financieros.

Con este nuevo programa de subsidios se pretende apoyar a los casi 2.2 millones de ejidatarios y pequeños propietarios que no recibían beneficios de los precios de garantía, por su condición de productores de autoconsumo.

En el contexto de apertura comercial, Procampo tiene un carácter compensatorio, a través del cual se equiparen y nivelen los términos de competencia con los productores de los países desarrollados que obtienen altos niveles de subsidio.

Bajo este esquema, Conasupo se convertirá en un comercializador más. Así el precio al que se realizarán las transacciones será un precio de mercado, basado en los costos de transporte, almacenamiento y financiamiento. Los agricultores tendrán la opción de consultar sobre los distintos niveles de precios en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y los Distritos de Desarrollo Rural (DDR).

Procampo constituirá un complemento a los recursos y programas desarrollados por otras instancias como: SARH, CNC, SEDESOL-Solidaridad, SRA, Procuraduría Agraria, Banrural, FIRA, Agroasemex y Focir.

Procampo implica un viraje sustancial en la política de modernización del campo, a partir de la sustitución de los subsidios, se da paso al enfoque de apoyo al ingreso para permitir que la producción se determine de acuerdo con las condiciones del mercado y se consolida el compromiso de justicia social en la política agraria, planteado en el proyecto de reforma del Estado. A través de un sistema de apoyos directos por hectárea, entregados al productor sin intermediaciones burocráticas, mediante cheques de la Tesorería.

Lo esencial de Procampo consiste en que la producción de granos tendrán precios de mercado bajo la referencia de los precios internacionales, la pérdida de ingresos de los productores se compensará con un pago directo por hectárea. Los productores no-comerciales, es decir, los de autoconsumo también recibirán dicho pago. Procampo asegura pagos fijos y constantes por superficie en dependencias de rendimientos regionales durante los primeros diez años de su vigencia para después decrecer en el año 2009. Incluye 11 cultivos: maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, cebada, soya, algodón, girasol, cártamo, ajonjolí, cubriendo el 70 por ciento de la superficie agrícola nacional.

Los productores que reciban el pago por hectárea tendrían la obligación de producir, aunque tendrán la libertad de dedicarse a cualquier actividad agrícola, ganadera o forestal. (Ver Cuadros 3).

Cuadro 3. Precios y Apoyos Para el Período Transitorio O-I. 93/94 P-V 94[H-]

Procampo es un programa de apoyos directos a los productores rurales. Es un complemento de las reformas a la legislación agraria y de los nuevos programas como Crédito a la Palabra y Empresas en Solidaridad, Reestructuración del Sistema Financiero y los Programas de ASERCA (Apoyo y Servicio a la Comercialización Agropecuaria). Todos forman parte de la reforma integral del campo para producir mejor y cuidar los recursos naturales. Esta reforma se basa en principio de que los productores dirijan su propia transformación y que el progreso implique justicia y equidad.

Procampo constituye una posibilidad de incrementar la rentabilidad del sector primario y de sentar las bases para la sustitución de cultivos, pero será preciso atender a los mecanismos de registro y distribución de los recursos que se aportarán por hectárea. Así mismo, será necesario establecer controles específicos para el seguimiento y la evaluación periódica de los efectos de este programa.

En este sentido para que el apoyo de Procampo destinado al sector más pobre de los agricultores, sea un recurso productivo debe ir acompañado de otros programas de fomento, puesto que sin ellos se quedará en ínfimo subsidio al consumo, incapaz de compensar el desmoronamiento de una producción cada vez más deteriorada, que ha

obligado emigrar a las ciudades y buscar actividades alternativas, a los pequeños productores.

Procampo responde a los reclamos de los campesinos y sus organizaciones para modernizar los instrumentos de fomento a la producción agropecuaria y forestal.

Efectos de la transformación estructural en el campo

Abordar un análisis serio de la situación del campo en México lleva necesariamente a realizar un balance general sobre la política de modernización del campo entre lo realizado y los requerimientos para su consolidación.

Debe partirse de que el modelo económico mexicano está aún en transición, por lo que, la evaluación de sus efectos sobre el crecimiento y el bienestar requerirá todavía de algunos años. Sin embargo, no podemos soslayar que la identificación del movimiento armado que se vive en Chiapas, como de origen campesino-indígena, exige no sólo establecer condiciones de paz, sino también, conformar una estrategia nacional de desarrollo agrícola capaz de eliminar la pobreza rural.

De tal manera que la agenda nacional para establecer confluencia en esta tarea deberá fortalecer áreas específicas del modelo de modernización rural, y replantear aspectos fundamentales del mismo, como medida preventiva para evitar la repetición de estos acontecimientos en entidades y regiones con características similares a las del estado de Chiapas.

Situación a la que se suman las movilizaciones campesinas para solucionar el incremento de las carteras vencidas, motivadas por la descapitalización del sector rural, factor que ha sido objeto de numerosas protestas en los últimos meses de 1993, cuya expresión más significativa ha sido el movimiento de "El Barzón". [10] Durante la actual administración se ha reducido notablemente la producción de granos. En cuanto al valor de la producción de arroz palay, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, semilla de algodón, sorgo y cebada, sólo dos de estos diez productos incrementan su valor y el resto registra pérdidas notables. Esta es una de las razones centrales del por qué desde finales de 1989 hasta octubre de 1993, la cartera vencida se disparó inusitadamente. [11]

El caso de Chiapas: pobreza rural y violencia

Los pueblos indígenas reclaman cada vez más, un sitio importante en el mundo rural mexicano. Al mismo tiempo, se caracterizan por la concentración de una situación de pobreza y marginalidad. Su acceso a servicios productivos y sociales es manifiestamente menor que entre la población no indígena. Si bien se encuentran en casi todo el territorio mexicano, sus zonas básicas de vida se encuentran en algunos estados: Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Puebla y México.

Indudablemente el conflicto estallado el día primero de enero manifiesta las críticas condiciones de vida a las que se enfrentan los grupos indígenas de nuestro país y el grado

máximo de tolerancia de una situación de tal magnitud, y que por otra parte, viene a modificar e incidir en el proyecto de nación que el régimen actual abanderó con la reforma del Estado.

Los elementos que caracterizan al conflicto chiapaneco lo definen como un problema fundamentalmente agrario-indígena, los cuales por su condición étnico-cultural han sido tratados con desprecio y descalificación en la integración al desarrollo económico y social que emprende en estas fechas el país y rompe con el compromiso político nacional de democratización y respeto a la pluralidad social.

Las deficiencias administrativas y los obstáculos políticos de los programas sociales implementados en el país, muestran limitaciones y problemas que, entre otros, han provocado desvío de recursos y confrontación con los grupos de poder de las regiones, en el ejercicio eficiente del gasto social y en el impulso de proyectos productivos destinados a los pequeños productores. Situación que debe corregirse para asegurar el aprovechamiento real de los recursos destinados, que redunden en mejoras en las condiciones de vida de la población demandante.

Las condiciones de cacicazgo a través del control de las mejores tierras de la región y de la comercialización de los productos agrícolas han llevado a establecer relaciones sociales de injusticia e intolerancia respecto a los grupos indígenas, principalmente.

Una solución real del conflicto chiapaneco en el cual se ubica el aspecto agrario debe contemplar revertir el acaparamiento de tierras para cultivo y ganadería y procurar a los minifundistas una ampliación de su propiedad que les proporcione recursos suficientes para garantizar mínimamente la subsistencia de las familias indígenas. El rezago agrario de esta zona chiapaneca exige la transformación de las relaciones productivas y político-sociales que marginaron con autoritarismo a las comunidades.

Es necesario partir de que, el origen de la violencia en Chiapas se sitúa en el descontento por la no atención a demandas de tenencia de la tierra, la expansión de ganaderos y terratenientes sobre las selvas y bosques y la cerrazón de políticos locales para atender las demandas agrarias de las comunidades.

Elementos para una redefinición de la política agraria en México

Los lineamientos generales para una política social rural en el momento actual, tendrán que considerar:

- El fortalecimiento de la autonomía de los campesinos y sus organizaciones para la selección de inversiones y estrategias de desarrollo de acuerdo a sus prioridades.
- Promoción de un rol institucional de coordinación, control financiero, seguimiento de objetivos y definición de la normatividad técnica y administrativa.
- El desarrollo rural integral no deberá en el futuro restringirse sólo a los objetivos de eficiencia económica que marginen a sectores de la sociedad rural, sino que

tendría que significar el establecimiento de políticas públicas que faciliten la elevación de la productividad, la eficiencia y la competitividad de los productores agropecuarios.

- Resolver el problema político del campo requiere eliminar los elementos que permiten el control y abuso de los ejidatarios y muchos pequeños propietarios por parte de caciques y grupos de poder regionales.

Elementos que favorecen la autonomía organizativa para el desarrollo de instituciones privadas intermedias, la adecuación de las acciones del proyecto a las necesidades de los beneficiarios y la sustentabilidad a largo plazo del proyecto.

De manera específica, su instrumentación requiere:

- Actualizar el Censo Agrícola y Ganadero que posibilite la realización de un estudio-diagnóstico que dimensione las condiciones y características del rezago rural para elaborar tipologías y perfiles de los productores, ubicándolos geográficamente para implementar medidas redistributivas de la tenencia de la tierra.

- Identificar las variables y elementos que influyen en el sector agrícola, tales como mecanismos de distribución, acopio, consumo, estímulos a la inversión, generación de empleos, conservación de los recursos naturales, acceso a mercados, capitalización, etc., para elaborar políticas integrales para el desarrollo productivo y rentable de acuerdo a la especificidad regional que plantee la mecánica de estas variables.

- Una política agraria con sentido social tendría que privilegiar la atención de las zonas y grupos más rezagados, pero no con fines paliativos sino para adecuar las condiciones estructurales necesarias -de acuerdo a la situación agroclimática, de extensión y características de los predios, además del respeto de las tradiciones y necesidades de los campesinos- para fincar el desarrollo productivo de estas zonas que permitan elevar sus condiciones de vida.

- El punto de partida para los programas de desarrollo rural, en las zonas más pobres del país, deberá ser la especificidad de la economía campesina indígena, enfatizando en la producción agrícola de autoconsumo basada en formas de asociación y la diversificación de las fuentes de ingreso. Las siguientes reflexiones pudieran constituir un marco de referencia para su instrumentación:

- Apoyar la base milpera y reforzarla significaría estructurar el desarrollo rural con respeto a las bases organizacionales de las comunidades indígenas, además reforzaría el sentido de pertenencia comunitario.

- Las organizaciones de productores indígenas ofrecen ventajas a cualquier plan de desarrollo rural nacional en el campo de la producción porque ocupan tierras altamente especializadas: la vainilla, el café orgánico, la miel y las especias, con perspectivas amplias de dinamización en el mercado internacional.

- Este papel puede ser asumido si se desarrolla un programa de apoyo y capacitación empresarial a estos grupos que les permita realizar un mejor balance entre necesidades de distribución, capitalización y refuerzo institucional, elevar su competencia en la planeación económica, mejorar su sistema de toma de decisiones y disponer de una estructura organizativa adecuada a sus necesidades y bajo control de sus miembros. La

inclusión de las mujeres en las organizaciones campesinas e indígenas es tal vez uno de los mayores desafíos actuales.

- En dicho marco, el Programa de Solidaridad y el Instituto Nacional Indigenista, podrían funcionar como un apoyo importante de las políticas de fomento y desarrollo, dirigiendo sus mayores esfuerzos a la inversión productiva y al abatimiento de la pobreza, respetando las pautas culturales de estos sectores.

- El problema del rezago agrario puede ser iniciado con dos líneas de acción:

1. La solución negociada, por regiones, de la demanda del rezago agrario, donde participen los gobiernos federal y estatal, las organizaciones campesinas y los representantes de los campesinos solicitantes, y
2. La elaboración de propuestas que finquen la formación de empresas campesinas, donde puedan ser integrados los campesinos sin tierra.

CITAS:

[*] Colaboración en la Investigación de este trabajo: Sara Bravo Villanueva y Ma. del Rosario Campos Beltrán.

[**] Diputado Federal de la LV Legislatura.

[1] INEGI, XI Censo de población y vivienda, resultados preliminares, SPP, 1990.

[2] Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, El Combate a la Pobreza, El Nacional, 1990.

[3] González Graf, Jaime, La reforma del campo mexicano, Nexos, núm. 167, 1991, p. 45.

[4] Martínez Rascón, Cristina, Campo suplemento de La Jornada, 28 de diciembre de 1993, p. 4.

[5] Integrado por la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano), el Consejo Agrarista Mexicano (Camp), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Central Independiente (CCI), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc), la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), la Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP), y la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.

[6] Cruz, Isabel, "El Banrural y la propuesta de un banco de puertas abiertas", La Jornada, suplemento Jornada del Campo, 4 de agosto de 1992.

[7] Dolores López, José, "Mantenemos el rumbo de la lucha por la tierra", la Jornada, suplemento: La Jornada del campo, jueves 23 de julio de 1992.

[8] Apud Gustavo Gordillo de Anda, "Reflexiones en torno al campo", la Jornada, 16 de octubre de 1993. p. 14.

[9] Apud Gustavo Gordillo de Anda, "Reflexiones en torno al campo", la Jornada, 16 de octubre de 1993. p. 14.

[10] La Confederación Nacional Campesina (CNC) y los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA) revelaron el 22 de septiembre que en el presente sexenio la cartera vencida del sector se incrementó 1,112%, al pasar de 395.1 millones de nuevos pesos a 4 mil 786 millones de nuevos pesos, tanto con instituciones bancarias comerciales como con las de desarrollo. Informe Especial de El Financiero, núm 180, 23 de octubre de 1993.

[11] López Gámez, Emilio, "Poscampo", La Jornada laboral, núm. 34, 25 de noviembre de 1993.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización en el Campo

AUTOR: Luis Hernández Navarro []**

TITULO: ¿Reforma o Contrarreforma Campesina?: Notas Sobre el Impacto de las Reformas al 27 Constitucional [*]

ABSTRACT:

Las reformas en marcha han tocado de muerte al ejido tal y como se conocía. La versión moderna del ejido, la que se gesta en el marco del período cardenista y lo concibe como un instrumento de organización económica, se desarrolló en el marco de una economía cerrada y de un sistema corporativo. Esas dos características están hoy en proceso de desaparición acelerada -más la primera que la segunda-.

TEXTO:

Reformas e incertidumbre

Una tras otra, las reformas en el agro para reanimar la producción y llevar a la sociedad rural a la tierra firme de la modernidad se han sucedido vertiginosamente. Apertura comercial, fin a los precios de garantía, reestructuración del sistema crediticio, desmantelamiento de las instituciones de aseguramiento, privatización de las empresas estatales (y su transferencia, en muchos casos, a agentes privados y no a organizaciones de productores) programas de atención a la pobreza extrema -Pronasol- y promoción de formas de asociación entre los beneficiarios diferenciados de las organizaciones tradicionales, instauración de subsidios directos "desacoplados", fin del rezago-reparto agrario y reformas constitucionales a su marco jurídico, han sido, todas, obras de cirugía mayor. Otras, como la Bolsa Agropecuaria -a la que se le pretendió "vender" como una de las herramientas estratégicas de la modernización agropecuaria-, han quedado hasta el momento como meros anuncios de futuras operaciones, después de anunciar ocasión tras ocasión, su inminente entrada en funcionamiento.

Una tras otra, las operaciones quirúrgicas practicadas han modificado profundamente el perfil de la sociedad rural y transformado de fondo el viejo esquema de relación entre el Estado, los productores y los mercados. Empalmadas frecuentemente en el tiempo, sin un plan preciso de estructuración, parecen en ocasiones ser más efecto de una política macroeconómica adversa al sector y una reforma institucional desarticulada y confusa que ha creado una situación próxima a la balcanización, que de una política sectorial articulada. Así las cosas, el paciente no parece distinguir ya los remedios de la enfermedad, ni los efectos de cada una de las medicinas.

Muchas de estas reformas han sido acompañadas de modificaciones en el marco legal, otras, lisa y llanamente, han sido presentadas como situaciones de hecho, requirieran o no

adecuaciones jurídicas. Sin embargo, por la profundidad y la magnitud del cambio en el piso jurídico sobresalen las modificaciones constitucionales al 27 Constitucional. Estas modificaciones son una cirugía mayor entre otras varias. En esas condiciones, realizar la evaluación aislada de una sola de las intervenciones ejecutadas es un ejercicio que debe efectuarse con suma cautela.

Para el productor rural la situación es, por decir lo menos, confusa. Los tres grandes programas de la actual administración (Pronasol, Procede y Procampo) caminan por canales institucionales diferenciados. Los dos primeros han construido su normatividad y su burocracia por afuera de los canales institucionales del sector, a menudo "haciendo camino al andar", con poca coordinación con otras agencias estatales -si no es que en franca hostilidad- y, el tercero se dispone a entrar en acción para derramar subsidios después de cinco años de un discurso oficial que señalaba la necesidad de eliminarlos. Los testimonios de los funcionarios de cualquiera de los dos primeros programas son ejemplares: los campesinos plantean a todos, indistintamente, desde la necesidad de resolver problemas de linderos hasta la de reparar un pozo de agua. Más allá de una cultura de "quien quita y pega" el hecho muestra un problema más generalizado: no hay claridad de la ventanilla a la que hay que acudir.

La magnitud de la confusión puede medirse con más claridad al ver la reestructuración de la política crediticia. Durante años Banrural fue más un instrumento de control político que de financiamiento al desarrollo. Junto con la aseguradora operaba la tristemente célebre industria del siniestro. A partir de la actual administración se decidió que Banrural sólo acreditara a productores potencialmente productivos y que operara sobre criterios de rentabilidad. El número de acreditados se redujo drásticamente. Algunos pasaron a ser apoyados por Pronasol, otros por nadie. En el camino, para bien o para mal -probablemente más para bien que para mal- los productores dejaron de recibir los paquetes de asistencia técnica, las semillas mejoradas y el fertilizante al que el crédito estaba condicionado. ¿Quién ocupó este hueco que antes ocupaba el Banco? Usualmente nadie. ¿A qué ventanilla pueden acudir ahora? Nadie lo sabe a ciencia cierta. Simultáneamente se redujo la cobertura del seguro, se mantuvieron altas las tasas de interés, se abrió drásticamente la frontera, se acabó con los precios de garantía de la mayoría de los productos y se elevaron los costos de los insumos. Es decir, se crearon condiciones de falta de rentabilidad en muchas ramas del sector. En esas condiciones hacia 1991 la cartera vencida representaba el 40% de la cartera crediticia de la institución. La renegociación se volvió así una necesidad impostergable.

En resumen, este apresurado recuento de las reformas en marcha tiene el objetivo de mostrar que las modificaciones legales relacionadas con la producción agropecuaria en lo general y con el cambio al 27 Constitucional en particular, se realizan en un contexto preciso: el de la "balcanización institucional" y el de una enorme incertidumbre. Esta incertidumbre es, a su vez, expresión de la ausencia de una política agropecuaria integral, de una intervención institucional que ha consistido básicamente en aplicar la política macroeconómica al sector y modificar el marco legal, pero no al diseño ni mucho menos implementación de una política sectorial específica coherente. Es decir, que más allá de una serie de definiciones generales -y a menudo ambiguas- no existe un proyecto sobre la

nueva agricultura nacional. Esta situación de incertidumbre ha creado condiciones generales de desconfianza en muchas regiones y franjas de productores sobre el alcance y las intenciones de las reformas constitucionales.

El impacto en las organizaciones campesinas

El fin del rezago agrario cerró las puertas de crecimiento a las organizaciones de matriz agrario-electoral que habían hecho de la lucha por la tierra su principal frente de acción. Ello afecta por igual a organizaciones independientes y oficiales. Y, más allá de un discurso que en abstracto sigue reivindicando la justeza del reparto agrario (sobre todo en estados como Chiapas, que sigue esperando la llegada de una verdadera reforma agraria) la inmensa mayoría de los acuerpamientos campesinos nacionales han aceptado las nuevas reglas del juego: obtener del Gobierno Federal recursos para la compra de tierra para grupos de solicitantes específicos a cambio de renunciar (si no en las palabras, sí en los hechos) a la demanda genérica de reparto para grupos desarticulados. De esta manera, la mayoría de las centrales nacionales han logrado tener acceso a parcelas para sus grupos de solicitantes en una magnitud mucho mayor que la que habían obtenido por medio de los tortuosos caminos de la acción directa y el laberinto burocrático de las instituciones oficiales durante los últimos diez años.

En esas condiciones, las dirigencias independientes que reivindicaban como eje de su acción la lucha por la tierra, y, los "líderes tradicionales de la industria de la invasión" tendrán que reconvertirse o jubilarse. La reconversión es, sin embargo complicada, pues se topa, entre otros obstáculos con el resto de las reformas en marcha, es decir, en concreto, con el hecho de que la gestión de servicios pasa irremediamente por la "ventanilla" de Pronasol y éste ha escogido a sus propios interlocutores usualmente distintos a las direcciones nacionales e incluso a las regionales, y la formación de empresas productivas no puede improvisarse de un día para otro. [1] Así las cosas será cada vez más frecuente que estas organizaciones campesinas mantengan una clientela sobre la base de la lucha por la tierra... urbana, es decir, que sobrevivan convirtiéndose en organizaciones urbano-populares, o que encabecen luchas por demandas tales como la regularización de vehículos (no en balde la UCD ha sido bautizada como la "Unión de Camionetas Democráticas"). Por lo demás, en parte de estas dirigencias podrán negociar su sobrevivencia argumentando ser el contrapeso obligado al avance del cardenismo o de organizaciones autónomas y haciendo el trabajo sucio contra ellas.

Las reformas al 27 y las intensas presiones gubernamentales para que las dirigencias campesinas las aprobaran abrieron o exacerbaron un ciclo de conflictos y reacomodos por los liderazgos que aún hoy no termina. Dirigentes de diversas organizaciones tuvieron que presentar ante sus bases la renuncia a su posición. Generalmente la renuncia no fue aceptada pero su liderazgo quedó severamente cuestionado. Los ejemplos abundan. La UGOCP prácticamente se escindió, y las direcciones del tronco principal permanecen aún hoy en una intensa "guerra interna". Meses después uno de los dirigentes históricos de la UNORCA tuvo que abandonar sus filas, la CIOAC en Chiapas -uno de sus bastiones fuertes- se partió. El dirigente principal de UNTA estuvo a punto de ser removido en su último Congreso. Estos conflictos expresan, entre otras cosas, la creciente inadecuación

del conjunto de las organizaciones campesinas nacionales a las transformaciones en curso así como la pretensión gubernamental de fomentar un corporativismo de oropel.

Las reformas al 27 parecen haber sentado un piso base para un recambio de época dentro de la CNC. De la misma manera en la que las reformas a la Ley Agraria durante la administración de Luis Echeverría y el apoyo en las organizaciones por rama productiva crearon las condiciones para que el grupo Gómez Villanueva se hiciera de la dirección de la Confederación durante casi veinte años las actuales reformas al 27 y su apoyo en las organizaciones de productores son el terreno para un recambio de liderazgo que parece ser de época alrededor de la tendencia encabezada por Hugo Andrés Araujo. Este recambio y modernización en el liderazgo cenecista ha sido -junto con el sindicalismo magisterial agrupado en el SNTE- la única reforma exitosa del salinismo dentro de las organizaciones sociales tradicionales. Se topa, sin embargo, con la inconsistencia de la mayoría de las organizaciones por rama de producción y empresas campesinas cenecistas -con excepciones notables como Conagro en Jalisco o las convergencias de uniones de ejidos de Morelos-, con el control de los gobernadores de las ligas de comunidades agrarias y con la influencia de la vieja nomenclatura agrarista en cuadros y destacamentos destacados de la Confederación.

Las reformas al 27 y la recomposición en la dirección de la CNC trataron de aterrizar en la formación de una convergencia más amplia de organizaciones de productores denominada nuevo movimiento campesino. La convergencia finalmente fracasó al querer sumar fuerzas rurales que veían con profundo recelo una parte sustancial de las reformas campesinas en marcha y fuerzas dispuestas a subordinarse a ellas, y al no cuestionar un modelo organizativo que hace de la CNC una correa de transmisión del partido oficial. Fueron significativos en los encuentros en que se buscó procesar la confluencia de las reiteradas críticas de los dirigentes cenecistas medios a las reformas al 27. Aunque éstas no pasaron los filtros de las conclusiones, los asistentes dieron cuenta del malestar. La reorganización de un nuevo movimiento campesino verdaderamente plural a partir de redes de empresas sociales y ramas de producción pasa por una definición política clave: las nuevas organizaciones deben ser autónomas del Estado y del conjunto de los partidos políticos. Casi ninguna de las fuerzas campesinas autónomas que se han construido en las dos últimas décadas está dispuesta a diluirse en un proyecto organizativo adscrito al partido de Estado, y tampoco están dispuestos a renunciar aun programa de lucha que defiende una vía campesina de desarrollo. Una convergencia de esta naturaleza sigue esperando el terreno de una hipotética reforma del PRI para ser viable.

Las reformas al 27 redefinieron el marco de las relaciones tradicionales entre la vieja nomenclatura agrarista, la nueva clase política del sector (agroyupis y pronasoles) y las dirigencias campesinas. La vieja nomenclatura agraria, que poseía un indudable peso político ejerciendo la administración del viejo marco legal perdió interlocución no sólo dentro de la CNC sino fuera de ella. Sin embargo, la nueva clase política del sector no pudo agarrar los hilos de control sobre las organizaciones campesinas. En los hechos, la CNC renovada reconquistó la interlocución que había perdido ante el Ejecutivo y ante la gran mayoría de centrales campesinas. El grueso de las negociaciones significativas relacionadas con la agricultura pasan por su dirigente nacional.

Apocalípticos e integrados: ni ventas masivas ni inversiones significativas

Las reformas al Artículo 27 han abierto el paso a un proceso de renta y venta selectiva de parcelas ejidales. Ciertamente, este proceso se daba ya antes de las reformas, pero éstas indudablemente lo han acelerado. Este proceso se manifiesta desigualmente en todo el país. Es más acelerado en las ricas tierras de riego del Noroeste (donde los otros orgullosos agricultores privados se han dedicado no ha de comprar tierras sino a venderlas), en los terrenos turísticos y en las propiedades ejidales que rodean las ciudades. En todos estos casos, la presión para la venta viene tanto de capitales externos y de movimiento de pobres urbanos en búsqueda de suelo para vivienda como de los mismos ejidatarios agobiados por deudas o ingresos inseguros. Pero también está presente en tierras pobres o sin agua donde existen grandes concentraciones de población -mayor número de vecindados que ejidatarios- y una presión de quien no tiene tierra por acceder a ella. En estos casos la presión proviene del interior mismo de la comunidad. Ciertamente, esta venta de tierras -generalmente al margen de todo marco legal- no ha sido tan abrumadora como un sector de los críticos a las reformas al 27 habían previsto de manera apocalíptica, pero está allí presente. Funcionarios menores de la SRA y de Banrural y dirigentes de centrales oficialistas han jugado un papel importante en "facilitar" e inducir a las transacciones.

La actitud de las comunidades rurales hacia el Procede varía en mucho dependiendo de su disposición a entrar el mercado de tierras. En regiones donde hay un mercado de tierras significativo previo a las reformas (Morelos y partes del Bajío) hay disposición a que el programa entre. Donde no las hay de productores han resistido la entrada del Programa. Más que de la defensa abstracta de la propiedad ejidal, la resistencia a incorporarse al Programa proviene del temor de las comunidades a la titulación en un contexto de descapitalización y deudas crecientes, es decir, de que ésta sea la vía corta para perder la tierra. Por lo demás la orientación del trabajo de campo de los funcionarios de Procede alimenta este temor. Asimismo, en diversas regiones en donde alrededor del establecimiento de los linderos hay una vieja historia de agravios y conflictos intercomunitarios, la labor del Programa ha traído a la memoria los tiempos idos y ha estimulado una nueva fase de difíciles negociaciones. Así las cosas, en muchas regiones, el Procede no procede.

La modificación de los mecanismos de asociación entre agentes económicos e intermediarios políticos propiciada por el conjunto de las reformas estatales en el nivel regional, están dibujando ya un nuevo mapa político que pronto harán evidente un nuevo sustrato rural. Tenemos así antiguos dirigentes campesinos de organizaciones económicas de punta convertidos en agentes comerciales para rentar tierras (caso de Alcano), nuevos dirigentes rurales potenciados alrededor de Pronasol participando en la dirección de la CNC (experiencia de Morelos) o viejos cuadros cenecistas convertidos hoy en beligerantes cardenistas (prácticamente en toda la república pero, destacadamente en Tabasco y Michoacán). Más temprano que tarde la asociación de empresarios y campesinos harán que la vieja estructura de comisariados ejidales o comunales sea desplazada por nuevos intermediarios políticos.

La otra cara de las reformas, las que la justificaban en base de las inversiones que el sector privado realizaría a partir de ellas no parece tener, en el corto plazo, mayor sustento. La danza de las cifras es aquí significativo: en enero del 92 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reportó la existencia de 600 proyectos. Según la Reforma Agraria eran sólo 120. Para la SARH se trataba de mil. El informe presidencial de noviembre de 1992 reportaba 394 proyectos de asociación entre empresarios privados y sector social en marcha hasta el 24 de agosto, sólo el 24% contaba con financiamiento de la banca privada, por un monto de 151,600 millones de pesos. El resto habían sido financiados en fondos públicos. La información de Banrural hablaba de resultados más modestos: 61 proyectos durante 1992. [2] Estas asociaciones son, en muchos casos rentas de tierra disfrazadas. Los inversionistas ponen capital, tecnología, semillas, mercado y asumen la administración del proyecto, los ejidatarios, su tierra, y en el mejor de los casos, su trabajo. Es decir, estamos ante rentas disfrazadas de asociación. Los ejemplos sobran: Chiquita Brown y Banana Nava en los ejidos de Marte R. Gómez en el Soconusco -acompañados de mano de obra guatemalteca-.

De cualquier forma, la creación de estos nuevos polos de desarrollo agropecuario y forestal en ciertas regiones del país, estrechamente ligados al proyecto gubernamental de creación de fuertes grupos empresariales capaces de competir exitosamente en una situación de libre mercado, plantean una profunda modificación del mapa político-organizativo en el campo y, la necesidad de un proyecto campesino de alternativa capaz de responder precisamente en el mismo terreno. Los proyectos de Univasa en Yucatán son significativos en este terreno. [3] Instalados como "asociación en participación" para la producción de puercos cuentan con financiamiento gubernamental de alrededor de 100 millones de nuevos pesos. Estos megaproyectos se han instalado en una región en la que alrededor de 1,660 ejidatarios y cerca de 500 pequeños y medianos productores han logrado satisfacer la demanda local de carne de cerdo (20 mil toneladas en 1991). Los productores del sector social organizados en la Unión de Ejidos "Corporativo Agroporcino del Mayab" transformaron la porcicultura de traspatio en una actividad más organizada. Los megaproyectos plantean producir 1.5 veces la producción actual de carne de cerdo usando sólo poco menos de 500 empleos, aunque se ha dicho que el destino final de esa producción es la exportación, ésta se topa con barreras fitosanitarias y costos de producción más alto que el mercado internacional. Al final se corre el peligro de que el destino de los megaproyectos sea el mercado regional poniendo en peligro a los 2,100 pequeños productores.

El futuro del ejido y de las organizaciones de segundo nivel

Las reformas en marcha han tocado de muerte al ejido tal y como se conocía. La versión moderna del ejido, la que se gesta en el marco del período cardenista y lo concibe como un instrumento de organización económica, se desarrolló en el marco de una economía cerrada y de un sistema corporativo. Esas dos características están hoy en proceso de desaparición acelerada -más la primera que la segunda-. Modificado el marco general que hizo posible su sobrevivencia como unidad productiva, el ejido pasará a ser más un elemento de organización territorial y de identidad grupal que un aparato económico. Por

lo demás, la acción combinada de nuevos actores rurales en el espacio físico del ejido y el envejecimiento de generaciones enteras de ejidatarios, habían ya diversificado y erosionado la realidad ejidal al punto de que, en muchas regiones, los ejidatarios son una absoluta minoría con respecto al resto de la sociedad rural.

De hecho, en el marco de las actuales reformas, su función tradicional ha sido ya profundamente erosionada. El ejido y el comisariado ejidal no son ya un instrumento para la obtención de crédito, en la medida en la que éste tiende a contratarse de manera individualizada o a través de otras figuras jurídicas. Tampoco son el canal para gestionar recursos de bienestar social, pues éstos se pactan a través de los comités de solidaridad, organizados, usualmente, para realizar una obra específica.

Un fenómeno relevante que algunos dirigentes campesinos asocian a las reformas al 27 es la parcelación de los ejidos colectivos y de las figuras asociativas de segundo nivel y la integración a su interior de SPR y SSS. La tendencia en ellos, pero también en muchos otros lugares, pareciera ser la de organizar unidades productivas a partir de grupos de afinidad -frecuentemente con lazos familiares- en lugar de organizar la producción desde el ejido. El fenómeno, sin embargo, es anterior a las reformas y pareciera no tener relación directa con ellas, aunque apunta también a la erosión del ejido como eje de la organización productiva.

Algo similar ocurre con las figuras asociativas de segundo y tercer nivel (ARICs y uniones de Ejido, UE). De entrada de las 1,145 UE y 138 ARICs existentes en el país sólo alrededor del 15% sostiene una actividad sostenida. Desgastadas también por Pronasol y por las reformas al crédito bancario y sujetas a restricciones organizativas de importancia, han pasado a ser sustituidas de manera tendencial por organizaciones de servicios (comercializadoras, Uniones de Crédito, Fondos de Aseguramientos, Bufetes técnicos, etc...) y por empresas campesinas que adoptan la figura jurídica de sociedad anónimas o sociedades civiles.

También como resultado de la modificación de la legislación agraria han cambiado las reglas para elegir a las autoridades al interior de los ejidos. Hoy, la presencia de los funcionarios de la Reforma Agraria es innecesaria para ratificar los procesos eleccionarios. Ello ha permitido que en ejidos relativamente organizados en lucha contra cacicazgos sea más fácil ganar el comisariado ejidal (por ejemplo, El Paraíso, en el municipio de Atoyac, Guerrero). También en este caso, las transformaciones en marcha modificarán la relación entre los campesinos y sus organizaciones. Pero, de la misma manera, los nuevos agentes económicos tenderán a controlar a las autoridades de ejidos y comunidades, como sucedió en el pasado -y también está sucediendo en el presente- con los ejidos y comunidades forestales que rentan sus bosques y las empresas madereras. [4]

Por lo demás, esta nueva normatividad ha relajado en muchas regiones la vida asamblearia regular, pues las asambleas ejidales deben realizarse ahora sólo una vez al año. Por lo demás, si es poco lo que hoy puede solucionarse a través del ejido ¿qué sentido tiene reunirse?

En resumen, podemos señalar que las reformas al 27 no han producido ni la pérdida acelerada de tierras en el sector social, ni la inversión masiva de capitales privados anunciada por sectores gubernamentales. Su impacto es diferente en las distintas regiones del país. Sumada al conjunto de reformas en marcha, y sin una política estatal de fomento que lo proteja y desarrolle, ha propiciado la profundización de la descomposición ejidal en cuanto a organismo para impulsar la producción en el campo. Más que impulsar la formación de ciudadanos ha alentado la articulación de viejos y nuevos grupos de interés. Y, pocas, muy pocas fuerzas campesinas están de acuerdo con que se trata de una reforma campesina.

CITAS:

[*] Este trabajo fue realizado en el marco de los debates sostenidos en el CECCAM, la UNORCA y la CNOC. El autor quiere agradecer los comentarios de Armando Bartra, Fernando Celis, Jonatahan Fox, Arturo García, Alberto Gómez, Ana de Ita, José Juárez, Ernesto Ladrón de Guevara, Pedro Magaña, Luis Meneses, Julio Moguel, Miguel Tejero y Alfonso Valenzuela. La responsabilidad final es, sin embargo, mía.

[**] Asesor de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

[1] Véase, por ejemplo, las quejas de la Coduc ante el secretario de Sedesol publicadas por el periódico El Financiero el 29 de octubre de 1993.

[2] Según su boletín núm. 4.

[3] Véase: Villanueva, Erik y Manuel Martín, "Crisis Henequenera, Reconversión Económica y Movimiento campesino en Yucatán", Revueltas, núm. 1, agosto-octubre 1993.

[4] Véase el caso de la Unión de Comunidades Indígenas y Huichilas, en el que las autoridades del comisariado y la subdelegación de la SARH otorgaron al margen de la comunidad la concesión para explotar su bosque a una empresa maderera.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización en el Campo

AUTOR: David Chacón Hernández [*]

TITULO: Estructura Jurídica y Modernización del Campo

ABSTRACT:

Para que el sector agrario fuera atractivo para los designios del tratado trilateral, era importante eliminar los obstáculos que impidieran su modernización, una modernización que se traduce en tecnologización y productividad como la vía de la capitalización. Es evidente que un sector descapitalizado no es competitivo ni mucho menos rentable, lo cual desvía la atención de la inversión privada. Era necesario en consecuencia, orientar las políticas agrícolas a buscar la tan ansiada competitividad pero a través de productores interesados en insertarse en el mercado sobre todo internacional.

TEXTO:

El agro mexicano se enfrenta hoy a una de sus más difíciles e inciertas encrucijadas que, sin lugar a dudas, causarán modificaciones trascendentes en los específicos modelos de conformación social, económica, jurídica y política.

El campo en México, y también los campesinos, son el objeto de dos posturas antagónicas: una que intenta a cualquier costo establecer su hegemonía, la otra que lucha y entabla una ya histórica resistencia por sobrevivir a los embates de su opositor impidiendo se le ponga encima la lápida de la modernidad.

Las dos posturas a las que nos referimos son, por un lado el neoliberalismo representado por el Estado y por los actores más importantes del gran capital nacional e internacional, por el otro lado, las fuerzas de oposición representadas por una gran cantidad de organizaciones campesinas y sectores simpatizantes, fundamentalmente populares.

Aunque la lucha antagónica es añeja, sólo nos referiremos a la forma que ha revertido en el presente sexenio que, a pesar de su ocaso, se está viendo convulsionado por algunos frentes como son el levantamiento armado en el estado chiapaneco y en la enconada lucha electoral con miras a la próxima sucesión presidencial. Esto ha válido en gran medida para que el Estado se vea presionado a flexibilizar su política frente al sector más pobre de nuestra Nación.

La política de modernización del campo

Desde el principio de sexenio el "slogan" salinista fue la modernización del país. Para ello argumentó enfáticamente que era estrictamente necesaria la internacionalización de nuestra economía, que a la postre utilizó como método la apertura de inversión y

comercial con los países del primer mundo. Esta política viene a culminarse con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) que no excluye, como era de esperarse, al sector agrario. Hoy podemos afirmar, sin muchas probabilidades a equívocos, que el proyecto de modernización del país estuvo siempre dirigido hacia la firma de este pacto de integración económica. Esta afirmación incluye decir que el TLC no fue una idea que surge en el transcurso de esta administración federal, sino que es con toda certeza una idea bien planeada, orientada por el vecino país del norte.

Para que el sector agrario fuera atractivo para los designios del tratado trilateral, era importante eliminar los obstáculos que impidieran su modernización, una modernización que se traduce en tecnologización y productividad como la vía de la capitalización. Es evidente que un sector descapitalizado no es competitivo ni mucho menos rentable, lo cual desvía la atención de la inversión privada. Era necesario en consecuencia, orientar las políticas agrícolas a buscar la tan ansiada competitividad pero a través de productores interesados en insertarse en el mercado sobre todo internacional. Para tales efectos se consideró que sólo la propiedad privada puede interesarse en las nuevas formas de comercialización para lo cual se tuvo que recurrir a transformar las estructuras jurídicas en los diferentes niveles reglamentarios para que la propiedad social pudiera posarse en el camino de privatización. [1]

Las reformas jurídicas y la privatización de la tierra

En el Tercer Informe de Gobierno, el Presidente Salinas mencionó vigorosamente que el ejido permanecería y por lo tanto se reafirmaba como una estructura que, por ser emanada de la Revolución, sería respetada. Pero apenas se comentaba acerca de lo que era el contenido de ese informe, cuando él mismo, utilizando sus prerrogativas constitucionales, envió una iniciativa de reforma al Artículo 27 Constitucional que provocó la reacción de muchos sectores en favor y en contra de semejante contenido.

Ese proyecto de reforma, aprobado en diciembre de 1991 y publicado el 6 de enero de 1992, con no muchas modificaciones, afectó lo que hasta entonces ningún gobierno se había atrevido a modificar. Se estableció que los ejidatarios tenían plenos derechos sobre sus parcelas y que estos podían transmitir sus derechos a otras personas, incluidas las sociedades mercantiles que, antes de las reformas, estaban impedidas de poseer predios agrícolas.

El impacto más fuerte que devino con la reforma constitucional fue la desaparición de aquellos postulados en los que el Estado mantenía una formal obligación -que en los hechos era ya poco eficaz- de repartir tierras a los núcleos de población que así lo solicitaren, en detrimento de la propiedad privada que excedía de los límites de lo que la misma Constitución establecía como "pequeña propiedad". La liberación de esta obligación por parte del Estado era la acción más congruente después de haber declarado que no había ya más tierras que repartir. Al respecto, analistas y estudiosos del campo, así como organizaciones campesinas independientes, estuvieron denunciando sistemáticamente que el reparto agrario no podía concluirse por decreto, pues aún

quedaban muchas superficies que repartir en manos de latifundistas, además de la existencia de muchos expedientes no satisfechos desde hacía varios años.

La reforma constitucional incluyó también -a manera de innovación la instauración de- "...tribunales dotados de autonomía y plena jurisdicción, integrados por magistrados propuestos por el Ejecutivo Federal y designados por la Cámara de Senadores...". [2] Hay que agregar que la idea de formar Tribunales Agrarios es bastante antigua, ya que muchos tratadistas la propusieron, más nunca se instauraron, prefiriendo dejar el procedimiento agrario como una acción administrativa. Se debe recordar que la no existencia de tribunales en esta materia, manteniéndose como procedimiento administrativo ante la Secretaría de la Reforma Agraria, obedeció a una supuesta actitud de tutelaje en favor de la clase campesina. sin embargo, pareciere ser que la impartición de la justicia agraria fue más bien administrativa para mantener controlado y corporativizado a este sector, lo cual le ha dado al régimen político muchos dividendos en favor de su legitimación.

Aunado a las reformas constitucionales, surge al mes siguiente (2 de febrero de 1992) la nueva Ley Agraria que viene a subrogar a la poca eficaz Ley Federal de la Reforma Agraria. Esta nueva ley define con mayor precisión el pleno dominio de los derechos de los ejidatarios, los cuales podrán enajenarse a miembros del ejido o a terceros ajenos al mismo. [3] Esta reforma viene a legitimar todos los actos de enajenación de tierras que a la luz de la Ley Federal de la Reforma Agraria estuvieron prohibidas. Esta ley prevenía sanciones que consistían en suspensión o privación de derechos agrarios a quienes, siendo ejidatarios, transmitían la parcela. Y para las autoridades del ejido o estatales que los permitieran, podían aplicarse sanciones de destitución del cargo o incluso sanciones de carácter penal. Pero la ley no fue suficientemente respetada y los actos ilegales se hicieron costumbre. La respuesta estatal a las legalidades fueron premiadas al legitimarse con la nueva Ley Agraria. Puede decirse que la razón por la cual no estaban permitidas las acciones tendientes a permitir la trasmisión del uso o la propiedad de la tierra, fue para garantizar, por un lado, la no concentración de parcelas en pocas manos, segundo, para hacer cumplir al ejidatario con una función social de la propiedad, toda vez que el Estado se le había dotado gratuitamente para trabajarla y no para venderla.

Pero la salida más cómoda para el Estado fue la de eliminar las limitaciones jurídicas que representaban por sí mismas una garantía de conservación para los ejidatarios frente a los posibles despojos de los caciques. Esta reforma vino a representar más bien una "contrarreforma" porque en su conjunto, sólo revierte las conquistas de la Revolución de principios del siglo que en su esencia fue motivada por la necesidad de trastocar las estructuras del campo, valiéndose de la Reforma Agraria. Por ello, todo lo que opere en contra de aquella reforma es una contrarreforma. [4]

Para el modelo salinista de modernización la propiedad social, en ambas modalidades (ejido y comunidad agraria), son un retén para el progreso. La reforma jurídica lo deja ver implícitamente, de otra forma los esquemas tradicionales de sustentación de la tierra no hubiesen sufrido transformaciones. El ejido y la comunidad agraria -muchos de ellos indígenas- son por excelencia poco productivos, producen para el autoconsumo en una

gran proporción. Este esquema evita la dinamización del mercado por la imposibilidad de inyectarle productos para el abastecimiento de la demanda interna. Hablamos de un mercado nacional -o incluso regional- que cada vez necesita mayores volúmenes de abastecimiento para su satisfacción. Por ahora, los productores sociales no han sido capaces de hacerlo, por eso, los niveles de importación de granos básicos han aumentado. En la lógica del "liberalismo social" pareciera ser que sólo la propiedad privada es capaz de alcanzar la pretendida competitividad. [5] Para ello se requiere un amplio margen de libertad para producir y libertad para invertir. En este sentido, los ejidatarios y los comuneros, previo a la reforma jurídica, tenían libertad para producir e invertir. Lo que no tenían era capacidad por falta de recursos. Pero esta reforma no establece que vayan a adquirir la capacidad. Más bien la libertad sugiere la posibilidad de querer o no seguir siendo ejidatario o tomar la opción de vender.

Vender es lo que no se podía. Este impedimento representaba, desde luego, una restricción a la libertad del propietario, es decir, del campesino. La propiedad privada requiere de libertad absoluta para disponer. No le favorecen las limitaciones o modalidades que impidan este ius abutendi (derecho de disposición).

Algunos funcionarios de gobierno han insistido en que la reforma al Artículo 27 y su correspondiente Ley Agraria no plantean la privatización del ejido. Es más, afirman que la parcela no se vende, que jurídicamente sólo se transmite el uso o usufructo sobre los derechos parcelarios. Se argumenta que la ley ratifica que "los núcleos de población ejidales o ejidos tienen personalidad jurídica y patrimonio propio y son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o de las que hubieren adquirido por cualquier otro título". [6] Sin embargo, dejan de lado que la ley, más adelante, menciona que "el ejidatario puede aprovechar su parcela directamente o conceder a otros ejidatarios o terceros su uso o usufructo mediante aparcería, mediería, asociación, arrendamiento o cualquier otro acto jurídico no prohibido por la ley...". [7] Asimismo, a otro artículo de la misma ley establece que "los ejidatarios podrán enajenar sus derechos parcelarios a otros ejidatarios o vecindados del mismo núcleo de población". [8] Lo que no se ha planteado es que al enajenar (vender) el ejidatario sus derechos parcelarios, deja de ser ejidatario si no conserva alguna otra parcela. En definitiva, darle al campesino la libertad para vender y, por lo tanto, de ponerle opciones de dejar o no ser ejidatario, es promover la privatización de la tierra, pero más grave aún, promover la concentración.

Las sociedades mercantiles y del derecho a la tierra

Se mencionó brevemente que la reforma contempla la posibilidad de que las empresas civiles o por acciones puedan poseer terrenos agrícolas. Este aspecto representa uno de los puntos torales de la nueva Ley, toda vez que representa la figura a través de la cual se realizará la concentración territorial.

Con aparentes limitaciones, los propietarios podrán asociarse y constituir cualquier asociación permitida por la ley, con una extensión que exceda la extensión máxima de la pequeña propiedad, resultante de multiplicarla por veinticinco veces. Se menciona que una sociedad, con menor número de miembros, su extensión será igual a la extensión

máxima de la propiedad individual, multiplicada por la cantidad de socios que la integran. Esta limitación no parece nefasta si no calculamos lo que significa la extensión máxima de la propiedad.

En cultivos no especiales, la máxima extensión es equivalente a cien hectáreas en terrenos de riego o su doble en temporal. Esto es, un millón de metros cuadrados. Si lo multiplicamos por veinticinco, da una extensión de 2,500 has. o veinticinco millones de metros cuadrados. Para cultivos especiales, se tomará como máxima la propiedad privada al equivalente a 150 has. para algodón y hasta 300 has. para cultivos frutales, cacao, vid, henequén, vainilla, cocoteros, nopal, entre otros. Estas dos cantidades las podemos multiplicar por veinticinco y nos arrojan resultados de 3,750 y 7,500 hectáreas. Para tierras ganaderas, una sociedad privada podrá tener las suficientes para mantener 500 cabezas de ganado mayor elevados a veinticinco veces más, de acuerdo con los volúmenes de agostadero que fije la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), que puede ser hasta de más de una hectárea por cabeza de ganado.

Tratándose de explotación forestal, los propietarios asociados podrán reunir hasta 20,000 hectáreas de bosques, resultantes de elevar 800 hectáreas -que es la misma propiedad individual en este rubro- a veinticinco veces.

Es evidente que el permiso de inversión y apropiación por sociedades mercantiles privadas, sean el modelo que se está impulsando para capitalizar, modernizar y hacer productivo el país. Sólo los propietarios privados pueden invertir grandes cantidades en la introyección de equipos técnicos y de insumos para acelerar los niveles de producción. El campesino está destinado a ser un empleado de su propia parcela. Si bien es cierto, no es necesario que la venda, la puede arrendar y aprovechar la renta obtenida más su salario, empero a la postre, con la intensificación de la explotación del terreno, puede agotarse y esterilizarse, devolviéndosele al campesino ya sin beneficio de aprovechamiento.

Otro de los factores que transforman al ejido, es el relativo a su formación. Antes de esta nueva Ley, el ejido sólo se creaba mediante un acto jurídico de dotación, consistente en que el Estado otorgaba de manera gratuita una fracción de tierra. Podía generarse por conversión. Esto es, cuando un núcleo de población que guardara el Estado comunal, solicitaba una ampliación y por ello se convertía en ejido. Sin embargo, visto el fin del reparto agrario y con ello la extinción de la obligación estatal para dotar, el ejido ha cambiado sus formas de creación. Ahora, no deriva de un acto estatal, sino de un acto enteramente privado. Entre los requisitos se encuentran el mínimo de veinte ejidatarios y que cada uno aporte una superficie de tierra, que tengan un proyecto de reglamento y se constituyan ante notario público.

Estos requisitos son totalmente equiparables a la manera en que se forman las sociedades mercantiles por acciones. Porque justamente así se reviste conformación de los nuevos ejidos, aportando la tierra como si fuesen acciones, esto es, como si tales acciones ampararan cantidades monetarias. Adicionalmente, se permite que el nuevo ejidatario si lo desea, reitere sus aportaciones y deje ser parte del ejido.

Respecto a la comunidad agraria, la Ley es menos consecuente y la margina respecto al trato que le da al ejido. No quedaba de otra, la propiedad comunal es del pueblo y sólo él puede definir el poseedor de una fracción de tierra. Queda no obstante, la posibilidad de que formen "sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros encargar la administración o ceder temporalmente el uso y disfrute de sus bienes para su mejor aprovechamiento". [9] Si bien es cierto que el ejido se libera más, no se exceptúa a la comunidad de que la inversión privada la penetre y la devore. Permanece también otra posibilidad, relacionada con el despojo de muchas comunidades, fundamentalmente indígenas, por su escaso grado de asimilación cultural y su poco o nulo nivel gerencial de la producción. En conclusión, el que las sociedades mercantiles -que incluso pueden ser de capital extranjero- tengan la posibilidad de invertir como propietarios o como socios de ejidos y comunidades, revela que son ahora el sujeto central de la política agrícola. Son estas personas morales, de carácter privado, las encargadas, con todo el apoyo estatal, de reactivar, capitalizar y dinamizar el campo.

Tratado de Libre Comercio y modernización agraria

Hoy por hoy, la política agrícola mexicana gira en torno a un fenómeno rector que es el Tratado Trilateral de Libre Comercio. De hecho, ya se ha comentado mucho a cerca de su significado económico y de las consecuencias desalentadoras para nuestro sector primario. Gran parte de los conocedores y estudiosos de este convenio plantean con temor la profundización de las relaciones de dependencias entre nuestro país en relación a los otros dos países firmantes del Tratado, como parte de los efectos que a fin de cuentas resulten. Además, se ha planteado asimismo el riesgo que corre el campesinado mexicano ante las nuevas formas de producción, en las que está en juego su existencia como clase social.

Las relaciones económicas a las que ahora estamos involucrados, aunando al nuevo modelo que impulsa la reforma jurídica al campo, propician una dinámica de cambio en los sustentadores de la tierra, alentado principalmente por la oferta que las empresas sostendrán sobre las mejores tierras ejidales. Por mucho que se sobrevalúen las parcelas ejidales, no representarán obstáculos para que los empresarios los adquieran, si se toma en cuenta que las condiciones de pobreza y miseria serán las causas que motiven a los campesinos a enajenar.

Para evitar el riesgo de la descampesinización, [10] sería necesario revertir el rumbo del modelo que nos conduce y con ello también modificar si no en todo, parte de las condiciones que ahora nos comprometen en el TLC. Debemos tomar en cuenta que un convenio tiene formas intrínsecas de obligar a sus signantes. Por sí mismo, un contrato es un instrumento de compromiso y generador de obligaciones para las partes. Sería ingenuo pensar que México pudiese retirarse de ese acto internacional de manera unilateral.

Cuando alguna de las partes integrantes de un convenio desea extinguir sus obligaciones, requiere de la expresión consensual de los demás contratantes a no ser que se cumplan las condiciones que en él mismo se señalen. Con el derecho de escribir después sobre este tema con mayor precisión, sólo mencionaremos que las condiciones de abandono del

Tratado no son sencillas. Todo parece indicar que hemos caído en la trampa y no será sencillo liberarnos. A estas alturas de las relaciones comerciales nos resta, en la medida de lo posible, buscar medidas de resistencia nacional para amortiguar los efectos de este fenómeno económico (el TLC).

Es muy importante observar, en este sentido, las actitudes que asumirán las organizaciones campesinas para no ser arrastrados por la inercia descampesinizadora. Todavía se espera una fuerte reacción del sector social más afectado. Pero ello no será posible si las respuestas que se emiten no son debidamente articuladas.

Ha sido precisamente "aprovechando la desarticulación del movimiento campesino [que] el Estado [opta] por una vía más expedita para promover el repunte de la inversión del campo". [11] Vale decir que, de no existir esta desarticulación del campesinado, de no encontrarse controlado y corporatizado, las respuestas hubiesen sido mucho más enérgicas y, sobre todo, con mayor nivel de consenso de lo que realmente fueron, los agricultores sociales (ejidos y comuneros) saben muy bien que no están preparados para la competencia. Sin embargo, no todos comprenden que la readecuación de la ley a las nuevas condiciones que impone la integración de nuestro país, son la vía de transformar las relaciones de propiedad en los que, por supuesto, ellos no serán los más beneficiados - tampoco comprenden- que en el futuro la inercia de las relaciones económicas no detendrán las formas específicas de presión para que ellos dejen de ser propietarios.

Por ahora los campesinos piden apoyo para producir, empero estos apoyos nunca serán suficientes para ponerlos al nivel de los productores canadienses o norteamericanos, ni siquiera de los fuertes productores privados mexicanos. Si bien, es cierto que el Estado ha encaminado una política de apoyos directos a los campesinos más pobres a través de Procampo es cierto también que dichos apoyos no son una panacea a la crisis del sector y su finalidad tiene un objetivo que a continuación comentaremos.

El Procampo y el Procede, las trampas de la modernización

El programa de Apoyo al Campo se ha enunciado como una "estrategia que ha demandado los productores y [que] se basa en las premisas de solidaridad, justicia y libertad". [12] Así lo ha manifestado el secretario de agricultura en México. Entre algunos objetivos, se dice, que otorgará apoyos a más de tres millones de productores, los más modestos del sector. Que fomentará la reconversión productiva y la diversificación hacia otros cultivos -sobre todo más rentables- y que podrá incrementar la competitividad, entre otros.

El Procampo dará un apoyo de 330 pesos por hectárea a quienes produzcan maíz, frijol, trigo, soya, sorgo, arroz y algodón. [13] A cambio de esto, el gobierno eliminó los precios de garantía que sobre estos productos existían, y se establece una aparente mejoría en los ingresos por la producción agrícola. Se ha establecido también un aumento a 350 pesos para el ciclo posterior, y esta ayuda se prolongará en los quince años posteriores, a lo largo del cual irá disminuyendo. [14] Pero el problema de este programa que, según el Secretario de Agricultura, "es la medida de mayor importancia del gobierno del

presidente Salinas de Gortari, la más importante después de la reforma al Artículo 27 Constitucional y las leyes que de él se derivan", [15] representan un "buen" apoyo inmediato que se convertirá muy pronto en insuficiente, mucho menos benéfico que el raquíptico precio de garantía.

El problema se sitúa en que si el precio de garantía representaba ser el mínimo de venta para el campesino y cuyo beneficio nugatorio era por tonelada, con Procampo el supuesto beneficio será por hectárea. Esto indica que si el campesino aumenta el rendimiento en su parcela, el apoyo seguirá siendo igual y el beneficio será menor. Pero Procampo es un programa decretado sin las características de una normatividad que obligue al Estado a mantener el subsidio. Me cuestiono ¿qué sucedería si Procampo desaparece antes de lo que se ha dicho va a durar? Así como surgió, asimismo puede desaparecer. De la misma forma también nos cuestionamos ¿por qué Procampo, siendo un programa de ayuda al campesino surge hasta este tiempo? Todo parece indicar que el gobierno busca una legitimación que estaba a punto de perder -si no es que ya perdió- con miras al próximo evento del 21 de agosto. El campesino en general no ha estado muy contento con la política agrícola del sexenio en virtud de que los apoyos tanto por subsidios, como por préstamos de Pronasol, no son ni la sombra de lo que en el papel se establece. De esta manera creemos que se trata de un programa coyuntural y por demás transitorio que no ofrece verdaderas expectativas de mejoramiento hacia los productores sociales.

Por otra parte, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) representa ser el factor reglamentario que ponga en orden las múltiples irregularidades que existen en el campo, respecto a las formas de sustentar, tanto las tierras parceladas, como los solares que los miembros de los núcleos de población tienen en las zonas urbanas de los ejidos.

Desde la perspectiva del orden legal para definir quienes son propietarios, no parece una acción incorrecta, sobre todo por el objetivo de definición. Pero existe, no obstante, un trasfondo cuya finalidad, a nuestro juicio se torna perversa.

El Procede puede llegar a ser el instrumento, este sí jurídico y, por lo tanto obligatorio y permanente, con el que se legitimen las enajenaciones que se realicen con las tierras ejidales y comunales. Este programa representa el procedimiento a través del cual el poseedor obtenga el título de propiedad que lo legitime como tal, además de la inscripción tanto en el Registro Agrario Nacional, como en el Público de la Propiedad. Es importante aclarar que la posesión amparada por titular es superior a aquella que no los tiene. La primera se comprueba mientras que la segunda sólo se presume.

No debemos perder de vista que el mayor número de irregularidades sobre la tenencia de la tierra se encuentra en el campo. Ello ha facilitado el despojo en contra de muchos campesinos, desamparados casi siempre por la falta de títulos jurídicos que le den certeza en su forma de posesión. Pero como el programa mencionado no tiene intenciones de revertir las acciones ilegales y sólo se plantea para solucionar la irregularidad de los que poseen en este momento, ya el daño hecho a campesinos despojados es irreversible.

Debemos señalar también que el Procede, con respecto a quienes legítimamente son poseedores, podrá ser una buena vía para asegurar su propiedad.

Empero, independientemente de quienes sean los sujetos a regularizar el Procede tiene una intencionalidad subyacente que rebasa el significado de ser un instrumento ordenador y regularizador. Desde nuestro punto de vista el Procede pretende que las próximas enajenaciones que se realicen sobre tierras parceladas, comunes o urbanas, tengan la mejor garantía para los compradores. Sujetos a lo que ya nos hemos referido con el nombre de personas morales. Esto indica que, una vez transmitidos los derechos por los campesinos a las sociedades o a productores privados, estos últimos podrán confiar plenamente en que su posesión estará amparada por títulos por lo que ningún ejido o comunidad o bien ejidatario en lo individual, podrán quitarles.

Los tribunales agrarios y la reforma al campo

Podemos afirmar que las instituciones más novedosas que propuso la nueva Ley Agraria son la creación de órganos jurisdiccionales que pudieran resolver la enorme cantidad de conflictos que durante muchas décadas se habían acumulado en el campo. Los Tribunales Agrarios no son una idea original de la administración sexenal, sí en cambio una demanda de muchos agraristas al comprender que los procedimientos agrarios como parte de acciones administrativas, no representaban legítimamente los intereses del campesinado.

Las autoridades encargadas de resolver las controversias, nacieron como órganos de protección y tutela de los campesinos sobre cualquier otro sujeto agrario, empero con el paso del tiempo sólo se convirtieron en instancias burocráticas que lejos de dar salida a los conflictos existentes, sólo alargaron su solución y en muchos casos ni siquiera emitieron resolución.

En estas condiciones siempre se hizo necesaria la formación de órganos jurisdiccionales siempre que impartieran justicia aunque para ello debieran abandonar el tutelaje del que supuestamente gozaban los sujetos agrarios (ejidos y comunidades). Las propuestas que se emitían para la formación de estos órganos indicaban que fueran instancias vinculadas al Poder Judicial y no al Ejecutivo como ahora están. Pese a realizar labores jurisdiccionales, los tribunales no pertenecen todos al mismo poder estatal. Algunos se derivan del Poder Judicial, otros del Ejecutivo.

Se piensa que cuando dependen del poder ejecutivo las instancias jurisdiccionales no son completamente independientes y que pesa sobre ellos la influencia del titular de ese poder. No obstante, conociendo el presidencialismo mexicano no se garantiza que las instancias del poder judicial sí sean independientes.

En este sentido, vista la naturaleza de los nuevos Tribunales, pueden resultar muy positivos para solucionar los conflictos agrarios, o bien, pueden resultar también negativos. Pero que estas instituciones sean buenas o malas para el campesinado, no

depende de su naturaleza, sino de su propia acción, la acción que le imponga la dinámica de la realidad social y económica.

Los tribunales tienen encomendado impartir "justicia agraria", basada en reglas formales. En este sentido, semejante justicia no necesariamente implica el beneficio del campesinado pobre, de aquel al que la Revolución le sigue debiendo. La justicia agraria será de aquellos sujetos que encajen en esa formalidad a través de los medios de prueba que los tribunales considerarán a los contendientes como iguales, sólo que esa igualdad no es real. Si por sujetos agrarios se entienden ejidatarios, comuneros y propietarios, los órganos de los que hablamos no tienen el mandato de resolver en favor de aquellos, sino de quien pruebe formalmente. De esa manera, podemos equiparar las fuerzas en términos de cálculo y obtendremos que quienes menos posibilidad tendrán de probar son los campesinos.

¿Qué sucederá cuando en las relaciones del campo existan controversias entre las sociedades Mercantiles y sus socios los ejidos? ¿Qué sucederá cuando los grandes inversionistas se enfrenten a quienes aportan la tierra? Estos cuestionamientos los dejamos para la reflexión, solamente manifestando que a través de juicios ante estos Tribunales pueden legalizarse los cambios en la tenencia de la tierra.

Conclusiones

Es evidente que el modelo de desarrollo que nuestro país ha emprendido tiene una perspectiva clara de quienes serán los protagonistas de la transformación del campo. La modernización, bajo este modelo, no puede llevarse a cabo por los campesinos, sino por los propietarios. Pero para que esto pueda ser efectivo, ha sido necesario eliminar todo tipo de obstáculos jurídicos que se opongan al modelo de desarrollo, un modelo que se ve obligado a reformar las estructuras jurídicas para educarlas a sí mismo en la lógica del ahora aprobado y ratificado Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, los tiempos electorales imponen la adopción de políticas populistas a través de Procampo con miras a que el sistema político no se derrumbe. Pero pasado este tiempo no se garantiza la continuación de esta política, si en cambio está garantizada la estrategia a seguir con instituciones como el Procede y los Tribunales Agrarios, que pueden ser el factor que determinen las nuevas estructuras de tenencia de la tierra.

Pese a esto, es importante no perder de vista la respuesta que el campesino pueda dar. Dependiendo de su capacidad de organización, será la fuerza de su respuesta y con ella estará en juego el rumbo de la política agraria que se asuma para enfrentar el fin del siglo.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Depto. de Derecho, UAM-A.

[1] Ver Fernández Souza, Jorge, "La privatización del Ejido" en: Debate sobre las Reformas al Agro Mexicano, coordinadores: David Chacón y Francis Mestries, UAM-A, México, 1993.

[2] Ver Reforma al Artículo 27 Constitucional, fracción XIX en el Diario Oficial de la Federación del 6 de enero de 1992.

[3] Consúltese la Ley Agraria, Diario Oficial de la Federación, febrero de 1992. De los artículos 76, 79 y 80, se deriva la calidad de propietario privado del ejidatario, en virtud de poder enajenar sus derechos parcelarios o conceder a otras personas el uso o usufructo a través de cualquier contrato no prohibido por la ley.

[4] Al respecto puede consultarse, para mayor abundamiento a Chacón Hernández, David, "Hacia la Contrarreforma Agraria", en: Debate sobre las Reformas al Agro Mexicano, UAM-A, México, 1993.

[5] "Una definición de competitividad puede ser la siguiente: la capacidad de una organización socioeconómica de conquistar, mantener o ampliar la participación en un mercado de una manera lucrativa que permita su crecimiento. Desde luego, hay diversas maneras de obtener un lucro. Lo importante para nuestros propósitos es que sea el resultado de algún tipo de innovación". Cabrereros, Alfonso, "La Competitividad agropecuaria en condiciones de apertura económica", en: Revista de Comercio Exterior, vol. 43, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., núm. 10, octubre de 1993, p. 949.

[6] Art. 9º Ley Agraria.

[7] Art. 79, Ley Agraria.

[8] Art. 80, Ley Agraria.

[9] Art. 100, Ley Agraria.

[10] Léase a Rubio, Blanca, "La vía campesina de producción y la privatización del Ejido" en: Cuadernos Agrarios, núm. 3, septiembre-diciembre, 1991 pp. 7-23.

[11] Ramírez Miranda. César, "Liberación Comercial y Producción Campesina: una lucha por el Territorio" en: Agricultura y TLC Revista Cuadernos Agrarios, núm. 4, enero-abril, 1992.

[12] Hank González, Carlos, "El Procampo: estrategia de apoyos al productor del Agro", en: Revista Comercio Exterior, vol. 43, núm. 10, octubre de 1993, p. 982.

[13] Hank González, Carlos, "El Procampo: estrategia de apoyos al productor del Agro", en: Revista Comercio Exterior, vol. 43, núm. 10, octubre de 1993, p. 982.

[14] Ver Moguel, Julio, "Procampo y la agricultura: ¿Por un México sin Campesinos?, en El Cotidiano, núm. 59, diciembre 1993.

[15] Hank González, Carlos, "El Procampo: estrategia de apoyos al productor del Agro", en: Revista Comercio Exterior, vol. 43, núm. 10, octubre de 1993, p. 982.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Modernización en el Campo

AUTOR: Juan José Santibañez [*]

TITULO: La Deuda Industrial al Sector Agrario ¿Quién Paga el Proteccionismo y el Neoliberalismo?

ABSTRACT:

La relación industria agricultura se ve afectada por la política fiscal no sólo de modo directo sino por los efectos que tiene la protección industrial sobre el sector agropecuario. Control de precios agropecuarios y protección industrial deteriora los términos del intercambio sectorial y deprime la atracción que podría generar el sector agropecuario para la inversión.

TEXTO:

Presentación

En los años recientes se discutió reiteradamente sobre la necesidad de ajustar el manejo de las variables macroeconómicas de casi todos los países del mundo. Las políticas de ajuste y cambio estructural arrollaron las tendencias a la preservación del espíritu benefactor del capitalismo de postguerra.

El planteamiento del problema tendía la trampa siguiente: ante los fracasos de la política proteccionista es imperativo la transformación de los modelos de gestión macroeconómicos basados en la intervención estatal. De ahí en adelante se trata de apoyarse en la regulación del mercado -que tendencialmente iguala los intercambios- y, consecuentemente, reducir al mínimo la presencia del Estado.

Sin embargo, la base de esta discusión no permite identificar con precisión el problema de la extraordinaria exacción de recursos del sector agrario de los países del mundo capitalista. Para este sector la función de fuente de recursos para el crecimiento industrial de postguerra representó no sólo una subordinación abstracta. Le significó una extrema extracción de recursos naturalmente acumulados en el sector industrial de cada país en cuestión.

Es necesario, en honor a la propia realidad, analizar los umbrales de dicha exacción para poder plantear con mayor precisión el carácter del problema agrario contemporáneo abandonando la simple dicotomía liberalismo-proteccionismo. [1]

Desprotección: un mecanismo de olvido la deuda

Las funciones más destacadas del sector agropecuario se pueden enumerar de la siguiente manera: 1) abasto de productos alimenticios o bienes salarios a la población urbana con precios baratos, 2) Obtención de divisas para financiar el desarrollo industrial y 3) formación de un mercado interno para los productos industriales. Adicionalmente el sector agropecuario estaba desempeñando el papel de reserva de mano de obra. Pero el modelo de acumulación capitalista obtenía más ventajas de las primeras funciones señaladas.

El agotamiento del sector agropecuario anunciado ya en la primera mitad de la década de los sesenta apenas pudo mitigarse medianamente en los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo. En el contexto de la crisis de la deuda el gobierno de Miguel de la Madrid adoptó la política más restrictiva del gasto dedicado al sector agropecuario de que se haya tenido noticia. [2]

La transformación estructural puede sintetizarse en cuatro puntos para el caso de México: 1) transformación de la política de precios de garantía y apertura del sector agropecuario a la competencia internacional excepto algunos productos básicos, 2) transformación del sistema de comercialización (Conasupo), 3) transformación del sector financiero (Banrural y Fira) y 4) transformación de todas las instituciones públicas involucradas con el sector (desincorporación). Los subsidios directos entregados al sector pasaron de -41 mil millones de pesos a 12 mil millones entre 1982 y 1988. [3] Aunque la política de desprotección perjudicó más a la ganadería que a la agricultura, al interior de ésta, se desprotegió mayormente a la agricultura de tipo campesino que a la empresarial. [4] Estas consecuencias pueden estar asociadas a la errática política seguida hacia este sector.

El caso de México es un ejemplo de los logros de la política neoliberal en la década de los ochenta. Sin embargo, se pasa por alto el cambio que se registró en la política de ajuste del sexenio 1982-1988 y 1988-1994 en especial en lo que se refiere a la política cambiaria. Tal vez un rasgo distintivo es el hecho de que en el primer caso se trata de fomentar la producción y orientar la economía mexicana hacia el exterior por lo que se prefiere ajustar la moneda a condiciones ventajosas para los exportadores. En cambio, en el segundo sexenio indicado, se trata más bien de disminuir la inflación conteniendo al mismo tiempo el tipo de cambio. (Gráfica I)

Gráfica I. México: Política Cambiaria e Inflación[H-]

Esta característica del sistema mexicano retrata una parte de la tendencia seguida por el conjunto de países capitalistas. Aunque tendencialmente se preocuparon de seguir los movimientos de sus tasas internas de inflación, el margen de sobrevaluación o subvaluación de sus monedas, les permitió éxitos diferenciales tanto en lo que concierne al fomento a la agricultura como en lo que se refiere al conjunto de su actividad exportadora. [5]

El argumento movilizado alrededor de estas decisiones fue doble: por un lado reactivar la economía agropecuaria debería hacerse en términos de eficiencia y, por el otro, debería

llegarse a los niveles de competitividad del mercado internacional sin apoyos especiales, es decir, sin subsidios.

Este argumento estuvo bastante viciado aunque no por ello fue menos eficiente. El vicio consistía en el deslizamiento de la discusión sólo a lo que podía suceder en el sector agropecuario. Formas más eficientes de apoyo al sector o formas de evitar subsidios. Aunque no carecen de importancia las discusiones sobre montos de crédito, precios de garantía o sistemas de comercialización agropecuaria, no cabe duda que, como lo muestra la experiencia, el destino del sector rural está mucho más condicionado por las decisiones sobre el conjunto de la economía y, en especial, por lo que afecta al sector industrial.

Protección industrial y sangría agrícola: el panorama

La relación industria-agricultura se ve afectada por la política fiscal no sólo de modo directo sino por los efectos que tiene la protección industrial sobre el sector agropecuario. Control de precios agropecuarios y protección industrial deteriora los términos del intercambio sectorial y deprime la atracción que podría generar el sector agropecuario para la inversión.

Observando este efecto combinado (Cuadro 1) se puede constatar lo siguiente.

Cuadro 1. Gravamen Fiscal Directo e Indirecto de la Agricultura en Países Seleccionados[H-]

En promedio se gravó a los agricultores con un 30%. El peso mayor se encuentra precisamente en aquellos efectos indirectos que ascienden a cerca del 22% lo que representa tres veces más de lo que sumaron los impuestos directos.

La política macroeconómica seguida por los países dependientes o en vías de desarrollo tendieron a reevaluar el tipo de cambio e incrementar los costos de los insumos de la agricultura lo que redujo la capacidad de compra de las divisas que entraban como producto de la exportación.

Esta desigualdad en las cargas impositivas trataron de ser mitigadas en algunos países por medio de medidas compensatorias. En muchos casos el Estado se hizo cargo de la comercialización convirtiéndose en el único comprador legal de los productos agropecuarios (por ejemplo la Conasupo de México). También se recurrió a políticas crediticias de subsidio al productor y en algunos países se acudió a una política dual de precios con el propósito de subsidiar al consumidor. La idea de mantener una autosuficiencia alimentaria en la coyuntura de precios agrícolas a la baja, se optó por promover la producción interna. Esta política de precios bajos en el interior en ese contexto, sin embargo, fue demasiado pesada para países de bajos ingresos que pronto debieron abandonar esa opción (Sri Lanka).

Esta desigual relación ha representado un enorme drenaje de recursos de la agricultura hacia la industria. En el caso de los países de más protección a la agricultura el porcentaje

llega al 2% mientras en el caso de los países de gravámenes fiscales extremos se alcanza la cifra de 130% del PIB agrícola en un año. [7]

En los países denominados en vías de desarrollo, la acción gubernamental sobre los mercados de insumos y productos le representó ganancias que, para el caso de los países de gravámenes impositivos representativos, alcanzó el 8% del ingreso estatal (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Impacto de la Intervención Directa Sobre los Precios en el Presupuesto 1960-1984[H-]

Países como Brasil vieron una excepcional ayuda hacia su sector rural debido a la expansión de los servicios financieros durante 80-83. Estos efectos, debe recordarse, sólo describen los resultados del gravamen directo de la intervención estatal en los precios. Como se ha dicho anteriormente, éste es apenas un pequeñísimo cálculo de lo que cuesta a la agricultura su subordinación. [8]

En el caso de los países asiáticos, la política de protección al sector agropecuario no sólo combinó la política de precios duales para los productos de consumo interno y los de exportación sino que se trató de poner en práctica, un esquema de fomento a las exportaciones que involucró la diversificación de las materias lanzadas al mercado internacional.

Esta estrategia, también seguida por Malasia, Tailandia y Vietnam, permitió la conquista de nichos de mercado que no podían sufrir la tendencia a la caída de los precios de los productos agrícolas. [10]

El manejo de esquemas de protección selectivos y una política cambiaria muy próxima a términos reales, debieron acompañar a los programas de fomento de la modernización rural. Corea, en su oportunidad, llevó la tasa de cambio a umbrales del 6% de sobrevaluación con respecto al dólar. Esta medida permitió una compra ventajosa de insumos en el mercado internacional para elevar la producción manufacturera y al mismo tiempo preservando el interés de los productores por el estímulo del mayor valor del dólar. La venta de semillas y de fertilizantes fueron subsidiadas por el Estado. En cambio, los países que deslizaron más rápidamente su moneda subvaluándola poco pudieron obtener del mercado internacional a cambio de vender sus productos agropecuarios baratos pero compran los insumos en precios muy caros. [11] China, Indonesia y Malasia, son ejemplo de países que pudieron tener éxito en fomento de la exportación de sus productos agropecuarios y el incremento de los productos para el consumo interno.

Dentro de los países latinoamericanos, en lo que se refiere al sector agropecuario, Chile y Brasil persiguieron diversos propósitos al que en el norte siguió México. Brasil trató de disminuir los efectos de los gravámenes indirectos. Los objetivos de la política de fomento a la exportación tendieron a utilizar la tasa de cambio como un instrumento estratégico a pesar, o tal vez por ello mismo, de la extraordinaria inflación. Chile se

especializó en el audaz seguimiento de las exportaciones aunque los costos ecológicos se han ido acumulando de modo notable.

Divagaciones finales

Aún cuando se ha pasado la vista demasiado rápido sobre los costos del proteccionismo y de la liberalización de la agricultura. Las hipótesis aquí propuestas parecen medir de una mejor manera el conjunto de relaciones que caracterizan los intercambios sectoriales y la retención de ingresos que propicia el Estado a través de sus acciones fiscales y monetarias.

Los márgenes de imposición por país han sido muy variados y esto es lo que, como se ha sugerido, permite un escenario donde ciertos países en vías de desarrollo se insertan con mayor probabilidad de éxito en el mercado internacional.

Esta línea de reflexión propone una hipótesis menos maniquea de la relación liberalización-protección. No es fácil imaginar una agricultura totalmente protegida -tal vez ahora menos que nunca-. Pero tampoco es probable el éxito de reactivación productiva esperando la inversión foránea en la máxima esperanza de la liberalización sectorial (México).

La necesidad de los hechos ha demostrado los límites de ambas posturas. La salida de estos problemas sólo será posible en la medida que se pueda hallar una mejor articulación entre la industria nacional y su mercado agropecuario con su demandante de bienes salario y oferente de medios de producción.

La coyuntura actual es mucho más adversa que antes. La acumulación de fuerza de otros países sorprende a la agricultura mexicana en una situación de casi total vaciamiento de iniciativa de desarrollo. Ni la política fiscal, ni la monetaria, ni la liberalización, han dejado algún sector de arranque. La máxima preocupación, la mejor apuesta, del Estado mexicano fue la reforma constitucional al Art. 27 mientras su actitud (irresponsable) frente a la producción fue aplazando toda toma de decisión sobre esa base que hoy se le rebela.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo.

[1] Este no es, por cierto, un problema nuevo. En México la discusión de la cuestión agraria en los años setenta, ya conocía la función asignada a la agricultura. Cfr. Bartra, A., "El panorama agrario de los setenta", Investigación económica, núm. 154, abril 1978, pp. 124.

[2] El mejor análisis de ese período se encuentra en: Rendón, T. y R. Escalante, "Neoliberalismo a la mexicana: su impacto sobre el sector agropecuario", en Problemas de desarrollo, núm. 75, 1988, pp. 115-152. Un análisis más reciente sobre el impacto del

continuismo de Carlos Salinas de Gortari se halla en: Escalante, R., "Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990)" en Investigación económica, núm. 200, abril-junio de 1992, pp. 229-267.

[3] Escalante, R., "Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990)" en Investigación económica, núm. 200, abril-junio de 1992, pp. 254.

[4] Escalante, R., "Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990)" en Investigación económica, núm. 200, abril-junio de 1992, pp. 258

[5] Este es el caso de los países de Asia especialmente de Malasia, Corea o China, Cfr. Bautista, R., "Trade and agricultural development in the 1980's and the challenge for the 1990's: Asia" en Agricultural economics, núm. 8, 1993, pp. 345-376.

[6] Datos de Schiff, M y A. Valdés, "The plundering of agriculture in developing countries", The World Bank, Washington D.C., 1992, pp. 6.

[7] Cfr. Schiff M. y Valdés A., "The plundering of agriculture in developing countries", The World Bank, Washington D.C., 1992, pp. 7.

[8] No es posible en este espacio llevar el cálculo del Cuadro 2 a una estimación de lo expuesto en el Cuadro 1 pero es fácil formarse una idea de lo que sucedería en caso de cuantificar esos impactos.

[9] Cfr. Schiff M. y Valdés A., "The plundering of agriculture in developing countries", The World Bank, Washington D.C., 1992, pp. 16.

[10] Vietnam, por ejemplo, pasó a ocupar el lugar más dinámico de la exportación de arroz en el sudeste asiático.

[11] Bautista, R., "Trade and agricultural development in the 1980's and the challenge for the 1990's: Asia" en Agricultural economics, núm. 8, 1993, pp. 357.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

AUTOR: Augusto Bolívar Espinoza, Luis Méndez Berrueta []**

TITULO: Entre el Consenso Pasivo y la Crítica de las Armas [*]

ABSTRACT:

Después de casi dos meses de conflicto, primero más armado y después más político, el anuncio de cambio que inauguró el levantamiento indígena en Chiapas sigue vigente. El cerco militar a la zona de combate, el control legislativo desde el Ejecutivo Federal, la apatía partidaria, la expectante inmovilidad de las organizaciones sociales, los denuestos corporativos del movimiento obrero oficial, la presencia de la iglesia, los emplazamientos del sindicalismo independiente, la liberación de Absalón Castellanos, el inicio del diálogo, el espaldarazo del Presidente al candidato priista y los esfuerzos, aún sin fruto, del comisionado para la Paz y la Reconciliación, prefiguraban un escenario de solución, muy a la mexicana, que bien podría dejar intacto el esquema autoritario de dominación en que se apoyan los proyectos de modernización impulsados por el Estado o ser el preludio de un nuevo orden institucional.

TEXTO:

Un desliz teórico metodológico

Una "coyuntura" no se da todos los días ni siempre estamos en la coyuntura. Esta aparece de pronto e inunda la conciencia de la vida social haciendo explícitos y claros -para toda la sociedad- los "secretos" del sistema político. Sus fortalezas se ponen a prueba quedando al descubierto la gama y poder de sus recursos y sus debilidades, se acentúan o surgen evidentes y descarnadas allí donde se pensaba en lo inmutable y constante. Esto es lo que sucedió el primer día de 1994 con la declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional al Ejército Mexicano y al gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

En realidad los "elementos" secretos que informan y sustentan el "orden" de un sistema político no son solamente dispositivos legales desconocidos que aseguran el dominio de un grupo, clase social o élite. Tampoco son destacamentos militares poderosos y ocultos que poseen la información y el control político. Ni menos radican en una especie de "espíritu del pueblo" predispuesto a la sujeción o la rebelión. En definitiva los elementos secretos radican en la mágica situación que permite que miles de individuos con creencias distintas, con niveles culturales económicos y de poder diferentes se vean "obligados" a aceptar un "estado de cosas" que si bien individualmente pueden cuestionar, cuando sus intereses se encuentran ligados colectivamente en situaciones específicas que impone la actividad social: familia, trabajo, esparcimiento, cooperación, etc., se subordinan a un interés o dominio general que se les impone y que no es otro que el "orden social querido y aceptado", como diría Weber. [1]

La "mágica situación" no está constituida por "elementos" ni por "partes", ni "funciones", ni es tampoco tan azarosa ni mágica. Corresponde a la totalidad de las formas específicas como se organizan las relaciones sociales que determinan un orden político también específico. Formas que tienen que ver fundamentalmente con la producción y distribución de la riqueza y con las "formas culturales" -"maneras de pensar, sentir y querer"- íntimamente unidas a ellas, que las posibilitan y las justifican. Esta totalidad de formas organizadas constituyen el "orden establecido" la cual está permeada, siempre, por las luchas de intereses contrapuestos de todo tipo pero, fundamentalmente, por la lucha por la imposición de intereses económicos, entendidos estos últimos como la lucha permanente de una sociedad gregaria que tiene que definir a cada momento en qué consiste la parte de lo privado en el bien público y qué de lo público está al servicio de los intereses particulares. La definición de estas cuestiones no se determina en un espacio sino que está determinada por una "relación" permanentemente cambiante y redefinida, explícita o implícitamente, de intereses contrapuestos.

El orden logrado con posterioridad a la Revolución es el del consentimiento pasivo, claro está, ni tan consentimiento ni tan pasivo. El orden que se quiere construir desde la coyuntura de 1982 no ha sido definido o más bien lo fue, transitoriamente, desde la cúpula del poder -que es, por lo demás, desde la única parte de la sociedad desde donde podía ser siquiera insinuado- y que se plasmó en la fórmula de programa, ideología, gobierno y Estado del Liberalismo-Social. El "consentimiento pasivo" no fue reemplazado, como bien era de esperar, por otro orden plenamente constituido si no que se comenzó a construir lentamente y sin dejar de contar con parte importante de elementos del orden que estaba en vistas de ser superado. Sólo "la crítica de las armas" puso en cuestión qué tanto el Liberalismo-Social podía ser el sustituto del Estado de Bienestar a la mexicana: ese es el proceso que vivimos actualmente, el de la redefinición o reemplazo del orden inventado transitoriamente por Carlos Salinas en 1991 mediante el expediente del Liberalismo-Social, o el inicio de un replanteamiento de un nuevo orden a construir quizás con un consenso mucho mayor que el anterior.

La coyuntura se anuncia -no es una sorpresa absoluta- en los tiempos de coyuntura, los que avanzan, todavía como presentimiento de "algo" importante que está por pasar más que por la presencia efectiva de indicios de cambio definitorios. En octubre de 1991 se previeron "tiempos de coyuntura" después de conocer el fraude y la manipulación del gobierno en las elecciones lo que indujo a pensar que la legitimidad alcanzada por el presidente Salinas en los primeros años "retrocedía" hacia formas autoritarias lo que a su vez podría traer como consecuencia una cancelación o un viraje significativo del proceso de modernización comenzado en 1982. Otro "tiempo de coyuntura" se anunció claramente a fines de 1993 cuando se conjugaban en un mismo momento la cancelación del proceso de elección interna del candidato priista a la presidencia de la república, el cierre del proceso de consolidación del TLC, y el último experimento electoral fraudulento de 1993, Yucatán. Este "tiempo de coyuntura" más bien anunciaba la postergación de un posible cambio hacia "un sistema de partidos" con posterioridad a las elecciones las que serían ganadas sin mucho problema por el candidato del PRI pero que

desencadenaría muy posteriores conflictos que requerirían con más urgencia el cambio del orden vigente.

Ambos "tiempos de coyuntura" presagiaban la posibilidad que se diera una coyuntura "real", que en este caso, significaba la puesta en cuestión del orden político vigente, en cualquiera de sus grados de extensión y profundidad imaginables. Sin embargo, el "segundo tiempo de coyuntura" hasta pocos días antes del año nuevo no preparaba en absoluto los acontecimientos que se avecinaban al contrario implícitamente los negaban. Afortunadamente, para el "análisis de coyuntura" existen las "coyunturas" que corrigen el nivel demasiado subjetivo de los "tiempos de coyuntura" a lo menos eso fue lo que hizo la Declaración de guerra de Chiapas.

La coyuntura si bien se define como un momento de la realidad social, a diferencia de los períodos, posee un ámbito constituido por el breve lapso de tiempo donde las alternativas para la generación de un posible nuevo período se decantan lo que permitirá, posteriormente, seguir procesos a más largo plazo. A la altura de febrero y posiblemente pocos meses antes de las elecciones aún nos encontraremos en el ámbito de la coyuntura de Chiapas.

El deterioro del orden vigente.

El análisis de una coyuntura corresponde al estudio estructural de la quiebra o puesta en cuestión del orden vigente. En el caso de la coyuntura de Chiapas, además de la obvia consecuencia que supone la Declaración de guerra de una parte de la sociedad en contra del gobierno y de su ejército, esta coyuntura también marcó varias otras instancias que muestran la puesta en cuestión de este orden en todas sus dimensiones aunque no necesariamente su disolución o reemplazo.

Algunas instancias de la estructura de dominación que han sido cuestionadas, implícitamente, en el debate desde la "Declaración de la Selva Lacandona" se refieren a: la paz y el orden, las condiciones económicas que genera el liberalismo social, la miseria, la marginación y la democracia. Varios son los indicadores, al menos ocho, que muestran el resquebrajamiento del orden establecido en estas tres cuestiones fundamentales:

1° La pérdida del monopolio y de la hegemonía de la información y del discurso político de la élite gobernante

El diálogo público -que se ha vuelto internacional- entre la guerrilla Zapatista y el gobierno a través del Comisionado para la Paz y la Reconciliación Manuel Camacho Solís rompe, por primera vez en la historia moderna de México, con el monopolio de la información, y con la hegemonía del discurso político y de la ideología sustentados, hasta poco antes, por la élite gobernante, casi sin contrapeso. [2]

El problema de la paz es el prioritario, aunque el problema real es, aún antes, el reconocimiento de las reglas en las cuales el diálogo se inscribe o, más bien, cuál es el "orden" mutuamente aceptado. Cuestión previa al acuerdo de paz. En los primeros días de

enero ese orden no existía o estaba cuestionado. Por una parte se encontraba el régimen legal, el orden establecido, por el otro, la crítica a ese orden o más bien su no aceptación. Ante este enfrentamiento radical y seguramente a instancias de Manuel Camacho Solís el gobierno no encuentra otra salida para la continuación de las conversaciones que el reconocimiento del EZLN aunque sólo sea como "fuerza política en formación". Por su parte, el EZLN requiere el reconocimiento de fuerza beligerante para poder negociar la paz con el Comisionado, por lo que plantea acudir a instancias internacionales para obtener dicho reconocimiento.

En definitiva se reconoce la debilidad del "orden establecido" y como contrapartida el EZLN en comunicado a Camacho Solís y a Samuel Ruiz convoca a iniciar los trabajos encaminados a un diálogo "público, verdadero y con plenas garantías" para la guerrilla. También declaran -a diferencia de su primera actitud- que no pretenden imponer un proyecto a la Nación por la fuerza y que tampoco pretenden detener el proceso electoral de agosto (enero 24) lo que revela su concesión al cuestionar el orden pero aceptar, al mismo tiempo, parte importante de sus reglas sobre todo las que tienen consecuencias inmediatas como son las relativas a la sucesión presidencial.

Por su parte el ejecutivo -en medio de la contradicción- debe expresarse públicamente y, en su visita Chiapas, Carlos Salinas de Gortari hace dos reconocimientos: uno, al ejército porque "evite la extensión del conflicto a otros lugares del Estado de Chiapas" esfuerzo que cumple con "lealtad y responsabilidad constitucional"; y otro, a Manuel Camacho por su desempeño en las tareas de pacificación con "lealtad al presidente de la república, a las instituciones y al país". Por otra parte, independientemente de las negociaciones oficiales, como un intento de presión de parte de las fuerzas cuestionadas principalmente por la guerrilla se realiza una marcha de mil personas, en apoyo a las fuerzas armadas, organizada por el alcalde de San Cristóbal. Al mismo tiempo, se dan a conocer supuestos manuales de táctica, estrategia y adoctrinamiento ideológico decomisados a miembros del EZLN, (enero 25).

En general la clase política ha hecho esfuerzos por romper con la contradicción que implica un diálogo entre posiciones que no reconocen un mismo orden, en este sentido ocho partidos políticos y sus respectivos candidatos hicieron un llamado al EZLN para integrarse a la vida política, el único partido que se abstuvo de firmar el documento fue el PPS (enero 27). Por su parte a fin de atenuar esta situación, que no puede prolongarse por mucho tiempo, Manuel Camacho anuncia el establecimiento de "zonas francas" a partir del día siguiente y propone las poblaciones de San Miguel en Ocosingo y Guadalupe Tepeyac en Las Margaritas, (febrero 1°).

2° La Constitución de una oposición armada, permanente, reconocida nacional e internacionalmente y, fundamentalmente, externa al sistema de participación política propuesta en el discurso del Liberalismo-Social

Por primera vez en la historia del México moderno el sistema político mexicano debe reconocer a un interlocutor antagónico externo y poderoso, a lo menos en su capacidad para imponer un discurso alternativo y crítico al del gobierno. Frente a este hecho y en un

intento de que este elemento se integre de una forma u otra al orden vigente, el Congreso de la Unión aprueba un período extraordinario de sesiones para discutir la iniciativa de Ley de Amnistía propuesta por Salinas de Gortari.

La Jornada, El Financiero y El Tiempo reciben los comunicados del EZLN en los que aclaran los hechos ocurridos entre el 7 y el 13 de enero, plantean su disposición a un diálogo de paz para una solución justa al conflicto, aceptan el cese al fuego que decreta el presidente Salinas y denuncian ante el pueblo y gobierno de los Estados Unidos que la ayuda militar y económica al gobierno mexicano se usa para masacrar a los indígenas chiapanecos, (enero 27).

El Gobierno, en voz de Camacho Solís, acepta la propuesta de diálogo con el EZLN, le garantiza la amnistía y abre la posibilidad para que esta fuerza armada tenga una participación política legal. Renuncia el gobernador interino de Chiapas, Elmar Setzer. Lo sustituye Javier López Moreno ex secretario de educación durante el mandato de Absalón Castellanos y hasta este día Coordinador General de prestaciones sociales y orientación del IMSS, (enero 18).

Como contrapeso a la existencia de una fuerza armada alternativa a su gobierno Salinas de Gortari crea la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas encabezada por la ex gobernadora de Tlaxcala, Beatriz Paredes, mientras, Manuel Camacho Solís anuncia, después de una reunión con el presidente Salinas, el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo y el Secretario de la Defensa, que el Ejército Mexicano abandonará las poblaciones chiapanecas en donde ha tenido lugar el conflicto. El EZLN reconoce a Camacho Solís como "interlocutor verdadero", denuncia las violaciones del ejército al cese del fuego y da a conocer un texto, firmado por el subcomandante Marcos, en el que preguntan ¿De que nos van a perdonar? La Cámara de Diputados aprueba la Ley de Amnistía dirigida a los sublevados en Chiapas, (enero 20).

Camacho Solís anuncia que está dispuesto a entrevistarse con el EZLN para consolidar en un encuentro personal el proceso de diálogo y acepta el intercambio de prisioneros indígenas por el general Absalón Castellanos. El presidente Salinas integra la comisión que aplicará la Ley de Amnistía encabezada por Jorge Carpizo, José Narro Robles como secretario técnico, Beatriz Paredes Rangel, así como de los titulares de la Sedesol, la PGR, el INI y la Procuraduría Agraria, (enero 22).

Camacho Solís declara al New York Times que la fortaleza del gobierno mexicano y sus instituciones le permitirán ser flexible para dar una salida negociada al conflicto. El EZLN se repliega de San Miguel y Guadalupe Tepeyac para dejar las zonas francas, (febrero 6).

3° La incorporación de "nuevos actores sociales" con mucha mayor capacidad de acción que en el pasado: los organismos corporativos, las ONGs y campesinos e indígenas de todo el país

La respuesta de la sociedad civil ante la coyuntura fue diversa y encontrada y se agrupó en dos grandes tendencias: una, la de las organizaciones sociales tradicionales, generalmente corporativas, y otra, la de organizaciones sociales independientes, casi todas campesinas, junto a la activa participación de algunas ONGs, en especial defensoras de los derechos humanos.

Las organizaciones sociales corporativas se pronunciaron por la preservación del orden mediante una virulenta campaña deslegitimadora emprendida contra el EZLN a través de los medios de comunicación masiva, y mediante una forzada movilización de sus agremiados para marchar en apoyo de los intereses del adversario directo del Ejército Zapatista: los terratenientes de la región. La intransigencia mostrada por este tipo de organización social, produjo fracturas al interior del PRI y acentuó las contradicciones con el aparato de Estado, en lo referente a las medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal para lograr la paz. [3]

Por lo demás, no sólo fueron declaraciones, sino acciones políticas concretas las que utilizó la organización corporativa para apoyar el reclamo de la sociedad chiapaneca no indígena, los llamados Coletos. Los clubes de Leones y Rotarios en San Cristóbal de las Casas, la Cámara Nacional de Comercio y el Consejo Municipal de la localidad, junto a otras organizaciones civiles, convocaron a una manifestación para apoyar al Ejército Mexicano, al presidente municipal y al presidente Carlos Salinas de Gortari. "Los coletos estamos con ustedes, rezaban las mantas. Otras eran más expresivas: 'nuestro esfuerzo se unirá al de ustedes hermanos soldados de la patria'. 'No se retiren, sin ejército no hay protección. Viva el ejército". [4]

El reclamo era la paz, lo curioso fue que la voz de los coletos se legitimó a través de la obligada movilización de trabajadores pertenecientes a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM). Un trabajador declaró: "A los de la CROM hace tres días nos convocaron: casi todos somos priístas, aunque no estamos en contra de los indígenas ni de los campesinos, pero nos pidieron que nos manifestáramos y aquí estamos". [5]

También es significativo cómo, desde el mes de febrero, la CTM inicia una campaña contra el tope salarial del 5% impuesto por el gobierno más 2% por productividad. Curioso porque la experiencia de los últimos diez años muestra que la defensa cetemista del salario, casi siempre acompañada de la amenaza a huelga general, tiene que ver con momentos políticos relevantes que advierten sobre el peligro que juega en un momento dado el interés corporativo de esta organización obrera.

Por otro lado, cabe destacar también dentro de las organizaciones sociales tradicionales, la respuesta que dio el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ante la insurgencia en Chiapas. No hay que olvidar que la corriente democrática del SNTE, la CNTE, surge precisamente en esta entidad federativa, constituyéndose desde entonces no sólo en alternativa sindical sino en verdadera oposición política a la estructura caciquil de dominación regional. Desde el inicio de la sublevación armada, el magisterio nacional fue

el sector de trabajadores organizados que más decididamente se pronunció por la solución pacífica al conflicto. El 23 de enero, por ejemplo, "por lo menos seis mil integrantes de las secciones 5, 38 y 42 del SNTE marcharon en las ciudades de Saltillo y Chihuahua para demandar una solución pacífica al conflicto armado en Chiapas, y atención a los desequilibrios sociales que generaron los hechos violentos"; [6] y, en Guerrero, unos 2 mil maestros en marcha por diferentes demandas sindicales, se pronunciaron a favor del EZLN. Sin embargo, fue en Tuxtla Gutiérrez donde el levantamiento indígena recibió más apoyo manifestación calificada como la de mayor número de participantes en los últimos años, más de 10 mil maestros chiapanecos levantaron su voz en apoyo de los sublevados. Una gran manta expresaba: "Respaldo y apoyo total a las demandas del EZLN". [7]

Por su parte, el EZLN propone a las Organizaciones no Gubernamentales tender un cinturón de seguridad en torno a la sede del diálogo para evitar presiones, provocaciones, intimidación o hasta agresiones de alguna de las partes en conflicto, (febrero 5).

Las ONG's aceptan formar un cinturón de seguridad en la sede del diálogo y proponen tener observadores en el evento. Por otra parte, la asociación de ganaderos de Ocosingo en voz de su presidente, José Francisco López, declara que no cederán sus tierras, ni a los indígenas ni al gobierno. Los cañeros y obreros del ingenio de Puruarán en Michoacán "cansados de promesas" deciden en asamblea solicitar su ingreso al EZLN, (febrero 7).

Camacho Solís declara que las expropiaciones de tierras significarían guerra civil y que si se reanudan los enfrentamientos el conflicto podría prolongarse hasta por 20 años. Miembros de la Unión Campesina Obrero Popular Independiente encabezaron la toma de los municipios de Tuzantán, Huehuetán, Cacahoatán que, junto con la toma de Mapastepec y Teopizca, suman 21 municipios que exigen la renuncia de los alcaldes. En Puebla, surge el Movimiento Zapatista del Sur que declara su apoyo al EZLN, (febrero 8).

4º La modificación del juego político tradicional del antiguo orden con la incorporación a la política del ejército y la iglesia

La Iglesia Católica destaca con mucho en la solución del conflicto armado en Chiapas. Si ya desde el inicio del sexenio salinista se observó un cambio sustantivo en la participación política de esta institución religiosa, acentuado años después con las reformas a los artículos 3º y 130 de la Constitución, a partir del 1º de enero de este año la Iglesia Católica mexicana apareció de improviso como actor importante, no del todo deseado, en la cerrada y vertical estructura de poder en México.

No sólo en el Obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, se concentró la acción política eclesiástica. Lo iniciado en enero de este año en Chiapas, se extendió con rapidez a gran parte de los obispados existentes en el país. El clero nacional, como en los viejos tiempos, no sólo enseñaría la palabra de Dios, desde el púlpito también haría política. Los preladados católicos difunden un nuevo discurso que, seguramente, tendrá mucho que decir antes, durante y después de la elección presidencial de 1994. Por ejemplo, los jesuitas

proponen al nuncio apostólico posponer la consagración del nuevo obispo de la zona Tarahumara hasta que la situación en Chiapas se tranquilice. Explican: "En los últimos años son los indígenas quienes más han pagado un modelo económico neoliberal y los efectos de la corrupción, impunidad, sordera e insensibilidad de un buen número de funcionarios públicos". [8] Y no sólo eso, en un número del órgano informativo de la arquidiócesis de México, se habla de la destacada labor del comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas y critica las declaraciones de Fidel Velázquez en el sentido de exterminar a todos los insurrectos. "Mal se ha visto el nonagenario líder obrero -se afirma- causante de graves retrocesos en la justicia social...". Y de la misma manera, se arremete contra los intelectuales que culpan a la labor evangelizadora de la Iglesia como la causante de la violencia social, "olvidándose que la marginación, la explotación y pobreza generada por el sistema, son los verdaderos causantes de la explosión social". [9]

De la misma manera, en diferentes regiones del país, los obispos agregan el ingrediente político a su palabra evangelizadora. En Tapachula se pide respeto al voto popular y honradez en el uso de ingresos gubernamentales. En Villahermosa, se critican las irregularidades en los procesos electorales y sus arreglos a través de las llamadas concertaciones. En la Ciudad de México, el Cardenal Corripio Ahumada sugiere a los hacendados chiapanecos que distribuyan sus bienes. En Saltillo se afirma que "miseria y marginación, los dos principales ingredientes del caldo de cultivo para la violencia en Chiapas, están presentes en todo México". Los obispos integrantes de la Comisión de Seguimiento de la Paz en Chiapas se pronunciaron por impulsar cambios en la forma de llevar a cabo las elecciones de 1994, cambios en la relación entre los indígenas y el Estado, y cambios en la Iglesia, en la manera de orientar los problemas. La Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación expresó que discriminación racial y caciquismo frenan la paz, y que existe un alto riesgo de que se recrudezcan las hostilidades si no se da un diálogo directo, etc., etc., etc.

Destaca por supuesto la activa participación política del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, y su claro compromiso con las causas de los indígenas de la región, que lo han puesto a la cabeza de los movimientos de una sociedad civil que pugna por una nueva democracia y una nueva idea de justicia para el país.

Así como la iglesia irrumpe en el sistema político mexicano, el ejército, alejado de la política desde los años cuarenta, también es puesto en un lugar preponderante de la estructura de poder. La división en "sectores" para la conducción de la política del partido de la revolución dejó al ejército al margen de la lucha por el poder. La aparición en la lucha antiguerrillera en los años sesenta-setenta y en el movimiento estudiantil de 1968 fueron sólo una esporádica aparición, pero significativa, en cuanto el poder civil se ve obligado a recurrir a su acción para resolver situaciones hasta ahora controladas por él.

En 1994, el ejército es llamado y posteriormente contenido en una acción que profesionalmente le corresponde seguir hasta sus últimas consecuencias. Si bien el problema chiapaneco es un asunto eminentemente político es también en primera instancia una cuestión militar y así lo reconoce por su acción y palabras el EZLN. En uno de sus primeros comunicados la SEDENA hace explícita la situación que requiere su

intervención profesional al difundir que el EZLN se prepara para atacar otros poblados de la entidad, (enero 19) y, posteriormente, independientemente de la posiciones respecto del conflicto por parte del poder civil las tropas gubernamentales permanecen en Ocosingo y San Cristóbal. La PGR exhuma 11 cadáveres de personas caídas durante los combates para determinar si fueron ejecutados. Canadá pide la creación de una comisión de derechos humanos en el TLC para investigar las acciones del Ejército mexicano en Chiapas, (enero 21).

Más que las acciones directas en un conflicto que como quiera mirarse todavía continúa siendo militar es importante destacar la nueva posición que el ejército está ocupando en la estructura de poder. A diferencia del pasado esta institución ha ganado autonomía a pesar de estar transitoriamente contenida. El ejército ha debido esperar, sin mucha paciencia, las deliberaciones del poder civil con sectores insurrectos fuera de toda legalidad, de alguna manera la autoridad militar ha sido desconocida o, a lo menos, subordinada por un poder que si bien es legal ha adoptado una posición política específica que no concuerda necesariamente con un ejército que tiene su raíz primordial en la Revolución y, que a pesar de su modernización, no concuerda necesariamente con los preceptos del Liberalismo-Social.

5° La crisis del sistema de renovación y relevo del poder político al interior de la élite gobernante con el consecuente cuestionamiento al presidencialismo tradicional

El curso que tomaban los acontecimientos políticos en el país, en especial la actuación del nuevo secretario de Gobernación y su promesa de democracia electoral, junto a la presión ejercida al interior del PRI por el ahora Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, que hacia peligrar la candidatura de Luis Donaldo Colosio, parecían obligar a la CTM a presionar también desde sus trincheras al gobierno federal.

Era indudable que la delicada situación política que se vivía en el sureste mexicano, ponía nuevamente en frágil equilibrio las alianzas al interior del PRI y los tradicionales pactos establecidos entre el movimiento obrero y el Estado.

Camacho Solís ha debido declarar que el problema político-electoral (las constantes menciones en los medios políticos y de información sobre el posible cambio de candidato del PRI a la presidencia) estaba generando complicaciones en las tareas de pacificación en Chiapas. El problema es que Camacho no representa la concepción oficial del presidente quien prefirió a Colosio como sucesor pero a Camacho como más capaz para resolver un problema que es de la envergadura de un jefe de estado.

Sea cual sea el candidato del PRI, más que nunca hoy se encuentra en entredicho el sistema del dedazo cuya significación no corresponde sólo a la permanencia de una decisión tan importante en manos del ejecutivo federal sino que atraviesa toda la estructura de poder tradicional del país la que se encuentra debilitada por este cuestionamiento.

6° Crítica a la política de modernización y por lo tanto al sistema político liberal inaugurado en 1982

Frente al problema de la Miseria y la Marginación de los indígenas y de la mayoría de la población del país, es decir, frente al problema económico la crítica del EZLN se extiende desde el proyecto general (el Liberalismo-Social en forma de TLC) hasta el problema ancestral de los indígenas, el despojo de la tierra por parte de los caciques. Este enfrentamiento toma forma en el secuestro del general Absalón Castellanos.

El planteamiento del gobierno es muy simple. Dar recursos mediante el programa de solidaridad que es el "curita" del proyecto económico porque realizar expropiaciones de tierras equivaldría a generar una guerra civil. Sin embargo, sea cual sea la acción o las acciones específicas que se promuevan para atacar el problema de la pobreza, el Liberalismo-social ha sufrido una severa crítica que hasta el 1° de enero de 1994 no había calado hondo en la conciencia nacional. La modernización se reconoce sólo ahora por un grupo de intelectuales que apoyan el proceso de cambio hacia la democracia conlleva la desigualdad cuestión que se les hace evidentes, a pesar de su preparación e intelecto, sólo después de la coyuntura de Chiapas.

7° Desprestigio de la ideología oficial y reagrupamiento ideológico en torno a ideas tradicionales de la izquierda

Con posterioridad a la coyuntura de 1982 un importante sector de la izquierda tradicional, cualitativa aunque no cuantitativamente, se sumó paulatinamente -tanto en lo ideológico como en lo institucional- a la política de modernización iniciada por el ex presidente de la Madrid. Parte significativa de la renovación y del proceso de apertura del régimen político se debe a este grupo, aunque no militara en forma declarada con él pero si con el proceso de transición por ellos definidos hacia la democracia.

Hoy, este sector, apresuradamente y durante un proceso todavía en curso, se ha creído en la obligación moral, como buenos intelectuales, de administrar sus condenas y admoniciones sobre la coyuntura de Chiapas. [10] Para ello ha adoptado dos principios inamovibles en su argumentación: no a la violencia y la democracia a toda costa. Adoptando criterios abstractos y principistas, ellos mismos dirían si pudieran "utópicos", han enjuiciado unilateralmente a los actores del conflicto: mientras al ejército zapatista, pese a reconocerles algunas de sus prerrogativas, se les condena y ridiculiza su ideología, y, se denuncia su malignidad presente y futura. Por el contrario, al ejército apenas se le advierte sobre las consecuencias de su presencia en la política contingente, y menos, condena: ni al régimen, ni a los personajes responsables de la represión económica y física, ni a la política que hicieron posible esta respuesta. En definitiva, hay muchas cosas malas en el proceso de modernización pero nadie debe poner en peligro el delicado proceso de democratización que pareciera ellos pretenden monopolizar.

Los intelectuales son una especie muy rara de la fauna política. Todos defienden el derecho socrático a ser los tábanos de la sociedad para ayudarla a que ésta camine por el camino correcto, pero a diferencia del gran viejo Sócrates, no reconocen su ignorancia y

la necesidad del constante cuestionamiento de sus ideas si no que al contrario son los únicos que tienen la verdad, de ahí su soberbia y arrogancia en nada justificada. Y, no importa que antes hayan dicho absolutamente lo contrario, ni que mañana cambien de ideas o de campo político. Pareciera que están revestidos del don de la impunidad e inmunidad. Su juicio, en vez de ser base sólida para que sirva de guía al resto de la sociedad que ha depositado en ellos la confianza basados en su inteligencia y en su imparcialidad se vuelve bandera política -sin partido- y se confunde, la mayor de las veces, con el poder establecido o, adopta una posición ecléctica que le permite seguir viviendo su cómoda situación de tábano posmodernista.

La actitud de los intelectuales, cualquiera sea, en relación a la coyuntura de Chiapas no dejaría de ser una anécdota más sobre los juicios de los profesionales, no comprometidos, de la crítica social, si no fuera, como en este caso, la de un grupo de intelectuales que ayudó efectivamente al régimen a transitar dulcemente, y a su modo, desde el autoritarismo a la democracia.

Desde la coyuntura de 1982, el régimen ha contado con el apoyo inteligente y activo de esta élite de intelectuales, lo que permitió un acceso a innumerables grupos de personas que no reconociéndose con el régimen si podían ver lo positivo de su evolución. Desde la coyuntura de Chiapas el régimen ha perdido este eslabón tan útil para su evolución. La postura ideológica de este sector que los convierte en jueces de un proceso complejo en curso -donde aún el ejecutivo federal mantiene posiciones más dúctiles y más respetuosas que ellos y, donde el juicio político ha sobrepasado en mucho el análisis objetivo, explicativo- puede privar de su apoyo a la élite política modernizante en el poder, apoyo que antes fue fundamental. Baste como ejemplo, de un sinnúmero, la opinión de uno de los representantes de este grupo respecto de la ideología, simple campirana y no intelectual, de los que han puesto en jaque un orden que los intelectuales culteranos ni siquiera han rosado o en el mejor de los casos fortalecido:

"Desde el punto de vista ideológico el EZLN es una mezcla extravagante de fórmulas fósiles de la izquierda, un pobrismo con ecos de la ideología de la liberación, una visión plebeya y escolar de la historia patria y un reclamo democrático que repite el discurso cardenista de 1988: fraude electoral, ilegitimidad del gobierno, necesidad de restaurar la legalidad interrumpida por el fraude, renuncia o derrocamiento del gobierno ilegítimo y creación de un gobierno de transición que convoque a nuevas elecciones. A todo lo anterior se agrega el lugar común más reciente de la propia izquierda: el Tratado de Libre Comercio como una subordinación exterior y una garantía de mejores negocios para los ricos y mayores penurias para los pobres".

Quizás lo que esperaría este sector es que la ideología del EZLN fuera: una mezcla elegante y novedosa, de fórmulas posmodernas, en vez de la "extravagancia" del "izquierdismo". Basada en un "riquismo", aristocrático y universitario de excelencia con ecos del Vaticano, que reemplazara al "pobrismo", "plebeyo" y "escolar" de la "teología de la Liberación" que repitiera el discurso "dinosaurico" que legitima el orden tradicional en vez de la protesta generalizada por el fraude electoral de 1988, y que viera en el Tratado de Libre Comercio sólo las ventajas que otorga la libre competencia y no las

repercusiones desastrosas que conllevará especialmente en esas pobres regiones dicho acuerdo... Sin duda, no son esas las conclusiones a que quisiera llegar este sector, pero entonces ¿cómo habría que interpretar tan arrogantes juicios?

8° Crisis y desprestigio del sistema electoral ante la demanda creciente de una verdadera reforma y del ejercicio democrático

Al 31 de diciembre de 1993, pocas expectativas existían en México respecto a un avance en la democracia electoral. El exceso de presidencialismo en la designación del candidato priista a la presidencia de la República, las irregularidades expresadas en los más recientes procesos electorales en el país -con particular atención en Yucatán-, así como la antidemocrática forma de resolver los conflictos emanados de estos irregulares procesos -la concertación le llamaron- enrarecieron el ambiente político nacional. Los comicios del 94 se esperaban con desconfianza, con incredulidad y lo más grave, la oposición partidaria con posibilidades de disputa real del poder político se encontraba debilitada.

Lo inesperado sucedió. En unos pocos días, el diagnóstico pesimista elaborado a fin de año iba a cambiar cualitativamente. El levantamiento armado de los indígenas chiapanecos le cambiaría el perfil a la lucha partidaria en México. De nueva cuenta, una competencia real entre partidos aparecía como posible. La vieja exigencia de unas elecciones libres, democráticas y, sobre todo, creíbles, se convirtió en preocupación política prioritaria de los diferentes actores sociales involucrados en la lucha por el poder. [11]

Así, el 14 de enero de 1994, 675 ciudadanos destacados del mundo de la política y la cultura, junto a dirigentes de organizaciones sociales urbanas, sindicales y de derechos humanos, dan a conocer un documento llamado Veinte Compromisos por la Democracia, que proponen, sea asumido, como sucedió en el curso de las siguientes semanas, por cada uno de los 8 candidatos a la presidencia de la República y las dirigencias nacionales de sus respectivos partidos.

En nombre de los 675 firmantes, José Agustín Ortiz Pinchetti expresó que, en lo esencial, la intención del documento consiste en demandar a las instituciones partidarias un acuerdo para vigilar la actuación imparcial de los organismos electorales y la legitimidad y transparencia de los comicios federales de 1994.

Recordó que "la mayor justificación del sistema autoritario era su capacidad para mantener la paz; hoy -dijo- esta certeza se ha derrumbado. La rebelión en los Altos de Chiapas, con fuertes características locales, agrarias y raciales, es signo de la avanzada descomposición social y del desgaste político nacional... Es la falta de libertad y de democracia, son los abusos electorales y la manipulación los que pueden provocar que la rebelión de Chiapas se extienda a todo el país". [12] En suma, la propuesta de la sociedad civil a las instituciones políticas partidarias, tenía que ver en lo fundamental, con "el desmantelamiento de poderes abusivos del sistema presidencialista". [13]

Paralelamente, el candidato perredista a la presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas, venía insistiendo sobre la urgencia de avanzar en la reforma electoral. Su propuesta: convocar a un período extraordinario de sesiones en el Congreso para revisar, y reformar en su caso, la Ley que deberá de regir en las elecciones presidenciales del mes de agosto.

La propuesta es ratificada también por el Partido Acción Nacional (PAN), en especial para impulsar la aceptación de los siguientes puntos: "Que las autoridades electorales sean imparciales y sin militancia partidista, insaculación de funcionarios de casillas, fijar el tope de gastos de la campaña electoral federal en la décima parte de lo estipulado por el Instituto Federal Electoral, tiempo equitativo para los partidos en radio y televisión, garantizar el secreto y la libertad del voto, resultados electorales inmediatos, observadores nacionales e internacionales, no utilización del Procampo y el Programa Nacional de Solidaridad en favor del partido oficial. Aparte, el PAN demanda un fiscal especial electoral y auditorías al padrón electoral..." [14]

De este proceso de urgencias y necesidades políticas, reanimado por la insurgencia armada de los indígenas chiapanecos, surgió el Acuerdo por la Paz la Democracia y la Justicia, firmado por 8 partidos políticos en la sesión del Instituto Federal Electoral del 27 de enero de 1994.

Otro elemento que ya se debate es el de la Democracia: el EZLN plantea la renuncia de Salinas y el establecimiento de un gobierno de transición que garantice elecciones limpias. Del otro lado, el gobierno perdona y amnistía al EZLN y (con la complicidad de los partidos político electorales) lo "llama" a integrarse a la vida política legal del país.

Así, aunque el EZLN inició el año con la crítica de las armas al Liberalismo Social, al mismo tiempo ha establecido las armas de la crítica, porque como bien reconoce el Subcomandante Marcos la guerra no es "solo cuestión de armas y muchos hombres sino de política", es decir, de ideas.

La posibilidad de un verdadero tránsito a la democracia comienza a ser posible y con ello el riesgo de quiebre de la columna vertebral del viejo orden. De cumplirse los acuerdos firmados por los partidos políticos en contienda, a excepción hecha del Partido Popular Socialista, la tan ansiada credibilidad electoral puede ser un hecho y los comicios de agosto del 94 una fecha memorable en la historia política del país como comienzo real de un nuevo orden.

Por supuesto, el acuerdo en sí mismo no es suficiente, los partidos convencidos de las bondades que brindaba el documento firmado deberán vencer dos grandes obstáculos: uno, lograr la aprobación de un período extraordinario de sesiones en el Congreso. Dos, convencer a la mayoría legislativa sobre la necesidad de reformar la ley electoral para sancionar jurídicamente lo informalmente acordado.

El verdadero problema, lo constituye el PRI. Si bien es cierto el candidato priista declaraba que el acuerdo alcanzado entre los partidos era un magnífico signo de

convivencia política civilizada, su fuerza para impulsarlo y fortalecerlo aparecía menguada por la figura presidencial. Al día siguiente de firmado el acuerdo partidario, el Primer Mandatario ratificó públicamente a Luis Donald Colosio como candidato del PRI a la presidencia. Además de lo impropio de tal declaración, llamaba la atención el hecho de que no hubiera sido el mismo PRI quien realizara tal ratificación. A fin de cuentas, la posibilidad de un cambio dependía de una figura, la presidencial, y esto le restaba posibilidad a una transformación democrática. Y no sólo eso, se advertía también que al interior del partido oficial las contradicciones, lejos de disminuir, aumentaban.

Por su parte, los dos únicos partidos de verdadera oposición, el PRD y el PAN, pensaban de diferente manera la utilidad del acuerdo firmado. Mientras el PRD insistía en la necesidad de realizar un período extraordinario de sesiones orientado a reformar la ley electoral, como único camino para cumplir con el documento pluripartidista, el PAN creía que con las actuales leyes era posible realizar, de manera satisfactoria, el proceso electoral del 94. El problema, afirmaban, no eran las normas, sino la voluntad política del gobierno y su relación con el PRI.

Y, en este escenario de promesas e incertidumbres, destacaba la figura del nuevo secretario de gobernación. Desde su primera declaración como responsable de los asuntos internos del país, Jorge Carpizo aclaró que no era priista y que su única lealtad era con México. La insólita afirmación mostraba que el quehacer político desde el aparato de gobierno podía ser diferente, que su presencia en el gabinete tenía que ver con una intención precisa: impulsar el tránsito a la democracia, y esto se relacionaba, de manera muy directa, con los acontecimientos que se vivían en el estado de Chiapas.

Días después, en la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, Jorge Carpizo expresó que México necesitaba que la elección federal de 1994 fuera imparcial, creíble, objetiva y aceptable por la sociedad y las organizaciones política. Que en este momento lo más importante era lograr consensos en el Consejo General de este Instituto para perfeccionar instrumentos electorales y que realmente los partidos políticos se convencieran de que se actuaba con imparcialidad y objetividad. [15]

Poco después, en la ceremonia por el 77 aniversario de la Constitución, el secretario de Gobernación dijo que en el contexto del Acuerdo para la Paz, la Democracia y la Justicia "podremos hacer todas las reformas necesarias con un sólo límite: las elecciones se realizarán el 21 de agosto. Lo único que no podemos hacer es tomar decisiones que puedan entorpecer las elecciones". [16]

Es claro que una real reforma que transparente los procedimientos de elección popular, supone quitarle al gobierno el poder que tiene sobre el aparato electoral. Como ya antes mencionamos, resulta difícil saber por el momento hasta dónde puede llegar la voluntad de cambio del gobierno. Todo dependerá de la manera como se alivien las contradicciones que tiene con su partido, la capacidad de éste para remozar sus fracturas y, sobre todo, la forma como se solucione el conflicto armado en Chiapas. Bien podemos aventurar sin embargo, que la Coyuntura del lo. de enero de 1994, vuelve a abrir la

posibilidad de un reacomodo político suficiente para superar el viejo esquema de dominación autoritaria que aún subsiste.

La redefinición del período y los desafíos para el futuro

La inconformidad expresada a través de las armas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, difícilmente podría terminar en la cómoda simplicidad de un acuerdo concertado entre los gobiernos federal y estatal con la sociedad chiapaneca, vía canales corporativos. Por mucho que se lograra arrinconar hasta lo más profundo de la Selva Lacandona al EZLN, la amenaza de inestabilidad social seguramente perduraría por tiempo indefinido, lo mismo que el temor a movimientos sociales similares, cargados de violencia armada, que podrían rebasar con mucho el hasta hoy controlado comportamiento de las organizaciones sociales que luchan dentro de la institucionalidad.

Por el valor que en sí mismo tiene el movimiento indígena en Chiapas, y por la importancia que le otorga su adversario, el gobierno de la República, resulta ingenuo pensar que con la acción de los destacamentos corporativos, con la ayuda social pronasolista y con el "perdón" otorgado a través de la Ley General de Amnistía, podría terminar el conflicto guerrillero del sureste mexicano.

Los contingentes zapatistas no van a entregar las armas. Sin negociación política, la paz social en la región resulta lejana. Pero con ella, el sistema político mexicano no tiene más remedio que cambiar. La paz negociada exige tránsito verdadero a la democracia, una acción contundente contra la unilateral impartición de justicia y una reorientación inmediata de las políticas agrarias. Pensar en la solución autoritaria, la represión, el aplastamiento militar o el arreglo simulado, tensaría peligrosamente la relación sociedad-Estado. El proceso electoral del 94 sería el primer gran afectado.

Por lo pronto, los efectos políticos del levantamiento indígena en Chiapas son evidentes, si no que lo diga el extendido reconocimiento social al EZLN como fuerza combatiente y como organización política de oposición, [17] el impacto de la acción militar zapatista sobre los aparatos de dominación federales y regionales, [18] las acciones impulsadas por el gobierno federal a raíz del conflicto [19] y, sobre todo, la acción de una parte de la sociedad civil que se constituye como fuerza social emergente, participativa y propositiva, que supera estáticas formas de organización social -como sindicatos y demás destacamentos corporativos- y que advierte, a las organizaciones políticas partidarias, sobre el riesgo de ser rebasadas si no logran una vinculación real con los intereses de las causas populares que vaya más allá del discurso y de la promesa electoral. [20]

En este recalentado ambiente político, no pocos acontecimientos mostraron diversas posibilidades de cambio en las formas y en el ejercicio de la dominación en México, posibilidades que, de concretarse, llevarían a la Nación hacia un verdadero tránsito a la democracia. Nos referimos en concreto a tres grandes posibilidades que, en la Coyuntura, [21] se advierten como tres grandes desafíos para los actores sociales comprometidos con la transformación democrática del país:

1. Reformas a la ley electoral que hagan confiables, y sobre todo creíbles, los procesos de elección popular.
2. Readecuaciones al proyecto económico del Estado, en especial al aspecto agrario y a su nuevo marco jurídico que se expresa en el reformado Artículo 27 Constitucional y sus leyes reglamentarias.
3. Debilitamiento del sistema presidencialista y, en consecuencia, del partido de Estado.

Por supuesto, también existe la posibilidad de que estos tres desafíos se queden en la intención. Pero aún en este caso, el costo político para la clase en el poder sería demasiado alto. Seguramente el proceso electoral del 21 de agosto terminaría siendo poco confiable y, socialmente, señalado como ilegítimo. La inconformidad social podría acrecentarse y, de nueva cuenta, el fantasma de la ingobernabilidad se haría presente. [22]

En suma, la lucha del EZLN ya logró uno de los efectos políticos deseados: desequilibrar el orden y el poder constituido.

La coyuntura descubre desafíos que las distintas instancias del sistema político, por separado o en conjunto, deben superar a fin de que se inaugure un nuevo período. El desafío más importante para todo el sistema político es su capacidad de instaurar un nuevo orden o mantener el antiguo pero modificado en forma importante, no importando, en este caso, si el nuevo orden se estatuye por la fuerza o la negociación. La posibilidad de que el nuevo período se inicie por la fuerza e incluso que se perpetúe por la fuerza, es decir, por el ejercicio puro del poder depende de varios procesos que deben resolverse en el corto plazo.

A corto plazo, y esto quiere decir antes de las elecciones presidenciales, se deben resolver las siguientes cuestiones aunque no necesariamente todas en el mismo sentido.

1. Mantener las negociaciones aunque su éxito no sea absoluto. Es decir, debe existir un acuerdo que, a pesar de las posiciones adversas, reconozca aunque transitorio un orden alternativo a la violencia.
2. Resolver los conflictos internos en el PRI sin que esto afecte la candidatura de Colosio.
3. Mantener las Fuerzas Armadas sujetas al poder legal civil.
4. Aceptación de las reglas vigentes o cambio de las mismas en lo concerniente a los procesos electorales de los partidos contendientes en las próximas elecciones, de tal suerte que se pueda llegar a éstas en un marco de legalidad reconocido y aceptado.
5. Cese de las acciones militares relevantes por parte de ambos bandos.

Con más énfasis en unas que en otras, si se cumplen la mayor parte o las "más importantes" de las condiciones descritas, éstas podrían asegurar un desarrollo dentro de la continuidad del orden vigente hasta antes de las elecciones y, probablemente, con posterioridad a ellas. Lo que no quiere decir que se cancelen las posibilidades de cambio importante en el orden vigente. Bien pudiera ser que de darse esta situación, el candidato del PRI asumiera un papel relevante en la renovación del sistema político agregando al

esquema de modernización el ataque importante a los reductos caudillista-agrarios y al problema del campo mucho más allá de las reformas al Artículo 27 de la Constitución recientemente hechas. Esto supondría que se ganaran las elecciones en forma legal o, que pasara lo que pasara fueran aceptadas por el sistema político. Podrían existir varios grados en la profundidad de estos cambios al orden político y económico, más aún, podría preverse un cambio profundo en la política económica que sin cambiar lo esencial desarrollara una política de ampliación del mercado interno con la posterior ampliación de los derechos políticos y la democratización del país. [23]

Por el contrario de no realizarse las condiciones antes descritas, a corto plazo, sobre todo a las que tienen que ver con la agudización del conflicto armado o su no resolución política, sea cual sea la razón de este hecho, podría llevar lo más probable a un régimen autoritario del estilo del cono sur, claro está a la mexicana, o abrir un proceso de conflicto permanente con dualidad de poder que pudiera ser la antesala de un sistema de partidos, también a la mexicana, o un golpe de estado formal.

CITAS:

[*] Los datos fueron elaborados por el Banco de Datos y Taller de Coyuntura del Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual (PSRMA). Participaron en el análisis Beatriz Jiménez Carrillo, Melchor Negrete y Javier Gutiérrez Rodríguez.

[**] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología. UAM-A y de El Cotidiano.

[1] Un análisis teórico de estos conceptos se encuentra en "Sobre el Análisis de coyuntura: la experiencia de El Cotidiano" en El Cotidiano, núm 42, julio-agosto de 1991. También se profundiza en estos conceptos en "El nacimiento del Estado liberal social 1982-1992" en El Cotidiano, núm. 50, septiembre-octubre de 1992.

[2] El EZLN anunciaba a principios de febrero que "hay acuerdos fundamentales" entre su dirección y el comisionado para la paz, Manuel Camacho, aunque "faltan detalles y concretar acuerdos previos" pero el diálogo es inminente aunque, al mismo tiempo, enumeraba los medios de comunicación que recibirán invitación especial y también a los que quedaban excluidos del evento (Televisa y Televisión Azteca) haciendo evidente, de esta manera, la pérdida de parte del monopolio de la información y de la ideología manejada tradicionalmente por los gobiernos posrevolucionarios. Sin embargo, esta reducción del control ideológico también fue favorecida por la presencia internacional así como por la debilidad del sistema político que permitió una mayor independencia de los medios de comunicación haciendo posible que los hechos recibieran una amplia difusión sin prácticamente omisión y con un considerable descenso en la auto-censura además que la información trascendió mucho más allá de los simples hechos para transformarse en un debate nacional, cosa nunca vista en el México moderno desde la Revolución.

[3] La posición de Fidel Velázquez, por citar el mejor de los ejemplos, se ubicó en contra de la renuncia de Patrocinio González Garrido a la Secretaría de Gobernación. Del cese al fuego y en contra de una Ley de Amnistía. En consecuencia, no existiría un comisionado

para la Paz y la Reconciliación y el Ejército Mexicano tendría la orden de aplastar el levantamiento indígena de la Selva Lacandona. Que mejor prueba de esta peligrosa insensibilidad política, que el reiterado juicio de traidores a la patria con que el líder cetemista calificó a los guerrilleros del EZLN, y su amenaza de que debían ser tratados como tales y que mejor testimonio de las contradicciones con el Ejecutivo que la siguiente declaración: "No estamos de acuerdo con el cese de fuego unilateral ni con la propuesta de amnistía a los alzados, pero respetamos la decisión del Presidente de la República. Dejamos bajo su responsabilidad el caso Chiapas". La declaración de Fidel Velázquez fue hecha en el marco de una asamblea cetemista en Saltillo, Coah., organizada para revisar los sucesos de Chiapas y apoyar la campaña del candidato priista a la Presidencia de la República. Ver La Jornada del 19 de enero de 1994.

[4] La Jornada, 26 de enero de 1994.

[5] La Jornada, 26 de enero de 1994.

[6] La Jornada, 24 de enero de 1994.

[7] La Jornada, 12 de febrero de 1994.

[8] La Jornada, 18 de enero de 1994.

[9] La Jornada, 18 de enero de 1994.

[10] "La erupción en Chiapas", Nexos, 194, febrero de 1994.

[11] No queremos decir con esto que exista una relación mecánica entre la lucha del EZLN y la lucha partidaria por la democracia. Esta última, con sus altibajos y sus contradicciones, viene de lejos. Incluso, muchas de las acciones partidarias impulsadas a lo largo del conflicto se plantearon desde el año anterior. Lo cierto es, sin embargo, que en el entorno de la guerra zapatista, hoy adquieren una nueva dimensión. Por primera vez, el gobierno federal, los gobiernos estatales y el PRI, se han visto obligados a tomar en serio la lucha por la democracia electoral.

[12] La Jornada, 15 de enero de 1994.

[13] La Jornada, 15 de enero de 1994.

[14] La Jornada, 27 de enero de 1994.

[15] La Jornada, 28 de enero de 1994.

[16] Parte del discurso de Jorge Carpizo durante la ceremonia conmemorativa del 77 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Jornada, 6 de febrero de 1994.

[17] El reconocimiento oficial del gobierno de la República está pendiente, no obstante, de manera extraoficial, el reconocimiento existe a través de la acción del comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho Solís.

[18] Nos referimos a las renunciaciones del Secretario de Gobernación, del gobernador interino de Chiapas y de varios funcionarios locales, así como a los significativos ajustes realizados al gabinete presidencial, en especial el nombramiento de Jorge Carpizo como nuevo Secretario de Gobernación, y de Manuel Camacho Solís como comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

[19] En lo esencial, la orden de cese al fuego, la Ley General de Amnistía, la ayuda asistencial a través de Pronasol y la formación de grupos y comisiones diversas encargadas de atender los graves problemas de la entidad.

[20] Hablamos principalmente de algunas ONG's orientadas a la defensa de los derechos humanos, de organizaciones sociales de resistencia campesina, de sectores de la Iglesia Católica comprometidos con las causas indígenas y de algunos medios informativos que ejercieron realmente su derecho a la libertad de prensa.

CITAS:

[21] Entendemos por Coyuntura, un momento privilegiado de la realidad que abre la posibilidad de cambios cualitativos en la estructura y la organización del sistema político.

[22] Vale la pena recordar que las irregularidades que mostró el proceso electoral del 6 de julio de 1988, llevaron al presidente electo, Carlos Salinas de Gortari, a soportar durante un buen tiempo el estigma de ilegitimidad que le adjudicó parte de la oposición partidaria, y que la recuperación del consenso se hizo más fácil por la no participación activa de las organizaciones sociales en esta disputa política. En 1994, la situación parece ser diferente, después del levantamiento armado en Chiapas, todo parece indicar que un proceso electoral poco confiable podría alterar la tradicional pasividad de las organizaciones sociales en las luchas partidarias.

[23] La reunión con los ex gobernadores priístas sostenidas el 15 de febrero en el salón Terrazas de la ex Hacienda de los Morales -el mismo lugar en que tradicionalmente el presidente Carlos Salinas recibe a los ex gobernadores después de sus Informes presidenciales- ratifica el intento de mantener la continuidad del orden vigente pero con posibilidad de cambios sustantivos como lo muestra su adhesión al Acuerdo para la Democracia la Paz y la Justicia suscrito por los ocho candidatos y sus partidos. Dos pueden ser las consecuencias de estas acciones sobre todo si se considera que son realizadas en presencia del grupo más representativo de los políticos apegados al orden vigente para los cuales va dirigido el mensaje de cambio: o ganar las elecciones y cambiar de orden, o perderlas y, también aceptar un orden dirigido por otro u otros partidos, es decir seguir el camino que llevó a la derrota a Pinochet en Chile después de 17 años en el poder o sufrir el cambio de sistema político tal como sucedió en Nicaragua, La Jornada, 15 de febrero.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Estudios de Caso

AUTOR: Enrique Velázquez Zárate [*], Alejandro García []**

TITULO: El Barzón o los Vientos que Vinieron del Norte

ABSTRACT:

Al inicio del período presidencial de Carlos Salinas Gortari y su proyecto de modernización, cargado de promesas para los agentes productivos del sector privado del país, los pequeños productores agropecuarios forjaron planes e ilusiones para transitar hacia una nueva dimensión de acumulación de condiciones productivas y de capital. En ese entonces, ni por asomo imaginaban que terminarían el sexenio movilizados en calles y carreteras ni enmarañados en tribunales judiciales para evitar embargos, encarcelamientos o de plano para salir de la prisión.

TEXTO:

¿Quiénes son y por qué luchan los barzonistas?

El Barzón es una nueva e inédita expresión del movimiento campesino mexicano. Está integrado mayoritariamente por ejidatarios, pero tiene un componente cualitativo de pequeños propietarios (empresarios rurales individuales que poseen desde unas decenas hasta varios cientos de hectáreas de tierra) que le imprimen orientación y direccionalidad al movimiento [1] en por lo menos trece entidades federativas, sobre todo del norte del país. El movimiento barzonista es una respuesta que se opone, por sus efectos, a los lineamientos fundamentales de la modernización salinista en el campo. Es una alianza entre pequeños propietarios y ejidatarios por reconstruir sus condiciones productivas, impulsando un programa y una organización alternativa de carácter progresista. Se construye desde una lógica de movilización y lucha autónoma del gobierno, las corporaciones campesinas tradicionales y las organizaciones y partidos políticos. Modifica sustancialmente la correlación de fuerzas sectorial y nacional en uno de los bastiones estratégicos del sistema político mexicano y del partido oficial. Confluye y simpatiza con la rebelión campesina que viene del sureste, encabezada por el EZLN, para cerrar el círculo de la crisis económica y política generalizada en el campo mexicano.

La modernización neoliberal en el campo

Al inicio del período presidencial de Carlos Salinas Gortari y su proyecto de modernización, cargado de promesas para los agentes productivos del sector privado del país, los pequeños productores agropecuarios forjaron planes e ilusiones para transitar hacia una nueva dimensión de acumulación de condiciones productivas y de capital. En ese entonces, ni por asomo imaginaban que terminarían el sexenio movilizados en calles

y carreteras ni enmarañados en tribunales judiciales para evitar embargos, encarcelamientos o de plano para salir de la prisión.

La transformación neoliberal estaba dirigida a eliminar del plano rural al sector social del campo y fortalecer al privado. Para tal efecto se aplicaron políticas que profundizaran el deterioro de las condiciones productivas de ejidatarios y comuneros, se abrieron de par en par las fronteras nacionales al libre mercado de productos agropecuarios y se reformaron el Artículo 27 Constitucional y las leyes Agraria, de Aguas y de Bosques y Selvas, para modificar la propiedad territorial y el acceso a los recursos naturales productivos.

La apertura comercial del sector primario nacional, con relación a productos importados sobre todo de Estados Unidos, propició una competencia desleal y ruinosa también para los pequeños productores, quienes no podían realizar importantes volúmenes de producción, tanto por la existencia de una sobreoferta como porque debían competir con precios extremadamente bajos. Como resulta lógico, se inició un acelerado proceso de descapitalización que propició una paulatina insolvencia financiera que se agudizó con nuevas condiciones gravosas del crédito bancario y el incremento incesante de los costos de producción. Ante estas condiciones, la política financiera y bancaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue inclemente, y los pequeños productores se vieron de pronto ante embargos de su tierra, propiedades muebles e inmuebles, las cosechas y maquinaria, entre otros bienes. Más todavía: no hubo concesiones de ningún tipo, y algunos de ellos, sin real capacidad de pago o reendeudamiento, fueron simplemente encarcelados como castigo por sus adeudos.

De ahí que los pequeños propietarios opinen que el problema no se resolvería realmente aún y cuando se condonara el 100% de los intereses moratorios de las carteras vencidas, ya que lo que se requiere es modificar sustancialmente los criterios de política agropecuaria, incluidos los financieros, de tal modo que la actividad recupere su rentabilidad y niveles de competitividad en beneficio no sólo de la autosuficiencia nacional de alimentos, sino del apoyo al ingreso de los bienes salarios de los consumidores y del fortalecimiento del empleo y otras ramas que forman parte de una cadena productiva y distributiva integral.

En una entrevista publicada en La Jornada del Campo del 26 de octubre de 1993, un dirigente de los pequeños propietarios expuso su punto de vista: "El gobierno argumenta que es más barato importar que producir en México. Esa es una visión unilateral, porque los beneficios derivados de la diferencia entre los precios en realidad no son para el país y, además, hasta ahí llega el proceso. En cambio, la producción nacional genera empleos a lo largo de una cadena que termina en el consumidor. Pongamos por caso la producción de ganado: invertimos en compras diversas que benefician a la economía nacional y al mercado interno. Compramos herbicidas y alambre, pagamos mano de obra para infraestructura, vaqueros y medicinas para el ganado. Luego viene el proceso agroindustrial que también implica inversión en consumo interno de bienes intermedios y pago a trabajadores. Lo mismo sucede en las etapas de distribución y comercialización de nuestros productos. Estamos hablando de una derrama importante de recursos. Entonces yo revertiría el argumento al gobierno: ¿cuáles son las repercusiones socioeconómicas de

no producir internamente? En el fondo hay un problema mayor: nuestros costos de producción no nos permiten competir con el exterior y eso es resultado de una política agropecuaria equivocada".

Ritmos y montos del endeudamiento financiero

Sin distinguir entre ejidatarios y pequeños propietarios, el ritmo y monto del endeudamiento bancario durante el sexenio ha sido de tal magnitud que de 3 mil 741.2 millones de nuevos pesos en 1989, pasó a 11 mil 993.5 millones de nuevos pesos en diciembre de 1993, con las siguientes tasas de incremento: 51.4% (1990), 46.1% (1991), 25.3% (1992) y 15.5% (1993), de tal suerte que los adeudos vigentes se componen aproximadamente de un 80% por concepto de intereses bancarios y por un 20% de capital.

Cuadro 1. Cronología del Endeudamiento. (Nuevos Pesos)[H-]

Los productores endeudados, una aproximación

Según El Financiero del 16 de agosto de 1993, el número de productores endeudados que pudo registrar por regiones y por estados se puede ver en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Región Noroeste[H-]

Endeudamiento y tribunales, otra aproximación

Según información de La Jornada del 7 al 11 de octubre de 1993, las regiones presentaban al respecto el siguiente diagnóstico:

Región Noroeste: 3,000 juicios mercantiles, 87 embargos de la banca de desarrollo y 150 en trámite, 695 procesos penales diversos, 10 órdenes de aprehensión emitidas y cuatro ejecutadas.

Región Noreste: 98 embargos en trámite y 205 ejecutados.

Región Centro: 1,500 juicios mercantiles, 217 embargos en trámite y 2 ejecutados por la banca de desarrollo.

Región Golfo Sur: 135 juicios mercantiles, 47 pendientes de ejecución y 37 ejecutados por la banca de desarrollo, 1,048 juicios de embargo en trámite y cinco ejecutados y dos procesos penales promovidos por la banca de desarrollo.

Región Pacífico Sur: 700 embargos en trámite y 20 ejecutados, 14 procesos penales de la banca de desarrollo.

Los saldos del movimiento barzonista

Las intensas jornadas de movilización barzonista que se iniciaron en Jalisco el 10 de agosto de 1993 -para extenderse principalmente a Sonora, Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas- y que aún no concluyen (Cuadro 3) han arrojado los siguientes resultados: como respuesta a la movilización de los contingentes barzonistas y de otros grupos

campesinos en todo el país, las autoridades gubernamentales y la banca ofrecieron diversas soluciones globales y particulares al problema de las carteras vencidas y las solicitudes de créditos frescos. Así, 2,019 millones 773 mil nuevos pesos (16.8% del total) fueron reestructurados a través del Programa Especial de Saneamiento Financiero del Sector Agropecuario, correspondiendo a 5,439 créditos en beneficio de 31 mil 153 productores.

Cuadro 3. Región Noroeste. (Nuevos Pesos)[H-]

A la vez se realizaron las siguientes transferencias: Banrural transfirió un total de 5,090 millones de nuevos pesos de cartera vencida acumulada hasta el ciclo otoño-invierno de 1990-1991. Se distribuyeron 4,154 millones de nuevos pesos al Fideicomiso para la Reestructuración y Transferencia de Carteras Vencidas (Fircaven), o sea un 81.6% del monto total y 936 millones de nuevos pesos -18.4%- al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). En total, fueron atendidos 380,000 productores por el Fircaven y 500 000 por el Pronasol. Según los lineamientos acordados, los productores sólo pagarán 899 millones de nuevos pesos que equivalen al 25% de la deuda original.

La Jornada (7-11 de octubre) consigna los montos posteriores a la absorción de adeudos por parte del Fircaven y el Pronasol, como se observa en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Endeudamiento Según Región[H-]

Como puede apreciarse, el monto total representa en realidad el 33.83% del original y el endeudamiento de la banca comercial -al que tienen acceso preferentemente los pequeños propietarios- equivale a casi las dos terceras partes del total de las carteras vencidas. No obstante este importante logro general que se relaciona con los avances de cada agrupamiento campesino en las negociaciones particulares, los barzonistas consideran que el problema de fondo -créditos frescos auténticamente rentables y modificación estructural de las políticas sectoriales- no queda resuelto, y por tanto el conflicto sólo se posterga en el tiempo.

En cuanto a los diversos tipos de procesos judiciales, como se puede ver en la página 84 de este artículo se presentan los registrados por La Jornada entre el 7 y el 11 de octubre de 1993, sin que represente la totalidad. Resulta difícil reconstruir el estado actual de los procesos, pero la información disponible nos permite deducir que la reestructuración de la cartera vencida implicó al mismo tiempo la nulificación de dichos procesos judiciales.

En relación a la modificación de las políticas macroeconómicas del sector, el movimiento campesino barzonista no ha logrado avances concretos. No obstante, en sus demandas y propuestas se ratifica su rechazo al modelo impuesto por el salinismo (incluido el Procampo y el Pronasol) y su sustitución por un modelo distinto que regule las importaciones, protegiendo la producción y los procesos agroindustriales y distributivos internos, adoptando medidas subsidiarias que fortalezcan la competitividad con el exterior, incluidas tasas de interés bancarias y costos de producción razonables. La visión que tienen los barzonistas es, sin embargo, mucho más amplia e integral, toda vez que

abogan por una auténtica autosuficiencia alimentaria y, por tanto, por una verdadera defensa de la soberanía nacional, a la vez que hablan de un fortalecimiento del mercado interno por la vía de incrementar la capacidad adquisitiva de la demanda, aumentado los salarios reales de los consumidores, eliminado monopolios productivos y distributivos, reformulando las reformas al Artículo 27 Constitucional de tal modo que si bien se avance en la definición de nuevas condiciones agrarias y productivas para todos los productores rurales y en las alternativas de asociación entre nacionales -ejidatarios, comuneros y propietarios privados- se acote significativamente la posibilidad de que los extranjeros tengan la prioridad y las ventajas abusivas ahora otorgadas para acceder a la tierra, los recursos naturales y las condiciones de control de todo el proceso productivo. Proponen además su participación directa en la definición de las políticas agropecuarias, para lo cual han constituido la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y Forestales "El Barzón" (CNPAF), que aglutina a productores rurales de trece estados de la república (Jalisco, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Baja California, Nayarit, Colima, Querétaro, Tamaulipas y Tabasco). La movilización barzonista que puso en entredicho el modelo salinista en el campo, aún no termina y se encuentra en su etapa decisiva de conquistar el reconocimiento pleno de su organización autónoma y de sus propuestas programáticas. Cuentan, quizá, con condiciones inmejorables, toda vez que, desde el primero de enero de 1994, los vientos que vinieron del norte se juntan espontáneamente -en un sólo propósito- con los vientos que vinieron del sur, orientados por el EZLN, para formar un huracán que deja fuera a los "líderes" y corporaciones tradicionales de los ejidatarios -la Confederación Nacional Campesina (CNC)- y de los pequeños propietarios -Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR)- y aún a otras que habían emergido como alternativa de aglutinación con una lógica autonomista y predominantemente productivista. Muy probablemente las elecciones de 1994 sean una forma de "cobrar la factura" y el otrora "voto verde" o de "reserva estratégica" del partido oficial vuelva a ser decisivo pero no necesariamente en el mismo sentido de los sufragios anteriores.

TITULO DEL RECUADRO:

Cronología de la lucha de El Barzón: (Principales eventos)

RECUADRO:

* Durante meses, los productores de Jalisco, núcleo primario del movimiento, realizan diversas gestiones ante sus líderes sectoriales (Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad) y las autoridades locales (presidentes municipales, gobernador) y federales (SHyCP, SARH), sin obtener respuesta positiva a sus demandas: nuevos créditos y reestructuración de la deuda (eliminación de intereses moratorios y normales, renegociando a partir del capital inicial una congelación de la deuda y una reestructuración por varios años).

* El 10 de agosto, inician un plantón con maquinaria pesada en cuatro municipios (Cd. Guzmán, Ameca, sayula y Autlán) y amenazan con marchar hacia Guadalajara. No obtienen respuesta.

* El 14 de agosto inician la marcha y el 25 se instalan en el primer cuadro de la ciudad de Guadalajara, encontrando un decidido apoyo de la comunidad. Las autoridades (FIRA, Banrural, SARH y SHyCP) hacen entonces una propuesta: quita de intereses moratorios, reestructuración de la deuda a 15 años, la posibilidad de un período de gracia y nuevos financiamientos con tasas de interés más bajas, misma que es rechazada porque no incluye quita de intereses normales ni la renegociación a partir del capital inicial.

* El 6 de septiembre se realiza la Convención Nacional Bancaria en Puerto Vallarta, inaugurada por Salinas de Gortari y encabezada por Pedro Aspe Armella. El ejecutivo gira instrucciones al titular de la SHyCP en el sentido de atender el problema sin que haya respuesta inmediata.

* El 14 de septiembre se acuerda verbalmente un convenio en la ciudad de México, entre los productores y la SHyCP: suspensión de acciones legales durante 90 días, todos los productores -incluyendo los que se encuentran bajo procedimiento judicial- son sujetos de reestructuración de sus adeudos, y en los casos donde los bienes se hayan transferido a terceras personas, deberán ser devueltos al productor originario. De vuelta al estado de Jalisco, los productores se encontraron con que los bancos locales desconocían tales acuerdos.

* El 31 de septiembre un alto funcionario de la SHyCP visita el plantón de El Barzón y comunica a sus dirigentes que hubo una incorrecta interpretación de los acuerdos alcanzados el 14 en la ciudad de México.

* Como respuesta, al día siguiente los barzonistas realizan diversas acciones en la capital jalisciense: colocan 20 tractores frente a las oficinas regionales de la SHyCP, así como en las principales sucursales bancarias.

* El 2 de octubre ocurre un hecho trascendente: se forma la Coordinadora Nacional de El Barzón con la asistencia de delegados de once entidades de la república y tiene como principal encomienda los preparativos para constituir, el 31 de octubre en Guadalajara, la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios, con sustento en un decálogo de demandas (suspensión de procedimientos judiciales y remates hasta que se convengan los mecanismos a seguir para la reestructuración, reestructuración de todas las carteras vencidas, cambiar procedimientos judiciales por administrativos, las casas habitación quedan exentas de procedimiento judicial, que los bancos participen en los riesgos que significan los fenómenos naturales y las caídas de los precios en el mercado, pago únicamente del capital más un 10% de intereses en consonancia con los niveles de inflación, crear un Fideicomiso que cuente con capital de riesgo suficiente para el otorgamiento de créditos a bajas tasas de interés, establecer plazos de 15 a 20 años más de uno a tres de gracia para la reestructuración de las carteras vencidas con intereses iguales a los internacionales, otorgamiento de créditos frescos para avío y refaccionarios, reconocimiento de la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios, y exigir la intervención de los campesinos en la toma de decisiones importantes, particularmente, en lo que concierne a la autorización de importaciones).

* Como resultado de las acciones del 1º de octubre, la delegación de la SHyCP acusa a Maximiano Barbosa Llamas, Héctor Madera Godoy y Francisco Valdés González por presuntos daños en las instalaciones de la mencionada delegación (AP/209593-11).

* En respuesta los barzonistas marchan a las oficinas locales de la PGR para responder colectivamente a las acusaciones.

* El 3 de octubre la Unión Agrícola Regional de Ciudad Juárez y productores de municipios del norte de Chihuahua, organizados en la Coordinadora de Centrales campesinas, emiten la Declaración de Ciudad Juárez.

* El 5 de octubre los barzonistas decretan una tregua unilateral para conocer y evaluar la propuesta del Programa de Apoyos al Campo (Procampo).

* El 9 de octubre, se manifiestan los barzonistas zacatecanos por las mismas demandas.

* En apoyo a los barzonistas zacatecanos, los productores de Chihuahua realizan diversas acciones (bloqueo y quema de tractores en puentes internacionales del norte del país).

* El 10 de octubre el gobernador interino de Jalisco dirige una reunión de campesinos para dar a conocer y explicar el contenido del Procampo. En el evento se niega la palabra a los barzonistas con el argumento de que no son una organización legalmente registrada y oficialmente reconocida.

* El 11 de octubre los barzonistas trasladan la maquinaria que por 47 días tuvieron en la capital tapatía para bloquear parcial e intermitentemente la autopista Guadalajara-Chapala. La SHyCP se deslinda del problema argumentando que se trata de un asunto entre dos particulares: los productores y los bancos. No obstante, abren negociaciones en la ciudad de México.

* El 19 de octubre, al regresar los dirigentes de la ciudad de México y después de 55 días de movilización y lucha, los barzonistas logran que los bancos tenían flexibilidad para tratar el problema de la cartera vencida. Se consigue la suspensión de acciones legales en contra de productores y se obtiene que las instituciones bancarias consideren sujetos de reestructuración a todos los productores que estén en proceso judicial. Además, consiguieron la quita de intereses moratorios, la reestructuración -hasta por 15 años con uno a tres de gracia- a una tasa de interés de Cetes más 2%, previo estudio de viabilidad. Se decide levantar el plantón.

* El 19 de octubre más de mil productores de la Asociación Agrícola Guanajuatense de once municipios realizaron una marcha en la capital de ese estado, demandado solución a sus carteras vencidas y la reducción de tarifas de energéticos y electricidad.

* Agrupaciones campesinas de Zacatecas, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Tabasco realizan hasta el 17 de noviembre diversas movilizaciones en sus respectivas entidades federativas, encontrando algunas soluciones parciales a sus demandas.

* El 17 de noviembre se realiza el evento nacional en donde se constituye formalmente la CNPAF y acuerdan realizar una movilización nacional hacia la ciudad de México, adonde arribarían el 20 de Noviembre "para ver al presidente" en busca de una respuesta. Al mismo tiempo anuncian bloqueos a los puestos fronterizos del norte.

* El 23 de noviembre es detenida la caravana de tractores barzonistas que se dirigía a la ciudad de México por elementos de la Policía Federal de Caminos por atentar contra la vías de comunicación. Las autoridades decomisan 70 tractores, un trailer, tres automóviles y detienen a los dirigentes Maximiano Barbosa Llamas y Héctor Madera Godoy, al tiempo que en un operativo similar son detenidos en Zacatecas los líderes Juan José Quirino Salas, Manuel Ortega, Pedro Rodríguez y José Nieves.

* El movimiento se orienta entonces a la liberación de los dirigentes que son excarcelados bajo caución en Guanajuato y reaprehendidos para ser trasladados a Jalisco donde se les abre otro proceso por ataque a la vías generales de comunicación.

* Los líderes barzonistas son liberados días después bajo fianza, quedando abierto el proceso judicial.

* Los barzonistas amenazan con continuar la movilización hacia la ciudad de México, misma que no se realiza dado que se abren negociaciones con las autoridades federales.

* El 13 de enero publican un desplegado en que abogan por el diálogo, el cese a la represión, su negativa a soluciones formales, justifican el levantamiento chiapaneco y demandan solución real al problema de carteras vencidas y de la rentabilidad del sector.

* El 15 de enero en Aguascalientes, los barzonistas dan un plazo de quince días a Salinas de Gortari para dialogar directamente, al término de los cuales se proponen reanudar una marcha de "300 mil" productores a la ciudad de México.

CITAS:

[*] Debase, A.C.

[**] CECCAM, A:C.

[1] Ello es así, porque los pequeños productores rurales tienen un peso cualitativo mayor en la producción nacional de bienes agropecuarios y, correlativamente, un problema mayor en las carteras vencidas y las necesidades de créditos frescos en nuevas condiciones financieras.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Testimonios

AUTOR: Teresa Rojas [*], Jacqueline Ochoa []**

TITULO: Díganles que Vengan...

ABSTRACT:

Quienes participamos en la Caravana de Mujeres por la Paz nunca nos imaginamos lo que viviríamos en sólo cuatro días de nuestra estancia en Chiapas. Las siguientes líneas son testimonios recogidos en dos visitas a los municipios de Altamirano y San Cristóbal de las Casas.

TEXTO:

La primera visita realizada por la Caravana de Mujeres por la Paz, del 21 al 24 de enero, tuvo el propósito de romper el cerco militar impuesto por el Ejército Mexicano, en ejidos del municipio de Altamirano, que desde principios de año impedía el libre tránsito de los pobladores para abastecerse de mercancías y vender sus productos.

En la segunda visita, al municipio de San Cristóbal de las Casas, se recogieron testimonios de indígenas del municipio de Ocosingo.

Con base en la información recabada puede concluirse que en Chiapas, y en particular en la región de Los Altos, prevalece un clima de tensión e incertidumbre. La población civil sigue expuesta a toda clase de abusos sobre todo a manos del Ejército Federal cuya presencia, por lo menos en San Cristóbal de las Casas, lejos de disminuir se intensificó en las últimas dos semanas, la última de enero y primera de febrero. En la carretera de Tuxtla Gutiérrez a San Cristóbal permanecían dos retenes militares que dirigían su inspección principalmente a indígenas.

Pese a los reiterados anuncios del retiro de tropas, las del Ejército Federal continuaban en la ciudad de San Cristóbal y, a decir de organismos no gubernamentales, disfrazaban sus patrullajes y recorridos de aprovisionamiento de víveres. En el municipio de Altamirano, según reportaron las Mujeres de San Cristóbal por la Paz, los soldados cavan trincheras en tomo al poblado, lo que contradice las versiones de un supuesto retiro de tropas, fortaleciendo la teoría de que el Ejército estaría aprovechando la espera del diálogo para ocupar mejores posiciones ante la posibilidad de nuevos enfrentamientos con el EZLN.

Hasta el momento eran nulos los resultados de las distintas oficinas de atención a la ciudadanía, tanto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como del Ejército y otras instituciones, instaladas supuestamente para la recepción de quejas por abusos y violaciones a garantías constitucionales.

Las oficinas inspiran más temor que confianza a la población y a la experiencia de quienes han acudido a ellas ya que en lugar de dar solución a sus demandas han sido sometidos a verdaderos interrogatorios policíacos. Muchos de ellos continuaban sus recorridos por distintas oficinas gubernamentales pidiendo que sus familiares, detenidos por el Ejército acusados de ser zapatistas, sean presentados en el caso de desaparecidos o liberados, quienes permanecen en el penal de Cerro Hueco.

A casi mes y medio de iniciado el conflicto, continuaban las denuncias de los indígenas sobre atropellos y abusos ante los medios de comunicación, algunos de los cuales, según se pudo constatar, no están informando con veracidad sobre lo que acontece en el estado.

A San Cristóbal de las Casas continuaban llegando refugiados en busca de techo y comida mientras crece la preocupación por el descenso del turismo con la consecuente baja, de hasta un 95 por ciento, en ocupación de hoteles y servicio de restaurantes. Según empleados de algunos de estos establecimientos, se han dado ya despidos de meseros y en las próximas semanas podrían aumentar de continuar la tensión en la entidad.

La ciudadanía en general desconfía del nuevo gobernador interino Javier López Moreno, ex funcionario del régimen de Absalón Castellanos Domínguez, recordado en Chiapas por la represión que ejerció en contra de comunidades indígenas y organizaciones civiles. ¿Dónde está la voluntad política del gobierno federal de acceder a un verdadero cambio en Chiapas si en este gobierno están resurgiendo ex funcionarios que trabajaron al lado de Castellanos Domínguez?, se pregunta la gente.

En la ciudadanía crearon mayor confusión e inconformidad las declaraciones del Ejército que negaron los bombardeos a la población civil en los primeros días del conflicto. No es posible, decían ciudadanos y representantes de ONGs, que hayamos vivido un espejismo colectivo.

Los testimonios que siguen son pues poco de lo vivido por aquellos días.

Rumbo a Tuxtla: taxista

Cuando entraron los zapatistas yo estaba en Tapachula, allá me fui a pasar el año nuevo. De su llegada me enteré hasta casi el mediodía del sábado cuando de vuelta a San Cristóbal encontré la carretera bloqueada con piedras y hombres armados que se cubrían el rostro, unos con paliacates y otros con pasamontañas.

-A dónde vas- me preguntó uno, luego de marcarme el alto con un pañuelo rojo. Aun viendo bien de cerquita el fusil que me apuntaba pensé que esos hombres jugaban, o algo así, porque uno no iba a pensar en toparse con guerrilleros de verdad, por mucho que se hablara de ellos desde hacía tiempo en San Cristóbal.

-De dónde vienes- interrogó el hombre. Sin atender la pregunta, Adela, mi esposa, le preguntó a su vez -¿qué pasa?

-Problemas señora- respondió escuetamente y regresó conmigo, -de dónde vienes- insistió. Le dije que de Tapachula y entonces recordé a mi hijo, Gabriel, quien sintiéndose ya mayor se había negado a visitar con nosotros a los tíos en Tapachula. ¿Qué habría pasado con él?, ¿habría también hombres armados en San Cristóbal?, me preocupé más en serio y empezó a llenarme una especie de rabia contra esos hombres embozados.

-¡Ustedes son guatemaltecos!- increpé al hombre. Me miró de frente, muy cerca, casi sentí la punta del fusil en el hombro. Me arrepentí en seguida, en décimas de segundo imaginé la descarga sobre mí y de paso sobre Adela, pero sólo me clavó en el asiento con su mirada helada, intensa, una mezcla de decisión y tristeza.

Nos franquearon el paso. Ya en San Cristóbal supe que habían llegado en la madrugada, formaditos, uno tras otro, por la calle principal, hasta el Palacio de Gobierno. Era increíble, mucha gente fue a verlos, mi madre entre ellos pero ya no alcanzó a oír al que después todos conocimos como "Marcos", el comandante Marcos, se escuchaba decir a la gente. Desde el balcón principal del Palacio "Marcos" había hecho no se qué proclama.

-Que son de Emiliano Zapata- se informaba la gente entre sí. Entonces muy pocos imaginaban lo que vendría después.

En el mercado de San Cristóbal: vendedora

Dicen que entraron vestidos de civil y que se pusieron los uniformes allá, atrás de la clínica del Seguro Social. Yo creo que sí, porque cómo nadie se dio cuenta de que era gente armada. En las calles había muchos chamacos festejando el año nuevo alrededor de llantas a manera de fogatas y quema de cohetes y por fuerza alguno tenía que darse cuenta de que algo estaba ocurriendo.

Dicen que pasaron diciéndoles a los muchachos -métanse a sus casas porque va a haber problemas- pero algunos no quisieron hacerlo y otros simplemente no los tomaron en cuenta, sólo cuando oyeron los primeros disparos, que muchos de los vecinos confundieron con cohetes, comenzaron a preguntarse ¿quiénes son estos hombres?, ¿qué quieren? Para entonces ya se habían dado los primeros enfrentamientos, con policías judiciales que intentaron taparles el paso al Palacio de Gobierno, al archivo, después supimos que también a la cárcel de donde liberaron a casi todos los presos.

Al otro día andaban como si nada por las calles de San Cristóbal, yo sólo los vi de lejos, la verdad me dio miedo acercarme a ellos, uno no sabe y más vale. De aquí se fueron a Rancho Nuevo, después de ellos llegó el Ejército y ya ve todavía sigue allí, todo cambió, las calles, la gente, no se si tenemos más o menos miedo que esa noche pero lo que sí se es que ya nadie está tranquilo.

En una comunidad de Altamirano: habitantes

"Lo que vendría después" lo explican así indígenas del Ejido Jalisco, municipio de Altamirano. De aquí, los zapatistas se fueron el cuatro, pero para tzotziles y tzentales de

la región, la guerra no se ha ido ni un momento desde el primero de enero cuando despertaron entre disparos, poca cosa para lo que vivieron después: bombardeos aéreos.

-Aquí la gente tiene pantalón verde y no lo pueden poner ¿por qué?, porque el Ejército piensa que son zapatistas, que son guerrilleros. La gente acostumbra botas para el lodo y ellos no lo pueden poner porque el Ejército piensa que son zapatistas. No pueden poner pantalón verde, no pueden poner gorra verde o no pueden poner pantalón negro, algunos quemaron su pantalón, así, nuevo, porque tuvieron miedo de que ellos lo acusen como zapatistas.

Si ustedes pueden, lleven la inconformidad de la gente, de la comunidad, díganles que vengan, ustedes tienen más contacto, saben cómo dialogan con ellos para que el Ejército Federal se retire de acá, que ya no nos tape el camino, que nos deje en libertad para poder pasar a comprar nuestras cosas. Ustedes sean tan amables de llevar a esta petición para algunas autoridades federales y estatales, ustedes tienen más contacto porque, como dicen aquéllos, es cierto, nosotros no sabemos pues quiénes son los funcionarios del gobierno, no podemos dialogar con él directamente ¿por qué?, porque no nos toma en cuenta, somos gente indígena, somos gente campesino, no nos toma en cuenta.

En el municipio de Altamirano: párroco

El día 5 por la tarde entró el Ejército con un gran contingente y al día siguiente comenzó el cateo de las casas, empezaron las detenciones arbitrarias y se suscitó un fenómeno que no es común, la gente del pueblo, los mestizos empezaron a denunciar a algunos campesinos con quienes no están de acuerdo, es decir, que todo se está revolviendo y se están mezclando problemas personales entre los ejidatarios. La gente del centro está denunciando, está acusando sin más y han detenido a mucha gente que no tiene nada que ver con el movimiento zapatista y sí es verdad que el Ejército ha liberado a algunas personas, pero tenemos conocimiento de que todavía hay bastante gente que sigue presa, en la cárcel, con interrogatorios, torturas, incomunicados sin que sus familiares sepan en dónde están.

Tenemos noticias de tres desaparecidos en una de las comunidades (del ejido de Morelia) y estos tres fueron salvajemente torturados por el Ejército en la misma comunidad y no se conoce su paradero. Después nos dijeron que los tuvieron que sacar en ambulancia porque no pudieron ya salir por su propio pie de la tortura tan salvaje que recibieron.

La presencia del Ejército ha intimidado muchísimo a las comunidades cometiendo una serie de arbitrariedades como lo narran los propios ejidatarios de Jalisco, que la población no puede salir porque los detienen, no los dejan entrar al pueblo, no pueden llevar a vender sus productos, no pueden comprar nada, no pueden salir a su milpa por el miedo que tienen de los bombardeos si en un mes no entregan todas las armas, y así están desde el primero de enero, todos nos preguntamos ¿cuánto tiempo más? ¿cuántos abusos faltan aún? mientras la guerra en Chiapas pasa de la primera plana a espacios más reducidos en los periódicos, ¿cuántos, cuántos más?.

San Cristóbal de las Casas: conferencia de prensa de habitantes de Ocosingo

Se los estaban comiendo los perros...

Yo me llamo María Dolores Neza López, de 26 años de edad, mi esposo está detenido en Cerro Hueco, fue detenido igual..., él es vendedor de libros, Nicolás Martínez Vázquez. El día 2 dijo que iba a cobrar unos centavos, salió con otro compañero, fue a una panadería que está abajo de la "Cruz Blanca".

El salió a comprar una lata de leche, iban por la farmacia "Cruz Blanca" cuando los detuvieron a los dos. Ese día fue el domingo, cuando los detuvieron a los dos, resulta que el día miércoles salió el compañero y le dije Nicolás ¿dónde está?, me dijo, se quedó, le están haciendo preguntas, llévele la cartilla y la credencial de elector.

Yo me fui a la bodega, ahí frente al INI y le llevé la credencial pero no me permitieron entregarle, regresé y hablé con el capitán de los soldados, me dijo que no podía hacer nada que porque él estaba en la bodega. Después volví a preguntar con él mismo y me dijo "no pues ya vino la Judicial por ellos" y que ya no podía hacer nada... Así nomás como había ancianos en aquélla bodega, dicen que los asesinaron en vista de ellos y en (el) lugar que les dieran, o sea para que ellos no tuvieran miedo, pues más miedo les ponían porque mataban a la gente en vista de ellos...Sí él estaba en la bodega, tenía miedo allí, dice que lo miró cómo le disparaban a la gente.

Ya en Ocosingo me dijo un señor, "yo le puedo hacer un escrito para que usted vaya a hablar con el presidente de Ocosingo" para ver si me podía dar alguna ayuda, nosotras somos solas, nadamás mi mamá y yo y las dos niñas y no tenía para comer. Fui a hablar con el presidente pero claramente él me dijo que si venía por ayuda él lo sentía mucho que no había nada. Pues sí, ahora lo que quiero es que mi esposo salga, el único apoyo que tenemos nada más de él, porque si él trabaja pues comemos y si no, no... Dice que quedaban tirados ahí y nadie los levantaba, ahí se dormían junto con los muertos ahí, pero nadamás que a él le vendaban los ojos y le ponían... no se qué es lo que le ponen en las manos, él tiene la cicatriz todavía en las manos.

En el mercado hubo cantidad de gente, realmente los zapatistas no hacían nada, a las diez de la noche pasamos y no hacen nada, nadamás que entraron esos soldados comenzó toda la bulla porque esos vinieron derecho a matar, no les importó si había gente de Ocosingo, les daban parejo. Yo no vi mucho, sólo que estaban los muertos ahí en el mercado, bastantes muertos, no su pudo contar, montón de muertos, estaban embrocados, otros boca arriba, hubo como 400 muertos porque el mercado estaba lleno, ya en el campo de aviación igual había bastantes pero ya se los estaban comiendo los perros, ya a los muertos.

Yo vi, ahí en el campo amanecieron los muertos, nada más las manos veía yo porque ya se los estaban comiendo los perros, fue lo que hicieron los soldados mejor hubieran venido a defender el pueblo, a hacer maldades en Ocosingo fue lo que hicieron... ahí había como unos diez o quince muertos, un pasillo así largo ahí fue donde quedaron todos

los muertos y en el mercado por fuera, donde ponen muchas... que llegan a vender, cantidad había ahí de muertos... no se sabe quienes los levantaron, no creo que los soldados, en la basura.

Nos hubieran dado oportunidad de sacar una chamarrita

Mi nombre es Ricardo Pravia, yo tengo 17 años,..., yo trabajo en lo que es ayudante de albañil o cualquier otra cosa. El día 3 de enero, como a las siete de la mañana detuvieron a mi papá, mi papá se llama José Pravia Vázquez, él trabaja de vaquero en un ranchito como a unos cuatro kilómetros de Ocosingo.

Nosotros, pensando que no había ningún problema en el ranchito donde él trabajaba, iba ir a cumplir con su trabajo para no perder el día, cuando iba pasando por el parque por una farmacia que se llama "Cruz Blanca", un edificio de tres plantas, lo llamaron, le dijeron "hey ven", él pensando como es el Ejército Mexicano pensó que lo llamaron para protegerlo, sino que ya estando adentro lo empezaron a golpear, los tuvieron dos días presos, amarrados, sin comer y tomar nada, desgraciadamente yo no pude hacer nada ese día por mi papá... hubo un tiroteo el 3 de enero por la noche para amanecer el 4, el día 4 de enero como a las seis de la mañana entró el Ejército Mexicano a desalojarnos, pero ahora sí a la mala, porque nos decían "se salen o los mato".

Yo pienso que eso no es justo porque si nos trataban de proteger, nos hubieran dado la oportunidad de sacarnos una chamarrita o algo para cubrirnos. A la primera casa que entraron, salió un maestro que es el dueño, tocaron la puerta para ver quién era, cuando este profesor salió quiso ir a jalar a su niña cuando lo detuvieron "tú te quedas aquí", lo detuvieron del pelo, el señor se llama Humberto López, y de eso nos empezaron a despartar, hombres aparte, mujeres y niño aparte. Un compañero de nosotros, del barrio, lo agarraron para que fuera ahí, delante de los militares, pues cómo van a poner en riesgo la vida de un personal civil si sabían había riesgo, por eso ellos no se quisieron arrimar sino agarraron personal civil que era un compañero de nosotros.

... ya como a las seis de la tarde rodearon todo ese barrio, como ya empezaba a oscurecer ya a los niños y las mujeres los habían mandado a Palenque, algunos señores, tanto como yo también pregunté por mi mamá, ... ¿y nuestras familias para dónde las llevan?. "Ahí luego, a ver si lo encuentran", nos decían. Ya como a las seis de la tarde pasamos nuevamente con un militar, no se qué cargo tenía,..., la cosa es que tuvimos que darle el nombre y la edad para que nos dejaran salir. Nos estaban mandando a nuestras casas ya que empezaba a oscurecer y ya estaba rodeado, ellos teniendo en cuenta que ya el barrio estaba desalojado, quizás nos querían agarrar ahí para carnada o para blanco, no se cómo nos querían tratar.

Nosotros agarramos ese día, jalamos a pie a Palenque, como pudimos pues realmente en dos días no lo llegamos, gracias a Dios un camión de tres toneladas fue el que nos hizo favor de llegar allá. No habíamos comido desde el día en que nos desalojaron... Estuve ocho días en el albergue, yo supe que habían detenido a mi papá pero de eso ya no volví a saber ... Mi mamá andaba conmigo, ahí estaba un albergue, ahí la encontré gracias a

Dios, pero yo a los ocho días que llegué al albergue me vine a Ocosingo al primer acceso que dieron los federales para entrar a Ocosingo, entré preguntando todo el pueblo por mi papá pero nadie me daba razón, sino uno de ahí me dijo: pues me parece que a los prisioneros los llevaron a Tuxtla", fue que vine a Tuxtla, yo realmente no conocía,..., pues allá en Tuxtla es un gran movimiento, al no conocer teníamos que movernos en taxis y combis y yo llegué a Derechos Humanos, pregunté y todo, me dijeron que sí estaba ahí, me enteré pero no, pues no me dieron ninguna esperanza para que mi papá saliera.

Yo tengo pruebas de que no es cierto de todo lo que lo acusan, lo acusan de homicidio, de lesiones, que portaba armas de fuego, pero nada de eso me pueden comprobar, más yo sí puedo comprobar que sí él es inocente porque él quería sólo cumplir con su trabajo, porque es su obligación, pero no le dejaron llegar. Iba con un niño, a ver si ustedes como periodistas y seres humanos díganme si alguno que anda involucrado en esto va a andar con niños ¿verdad que nunca? ...es mi primo, como de once años. Mi papá lo único que le preocupó más fue el niño que llevaba porque ahorita sí lo llevaba a su responsabilidad como una compañía, el niño lo dejaron salir, fue el que fue a dar aviso allá en mi casa pero yo realmente no pude hacer nada en ese momento porque estaba el conflicto ese en Alto y después que nos desalojaron pues ya lo dejé más tiempo.

...es una injusticia lo que le están haciendo y me imagino que si mandaron al Ejército allá en la ciudad es para proteger a los ciudadanos no para que les vaya a hacer daño, es más los agarraban así porque tú eres y tú me vas a decir algo, cómo pueden creer que una persona de ahí del pueblo sepa algo sobre ese conflicto, nunca, y más ellos orita están por lo que lo culpan, porque los obligaron, los obligaron a que digan y es lo que siempre las leyes hacen hacer culpables a los ciudadanos a lo que los acusen, a base de golpes, los torturan y eso realmente no es justo, realmente yo pienso que no es justo. Hasta ahorita no, ya no nos ha molestado ...yo lo he visto desde hace como quince días, ...pero sí tiene todavía la cicatriz de donde los amarraron, donde los agarraban del pelo y los golpeaban contra la pared y cuando ellos querían hablar, los golpeaban, yo de que los golpeaban soy testigo porque ahí donde estuvieron todos esos presos, ahí fue donde nos tuvieron a nosotros también, todavía la última vez que nos preguntaron el nombre y la edad para que ya, según ellos, nos fuéramos a nuestras casas. Ahí vi a unos presos que los tenían con los ojos vendados y al oír el nombre de mi papá y el nombre de mis hermanos, porque a todos nos detuvieron, él quiso hablar pero no lo dejaron y ...nunca... mi papá porque tenía los ojos vendados... Es todo, yo quiero que realmente se haga justicia con mi papá porque realmente esto es injusto porque cómo un Ejército Mexicano que está, según ellos dicen, siempre leales pero ¿dónde está su lealtad? ¿dónde están sus leyes? deberían ser justos no injustos porque se van a alzar el cuello diciendo que agarraron guerrilleros siendo gente civil de ahí de la ciudad, eso no debe ser así.

CITAS:

[*] Periodista.

[**] Investigadora de El Cotidiano.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Partidos Políticos y Procesos Electorales

AUTOR: Raúl Rodríguez Guillén, Juan Mora Heredia [*]

TITULO: Elecciones y Violencia: La Necesidad del Cambio

EPIGRAFE:

"Ocurre con harta frecuencia que cuando la historia da un viraje brusco. Hasta los partidos avanzados dejan pasar un tiempo más o menos largo antes de asentarse en la nueva situación creada y repiten consignas que, si ayer eran acertadas, hoy han perdido ya toda razón de ser tan «súbitamente» como «súbito» es el brusco viraje de la historia".

V.I. Lenin.

ABSTRACT:

La violencia y las elecciones deben excluirse entre sí para siempre, no debe la primera ejercerse como forma de control y presión, y las segundas deben ser limpias y creíbles para lograr una paz duradera, en donde las instituciones sean eficaces, imperando los intereses públicos sobre los privados.

TEXTO:

La gobernabilidad convertida en mito

Pocos son los días cronológicamente transcurridos de este 1994, sin embargo, los tiempos políticos han sido vertiginosos cimbrando las estructuras del sistema político mexicano, además de alterar sustantivamente el escenario sobre el cual la clase política gobernante habría bosquejado su continuidad en el poder. Ciertamente 1994, a partir de las tendencias manifestadas en 1993, se consideraba un año político fundamental para la consolidación del proyecto de modernización, razón por la que además de esperarse una cerrada contienda electoral, la agenda política gubernamental contemplaba una intensa campaña de cooptación y sometimiento para aquellos agrupamientos que dentro o fuera del bloque de poder alteraban los ritmos de tan anhelado propósito. En ese sentido, la clase política proclamaba ante todos los foros la existencia de una transición política y económica, pero sin soltar los hilos conductores de la misma. Así, la lógica política contenida en este proceso era de un fuerte autoritarismo apoyado de la fortaleza institucional del sistema político que garantizaba su control y gobernabilidad.

Dentro de dicho escenario no se avizoraba, pues, una radicalización del conflicto que se materializara en la salida político-militar, y con ella, de un uso y manejo franco de la violencia estatal. En su lugar, atención especial recibía la participación en el ámbito político-electoral donde con persistencia se había buscado acotar la diferenciación social.

El Estado estaba preparado para ello, así como para soportar la concesión de espacios a fuerzas políticas de distinto signo. Por otro lado, la utilización pública de la violencia estaba ubicada en el plano de dirección cultural e ideológica, más que en la represión frontal. [1] En ese sentido, un escenario desastroso para la clase política donde se diera la necesidad de abrir un frente de guerra civil, y con él de darle status de razón de Estado al uso de la violencia, no estaba previsto. Existían las condiciones de precariedad económica para una mayor movilización por bienestar social, incremento en la delincuencia y la inseguridad pública, o políticas que conllevarían a demandas por la democracia, transparencia en las elecciones, así como impugnaciones contra funcionarios públicos por malversación del erario. En suma, tiempos de amplia efervescencia política, pero no se advertía que pudiera trasgredir los límites institucionales, saltando el control estatal para instalarse en el movedizo espacio de la ingobernabilidad.

De ahí el desasosiego causado por los acontecimientos de Chiapas dentro de la clase política, evidenciado en lo precipitado de las decisiones tomadas en los primeros días. Atolondramiento del cual paulatinamente todo mundo empieza a salir, para encontrarse con la realidad de un espectro político ampliado, donde la acción militar se agregó como otra faceta política que el Estado también tiene que resolver. Y es aquí donde radica el principal dilema, ya que el Estado no estaba listo para esta abrupta prueba, y con ello no estamos aludiendo a su institución militar, sino a su soporte político e ideológico. Esto es, a la justificación sobre la cual pueda llevar a cabo una acción político-militar a fondo sin menoscabo de su legitimidad.

Al respecto conviene destacar que la acción político estatal se concentró en dos dimensiones básicas, la gestión burocrático-administrativa y la político-electoral, distanciándose de la opción político-militar. Y fue esta última, frente a los cercos autoritarios impuestos en los dos primeros planos, la que se tomó como alternativa en el conflicto de Chiapas. Estratégicamente ha resultado interesante, porque evidenció la debilidad del Estado en esa esfera, haciendo patente la carencia de una doctrina de seguridad nacional e inteligencia definida. En este sentido, incierto resulta el desenlace frente a la iniciativa político-militar retomada en el sureste del país, no quedando claro cómo habrá de ser resuelta en términos de líneas de negociación política. Lo que sí es insoslayable, es la redefinición del esquema de dominación haciéndolo congruente con la nueva realidad política nacional.

Transición con violencia

En este delicado contexto el logro de mecanismos y formas de transmisión del poder con estabilidad se presenta en México como un reto que requiere, para ser superado, remover los vicios y corrupción que en su momento garantizaron el relevo pacífico bajo control institucional, cuyos ejes han sido el autoritarismo presidencial y el control corporativo ejercido a través del Partido Revolucionario Institucional, sus Centrales y Federaciones.

Lo anterior, en un ambiente de transición que se caracteriza por una profunda crisis tipificada "por conservar mecanismos autoritarios determinantes y formas de liberalización operantes en el espacio de las élites y marginalmente en el nivel de las

masas" [2] a lo cual cabe agregar rasgos no sistemáticos de violencia, pero que podrían generalizarse en un marco de mayor participación y menor liberalización política.

Efectivamente la violencia de carácter político suele ser elemento de estabilidad o cambio dependiendo de las formas de incorporación y/o marginación de los actores o sujetos que participan en la misma, la capacidad de los partidos políticos y el gobierno de encauzar el descontento vía la satisfacción parcial o total de las demandas. Cuando se posibilita la satisfacción parcial de las demandas se crean condiciones de estabilidad, sobre todo, si opera un alto grado de control, aunque el conflicto se mantenga latente y con riesgos de violencia futura. Por otro lado cuando la violencia rebasa toda capacidad de control institucional suele desestabilizar y convertir un conflicto localizado en un conflicto de carácter nacional y potencialmente transformador, que no busca la satisfacción parcial sino total del origen de los problemas económicos, políticos, sociales, así como culturales de grandes sectores de la sociedad que dejan de ver en los partidos políticos y las instituciones nacionales a sus interlocutores, generando en la población expectativas de un mejor futuro.

La violencia política adquiere sentidos positivos en la medida en que se acompaña de reivindicaciones sociales, articulando la realidad presente con el pasado inmediato y la oferta de futuro. La Revolución Mexicana no ha cumplido sus promesas: no existen elecciones libres y respeto al voto, el rezago del agro mantiene demandas de justicia social en numerosos grupos de campesinos y comunidades indígenas, la educación y salud aún no llegan a todos los mexicanos, la no integración territorial de un gran número de comunidades agrarias y pequeñas poblaciones con las medianas y grandes ciudades y la reivindicación de solidaridad desde y para los de abajo crean condiciones para la construcción de una nueva visión de país.

Samuel Huntington acertaba en los años sesentas al señalar que "la causa de la violencia que experimentan las sociedades en desarrollo es, en gran medida, resultado del rápido cambio social y de la veloz movilización política de nuevos grupos, en un contexto de lento desarrollo de las instituciones políticas". [3] La no correspondencia entre una sociedad que quiere participar e instituciones que no aciertan a abrirse genera violencia.

Violencia: elecciones y partidos

Hoy día se puede hacer una lectura de la violencia electoral como un mecanismo que permitió el control de las masas descontentas y canalizó su participación hacia los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, pero es necesario revisar la estrategia de gobierno y partidos en un contexto de violencia asistémica y disfuncional en el sentido de que opera con su propia lógica y no es sujeta de control, ni gubernamental, ni de los partidos políticos, por lo cual amplios sectores de la sociedad, de distintas regiones del país encuentran que la violencia expresa su sentir al reivindicarse demandas que desbordan a los partidos políticos y generan un consenso inesperado que legitima las acciones. Especie de bandido generoso que reparte esperanzas a un pueblo cansado de esperar.

La violencia y las elecciones van de la mano cuando no hay una clara institucionalidad que imponga el respeto de los partidos y el gobierno a los procesos de selección de la ciudadanía en una competencia regulada, la primera como recurso extremo, las segundas como ineficaces e ilegítimas, en la medida en que las elecciones no son creíbles los partidos empiezan a encontrar escollos para su acción política y su consolidación como institutos bien organizados y pueden radicalizar su oferta con el riesgo de despertar al México bronco, al México profundo, al otro México.

Si los partidos son incapaces de encauzar el descontento político-social y el gobierno es incapaz de distanciarse de su partido para ser verdadero gobierno, podemos llegar a una situación de crisis sin dirección. En tales condiciones en Chiapas se sintetiza y expresa no la solución, sí los medios a que se puede recurrir cuando los canales de expresión legal son insuficientes o simplemente inexistentes en la práctica.

Establecido lo anterior, la violencia generada recurrentemente en los conflictos poselectorales, adquiere ahora un nuevo sentido. En efecto, a lo largo del sexenio las tensiones poselectorales desempeñaron un papel terapéutico bastante significativo, al abrir las válvulas del descontento político y social creando importantes márgenes de estabilidad para el sistema político, deteniendo el conflicto abierto donde la solución de la violencia extrema, vía la instancia político-militar, serían determinantes. Hasta el último día de 1993 la prioridad del Estado había sido sortear los parámetros de tolerancia hacia estos inevitables conflictos, así como las salidas concertadas para cada uno de ellos. Existía, pues, un alto grado de conflictividad, pero también los suficientes recursos políticos -incluida la violencia- de los cuales podía echar mano legítimamente el Estado.

Violencia y negociación

No se trata de lograr una sociedad uniforme, no se trata de negar el conflicto, sí una sociedad participativa que se exprese en instituciones fuertes, sólidas, bien fundamentadas. Baste recordar las herencias de la Revolución, que permitieron un largo período de estabilidad y una legitimidad incuestionable que hacía de la movilización fuente de estabilidad y de la estabilidad una casi permanente solución de conflictos. "Cuando el conflicto social falta por completo, las instituciones políticas son innecesarias; cuando hay ausencia total de armonía son imposibles". [4]

Chiapas ha roto la lógica del sistema y ha descubierto que el abrumador triunfo electoral del PRI en el estado, distrito por distrito, municipio por municipio, carece de credibilidad, que sus gobernantes son ilegítimos, qué decir de Hidalgo, Campeche, Quintana Roo, etc., en donde el PRI obtiene porcentajes cercanos o superiores al 100% de votos emitidos.

Recordemos a manera de ejemplo los fraudes de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Guerrero, Estado de México, Tabasco, etc., requiere un reconocimiento crítico al instrumento que se adopta y adapta al momento, es decir, movilizaciones, toma de alcaldías, plantones, desalojos, enfrentamientos, represión, así como las marchas a la ciudad de México. Un partido tradicional (PAN) con tácticas radicales busca negociar y negocia. Un partido nuevo (FDN-PRD) con discurso antigubernamental, busca un

espacio de participación. La solución en ambos casos fue, después de la violencia, el diálogo (Ver cuadro sobre violencia electoral). Los problemas electorales y sociopolíticos siguen vigentes, la pregunta es ¿cuánto tiempo es necesario esperar para que los problemas reales tengan soluciones reales?

Violencia Electoral (I)[H-]

Violencia Electoral (II)[H-]

Violencia Electoral (III)[H-]

Es necesario reconocer que el mito de la estabilidad se vino abajo y la pobreza no sólo existe, es cada vez mayor, la Reforma Agraria requiere ser continuada, los candidatos presidenciales y sus partidos requieren una profunda reflexión sobre sus ofertas electorales y los que son capaces de realizar para no crear falsas expectativas que profundicen los actuales conflictos. Parodiando a Octavio Paz, consideramos que los acontecimientos de Chiapas nos "revelan un pasado que creíamos enterrado, está vivo e irrumpe entre nosotros", [5] nos obliga a repensar en torno a la debilidad de las instituciones políticas y la necesidad de adecuarlas a las nuevas demandas, los nuevos reclamos, la nueva sociedad que quiere y sabe participar.

En la búsqueda de una nueva estabilidad

Se ha demostrado en la mayoría de los países que aspiran al desarrollo y mantienen estructuras sociales marcadamente desiguales que "el desarrollo aumenta la desigualdad económica al mismo tiempo que la movilidad social disminuye la legitimidad de ésta. Ambos aspectos de la modernización se combinan para producir inestabilidad política". [6] En México no se puede negar que la riqueza tiende a concentrarse y se expande a ritmo acelerado la pobreza, disminuyendo los niveles generales de vida.

Ante tal situación es necesario reconocer los errores e indispensable corregirlos. No basta decir hubo fallas y querer con el cambio de hombres dejar inalteradas las instituciones que fallaron, aún más, es una torpeza política plantear "no se hagan bolas" cuando la situación merece ser discutida para optar por soluciones viables.

Especial atención nos merecen los siguientes planteamientos del Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, en el actual contexto:

1. Hagamos todos que 1994 no sea el año de la confrontación sino de la tolerancia y la democracia. Hagamos todos que del conflicto armado de Chiapas México salga fortalecido(...) Digamos únicamente la verdad, lo que no funcionó reconozcámoslo. Esta es una oportunidad para vigorizar nuestra moral republicana, que los vientos de cambio se canalicen en bienestar y justicia para todos los mexicanos, especialmente para aquéllos que menos tienen.

2. Los partidos políticos, sus candidatos y el gobierno de la República se comprometen a tomar las decisiones que conduzcan a crear las condiciones de confianza

y certidumbre en todas las instancias que intervienen en el proceso electoral, a fortalecer el clima de confianza a la inversión productiva y el crecimiento económico en un marco de estabilidad y de respeto a los derechos de todos, a luchar por superar rezagos sociales y que todos nos sumemos al proceso de transformación de la vida política de nuestro país.
[7]

Si observamos detenidamente, son cinco los principios que se establecen como centro de la acción política futura: a) la necesidad de consensos básicos entre las fuerzas políticas, b) tolerancia y democracia para enfrentar la violencia, c) combate a la mentira, la impunidad y la injusticia, d) superación de rezagos sociales, y e) cambio.

Lo anterior nos sugiere que de la interacción y el desacuerdo entre partidos y fuerzas políticas y sociales se debe llegar a un acuerdo sobre cómo y bajo qué forma y mecanismos se han de resolver los desacuerdos para mejorar las instituciones que lo requieran y crear nuevas, de ser necesario, con el fin de evitar las confrontaciones estériles.

En síntesis, la violencia y las elecciones deben excluirse entre sí para siempre, no debe la primera ejercerse como forma de control y presión, y las segundas deben ser limpias y creíbles para lograr una paz duradera, en donde las instituciones sean eficaces, imperando los intereses públicos sobre los privados.

CITAS:

[*] Profesores-Investigadores Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] La violencia discursiva, ideológica y cultural con la que se dirigía la transición, enfilaba al desmantelamiento de los actores surgidos al cobijo del Estado Asistencial-Popular, y a la "reorganización" de la sociedad sobre la base de acuerdos o concertaciones. La violencia de devastación sí asumida por los neoliberales tiene su objetivo en la desmitificación del ámbito de la vida pública -sustentado en las creencias y voluntades-, reconstituyéndolo como esfera racional de negociación mediante los pactos políticos. Siendo resultado de tal proceso la conformación de una categoría de orden social fragmentado, con una profunda separación de los planos social y político. De ahí que actualmente hablar del quehacer político es hablar de la decisión pública concentrada en el poder estatal, mientras que la dimensión de lo social, se le circunscribe a la práctica ciudadana desempeñada por la sociedad civil.

[2] Fernández Reyes, Otto, "El régimen mexicano: prisionero de sus dilemas" en revista Convergencia, Universidad Autónoma del Estado de México, Año 1, número 3, junio de 1993, p. 169.

[3] Huntington, Samuel, El orden político en las sociedades en cambio, Barcelona, Paidós, 1991, p. 16.

[4] Huntington, Samuel, El orden político en las sociedades en cambio, Barcelona, Paidós, 1991, p. 20.

[5] Cf. Octavio Paz, Posdata, México, Siglo XXI, 1970, p. 40.

[6] Cf. Octavio Paz, Posdata, México, Siglo XXI, 1970, p. 63.

[7] Carpizo McGregor, Jorge, Discurso pronunciado durante la ceremonia conmemorativa del 77 aniversario de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, realizada en el Teatro de la República, de Querétaro, La Jornada, México, D.F., 6 de febrero de 1994, p. 15.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

INDICE ANALITICO: Crónicas de Campaña

AUTOR: Jacqueline Ochoa [*], Teresa Rojas []**

TITULO: Un Proceso Electoral a la Deriva

TEXTO:

Chiapas cambió a México. El primero de enero miles de indígenas se hicieron oír a través de las armas y el panorama político del país adquirió un nuevo rostro. La súbita aparición de un Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con la exigencia de democracia real nos sorprendió a todos en vísperas de la contienda electoral más importante desde 1910 por la Presidencia de la República.

Como ningún otro hecho en el México postrevolucionario el alzamiento indígena en Chiapas obligó al mundo a volver la mirada hacia millones de campesinos mexicanos sumidos en la miseria y a reconocer entre las causas de su pobreza la inviabilidad de la política neoliberal aplicada en este país por un régimen sustentado desde hace más de sesenta años en el corporativismo y el fraude electoral.

Por eso, como ningún otro hecho también, la rebelión indígena trastocó el tono, programas, discursos y propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República y evidenció en ellos titubeantes, cuando no ausentes, respuestas concretas e inmediatas a reclamos tan elementales de la población como justicia y democracia.

El Cotidiano ofrece a partir de este número una cronología bimestral de las campañas electorales de los tres principales candidatos a la Presidencia: Luis Donald Colosio, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diego Fernández de Cevallos, de Acción Nacional (PAN), y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acompañadas de breves evaluaciones de cada una de ellas.

A manera de presentación El Cotidiano incluye en este número la evaluación correspondiente al mes de enero durante el cual las campañas se vieron, inminentemente, influenciadas y hasta opacadas por los acontecimientos en Chiapas que, entre otras cosas, obligaron a los candidatos a reconocer en sus discursos la vinculación reforma política-democracia-justicia-paz.

Reconocimiento antecedido, sin embargo, por un largo silencio que mostró en todo su descontrol a un candidato priista sin propuestas propias, a un panista más acostumbrado al debate parlamentario que a dar respuestas concretas a problemas concretos, y a un perredista atrapado en su permanente crítica antigubernamental.

La ciudadanía tomó nota y recordó que las primeras respuestas de los candidatos a las demandas zapatistas de democracia y justicia se dieron varios días después de iniciado el

conflicto. Cuauhtémoc Cárdenas, por ejemplo, reaccionó del estatismo perredista ante las demandas de la población, hasta el día 4, con un llamado a "salvar la paz, asegurar la estabilidad del país e impedir que la imposición del régimen lleve a estallidos terribles..." Cárdenas Solórzano exige al gobierno, en un documento de cinco puntos, evitar una masacre de indígenas, solución política al conflicto, asumir la responsabilidad del conflicto, facilitar la labor de los medios y garantizar el respeto a los derechos humanos.

De igual forma, fue hasta el día 6, dos después de iniciados los bombardeos en la periferia de San Cristóbal de las Casas, cuando Colosio Murrieta y Cárdenas Solórzano hablan de una declaración conjunta y Fernández de Cevallos anuncia por fin que tiene en preparación "un documento en relación con el levantamiento en Chiapas".

Con todo, es Cárdenas Solórzano quien finalmente adoptó una posición más definida con su propuesta "Una Paz Justa en Chiapas", dada a conocer el día 11, y su demanda, el viernes 21, de reconocimiento al EZLN como fuerza beligerante. Así, la factura más alta comenzó a ser pagada por el candidato priista envuelto en una crisis que incluyó desde insistentes rumores augurando su remplazo en la candidatura por el ex regente de la Ciudad de México, Manuel Camacho Solís, hasta su confirmación, "redestape" se le consideró, por el propio Presidente de la República.

Para entonces son constantes los comentarios en la prensa nacional e internacional sobre una probable sustitución en la candidatura priista, rumores que el propio Camacho Solís alienta con su silencio al respecto en cada aparición ante una cantidad de luces y reflectores, que el candidato Colosio lucha por acaparar sin conseguirlo, en San Cristóbal de las Casas desde donde negocia el diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

No sólo eso sino que sin experiencia para afrontar los cuestionamientos de una sociedad mucho más agresiva y decidida a hacerse oír, Colosio Murrieta tuvo que responder directamente a reclamos ciudadanos por promesas incumplidas del gobierno. Semejante situación era impensable antes del primero de enero.

Una muestra de ello ocurrió en Coahuila donde halagado primero, por lo que supuso una bienvenida, sorprendido después y finalmente molesto, al saber el motivo del bloqueo a su comitiva, Colosio Murrieta tuvo que hacer frente personalmente a campesinos que exigían el pago de sus terrenos expropiados para construir una carretera.

A la sorpresa de los primeros días siguió el reencauzamiento de campañas. El aspirante priista reenfiló sus discursos hacia las clases de menos recursos económicos condenas a la pobreza extrema y a la demagogia en la reforma social colmaron sus proclamas, en tanto que el PAN, no su candidato, reconoció la necesidad de nuevas reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el mismo que, en alianza con el PRI, modificó en 1989 y 1993.

De hecho, el que la celebración de elecciones limpias haya sido la demanda principal del EZLN reavivó la discusión sobre la necesidad de una nueva Ley Electoral para regular las

elecciones del 21 de agosto. Qué tanto hizo mella en la contienda electoral la irrupción de los indígenas chiapanecos, en el ámbito político puede, de alguna manera, medirse en las acciones que siguieron.

Del anuncio de un "Pacto de Civilidad", los tres partidos en cuestión, junto con otros cinco, pasaron a la firma de un compromiso de elecciones creíbles y confiables ante el Secretario de Gobernación, pacto que el propio Presidente de la República se encarga de anular al día siguiente, 28 de enero, con un contundente "no se hagan bolas" a priístas al parecer confundidos por el probable reemplazo de Colosio.

Para periodistas y analistas políticos, la afirmación de Salinas de Gortari no fue más que una abierta manifestación del Jefe del Ejecutivo a favor del candidato priista contra la supuesta imparcialidad en las elecciones que en esa investidura implica.

El compromiso de los ocho partidos políticos recibió también el rechazo tácito de la mayoría priista en la Cámara de Diputados al oponerse a un período extraordinario de sesiones que discutiera reformas al Cofipe.

Pero los cambios en discursos, itinerarios y posiciones parecen no haber sido suficientes y aunque las concentraciones convocadas por los aspirantes presidenciales han ido de menos a más, también han mostrado un interés muy escaso de la población hacia las propuestas de los partidos políticos. Es notoria, incluso, la escasa propaganda de las campañas frente a la desplegada en contiendas anteriores.

¿Qué pasa?, la respuesta puede ser muy sencilla: el centro de la atención sigue siendo Chiapas y las negociaciones entre el Comisionado por el gobierno Para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho Solís, y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

TITULO DEL RECUADRO:

Luis Donaldo Colosio (LDC)

RECUADRO:

Jueves 6. Coincide con CCS, en comunicaciones por separado, en formular una propuesta: que todos los candidatos a la Presidencia de la República elaboren una declaración conjunta en torno a los sucesos en Chiapas.

Lunes 10. Inicia su campaña en San Luis Potosí, "...propuso reconsiderar el tope máximo en el gasto para las campañas electorales,... y ofreció fechas y fórmulas para el debate entre candidatos presidenciales". "...Nunca antes en la historia una campaña presidencial priista había sido tan minimizada." En Xilitla llama "Esperanzador" al nombramiento de Jorge Carpizo como secretario de Gobernación.

Martes 11. En San Luis Potosí opina que el IFE debe reconsiderar su decisión en cuanto al tope de los gastos de las campañas electorales. Propone que sean dos debates entre candidatos a la Presidencia de la República y que se efectúen en instalaciones del IFE.

Miércoles 12. En Querétaro exalta la "buena voluntad" del gobierno, al saber del cese al fuego ordenado por el Presidente.

Jueves 13. En Querétaro e Hidalgo plantea la necesidad de acabar con la demagogia en la reforma social. Una mujer otomí le hace un regalo cuando recorría una muestra artesanal "Tenga un zacatito pa'que se bañe".

Domingo 16. En campaña por el DF, Colosio a la propuesta de Ley de Amnistía define como un gran esfuerzo por la paz, "en esta jornada por la ciudad se notó la ausencia de priístas comprometidos con los problemas de la capital".

Lunes 17. Coatzacoalcos, Ver., Crecen los rumores de cambio de candidato tricolor, en el programa "Aquí y ahora" de la estación radiofónica XEZS le pidieron opinara sobre esos rumores. La respuesta de Colosio a Jesús Hernández Tea: "Todos sabemos los estragos que causa en la sociedad y en las instituciones una campaña de rumores, sobre todo cuando es tan insistente y no haya quien salga al paso para frenarla".

Martes 18. En Xalapa, Ver. con gran semejanza a la declaración presidencial de reconocer a lo que no funcionó, manifiesta su determinación para "cambiar lo que ya no procede". En reunión con la Fundación Cambio Siglo XXI escucha a dos oradores espontáneos: "Usted en su discurso, cambie las formas". Luis F. Aguilar palidece, el candidato escucha atento sin inmutarse.

Miércoles 19. En Cd. Madero, Tamps., "La Quina le robó el acto a Colosio". Trabajadores petroleros esperaron a Colosio, a su llegada lo rodearon "con un grito estruendoso, colectivo y firme que desbordaba el control estatal: "Queremos a Joaquín, queremos a Joaquín, queremos a Joaquín. No hubo respuesta".

Viernes 21. En el DF grupos priístas le manifiestan su rechazo a los candidatos "de temporal". Ante más de 500 mujeres de las zonas privilegiadas del sur de la capital es recibido, con aplausos y muchas preguntas que no se esperaba en un ambiente que se preveía "frívolo y de oropel".

Domingo 23. En Xochimilco, DF, expresa que es necesario erradicar de las organizaciones sociales "las prácticas caciquiles y el autoritarismo", las que subraya tanto daño han causado al PRI. Curioso detalle: al candidato le obsequian una paloma. Colosio entrega el ave a un niño para que la lance a volar. Pero la paloma no vuela y cae al suelo.

Lunes 24. En la ruta del candidato por Coahuila le bloquean el paso y ante la insistencia de los campesinos que gritaban "No lo vamos a dejar pasar hasta que no baje. Tenemos hambre". Responde de buen humor "Estoy a sus órdenes. Los señores -señalando al vehículo- están en representación de ustedes hablando conmigo. Pero si ustedes señores,

quieren decirme algo yo estoy a sus órdenes." Respuesta colectiva: "queremos que nos paguen este terreno si no no dejamos pasar a la gente. El candidato interesado: "Es lo de las indemnizaciones ¿verdad? En ese sentido yo les ofrezco que hagamos las gestiones conjuntamente para poder hacer esto... Se verá un pago justo" ¡Puras promesas y mentiras! grita una señora. Colosio muy serio: "Es la primera vez que usted y yo hablamos. Entonces no me diga eso... les pido que me tengan fe y me tengan paciencia." Del grupo salían protestas ¡De nuevo promesas! Colosio ya molesto: "¡Es la primera vez que platicamos, de manera que no me acusen de que yo!... Es la primera vez que les estoy diciendo."

Miércoles 26. Coincide con DFC en hacer suyos los planteamientos contenidos en el documento "Veinte compromisos por la democracia", impulsado por un grupo plural en que están, entre otros, Demetrio Sodi de la Tijera, Amalia García, Enrique Krauze, Jorge Alcocer y Adolfo Aguilar Zinser.

Viernes 28. DF, en el salón de baile California Dancing Club, al siguiente día del nuevo destape "el candidato es el mismo y es otro a la vez", reitera que el PRI se propone contribuir a que los comicios del 21 de agosto se apeguen a la legalidad. "Desde las mesas le son lanzadas toda clase de demandas y reclamos: lecherías, seguridad, abasto, vivienda. En respuesta, desde la pista de baile el ex responsable de vivienda habla de su ramo, confunde y olvida instituciones, pero promete trabajar para mantener el ritmo de construcción".

Sábado 29. En Metepec, estado de México, dice sólo fortaleciendo la democracia se cerrará el paso a la violencia.

Domingo 30. Durante una gira por el DF, se manifiesta a favor de un gobierno tolerante y prudente, "pero que aplique siempre la ley con firmeza". Habitantes de la Sierra de Guadalupe muestran sus miserias. "Dicen ser priístas de corazón, pero condicionan su voto". El candidato "lanzó su oferta de gobierno: luchar contra la pobreza, marginación y el rezago". De la larga y encendida alocución donde ofreció solucionar casi todo: regularizar la tierra, agua, empleos y salarios que eleven el bienestar social emergió el grito de "pobreza, pobreza".

Fuente: Elaboración propia a partir de los periódicos El Financiero, La Jornada, Proceso y Reforma.

TITULO DEL RECUADRO:

Diego Fernández de Cevallos (DFC)

RECUADRO:

Sábado 1º. Reitera su disposición a debatir con sus adversarios, confirma que su campaña iniciará el domingo 9 de enero en Querétaro. Manifiesta su rechazo a la rebelión del EZLN en Chiapas.

Martes 4. En cuanto al conflicto en Chiapas dice que hay una "responsabilidad evidente" de todos los gobernadores de esa entidad y de toda la estructura de gobierno.

Jueves 6. Informa que prepara un documento en relación con el levantamiento armado en Chiapas.

Sábado 8. Expresa su disposición a dialogar con Luis Donald Colosio y Cuauhtémoc Cárdenas en torno al conflicto chiapaneco.

Domingo 9. Inicia formalmente su campaña electoral en Querétaro. Plantea "Un México sin mentiras". En cuanto al conflicto en Chiapas: "es claro que la sociedad demanda un cambio profundo en la vida política, pero sin violencia, los candidatos a la Presidencia de la República deben actuar con gran prudencia para no aprovecharse del dolor y la muerte en Chiapas".

Miércoles 12. Opina que fue una muestra de sensatez el alto al fuego por parte del gobierno.

Jueves 13. Dice que si es necesaria la amnistía para los guerrilleros, deberá darse.

Sábado 15. En la caseta de cobro de Topilejo, sobre la autopista México-Cuernavaca, "el candidato en jeans y camisa sport encabezó el volanteo de la Jornada Nacional Panista por la democracia y la Paz en Chiapas", dicho documento decía: "La vía pacífica es el único camino para tomar decisiones públicas y elegir autoridades. Exigimos democracia para tener justicia en el marco de libertades, porque los mexicanos creemos en la paz, buscamos la justicia sin violencia".

Domingo 16. Celaya, Gto., advierte que la rebelión chiapaneca no debe ser utilizada con fines electorales. Rechaza la propuesta del PRD de convocar a un período extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para reformar la ley electoral y la reivindicación indígena, Con respecto a la primera, afirma que la ley electoral vigente permite elecciones limpias, libres y transparentes".

Martes 18. En Cd. Juárez, Chih., es plantado por un contingente empresarial. De 150 hombres de empresa esperados sólo cinco concurren. El candidato blanquiazul comenta que las campañas están desangeladas porque la atención de los ciudadanos está en los sucesos de Chiapas.

Jueves 20. Reunido con estudiantes del Centro Universitario México (CUM) dice que la Constitución es letra muerta. Javier García, alumno del CUM, manifiesta al candidato panista: "Señor licenciado, su partido ha luchado por la democracia. En estos últimos tiempos, lejos de contribuir a la construcción de un México sin engaños, más democrático, ha recurrido a la complicidad, al chantaje, a la presión, para negociar con el sistema posiciones que no ganan en las urnas..." Luego pregunta el estudiante:

"¿Cambiará esta tendencia su partido?" El panista elude: "No le quiero dar respuesta a ninguna de sus injurias".

Viernes 21. Opina que son justas las demandas del EZLN, como la exigencia de tierras y de elecciones limpias.

Lunes 24. Junto con el líder nacional panista, Carlos Castillo Peraza, entrega al secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, la propuesta "Democracia para la paz". Niega que haya condiciones para comicios creíbles en agosto.

Miércoles 26. Coincide con LDC en hacer suyos los planteamientos contenidos en el documento Veinte compromisos por la democracia.

Viernes 28. En Monterrey, NL, señala que sigue siendo alta la cifra de tope a los gastos en las campañas electorales. Tal cifra 134 millones de nuevos pesos, ofende a la pobreza de los mexicanos. Dice que el presidente CSG hizo mal en "ratificar" a LDC como candidato oficial de las Presidencia de la República, él no es el PRI. En cuanto al acuerdo político de los partidos en favor de comicios transparentes y legales declara "Se trata de un esfuerzo político esperanzador", pero opinó que es necesario desterrar de todos los organismos electorales al "elenco artístico de mapaches priístas".

Sábado 29. En Cuautitlán, Estado de México, ratifica que está listo para debatir "ya y en serio" con los demás candidatos presidenciales. En el auditorio municipal y presentado como "La esperanza nacional" canta emocionado una canción queretana entonada por un grupo de mariachis que lo esperaban.

Domingo 30. En recorrido proselitista por la Cd. de México declara "La paz no sólo puede sustentarse en negociaciones de último momento, porque tiene que encontrarse la tranquilidad social por medio de la justicia". En una jornada que inició con un recorrido por la línea 2 del Metro, con 45 minutos de retraso, un grupo de entusiastas jóvenes lo recibió ¡Barbas sí, ricitos no!". Como ha ocurrido con otros candidatos la presencia de Diego en el Metro provocó desorden. Fotógrafos, reporteros y panistas atropellaron a usuarios y no tuvo oportunidad de saludar como era la idea.

Fuente: Elaboración propia a partir de los periódicos El Financiero, La Jornada, Proceso y Reforma.

TITULO DEL RECUADRO:

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (CCS)

RECUADRO:

Sábado 1º. Tanto él como DFC manifiesta su rechazo a la rebelión del EZLN en Chiapas. "No es recorriendo al uso de las armas como pueden resolverse hoy los grandes problemas".

Martes 4. Declara sobre el conflicto en Chiapas que la "grave crisis" que vive el estado puede ser "la última oportunidad para salvar la paz, asegurar la estabilidad del país e impedir que la imposición del régimen lleve a estallidos terribles. "...Las elecciones de 1994 corren grave riesgo." Y propone al país y demanda a las autoridades 1) Que se evite una masacre de indígenas y población campesina en Chiapas, 2) Que se de una solución política al conflicto, 3) Que el gobierno se haga públicamente responsable de la solución del conflicto... No cargándose a las instituciones militares las responsabilidades que corresponden a los más altos funcionarios. 4) Facilidades de parte de las autoridades para la labor de los medios de comunicación, 5) Garantizar el respeto a los derechos humanos y prestar la colaboración necesaria a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos."

Jueves 6. Coincide con LDC, en comunicaciones por separado, en formular una propuesta: que todos los candidatos a la Presidencia de la República elaboren una declaración conjunta en torno a los sucesos en Chiapas.

Viernes 7. Expresa, sobre el mensaje de Carlos Salinas en torno a la situación en Chiapas, que no abordó el problema en su dimensión y que tampoco planteó propuestas de entendimiento. Presenta en la PGR denuncia por difamación contra el presidente CSG, el secretario de gobernación PGG y el director de El Nacional Pablo Hiriart, por manejo ilícito de información vejación y difamación.

Sábado 8. Anuncia la postergación de su campaña en la segunda etapa electoral, plantea que el levantamiento armado en Chiapas "afecta ya, marca y marcará el proceso electoral cualquiera que sea el desenlace". Hace un nuevo llamado a CSG "para que se siente a negociar" con el EZLN, dice que el secretario de Gobernación PGG "ya no es útil" al régimen. También rinde protesta ante una fracción del Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS).

Lunes 10. Comió en privado con integrantes del Club Primera Plana y en improvisada conferencia de prensa dijo: aparentemente "se están dando los pasos hacia lo que era la demanda principal: buscar una negociación política" insistió en su llamado "para que se detenga la masacre de población civil y el cese de bombardeos". "Nuestro objetivo es triunfar de manera contundente y con credibilidad" dice.

Martes 11. En el documento "Una paz justa en Chiapas" demanda acciones contenidas en cinco puntos:" 1) Que el Ejecutivo federal anuncie por todos los medios posibles - televisión, radios, periódicos, volantes soltados desde aviones etc.- su decisión de suspender hostilidades. 2) Ofrecer la amnistía a los integrantes del EZLN y poner en libertad a los prisioneros capturados en las distintas operaciones militares, asegurándose la atención médica necesaria. 3) Frente a la desaparición en los hechos de los poderes del estado, requerir a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la designación como gobernador sustituto de un ciudadano que cuente con el respaldo de los distintos componentes de la sociedad chiapaneca, que integre un gobierno plural, de verdadera transición a la democracia en el que haya una efectiva y equitativa representación de las

comunidades indígenas. 4) Investigar, y en su caso castigar con apego a la ley, toda violación de los derechos humanos que se haya dado durante el tiempo de conflicto. 5) Facilitar y garantizar por parte de las autoridades civiles y militares, la labor y seguridad de quienes profesionalmente cumplen tareas de socorro médico y de información".

Miércoles 12. En cuanto al cese al fuego dice que se trata de una medida que el gobierno se vio obligado a tomar por la presión de la sociedad.

Sábado 15. En Compostela, Nay., demanda al jefe del Ejecutivo y a las fuerzas armadas que expliquen los "horrores de la guerra en Chiapas". En Ahuacatlán ex priístas y ex panistas anunciaron su adhesión a la candidatura de Cárdenas, igualmente el Partido del Pueblo Nayarita (PPN).

Domingo 16. En Colima, Cárdenas demanda que la amnistía no se extienda a quienes hayan cometido crímenes de guerra.

Lunes 17. Antes de partir de Guanajuato hacia la Ciudad de México, rechaza la acusación de Fidel Velázquez en el sentido de que el PRD provocó el conflicto en Chiapas.

Miércoles 19. En una conferencia magistral, en el Instituto Científico y Literario de la Universidad Autónoma del Estado de México, pide "cerrarles el paso a los exterminadores" del gobierno que pretenden ponerle fin al conflicto chiapaneco por la vía militar. Luego de su exposición, se le preguntó su opinión sobre el candidato del PRI. "¿A cuál se refiere? porque hay varios", respondió irónico y arrancó risas y aplausos. Asiste a una comida con miembros de la Sociedad General de Escritores de México entre ellos la priista Griselda Alvarez, ex gobernadora de Colima y preside un mitin en la glorieta del Metro Insurgentes.

Jueves 20. Ante estudiantes del CCH Oriente y de la ENEP Acatlán, insiste en que el conflicto en Chiapas requiere una solución política. Se le hacen algunas preguntas en tono de impugnación. Por ejemplo, a propósito de las privatizaciones del actual régimen "¿Qué va a hacer? ¿Nacionalizar como hizo su padre?". Cárdenas explica que se hará una revisión y que las empresas estratégicas privatizadas, regresarán al Estado. Abandona el lugar entre ovaciones.

Viernes 21. En campaña por el DF y ante estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Cárdenas demanda que el gobierno reconozca al EZLN como fuerza beligerante. Igualmente, convocó al gobierno y demás partidos políticos a "instrumentar las medidas necesarias para garantizar la celebración de elecciones el 21 de agosto así como su limpieza y transparencia". Para ello propone "cuatro apartados básicos: imparcialidad de la autoridad electoral, padrón confiable, garantías de financiamiento e imparcialidad de los medios concesionados de comunicación social y protección constitucional mínimamente accesible y efectiva".

Sábado 22. En Cuernavaca, Mor., ofrece seguridad a los inversionistas y urge a "avanzar en la reforma electoral". En campaña por la capital del país, reitera que el Distrito Federal

debe convertirse en otro estado de la República. El Partido del Foro Democrático aprueba la plataforma electoral que tendrá que asumir el candidato a la Presidencia de la República, CCS.

Lunes 24. En un acto en que se anuncia que el Partido del Foro Democrático fundado por prominentes ex panistas apoyará su candidatura, remarca que al PRD lo han fortalecido sus alianzas con otras fuerzas políticas y sociales. Respecto a Chiapas dice: "yo veo avances en Chiapas; cabría esperar que el gobierno local tomara la iniciativa de derogar las reformas al Código Penal impuestas por el ex gobernador PGG".

Miércoles 26. En Ensenada BC, el PPS y dirigentes de la vieja guardia panista se suman a su candidatura. La gira en este día es de contrastes. Con ciudadanos de clase media en algún salón y al rato en televisión o la radio, con teléfono abierto, o con miembros del Colegio Médico, o con la comunidad científica después. O comiendo con empresarios. Ante unos cien de éstos dice: "No plantearnos un camino de expropiaciones". Algo más: "Nadie podría en este momento, con los pies sobre la tierra, concebir a un país en que no fuera indispensable el empresariado". Recibe aplausos del contingente patronal. O escuchando a campesinos "ganamos catorce pesos diarios en jornadas de todo el día, perdimos la tierra", dicen en su "rosario de quejas" a unos pasos de la pantalla de una de "las salas de los Cinemas Gemelos que exhibe en su marquesina: Sala Uno, Cronos; Sala Dos, Cuauhtémoc Cárdenas, y se agotan las butacas".

Viernes 28. En San Luis Río Colorado, Son., insiste en la necesidad de abrogar lo que él define como "contrarreforma" al Artículo 27 Constitucional. Criticó el tope financiero para las campañas pactado en la víspera. "Entre asistentes a los actos programados para el día de hoy, abundaba la vestimenta campesina, los sombreros de paja o las cachuchas con letreros en inglés, botones de muestra del bracerismo." En el ejido Independencia encabezó un acto agrario. Un representante del Golfo de Santa Clara dijo: "no queremos levantarnos en armas como ellos (los chiapanecos) ni queremos más sangre derramada pero las promesas del gobierno son tan falsas como las personas. Ojalá sea distinto señor presidente... perdón señor candidato".

Sábado 29. En la madrugada, en Puerto Peñasco, apenas instalados en un hotel, habían aparecido algunos signos de provocación: dos jóvenes, uno de ellos hijo de un líder cetemista ingresaron en su autobús, ya en la calle comentaban irónicos: "qué lindos vidrios, están como para pegarles" y gritaban "Arriba Colosio". Fue encontrado el coche del dirigente municipal perredista con el asiento quemado. También se destruyó propaganda pegada en el auditorio y sus alrededores. En Nogales, Son., en un mitin que encabezó a oscuras dice: "Preparémonos para ganar el 21 de agosto. Ese será el punto de quiebre entre el mejoramiento de la vida nacional o el hundimiento y la crisis social". Un "orgulloso panista" dijo que en 88 surgieron dos líderes naturales en el país, Manuel J. Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas. "Maquío por casualidad, casualidad, murió y más allá de partidarios, tengo que decir que sólo usted nos queda. Usted es el dirigente nato de México. Usted debe ser el Presidente de la República".

Domingo 30. En Hermosillo, Son., plantea se restablecerá la paz y la estabilidad social en Chiapas y en México cuando haya sido resuelto el conflicto armado en el sureste y se determine la realización de una reforma política.

Lunes 31. Suscribe "sin ningún titubeo y sin ninguna duda" los Veinte Compromisos por la Democracia, y propone que ese documento sea ratificado por todos los candidatos el 5 de febrero en el Zócalo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los periódicos El Financiero, La Jornada, Proceso y Reforma.

TITULO DEL RECUADRO:

Del "perdón" al compromiso

RECUADRO:

Jueves 6. CSG en un mensaje al pueblo de México, transmitido en cadena nacional, reiteró su propuesta de diálogo. Llamó a deponer la conducta "violenta e ilegal" de quienes en condiciones de pobreza que han participado en el conflicto que vive Chiapas por engaño, presiones o desesperación, y les ofreció un trato benigno. Incluso, dijo, "consideremos el perdón".

Lunes 10. El presidente CSG "anunció personalmente -algo inusitado durante el sexenio, en el que los cambios en el gabinete han sido anunciados a través de boletines de la oficina de prensa presidencial- el pronosticado despido de Patrocinio González Garrido de la Sría. de Gobernación y su sustitución por el hasta entonces procurador general de la República, Jorge Carpizo, cuyo lugar fue ocupado por Diego Valadés, que estaba en la procuraduría capitalina, y la renuncia del Srío. de Relaciones Exteriores, Manuel Camacho Solís, para convertirse en Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas." Los cambios en el gabinete -dijo- "son un reconocimiento de lo que no funcionó" y "decisiones políticas en favor de la Nación" ante "los graves hechos en Chiapas".

Miércoles 12. CSG ordena el alto al fuego.

Domingo 16. Carlos Salinas anuncia su propuesta de amnistía a los rebeldes de Chiapas, e inmediatamente se generan reacciones en los candidatos. Es una muestra coinciden de que hay voluntad para lograr la pacificación.

Domingo 23. En el extranjero circula la hipótesis sobre el cambio de la candidatura del PRI a la Presidencia de la República. El diario estadounidense The Washington Post menciona que Manuel Camacho Solís podría ser candidato independiente, sustituir a Colosio en la postulación del PRI o ser nominado por un partido de oposición.

Jueves 27. El presidente CSG "en un desayuno que ofreció en Los Pinos -doce horas antes de partir hacia Davos, Suiza- al cual convocó a la cúpula priista, legisladores, asambleístas, gobernadores y miembros del gabinete, uno de los puntos (no incluido en los extractos divulgados oficialmente"- fue "Para evitar confusiones y tener claridad, permítanme la expresión coloquial, ¡que no se haga bolas nadie! El PRI tiene el candidato que lo llevará a la victoria democrática. El voto de los mexicanos hará triunfar democráticamente a LDC." En la primera sesión del IFE presidida por Jorge Carpizo, éste lee un documento en que ocho partidos (PRI, PAN, PRD, PARM, PFCRN, PDM, PVEM y PT) y sus candidatos a la Presidencia de la República expresan su compromiso por lograr el avance democrático y, de manera específica, conseguir limpieza en las elecciones de agosto. Los puntos del acuerdo son: 1) Imparcialidad de las autoridades electorales. 2) Plena confiabilidad del padrón electoral, de las credenciales y las listas nominales (acceso permanente a las bases de datos e imágenes del RFE y la auditoría externa del padrón respectivo). 3) Garantías de equidad en los medios de comunicación masiva. 4) Impedir el uso de los recursos y programas públicos en favor de cualquier partido político o campaña electoral. 5) Realizar concluido el proceso electoral en curso, una revisión del sistema de financiamiento para los partidos políticos. 6) Revisar (los) puntos de la reciente reforma al Código penal que pudiera llevar a restricciones a derechos políticos fundamentales. 7) ...se explorará ante la Procuraduría General de la República la posibilidad de nombrar un fiscal especial para perseguir delitos electorales. 8) ...Si la aplicación de estas decisiones requirieran de adecuaciones legales, se procederá al efecto, previo consenso de los partidos firmantes, convocando a través de nuestros representantes populares, en términos de la ley, a un período extraordinario de sesiones de Congreso."

Fuente: Elaboración propia a partir de los periódicos El Financiero, La Jornada, Proceso y Reforma.

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano.

[**] Periodista.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Norma Ilse Veloz Avila [*]

TITULO: La Respuesta Obrera en 93

ABSTRACT:

El presente trabajo pretende hacer un recuento de lo que constituyó, a nuestro parecer, lo más relevante de los conflictos obrero-patronales suscitados en el año de 1993 y desprender de ello los rasgos que presenta en la actualidad la respuesta obrera en México.

TEXTO:

El año de 1993, el quinto en la cuenta del actual sexenio, pudo festinarse por importantes logros en materia económica, entre ellos, fundamentalmente, el ansiado logro de un índice inflacionario de un dígito. Detrás de la conquista de la meta aparecía una larga carrera de acuerdos cupulares, iniciada en 1987, que, bajo la forma de pactos entre las fuerzas nacionales, se ocupó de ajustar las relaciones capital-trabajo a los dictados de la política económica.

El costo social ha recaído, todos lo sabemos, en las espaldas de los trabajadores, con salarios desproporcionadamente disminuidos, que han afectado sus condiciones de vida, y que también han visto alteradas sus condiciones de trabajo como resultado de la flexibilización de las relaciones laborales, generalmente impulsada verticalmente, sin participación de los trabajadores y sin verse acompañada de una real reconversión del aparato productivo.

Condición de esto fue, sin duda, la derrota que el capital infringió al movimiento obrero después de los años de la llamada insurgencia sindical. [1] 1993 confirma las tendencias de los años anteriores y muestra que la correlación de fuerzas es desfavorable aún para la inserción de los trabajadores en los procesos de modernización productiva en condiciones de bilateralidad y autonomía sindical.

Las cifras

Abordemos primero la respuesta obrera en su aspecto cuantitativo, con las salvedades de atender únicamente a aquella que es registrada por la estadística oficial y que se reduce a lo que se ha llamado respuesta obrera institucionalizada, [2] regida por los tiempos y espacios que marca la reglamentación laboral. Esto se refleja en la distribución misma de los emplazamientos a huelga a lo largo del año, concentrados en alta proporción en el mes de diciembre, fecha de revisión de un alto número de contratos colectivos de trabajo (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Conflictos Colectivos de Jurisdicción Federal. (Enero-Diciembre de 1993)[H-]

Tomando como base a 1989, primer año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari y año en que se empieza a impulsar la política de acuerdos concertados en las negociaciones de los conflictos obrero-patronales, 1993 presenta un incremento en el número de emplazamientos a huelga que puede atribuirse al aumento en el número de contratos colectivos depositados o por firmar ante las autoridades laborales, entre los que seguramente se incluyen los de las empresas textiles del ramo del algodón que establecieron contratos individuales una vez desaparecido el contrato-ley del ramo, como veremos más adelante.

Las huelgas estalladas casi repiten la cifra del año anterior (156 en 1992, 155 en 1993), las que, en relación con el número de emplazamientos registrados, arrojan un porcentaje de estallamiento tan bajo como el de los años anteriores: 2.1%. La cifra que viene a contrastar ostensiblemente en las variables observadas es la que se refiere al número de trabajadores involucrados en las huelgas estalladas (31,708), poco más de la mitad de los involucrados en el año base, y casi la tercera parte de los registrados en el año anterior (ver Cuadro 2 y Gráfica I). Dado que el número de huelgas en estos dos años consecutivos es prácticamente el mismo, la reducción en el número de trabajadores involucrados parece reflejar una más de las dimensiones de la reconversión "salvaje" de los espacios productivos: el despido masivo y el consecuente desempleo o subempleo de la fuerza de trabajo.

Cuadro 2. Conflictos Colectivos de Jurisdicción Federal[H-]

Gráfica I. Comportamiento de los Conflictos. (Base 1989)[H-]

En cuanto a las causas que se ubican en el origen de los emplazamientos, para 1993 la revisión de contrato constituyó la más importante. Con relación a los años anteriores, se observa claramente cómo cada año se alternan en importancia como causal de emplazamientos la revisión salarial y la revisión contractual, de acuerdo al calendario institucionalmente programado de los conflictos. Sólo los emplazamientos por firma de contrato dibujan una línea ascendente continua (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Emplazamiento a Huelga Registrados: Causas[H-]

Por lo que respecta a las causales de huelga, destaca en todos estos años la violación de contrato, síntoma de la forma en que autoritariamente y por la vía de los hechos se ha instrumentado la flexibilización de las relaciones laborales. Resalta también, por su ausencia absoluta, la solidaridad como base de los conflictos, señal distintiva del aislamiento en que, desde hace ya varios años, se desenvuelven las luchas obreras (ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Huelgas Estalladas Registradas: Causas[H-]

De acuerdo a la central obrera en que se enmarcan los conflictos, la tendencia del 93 confirma la de los años anteriores: preeminencia de la CTM frente a todas las demás agrupaciones obreras, tanto en emplazamientos como en huelgas estalladas, con un lugar más o menos importante para los sindicatos independientes (ver Cuadros 5 y 6).

Cuadro 5. Emplazamiento a Huelga por Agrupación Obrera[H-]

Cuadro 6. Huelgas Estalladas por Agrupación Obrera[H-]

Según la rama de actividad económica, la distribución de emplazamientos y huelgas registradas varía muy débilmente, concentrándose en las manufacturas, principalmente, y los servicios (ver Cuadros 7 y 8). Mientras que, por entidad federativa, las cifras para el Distrito Federal y el estado de México constituyen evidencia del centralismo que aún padece nuestro país, superando la suma de los datos de estas dos entidades las cifras correspondientes a 26 estados de la República juntos (ver Cuadros 9 y 10).

Cuadro 7. Emplazamiento a Huelga Según Rama de Actividad Económica[H-]

Cuadro 8. Huelga Estalladas Según Rama de Actividad Económica[H-]

Cuadro 9. Emplazamiento a Huelga Según Entidad Federativa[H-]

Cuadro 10. Huelga Estalladas Según Entidad Federativa[H-]

Los conflictos colectivos

Acercándonos ahora a algunos de los conflictos obrero-patronales más importantes en el año (ver recuadro de "Conflictos y concertación obrero-patronal, enero-diciembre de 1993"), podemos observar la suerte alcanzada en su solución de acuerdo a la estrategia sindical puesta en juego. [3]

Si bien la estrategia de la confrontación tendencialmente ha venido declinando, caracteriza buena parte todavía de las luchas universitarias. Siendo uno de los sectores más afectados en términos de salarios, donde los programas de apoyos económicos a la productividad han ido diferenciando y disgregando al personal académico, [4] los sindicatos universitarios han venido confrontando solos, a pesar de las reiteradas promesas de unificación, sus negociaciones y enfrentamientos con las autoridades respectivas, sin posibilidad de saltar los límites establecidos por la política salarial del régimen.

Una gran parte de los sindicatos que se han visto obligados a concertar sus condiciones de trabajo, a pesar del discurso de sus líderes, ha sido dirigido por la estrategia de la adecuación u oportunidad ante los cambios en las relaciones laborales, aceptándolos sin mayor lucha de por medio, pocas veces más allá del emplazamiento a huelga, pero conservando inalterados los espacios de poder del corporativismo sindical. En estos casos es en donde con mayor claridad se aprecian las estrategias productivistas del capital en

los espacios de trabajo, entendiendo la productividad, como explícitamente lo manifestó el líder de los empresarios azucareros, Carlos Artolozaga, cómo "producir más con menos". [5]

Esto puede observarse sobre todo en las industrias regidas por contrato-ley, como es el caso de la industria hulera, donde los convenios de productividad se asientan en el aumento a las cargas de trabajo, sin la renovación necesaria de técnicas y maquinaria.

Es el caso también de la industria azucarera, en la que siempre bajo el argumento de los altos costos del contrato y de la necesidad de su desaparición, y bajo amenaza de quiebra, los dueños de los recientemente privatizados ingenios reducen prestaciones e intentan sustanciales reformas a la contratación. La organización obrera poco ha podido hacer en este caso, limitada a emplazamientos a huelga prorrogados vez tras vez.

En la industria textil, este año se hizo explícita la desaparición del contrato-ley de la rama del algodón, después de haber quedado indefinido tras su tentativa de revisión en 1992, que concluyó con la firma de convenios por empresa. Este año la lucha se centró en la firma de nuevos contratos colectivos individuales, seguramente firmados en condiciones de contratación distintas.

El caso de la planta Ford de Cuautitlán constituye un ejemplo de cómo la adecuación a la nueva lógica del capital por parte del sindicalismo oficial no admite reductos o intentos de democracia y autonomía sindicales. En el contexto de la negociación sindicato-empresa del recorte de personal para salir avante de una crisis de mercado, el CEN logra la destitución y el despido de la dirigencia local, con la participación de la empresa. Se cierra así un episodio más de la larga lucha de estos trabajadores automotrices por librarse del control corporativo de la central obrera más importante del país.

1993 siguió siendo escenario de las movilizaciones de trabajadores petroleros despedidos. Con larga historia de marchas, mítines y plantones, parecen haber resuelto su situación, sin haber alcanzado, sin embargo, sus demandas originadas en el cumplimiento cabal de los términos de la contratación colectiva al momento de su liquidación.

Por los caminos de la concertación, el sindicato de telefonistas pacta en este año un Programa General Permanente de Incentivos, después de haberlo ensayado en el área de planta exterior. Con aumento salarial en el tope de lo señalado por el pacto vigente en este año (9.9%), primero en orientar las revisiones contractuales además de la determinación del salario mínimo general, los telefonistas prueban mecanismos de correspondencia entre productividad y salario, no sin dificultades en el establecimiento de parámetros de productividad para cada área abajo.

En el caso del Mexicano de Electricistas, este año se dio un paso más en la constitución de la nueva empresa descentralizada que sustituirá a la Compañía de Luz, pero de nueva cuenta las seguridades de su concreción no eran muy amplias, dado el condicionamiento que para ello señalaba un convenio de productividad, con plazo de dos años y medio, que basado en la relación trabajador-usuarios atendidos, era materialmente imposible de

cumplir y hacía pensar nuevamente en el peligro del despido masivo de trabajadores. La fuente de trabajo, el sindicato y el contrato colectivo sobrevivían por el momento, pero ante la incertidumbre, las bases electricistas deciden, por estrecho margen, cambiar de dirigencia sindical, sustituyendo Pedro Castillo, uno de los principales críticos al convenio, a Jorge Sánchez como Secretario General del gremio.

De entre todo un panorama difícil y poco alentador del sindicalismo en este año, la lucha y resistencia de los trabajadores del IMSS logró enfrentar favorablemente una embestida contra el sindicato y el contrato colectivo en el marco de los intentos de modernización del Instituto y los cambios a los esquemas de seguridad social. Por el momento también, ésta queda resguardada de pasar a la iniciativa privada y los derechos y facultades del sindicato, preservados, salvando los intentos de restar bilateralidad a la relación laboral. El sindicato puede presentarse así en buenas condiciones para la negociación del convenio de productividad con el Instituto, en donde podrá plantear la revisión de la plantilla de personal y analizar las cargas de trabajo y la necesidad de creación de nuevas plazas.

Finalmente, pasamos lista aquí al Sindicato de Trabajadores de la Educación, para el que 1993 fue un año decisivo. A poco más de un año de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el SNTE reafirma su presencia en el proceso de definición del ámbito educativo al conseguir importantes modificaciones en lo que finalmente se aprobó como Ley General de Educación, que incluyó en uno de sus transitorios la explicitación del SNTE como titular de las relaciones laborales del magisterio de educación pública. Otro elemento que vino a reafirmar a la actual dirigencia sindical fue el rechazo de las bases al resurgimiento del grupo de Vanguardia Revolucionaria, ya casi a finales del año, y el respaldo obtenido desde las autoridades del gobierno a la Sría. Gral. No obstante, el SNTE enfrenta situaciones difíciles ante los avances del proyecto de federalización. La desigual implementación en los diferentes estados de la República de los acuerdos del ANMEB y las particulares condiciones del magisterio en cada uno de ellos ha generado numerosos movimientos seccionales a lo largo de todo el año y en distintos estados, entre ellos, Oaxaca, Puebla, Campeche, Yucatán, Tlaxcala y Nuevo León, este último muy importante como movimiento de resistencia a los cambios en la seguridad social instrumentados en el estado a partir de las reformas a la Ley del ISSSTE-León, que en una segunda revisión por el Congreso local después de una amplia movilización magisterial, lograron ablandar los términos en que se había definido el esquema de la jubilación (eliminando la jubilación dinámica, aumentando los años de servicio para acceder a ella, e incrementando las aportaciones de los trabajadores) aunque finalmente no se haya restituido completamente el esquema anterior.

También por la seguridad social el magisterio democrático jubilado protagonizó una amplia movilización a mediados de año para mejorar los esquemas de jubilación con cambios en la Ley del ISSSTE, pero está visto que éste es un problema cuya solución tiene que esperar mejores momentos para la clase trabajadora.

Y bien, después de este rápido repaso por algunos de los principales conflictos obrero-patronales producidos en el año, encontramos que la respuesta obrera continúa sin poder salir de los límites planteados por la política laboral del régimen. Aislada, generalmente reducida a la protesta sin futuro o a la lucha de clases institucional, reglamentada, donde su principal instrumento de lucha se ha convertido incluso en un arma en su contra. Aun cuando la respuesta obrera a los embates flexibilizadores del capital ha ido, tendencialmente, abandonando la estrategia de la confrontación, en el entendido que son otras ya las condiciones de la lucha, falta todavía para que la obligada concertación a que se somete a las organizaciones sindicales recoja el interés obrero.

RECUADRO:

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Diciembre de 1993) (I)[H-]

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Diciembre de 1993) (II)[H-]

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Diciembre de 1993) (III)[H-]

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Diciembre de 1993) (IV)[H-]

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Diciembre de 1993) (V)[H-]

Conflictos y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Diciembre de 1993) (VI)[H-]

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano.

[1] Cf. Méndez, Luis y José Luis Sosa, "Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera": en El Cotidiano, núm. 37, septiembre-octubre de 1990, pp. 46-56.

[2] Cf. Méndez, Luis y J. Othón Quiroz, "Respuesta obrera: los sindicatos frente a la reestructuración productiva", en El Cotidiano, núm. 50, septiembre-octubre de 1992, pp. 155-168.

[3] Utilizamos para ello la tipología que distingue entre un sindicalismo de confrontación, un sindicalismo concertador y un sindicalismo de oportunidad. Cf. Méndez, Luis y J. Othón Quiroz, "Respuesta obrera y acuerdos concertados", en El Cotidiano, no. 49, julio-agosto de 1992, pp. 94-105.

[4] Cf. Ibarra, Eduardo, "El futuro de la Universidad en México: los resortes de la diferenciación", en El Cotidiano, núm. 55, junio de 1993, pp. 68-77.

[5] Apud La Jornada, 21 de octubre de 1993.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Ernesto Ayala Pérez [*]

TITULO: La Evolución de los Salarios y el Empleo en el Periodo de la Modernización Económica de México

ABSTRACT:

La política económica de las dos últimas administraciones ha tenido como objetivo central la reducción de la tasa inflacionaria, el logro de este propósito trajo como consecuencia la reducción de los salarios reales y el incremento del desempleo, hechos mencionados como los "costos sociales" de la modernización de la economía. Por esta razón y por la coyuntura actual el conocer las causas y los efectos de la evolución de estas categorías tiene una importancia crucial tanto para los trabajadores como para los investigadores y la población en general.

TEXTO:

Introducción

Como resultado de varios factores, entre los que destacan la desaceleración de la actividad económica desde mediados de 1992, el estancamiento del aparato productivo desde el segundo trimestre de 1993, la suscripción de los acuerdos paralelos al TLC y la posible vinculación de los aumentos salariales a los incrementos de la productividad. La discusión, siempre actual e importante sobre los diversos aspectos relacionados a los salarios y el empleo tomó una relevancia inusitada. Asimismo, la variedad de fuentes de información que existen sobre el comportamiento de estas variables y las indicaciones no siempre coincidentes que presentan, suscitan frecuentemente polémicas entre los distintos sectores de la población y han dado origen a declaraciones no concordantes de representantes de trabajadores, empresarios y gobierno. Por estas razones, el conocer con un mínimo de precisión lo que ha venido aconteciendo con estas variables, tiene una importancia crucial tanto para los sectores asalariados como para los investigadores y la población en general.

También, por las causas señaladas en el párrafo anterior, durante el año pasado se han publicado una inmensa variedad de notas y artículos periodísticos sobre los salarios y el empleo en México. Estos trabajos, por su propia naturaleza, se limitan a presentar las cifras y a efectuar comentarios acerca de las mismas. Sin embargo, hay una carencia notoria de artículos de investigación que aborden estos temas con cierto rigor, orden y claridad, o bien, son trabajos que se circunscriben a examinar ya sea el tema de los salarios (en especial los mínimos), o del empleo y su periodo de estudio está referido a la década pasada.

El presente trabajo pretende llenar parcialmente este vacío y tiene por objeto analizar la evolución tanto de los salarios como del empleo desde una perspectiva que rebasa la simple presentación y descripción de las cifras, ya que señala las causas de sus comportamientos y coloca éstas en un contexto más amplio, lo cual permite valorarlas en comparación con el desenvolvimiento de otras variables, además de ubicarlas en un periodo lo suficientemente largo que posibilita ponderar mejor las variaciones de las mismas. De esta forma se puede dar respuesta a las inquietudes que se han manifestado en los diversos sectores sociales y a su vez contribuir a aclarar los principales puntos de las discusiones sobre el estado en el que se encuentran y su posible derrotero.

Para responder a estos propósitos, el trabajo se dividió en cuatro partes: en la primera, se presenta y analiza la visión gubernamental, la cual está restringida a los cuatro primeros años de la presente administración y fue uno de los factores que activaron las discusiones. En la segunda, se analiza la evolución de los salarios reales basada en las tres principales fuentes de datos (INEGI, BANXICO, IMSS), referidas a tres indicadores importantes, el salario real manufacturero, el salario global medio de cotización al IMSS y el salario mínimo. Señalando las causas que propiciaron su desenvolvimiento así como sus consecuencias. La tercera, se aboca al examen del desempleo abierto, tomando también en cuenta otros indicadores del desempleo y el subempleo. Finalmente, en la cuarta parte, se presentan algunas conclusiones.

Es necesario advertir a los lectores que las conclusiones de este trabajo no son novedosas ni espectaculares, debido al hecho de que hasta el ciudadano común sabe por experiencia propia o por la simple observación, de que los ingresos reales de la mayoría de los trabajadores han disminuido desde la década pasada y de que el desempleo está en aumento en los últimos años. Estos hechos han sido ampliamente mencionados como los costos sociales, o los sacrificios en que han incurrido la mayor parte de la población, resultado de la implementación del proyecto modernizador de la economía mexicana. En este artículo se arriba a esos "lugares comunes", como resultado por una parte, del análisis ordenado y riguroso de las cifras utilizando métodos estadísticos sencillos y por otra, de los argumentos y razonamientos que se desarrollan al examinar cada uno de los temas.

La visión oficial

En los primeros días del año pasado las autoridades de la Secretaría de Hacienda formularon declaraciones sobre la evolución de algunos indicadores económicos, que ocasionaron una intensa polémica en diferentes revistas y otros medios de comunicación. El sentido de estas declaraciones estuvo orientado a rebatir una opinión bastante generalizada entre la población, de que en México "el desempleo está creciendo y en los últimos años se está dando una tendencia a la disminución de la inversión y de los salarios reales". [1] A estas opiniones se le dio el calificativo de "Mitos geniales que se van haciendo como si fueran verdades". [2]

Para sustentar sus declaraciones, las autoridades presentaron las siguientes cifras, relativas al periodo 1989-1992, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), según las cuales:

- El salario real en la industria manufacturera ha crecido 28%, entre 1988 y 1992 y en el sector servicios en más de 34%.
- El desempleo abierto en los tres primeros trimestres de 1992 fue de 2.9, 2.8 y 2.8%, respectivamente, mientras que en 1988 era de 3.5%. [3]

Para calmar las reacciones adversas que suscitaron las mencionadas declaraciones y reforzar las mismas, el 13 de enero de 1993 los diarios capitalinos publicaron un desplegado enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, titulado "Los hechos 1988-92", el que muestra con datos y gráficas que las remuneraciones medias de los trabajadores de la industria manufacturera y de los establecimientos comerciales se habrían incrementado en 29 y 39%, respectivamente, cifras que difieren, a su vez, de la declaración antes mencionada.

Si bien esto no se especifica en las notas periodísticas, cabe suponer, por su magnitud, que la cifra de 28 ó 29% del aumento indicado, corresponde al crecimiento de los sueldos reales, es decir, son los incrementos de las percepciones del personal de mayor calificación o de aquel que no trabaja directamente en la producción entre enero de 1989 y diciembre de 1991, cifra que pudimos corroborar efectuando cálculos en base a los datos de la Encuesta Industrial Mensual del INEGI. [4] En cambio, según la misma encuesta, los salarios reales, que son los que perciben el 70% de los trabajadores manufactureros, sólo aumentaron en 7.4% en el mismo periodo. Si se combinan los dos indicadores resulta un promedio ponderado de 13.7% de incremento que refleja mejor, en nuestra opinión, el aumento de las remuneraciones en la industria manufacturera (ver Cuadro 1). También es importante señalar que en ambos casos la encuesta mencionada se refiere a la media de cada una de estas percepciones, ya sea de sueldos o salarios y por tanto, miden el ingreso medio de los trabajadores manufactureros e impiden detectar las diferencias existentes al interior de las ramas y dentro de estas entre los diversos estratos de los trabajadores. En ambos casos hay amplias divergencias en cuanto a la cuantía de los sueldos y más aún entre los salarios.

Cuadro 1. Remuneraciones Totales Mensuales en la Industria Manufacturera. (Pesos de 1980)[H-]

También como se puede apreciar en el Cuadro 1 el aumento acumulado de las prestaciones (28.5%) es cercana a la cifra oficial, pero obviamente este no puede ser un indicador apropiado, por estar restringido a una gama amplia de servicios e intangibles. Obviamente son de mayor cuantía las prestaciones que reciben los trabajadores indirectos y de más alto nivel.

Otra declaración oficial sobre el tema fue formulada el 10 de septiembre de 1992, (antes de que se conociera el porcentaje del incremento salarial hecho público en la firma del PECE), por la Comisión Nacional de Seguimiento y Evaluación del Pacto, apoyada en

datos obtenidos de las percepciones de los trabajadores permanentes afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), según la cual los salarios de los trabajadores de la industria manufacturera se incrementaron en 12.3% entre 1987 y 1992, lo que induce a señalar a la mencionada comisión, que a partir de la concertación se ha dado una recuperación del salario real".

De los párrafos anteriores se pueden deducir dos conclusiones: la primera, tal como señalan las autoridades y muestran las cifras oficiales, en los últimos cuatro años se ha registrado un crecimiento en los salarios reales manufactureros, pero éste ocurrió en los sectores relativamente más prósperos de la economía, la industria manufacturera y los servicios. La segunda, la magnitud del incremento de los salarios reales fue marcadamente inferior a la proporcionada por las autoridades, la diferencia es de casi 21 puntos porcentuales. La tercera, existe una fuerte discrepancia entre las cifras del INEGI y del IMSS que puede deberse a las diferentes metodologías utilizadas y a la amplitud de la cobertura de actividades consideradas para obtener la media del salario real manufacturero.

Evolución de los salarios reales

Para poder validar en su justa dimensión, tanto la evolución de los salarios reales así como su incremento, vamos a estudiar el comportamiento de esta categoría utilizando otros instrumentos y ampliando el periodo de observación a un lapso más largo. Con este propósito elaboramos dos índices con fuentes distintas. Estos se pueden observar en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Remuneraciones Reales en la Industria Manufacturera de México, 1988-1992[H-]

El primero se construyó con información de los indicadores económicos del Banco de México, que considera 125 clases de actividad. Se usó como deflactor el INPC con base en 1985. De los cálculos realizados se desprende que ha habido una recuperación de las remuneraciones reales manufactureras a partir de 1989, con un crecimiento de 22.0% acumulado hasta 1992.

El segundo índice se elaboró con cifras del INEGI publicadas en "Avance de Información Económica" en diciembre de 1992. Con este indicador se obtuvo un crecimiento de las remuneraciones reales cuya magnitud acumulada es de 24.7% durante el mismo periodo. La razón de la discrepancia con respecto a la fuente anterior puede deberse a que la muestra del INEGI es más amplia (129 clases de actividad). Sin embargo, en este rango, es decir, entre 22.0 y 25.0% parece, a nuestro juicio, situarse el aumento real de las remuneraciones manufactureras en el cuatrienio indicado.

Como se puede constatar, en ambos casos existe cierta discrepancia con respecto a la cifra presentada por las autoridades hacendarias como aumento del salario manufacturero en igual periodo, la que sobrepasa en 6 y 3 puntos porcentuales, respectivamente, a los porcentajes descritos en los dos párrafos anteriores.

La observación más importante a la construcción de los dos índices antes mencionados es que las remuneraciones consideradas son la media aritmética de las percepciones que reciben todos los trabajadores, así, incluyen tanto los salarios y prestaciones de los obreros como los ingresos de los empleados de todos los niveles, desde aquellos que reciben un salario mínimo hasta los ejecutivos y gerentes de empresa que reciben 50 o más salarios mínimos, por tanto, no se puede determinar cual ha sido el incremento de los salarios y cual el de los sueldos. El análisis por separado de la evolución en términos reales de estos dos tipos de remuneraciones: salarios y sueldos en el sector manufacturero, lo efectuamos en el Cuadro 1 y sus resultados nos muestran que entre enero de 1988 y diciembre de 1992 los sueldos se incrementaron en 31.3% y los salarios en sólo 4.4%.

Otra limitante es que las remuneraciones están referidas -tanto para los sueldos como los salarios- a los agregados totales de estos dos tipos de percepciones, es decir, a las nóminas. Por lo tanto, no reflejan la evolución de las remuneraciones por trabajador manufacturero, las que no se pueden calcular dado que no se proporcionan cifras acerca del personal ocupado.

Por otra parte, es conocido que el aumento de los salarios reales se dio en un contexto de disminución del número de personas ocupadas y de un aumento de la productividad laboral en el sector manufacturero. En efecto, según datos del INEGI presentados en la "Encuesta Nacional de Empleo Urbano", desde 1991 se inició el proceso de reducción de trabajadores en ese sector, la última cifra registraba que entre enero y agosto de 1992 el personal ocupado disminuyó en 3.2% respecto al mismo periodo del año anterior. También, según la misma fuente, la productividad por hombre ocupado en el sector manufacturero aumentó desde 1990, entre enero y agosto de 1992 en un 5.4%, el cual está explicado por los cambios tecnológicos y la reestructuración de algunos procesos productivos que se están efectuando al interior de la industria nacional, para hacer frente a la apertura comercial y al reto exportador.

Ahora bien, no obstante el incremento de los salarios ocurrido en el cuatrienio más reciente y del que dan cuenta todos los indicadores utilizados, estos no han recuperado el poder adquisitivo que tenían hace aproximadamente quince años, cuando comenzaron a disminuir en términos reales, y su nivel actual equivale aproximadamente a la mitad del poder adquisitivo que tenían entonces.

Este deterioro de los salarios se puede constatar revisando la información presentada en el Cuadro 3. En efecto, el salario global medio de cotización al IMSS ha registrado una tendencia descendente desde 1978 hasta 1988. No obstante que al reiniciarse el crecimiento de la economía en 1989, estos salarios revierten esta tendencia, todavía representan en 1992 el 57.4% del poder adquisitivo que tenían en 1978.

Cuadro 3. Evolución del Salario Global Medio de Cotización al IMSS. (1977-1992)[H-]

Otro indicador representativo es el salario mínimo. Estos han tenido un deterioro constante a partir de 1976, su máximo histórico. En relación a 1980, su poder adquisitivo se ha reducido en aproximadamente un 59%. A diferencia de los salarios industriales, el salario mínimo no muestra una recuperación en el cuatrienio más reciente. (Véase el Cuadro 4).

Cuadro 4. Evolución del Salario Mínimo Real (1980-1992). Pesos Diarios[H-]

En conclusión, no obstante que las remuneraciones manufactureras empezaron a crecer en términos reales a partir de 1989, al considerar un periodo más amplio, (1980-1992), se constata que el salario medio de cotización al IMSS ha perdido 40% de su poder real de compra, los industriales 29% y el mínimo 59%. (Ver Cuadros 3 y 4).

Existe otra forma de apreciar el deterioro de los ingresos de los trabajadores. Según un estudio de Coplamar, en 1982 una familia que recibía un salario mínimo destinaba 63% del mismo a adquirir alimentos básicos y requería 1.2 salarios mínimos para satisfacer sus necesidades esenciales. Para 1992, Pronasol estimó que con un salario mínimo sólo se puede cubrir el consumo familiar de cinco productos básicos (frijol, arroz, leche, tortilla jitomate o chile). Para poder adquirir la canasta básica, a fines de 1992 una familia debería percibir cuando menos cuatro veces el salario mínimo. [5]

Dentro de ciertos sectores sociales existe la tendencia a afirmar que los salarios mínimos son irrelevantes porque ya casi nadie los gana. Aunque la proporción parece haberse reducido, según el XI Censo de Población de 1990, aún el 26.5% de los trabajadores ocupados (6.2 millones) percibían hasta un salario mínimo y 78% (18 millones) ganaba menos de tres mínimos. Si cuatro salarios mínimos son insuficientes para cubrir las necesidades esenciales de una familia, resulta, por tanto, que más de las tres cuartas partes de los trabajadores no están en posibilidades de adquirir la canasta básica.

Asimismo, como se demuestra en el trabajo de R. Sánchez, [6] "al deterioro en el ingreso de los trabajadores ha contribuido la reducción en el gasto público social... producto de esta disminución el salario indirecto o salario social (entendido como el gasto social dividido entre la población económicamente activa)... ha observado una caída de 40%.

La caída de las percepciones reales de los trabajadores tuvo también efectos perversos sobre otras variables económicas, tal como lo constata J. Castaingts, [7] "la enorme baja en los niveles salariales no solamente es una violencia innecesaria sino que, además, ha sido perjudicial, ya que el mercado interno se ha contraído en exceso. Esta contracción no necesaria del mercado repercutió a su vez en menores ingresos gubernamentales y en nuevas reducciones del gasto, o sea que se ha generado un proceso que se retroalimenta a la baja".

Las causas que explican el deterioro de las percepciones de los trabajadores a lo largo de los últimos diez años, las encontramos en la política económica instrumentada durante las dos últimas administraciones, en especial, las políticas de moderación en los incrementos

de los salarios, de flexibilidad salarial, de reformulación del sistema de relaciones laborales y de liberación de precios de bienes y servicios.

En relación a la primera, podemos señalar que el objetivo prioritario de la estrategia económica ha sido el abatimiento de la inflación y a la consecución de este propósito se supeditó la política salarial. Esta noción la encontramos claramente explicitada en el artículo de José Córdoba [8] "Diez lecciones de la reforma económica en México". En la segunda y tercera lección, el autor desarrolla el argumento de que para estabilizar una economía no es conveniente efectuar una indización de todos los precios, en especial, los salarios, debido a que un "régimen de salarios indizado trae consigo rigideces, mayor vulnerabilidad de los choques de oferta e, invariablemente, lleva a una aceleración inflacionaria". [9] Es pues, esta concepción la que explica por qué ciertos precios clave, como el tipo de cambio y en mayor medida, los salarios, sirvieron como anclas para obtener tasas menores de incrementos de precios.

En lo referente a la segunda causa, J. Aboites [10] señala claramente que "En el contexto de las políticas de ajuste, la flexibilidad salarial extrema ha sido el efecto más sobresaliente de las estrategias implementadas para transformar el sistema de relaciones laborales, en los últimos ocho años", en el mismo trabajo [11] señala el autor que, "El conjunto de instituciones gubernamentales y organismos corporativos sindicales que durante las décadas de los sesenta y parte de los setenta, permitieron incrementar los salarios reales urbanos..., han sido utilizados para contraerlos drásticamente en el periodo reciente".

En relación a la liberación de precios de bienes y servicios, podemos señalar que desde inicios de los ochenta la economía mexicana transitó, a través de una liberación gradual y constante, de una economía de precios relativamente controlados a otra donde la casi totalidad de precios no están regulados. El único precio que se mantuvo bajo control fue el de la fuerza de trabajo. Toda esta etapa caracterizada por la combinación de precios liberados y de aplicación rigurosa de topes al crecimiento de los salarios, ha traído como consecuencia que su deterioro se profundice año tras año.

La caída del salario mínimo real ha sido la más aguda, debido a que los organismos gubernamentales sostienen que cada día existen menos trabajadores que se contraten por un minisalario, y por tanto, éste ha dejado de ser una variable de referencia y ha perdido su función reguladora. Este argumento está ampliamente cuestionado en el trabajo de S. Berlanga, [12] quien entre otros datos menciona que "de acuerdo a estimaciones del IMSS el peso de los trabajadores que perciben el salario mínimo dentro de la estructura de la población asegurada ha sido constante durante toda la década de los ochenta, ubicándose en niveles del 30% del empleo formal... también la CANACINTRA considera que oficialmente 4 millones de trabajadores están sujetos al minisalario".

Al analizar los cambios observados en la distribución del ingreso se constata una redistribución regresiva del mismo, consecuencia de la pérdida que han sufrido a lo largo de los últimos quince años los ingresos reales de los trabajadores. Por esta razón, la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional se ha contraído

substancialmente y así, ésta pasó de un 40% a mediados de los setentas, a un 36% en 1980 a menos de 24% en 1991. [13]

Datos del multimencionado INEGI, [14] nos muestran otra forma de apreciar y ratificar la tendencia descrita en el párrafo anterior: en 1984 el 10% de la población concentraba el 33 % del ingreso nacional, en la actualidad éste núcleo compuesto por un millón y medio de familias elevó su participación al 38%. [15]

Este proceso de redistribución regresiva del ingreso es un resultado de la movilización de recursos del sector salarial hacia el no salarial. Este sector compuesto por empresarios industriales, financieros y comerciales se beneficiaron de las ganancias derivadas de la devaluación, las fluctuaciones cambiarias, las altas tasas de inflación, la inestabilidad y las políticas económicas instrumentadas para abrir la economía y modernizar el aparato productivo.

Empleo

La visión gubernamental y aceptada por ciertos sectores sociales es que el desempleo abierto en México es muy pequeño, ya que no superó el 3% en los últimos cuatro años, mostrando inclusive una tendencia a la baja durante dicho lapso. (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Tasa de Desempleo Abierto por Area Metropolitana[H-]

También, es del dominio público el hecho de que si se toman en cuenta otros indicadores que adicionan aspectos relacionados con las características con que se presenta el desempleo y el subempleo en nuestro país, la situación del empleo asume un cariz diferente, generalmente de mayor gravedad. (Cuadro 6).

Cuadro 6. Tasas Complementarias de Empleo y Desempleo. (16 Areas Urbanas)[H-]

El índice más utilizado de entre los que da a conocer el INEGI -la tasa de desempleo abierto- si bien se obtiene a partir de fuentes relativamente serias, tiene muchas limitaciones derivadas de la definición adoptada por este Instituto sobre lo que debe entenderse por "empleo" y que se aplica en la "Encuesta Nacional de Empleo Urbano". Según esta definición "Población Ocupada: son las personas de 12 años o más que en la semana de referencia:

- a) Trabajaron al menos una hora o un día a cambio de un ingreso monetario, o en especie, o que lo hicieron sin recibir pago alguno.
- b) No trabajaron por algún motivo pero tienen retorno asegurado al trabajo.
- c) Iniciarán con seguridad un trabajo en cuatro semanas o menos".

Es evidente al analizar la definición anterior que la tasa de desempleo abierto no pretende reflejar las características del "subempleo", o mejor oculta un conjunto de condiciones en las que laboran las personas que se encuentran "supuestamente ocupadas". Mide el desempleo en su expresión más extrema, pero no mide la evolución en la calidad de los

empleos que proporciona la economía. Cuando se habla de calidad se considera la seguridad en la permanencia en los puestos de trabajo, las remuneraciones y prestaciones, y la duración de la jornada. Llama particularmente la atención que se consideren ocupadas a la personas que trabajaron al menos "una hora", que lo hicieron sin recibir pago alguno y que iniciaran un trabajo en cuatro semanas.

Por otra parte, es una percepción generalizada entre la población del país, de que no obstante las cifras oficiales, el desempleo es significativo y representa un problema social y económico relevante. La gravedad del problema se evidencia al constatar el crecimiento de la población dedicada a actividades de la economía informal, pero que debido a la ambigüedad y a la amplitud de los criterios de la definición propuesta por el INEGI, no se pueden considerar como personas desocupadas. A todo este segmento enorme de la población se le ha asignado un nombre y se le engloba dentro del rubro de subempleados.

La gran dificultad se encuentra en definir esta categoría, ya que no se cuenta con los elementos necesarios como para elaborar y dar contenido preciso al concepto de subempleo. Algunos la definen de acuerdo al nivel de ingreso, si es que se perciben ingresos menores al salario mínimo vigente en el periodo del censo, otros, en base al número de horas laboradas durante la semana, y finalmente, comparándola con la productividad media del trabajo en la economía, considerando subempleado a aquel trabajador cuya productividad es inferior a esta media. Todas estas definiciones tienen imprecisiones y pueden ser discutidas desde diversos aspectos teóricos, por lo que no tienen aceptación general. [16]

Siguiendo recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, y tomando en cuenta la problemática descrita en párrafos anteriores, el INEGI construye y publica periódicamente diez "tasas complementarias de empleo y desempleo", cada una de éstas considera diferentes características inherentes al problema del desempleo y el subempleo (Ver Cuadro 6). La selección de cualquiera de ellas depende de la naturaleza y objetivos que persiga el análisis que se realiza.

Por ejemplo: la "Tasa de Ingresos Insuficientes y Desocupación" (TIID), mide el porcentaje que representa la población desocupada y la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo, respecto a la población económicamente activa (PEA). La "Tasa de Condiciones Críticas y Ocupación" (TCCO) calcula la proporción de población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana, que labora más de 48 horas semanales ganando de uno a dos salarios mínimos o que trabaja más de 35 horas semanales pero con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

Ahora bien, hay coincidencia en los tres indicadores mencionados TDAT, TIID y TCCO en cuanto a que han observado una disminución desde principios de 1987 hasta el tercer trimestre de 1992. Por su parte, las dos tasas aludidas en el párrafo anterior siempre han registrado los valores absolutos más altos y éstos son tres veces superiores a la tasa de desempleo abierta, debido a que abarcan un porcentaje mayor de la PEA. (Ver Cuadro 6).

Sin embargo, tanto la TIID como la TCCO reflejan de manera más veraz y están más cerca de la realidad en cuanto a la situación prevaleciente en el mercado laboral que lo que hace por sí sola la "tasa de desempleo abierto". No por ello son mejores que el índice más conocido, ya que adolecen de una serie de problemas en cuanto a su elaboración y aplicación para medir el problema del subempleo, no obstante nos muestran la problemática de los "ocupados" en forma más objetiva. [17]

Un estudio publicado por la consultora Wharton Econometrics, en marzo de 1993, y que fue objeto de muchos comentarios periodísticos señala una cifra del desempleo en México, superior al 9%, lo más probable es que esté referida a la "Tasa de ocupación parcial menos de 35 horas semanales" (TOPD2). Dicha cifra es similar a la publicada por el INEGI bajo este rubro, la que mostró para el segundo y tercer trimestre de 1992, valores de 10.9 y 10.3%, respectivamente.

Según otras fuentes la situación del empleo en México es aún más crítica. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) estimó que para fines de 1992, la población que se encuentra desocupada y subempleada es de aproximadamente 8.5 millones, es decir, 35.12% de la PEA. Refiriéndose a la tasa de desempleo abierto calculada por el INEGI el estudio de la OCDE señala que en vista de que en México no existe seguro contra el desempleo, lo que en realidad mide el INEGI como desempleo abierto, es "aquella parte de la fuerza de trabajo que puede permitirse quedar desempleada", es decir, aquellas personas que pueden mantenerse sin laborar por un tiempo después de haber perdido un trabajo.

El Instituto de Propositiones Estratégicas (IPE), de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en un estudio sobre las "Perspectivas laborales para 1993" dado a conocer en febrero del presente año afirma que "más allá de las cifras reportadas oficialmente, es un hecho que el desempleo observa una tendencia creciente y que difícilmente podrá contenerse, más aun cuando empresas públicas y privadas realizaron ajustes de personal el año pasado y anuncian más ajustes para el presente año", es por esto que recomienda "asumir la problemática con realismo, a fin de plantear los retos de manera eficaz. De lo contrario, insistir en que el desempleo se encuentra en un 2.9% respecto a la PEA, nos ubica en un contexto de simulación, cuando el desempleo, es evidente, se encuentra en un porcentaje muy superior al registrado".

Respecto al desempleo referido a los trabajadores por cuenta propia y a los ubicados dentro del sector informal, el estudio del IPE señala que "resulta imposible hablar de porcentajes o indicar estadísticamente datos sobre la economía informal, pero sí podemos decir que el trabajo no asalariado crece conforme aumenta el desempleo".

En el trabajo de M. Juárez, [18] se analiza con detalle la situación del empleo en el país y entre otros datos se señala que "el 12% de la PEA, estimada en 26 millones, está desempleada y el 40% de la PEA subempleada". Un diagnóstico mucho más grave aún se presenta en el libro de Manuel Gollaz y Oscar Fernández [19] en el que se afirma que sólo "las personas que trabajan por lo menos 40 horas a la semana (ocho horas diarias de lunes a viernes) pueden considerarse como empleados permanentes". Para 1990, sólo

25% de la PEA tenía estas características. Otro 2.7% eran "desempleados abiertos", y el 72.3% restante "oscilaba entre el subempleo y el desempleo al carecer de un trabajo regular".

Ahora bien, aún tomando estrictamente el concepto de desempleo abierto que utiliza el INEGI, cabe mencionar que el bajo nivel que presenta este indicador en México, se debe, entre otros factores, a la amplitud e imprecisiones de la definición y a las técnicas de medición de este fenómeno. Entre las críticas que podemos formular destacan:

- Que el INEGI considera a una persona ocupada si ha trabajado al menos una hora o un día en la semana de referencia.
- La encuesta laboral se aplica únicamente a las zonas urbanas más importantes de México, o sea no considera las áreas rurales en donde habita el 29% de la PEA.
- Si un desocupado no busca trabajo en ocho semanas previas a la encuesta es eliminado de la fuerza de trabajo.
- Tomar como un hecho la oferta de que la persona iniciará un trabajo en cuatro semanas.

De acuerdo con la última encuesta trimestral efectuada el año pasado por el INEGI sobre la actividad económica empresarial, las expectativas eran de que el personal en la industria manufacturera continuará reduciéndose en el primer trimestre de 1993. En esa ocasión se estimó que en el cuarto trimestre de 1992 dicha disminución sería de 1% - respecto del trimestre anterior- y de 0.5% durante los primeros tres meses de 1993.

Sin embargo, y estos son los hechos, la tasa de desempleo abierto en las 35 zonas urbanas más importantes del país, se incrementó paulatinamente a partir de enero de 1993 para registrar una tasa anualizada de 3.6% en marzo de este año. Por otra parte, estimaciones realizadas con datos del INEGI, [20] indican que para mayo el número de trabajadores urbanos desmovilizados ascendió a casi un millón 200 mil trabajadores, 280 mil desocupados más que en el mismo mes del año pasado.

Cuando se consideran las tasas complementarias propuestas por el INEGI, la desocupación y el subempleo nacionales alcanzan niveles preocupantes. Así, la Tasa de Presión General (TPGR), desocupados y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional, se estima registró la cifra de dos millones de trabajadores es decir casi 5.8% de la PEA. Si se considera la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPDI), o sea los desempleados conjuntamente con aquellos que trabajan hasta 15 horas a la semana, entonces el número de trabajadores alcanza entre 2.4 y 2.7 millones de personas, es decir, 7.8% de la PEA.

Las causas inmediatas del incremento del desempleo las encontramos en la combinación de la reestructuración que están realizando las empresas productivas y de servicios y en la desaceleración económica. Esta última, consecuencia de los efectos de la contracción

monetaria, fiscal y salarial instrumentada por el gobierno desde el segundo trimestre del año anterior y mantenida a lo largo del presente año, que se tradujeron en recesión o en una pronunciada desaceleración en la mayoría de los sectores productivos y del comercio. [21]

Finalmente, es necesario mencionar por su importancia, que el empleo eventual en los últimos años se ha convenido en el principal receptor de las personas que requieren un trabajo, tal como lo constata E. Gutiérrez, [22] "se advierte un nuevo perfil en el empleo urbano, básicamente por la preferencia de contratar personal para puestos eventuales, debido a que en la primera mitad del año pasado este tipo de trabajo contribuyó con el 7.3% del empleo originado a nivel nacional, mientras que en igual periodo de 1993 el trabajo temporal proporcionó el 40% de los escasos empleos remunerativos que se crearon en el ámbito urbano". Este hecho ya fue registrado por J. Aboites, [23] quien al analizar los cambios en las relaciones contractuales constata la existencia de una tendencia a "reducir la contratación definitiva de trabajadores y privilegiar el trabajo temporal en sus diversas modalidades (por obra o tiempo determinado)" y señala la consecuencia de este hecho en "La elevación y la generalización dentro de la contratación colectiva, del coeficiente de trabajadores temporales en relación a trabajadores definitivos, lo cual implica incrementar el grado de inestabilidad en el empleo y, por tanto, en los ingresos".

Conclusiones

El análisis de los diversos indicadores con los que se contó para elaborar este trabajo, así como los argumentos que se desarrollaron en el mismo, nos conducen a las siguientes conclusiones respecto a la evolución de los salarios y el empleo:

- La cifra del 28 por ciento o 29 por ciento que dan las autoridades como incremento del salario real entre 1989-1992, no abarca a todos los trabajadores manufactureros, está referida únicamente a los sueldos, que perciben el 30 por ciento de los empleados de esta industria, mientras que los salarios del restante 70 por ciento de los trabajadores aumentaron sólo 7.35 por ciento.

- El incremento de las remuneraciones en el sector manufacturero en el periodo 1989-1992 se dio en un contexto de reducción de trabajadores ocupados y de un aumento de la productividad.

- Los salarios mínimos en el periodo mencionado tienen un comportamiento diferente. Su caída en el último cuatrienio fue de 7.12 por ciento.

- Tanto los salarios como los sueldos están referidos a la media de cada una de estas percepciones, por consiguiente, ocultan las diferencias existentes entre las diversas ramas como al interior de las mismas entre los diferentes estratos de trabajadores. La medición de los incrementos adolece también de este mismo defecto.

- El alza de los salarios en algunos sectores observada en el último cuatrienio no compensa la disminución que registraron desde 1977, cuando registraron su máximo histórico.

- Los salarios reales han observado un deterioro significativo en el periodo comprendido entre 1977 y 1992. Uno de los indicadores más representativos, el salario global medio de cotización al IMSS, muestra en relación a 1977 una reducción en su poder adquisitivo de 42 por ciento aproximadamente. La caída del poder de compra del salario mínimo fue de más del 60% en el mismo periodo.

- Las causas que explican el deterioro de las percepciones de los trabajadores a lo largo de los últimos doce años, las encontramos en la política económica instrumentada durante las dos últimas administraciones, en especial, las políticas de moderación en los incrementos salariales, de flexibilidad salarial, de reformulación del sistema de relaciones laborales y de liberación de precios de bienes y servicios.

- La caída de las percepciones reales de los trabajadores tuvo efectos perversos sobre otras variables económicas, contracción del mercado interno, menores ingresos gubernamentales y reducción del gasto de gobierno, que a su vez generó un proceso que se retroalimentó a la baja.

- La distribución regresiva del ingreso observada desde mediados de los setenta se agudizó en los ochenta, como resultado de la disminución de los salarios reales. La participación de los sueldos y salarios en el Ingreso Nacional fue de 24 por ciento en 1991 mientras que en 1980 era de 36 por ciento.

- La tasa de desempleo abierto, tal como mide este indicador el INEGI, se ha mantenido en bajos porcentajes en los últimos cuatro años y empezó a aumentar desde principios de 1993, para marzo del presente año alcanzaba la cifra de 3.6 por ciento de la PEA.

- La tasa de desempleo abierto no es el indicador más adecuado para medir el desempleo y sobre todo para describir la problemática del subempleo y de otros fenómenos asociados a la desocupación total o parcial, debido a:

1) La amplitud e imprecisión de su definición. Existen varios cuestionamientos de orden metodológico.

2) Las técnicas que se aplican para recabar y construir el indicador.

- Cuando se consideran las tasa complementarias propuestas por el INEGI, la ocupación parcial o el subempleo alcanzan niveles preocupantes.

- El empleo eventual en los últimos años ha crecido significativamente. En 1993 representó el 40% de los empleos que se crearon en el ámbito urbano.

CITAS:

[*] Profesor Titular "A", Depto. de Economía, UAM-I.

[1] Ver Pérez Vences, Norma, "Firme, la inflación en 7% para 1993: Aspe", en Epoca, núm. 84, enero 1993, p. 44.

[2] Ver Pérez Vences, Norma, "Firme, la inflación en 7% para 1993: Aspe", en Epoca, núm. 84, enero 1993, p. 44.

[3] Participación del Secretario de Hacienda en el Foro "Perspectivas Económicas para 1993", ITAM, 6 de enero de 1993.

[4] Los datos a los que hace referencia este párrafo, como los que sirvieron de base para la elaboración del Cuadro 1, fueron publicados por el INEGI en "Evolución de las remuneraciones reales en la economía mexicana y para algunos sectores", diciembre, 1992.

[5] Ambos estudios están analizados en "Para mitos los del gobierno", Excélsior, 14 de enero de 1993, p. 9-A.

[6] Berlanga S. y Sánchez R., "Los salarios de la modernidad" en El Cotidiano, núm. 38, UAM-A, México, noviembre-diciembre 1990, p. 36.

[7] Castaingts, J., "La redistribución negativa del ingreso" en Nexos, núm. 161, México, mayo de 1991, p. 39.

[8] Córdoba, J., "Diez lecciones de la reforma económica en México", en Nexos, núm. 158, México, febrero de 1991, pp. 31-45.

[9] Córdoba, J., "Diez lecciones de la reforma económica en México", en Nexos, núm. 158, México, febrero de 1991, p. 34.

[10] Aboites, J., "México: flexibilidad salarial y pobreza extrema" en El Cotidiano, núm. 38, UAM-A, México, noviembre-diciembre 1990, p. 29.

[11] Aboites, J., "México: flexibilidad salarial y pobreza extrema" en El Cotidiano, núm. 38, UAM-A, México, noviembre-diciembre 1990, p. 29.

[12] Berlanga S. y Sánchez R., "Los salarios de la modernidad" en El Cotidiano, núm. 38, UAM-A, México, noviembre-diciembre 1990, p. 39.

[13] Véase, OECD, "Economics Surveys", México, 1992, pp. 53-55

[14] El Financiero, 26 de septiembre de 1993.

[15] Estudios detallados sobre la tendencia regresiva de la distribución del ingreso en México, se pueden encontrar en: Castaingts, J., "La redistribución negativa del ingreso" en Nexos, núm. 161, México, mayo de 1991, p. 39., Hernández, L.E., "Tendencias recientes en la distribución del ingreso en México, 1977-1984", en la Economía Mexicana Actual: Pobreza y Desarrollo Incierto. UAM-I, 1991, Berlanga S. y Sánchez R., "Los salarios de la modernidad" en El Cotidiano, núm. 38, UAM-A, México, noviembre-diciembre 1990, p. 39., OECD, "Economics Surveys", México, 1992, pp. 53-55. Sobre las manifestaciones de este fenómeno se pueden ver los trabajos de SOFTEC (Consultora de bienes raíces) y de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), El Financiero, 28 de septiembre de 1993.

[16] Para comprender los elementos que están detrás de las definiciones se puede ver:

Lasa, J. "Una nota sobre las dificultades metodológicas en la medición del problema del empleo y el caso de México", Mimeo, México, UAM-I, 1982, y respecto al sector informal la nota núm. 8 del trabajo de Aboites, J., "México: flexibilidad salarial y pobreza extrema" en El Cotidiano, núm. 38, UAM-A, México, noviembre-diciembre 1990, p. 29.

[17] Comentarios críticos sobre la construcción de los indicadores y su aplicación a la medición del empleo y subempleo en México, se pueden encontrar en: Lasa, J., "Una nota sobre las dificultades metodológicas en la medición del problema del empleo y el caso de México", Mimeo, México, UAM-I, 1982, y, Márquez, C. y Ros, J. "Segmentación del mercado de trabajo y desarrollo en México" en El Trimestre Económico, vol. LXII, núm. 226, México, abril-junio 1990.

[18] Juárez, Víctor M, "Ocho millones sin trabajo y 17,4 millones de subempleados", en Epoca, núm. 84, México, 11 de enero de 1993, pp. 19-21.

[19] Fernández, D. y Gollaz, M, "El subempleo en México ", El Colegio de México, México, 1992.

[20] El Financiero, 24 de agosto de 1993.

[21] Un análisis de la caída de las ventas y del empleo en el sector comercial puede verse en: Chávez, M., "En su nivel más alto del sexenio, el desempleo abierto hasta marzo" en El Financiero, julio 24 de 1993 y Gutiérrez, E., "Contracción de 9.2% Real en Ventas a la Industria, Profundiza la Depresión del Mercado Interno", en El Financiero, México, 14 de julio de 1993, p. 6-A.

[22] Gutiérrez, E., "Ligero avance de desempleo en el primer bimestre del año" en El Financiero, México, 15 de julio de 1993, p. 44.

[23] Aboites, J., "México: flexibilidad salarial y pobreza externa" en El Cotidiano, núm. 38, México, noviembre-diciembre 1990, p. 30

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Yolanda Trápaga Delfín [*]

TITULO: La Ronda Uruguay y la Agricultura: Un Balance Inicial

ABSTRACT:

El contexto económico mundial jugó a favor de una solución del enfrentamiento abierto entre los Estados Unidos y la CEE, así como con los países asiáticos. La crisis de empleo en Europa, la recesión en Japón y la debilidad de la recuperación en Estados Unidos impedía llevar el enfrentamiento más allá de la mesa de negociaciones. Relanzar el crecimiento es un imperativo mundial, la ruptura de las negociaciones hubiera impedido cualquier intento en este sentido. El proteccionismo y las guerras comerciales se hubieran generalizado, impactando negativamente las expectativas de inversión a nivel mundial.

TEXTO:

La negociación exitosa

El 15 de diciembre pasado la Ronda Uruguay del GATT llegó a su conclusión exitosa, tras siete años de conflictivos debates que en algún momento trabaron su desarrollo. El acuerdo alcanzado en Bruselas entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Estados Unidos el 8 de diciembre pasado en materia agrícola abrió la puerta para que el fin de la negociación se lograra en la fecha tope marcada por el Congreso de los Estados Unidos, clausurando la ronda de negociaciones más larga y compleja de la historia de este organismo, creado en 1947 y que agrupa actualmente a 116 naciones que representan más del 90% del comercio mundial.

Sin embargo, hay que estar conscientes de que hasta el último momento ésta enorme negociación a varias bandas estuvo en riesgo. Los equilibrios alcanzados son frágiles. No olvidemos que en los tres últimos diciembre se hicieron enormes esfuerzos para cerrar la Ronda Uruguay, pero éstos fracasaron en el último minuto.

Así, vale la pena examinar el acuerdo alcanzado en materia agrícola 7 días antes de clausurarse la Ronda y que constituye en realidad el núcleo del equilibrio obtenido tras tanto tiempo de negociaciones.

Son dos las partes fundamentales. Por un lado, se modificó parcialmente el llamado acuerdo de Blair-House, firmado el 19 de noviembre de 1992 entre la Comunidad Económica Europea y Estados Unidos. Esta revisión era la condición que había puesto la delegación francesa para desbloquear las negociaciones del GATT. Por otro lado, Japón y Corea del Sur aceptaron abrir sus mercados de arroz.

Como acabamos de señalar, en diciembre del año pasado los dos principales actores de la Ronda Uruguay habían alcanzado un acuerdo de base en materia agrícola. Este consistía en:

- la reducción en 21% de las exportaciones agrícolas subsidiadas por la CEE (Estados Unidos demandaba 24%) en un plazo de 3 años.
- la limitación de la superficie cultivada de oleaginosas de la CEE con el objeto de no exceder una producción de 10.5 millones de toneladas. La exigencia inicial estadounidense era de 9 millones.
- el acceso a los mercados agrícolas de la CEE para los productores no europeos de cuando menos 3%, hasta alcanzar 5%, a partir de 1996.

La oposición francesa

Los términos de este acuerdo no eran contradictorios con el contenido de la reforma reciente de la Política Agrícola Común (PAC) de la CEE. Sin embargo, desde la perspectiva francesa, la coherencia económica del acuerdo no tomaba en cuenta el costo que tenía en lo social y en lo político para dicho país, que es con mucho la nación más poderosa de la CEE en el terreno agropecuario.

Según datos de la Comisión de las Comunidades Europeas, Francia ocupa el primer lugar en la producción de trigo, avena, cebada y maíz, de los que produce el 39.3%, el 22.5%, el 28.5% y el 55%, respectivamente, del total generado por la Europa de los doce. Lo que la hace el primer productor y exportador cerealero de la Comunidad.

También tiene el primer lugar comunitario produciendo:

- oleaginosas (36.3% del total de los 12 países)
- remolacha (25.3%)
- vinos y mostos (45.3%)
- vinos de calidad (100%)
- simientes (57.4%)
- leche (22%)
- carne de bovino (26%)
- aves (28.8%)

Si consideramos en conjunto su participación en la producción final agropecuaria de la CEE, Francia cuenta con el 24.2% del total de los productos sometidos a la organización común de mercados, a diferencia de países como Alemania (14.2%), Gran Bretaña (9%), Dinamarca (3.4%) o Bélgica (3.1%). Lo que significa que cargando con la cuarta parte de la producción, Francia es el país que pagaría la cuenta más alta en términos del ajuste estructural exigido por la reforma de la PAC y por el acuerdo del GATT. Estamos hablando de los ingresos de los agricultores, de desempleo y de perder credibilidad frente a un sector importante del electorado. De ahí que el gobierno francés hubiera puesto como condición para lograr un acuerdo global de la Ronda Uruguay la reapertura del acuerdo de Blair-House.

La tozudez de la postura francesa logró su objetivo, ya que el nuevo acuerdo amplía el período de reducción de subsidios a las exportaciones a seis años, lo que le permitirá colocar adicionalmente unos 8 millones de toneladas de trigo a precios subsidiados durante este período, haciendo más suave la transición. Por su parte, los Estados Unidos logran que la reducción de los aranceles sea un poco mayor en Europa, 50% en relación al 43% de ellos.

Las diferentes estructuras agropecuarias

La complejidad de las negociaciones y del acuerdo mismo, se explica fundamentalmente por la existencia de estructuras agropecuarias diferentes, pero que en conjunto han logrado una altísima productividad generado una sobreproducción con un alto costo.

Como podemos ver en el Cuadro 1, las diferencias son abismales. En la Europa comunitaria hay tres veces más de agricultores que en Estados Unidos, con una tercera parte de la superficie agrícola (una relación de 1 a 9). En subsidios, el contribuyente europeo paga 5 veces más por hectárea que el estadounidense. Pero éstos pagan 2.5 más por productor que la CEE.

Cuadro 1. Estructuras Agropecuarias de la Comunidad Europea y Estados Unidos[H-]

De cualquier manera, desde hace unos años la CEE enfrenta ya una reforma de su política agropecuaria que tiende fundamentalmente a abaratar los altos costos de un esquema de producción y exportación subsidiadas de enormes volúmenes de cereales, carne de bovino y lácteos, donde el acuerdo del GATT vendría a apuntalar esta reforma. Para Francia el objetivo era lograr una distribución menos onerosa de la reestructuración de su aparato agrícola. Y no sería de extrañar que tras firmarse los acuerdos de la Ronda Uruguay, Francia iniciara una ronda de negociaciones en la CEE para lograr algunos beneficios que le hagan menos costosos los acuerdos alcanzados a nivel multilateral.

Cuadro 2. Subsidios a la Agricultura. 1992[H-]

El factor asiático

Por otro lado, el avance en las negociaciones agrícolas se completó con la aceptación de Japón y Corea del Sur de abrir sus mercados de arroz a las importaciones. La oposición de estos países a la proposición estadounidense de liberalizar el comercio agrícola, si bien fue menos publicitada, también constituía uno de los nudos más difíciles a desatar.

Finalmente, más por razones políticas que por una conversión súbita al libre comercio, aceptaron abrir sus mercados. En palabras del primer ministro japonés "no había otra alternativa". En el caso de Japón se consiguió un período de gracia de seis años con un mínimo de importaciones -del 4 al 8%- y para Corea del Sur el período es de 10 años y el mínimo de importaciones de 2.5 a 3%. Al finalizar ambos períodos de gracia se pondrán

aranceles a las importaciones del arroz en los términos de los demás países.

Balance preliminar

Los acuerdos alcanzados permiten extraer algunas lecciones importantes:

1. El contexto económico mundial jugó a favor de una solución del enfrentamiento abierto entre los Estados Unidos y la CEE, así como con los países asiáticos. La crisis de empleo en Europa, la recesión en Japón y la debilidad de la recuperación en Estados Unidos impedía llevar el enfrentamiento más allá de la mesa de negociaciones. Relanzar el crecimiento es un imperativo mundial, la ruptura de las negociaciones hubiera impedido cualquier intento en este sentido. El proteccionismo y las guerras comerciales se hubieran generalizado, impactando negativamente las expectativas de inversión a nivel mundial.

2. El acuerdo no altera básicamente la correlación de fuerzas existente en los mercados agrícolas a nivel planetario. Estados Unidos y la CEE seguirán siendo las principales potencias que estructurarán los mercados agrícolas a nivel mundial. Más bien confirma la tendencia puesta en marcha desde 1987 por los países de la OCDE de reestructurar sus políticas agrícolas, con el objetivo de reorientar y disminuir los flujos de capital hacia el campo, abaratando con ello el costosísimo sistema de subsidios, mediante el establecimiento de un sistema de pagos directos que permitirá reorganizar el entorno rural conservando a sus agricultores.

3. En todo caso, si no se puede declarar un gran ganador de la Ronda Uruguay, no cabe la menor duda que su conclusión exitosa se hace sobre la espalda de más de 80 países subdesarrollados, que son los grandes perdedores. Jamás se discutieron los problemas que enfrentan sus productos en el comercio mundial y de los cuales son los principales exportadores.

Los casos del cacao, del café, del plátano, por mencionar sólo algunos, jamás estuvieron en la mesa de discusiones. La comercialización de estos productos seguirá regida por el tipo de estructura que determinen los países industriales, ya sean cuotas, acuerdos especiales, etc. El libre comercio en estos productos seguirá estando ausente del lado de los compradores.

Tampoco se discutió el marco para resolver los problemas de abasto de alimentos básicos de los países subdesarrollados, ni mucho menos las condiciones mínimas para que sus aparatos agrícolas puedan ser capaces de alimentar a sus poblaciones. La reducción programada de los volúmenes actuales de cereales, carnes y leche se traducirá en el mediano plazo en el alza de los precios internacionales de estos productos.

Para los países del llamado Tercer Mundo que no producen ni producirán en cantidades suficientes y, por el contrario, verán acentuada la tendencia al aumento de sus

importaciones de granos básicos. Lo que seguramente agravará su problema de endeudamiento externo.

En síntesis, una Ronda iniciada en un país del Hemisferio Sur sólo ha discutido en materia agrícola la corrección de las políticas agropecuarias de los países del Hemisferio Norte. Las hambrunas seguirán pululando en Africa, la devastación de los aparatos agrícolas de América Latina continuará, las asimetrías entre el Norte y el Sur se profundizarán.

4. Los acuerdos alcanzados demuestran una vez más que lo que estuvo en juego durante estos siete años de difíciles negociaciones no fue el libre comercio, sino una nueva forma de organización del comercio. Siempre bajo el principio del comercio administrado.

Esta nueva forma implica un costo y el problema era su distribución entre los participantes en el comercio mundial.

En esta Ronda no sólo se discutió el nivel de reducción de los aranceles, sino las causas de fondo que impiden su eliminación. Llegando a cuestionar por primera vez ciertos intereses nacionales de los países participantes. Es decir la forma en que algunas economías exitosas lograron la autosuficiencia y pretenden conservarla (Japón, Corea del Sur, Taiwán) y cómo otros lograron además aumentar su participación en los mercados agropecuarios internacionales (CEE), afectando todos los intereses comerciales estadounidenses, quienes han perdido tantas partes del mercado como autosuficiencias se han logrado o como exportadores de productos de base han surgido.

En resumen, la Ronda Uruguay habrá sentado las bases para una nueva forma de administrar el comercio mundial de productos agrícolas, donde la posibilidad de que un país subdesarrollado alcance su soberanía alimentaria apoyando y reconstruyendo su aparato agrícola está prácticamente cancelada.

Lo que se espera lograr es disciplinar los aparatos agrícolas y los intercambios más que liberalizarlos completamente.

5. El principio de no discriminación que supuestamente es el eje del funcionamiento del GATT desde su creación, una vez más ha quedado en entredicho. De ahí que uno de los objetivos después de clausurada la Ronda Uruguay será la transformación del GATT en un organismo del nivel del Fondo Monetario Internacional con autoridad para intervenir en asuntos de política doméstica de los países miembros así como con capacidad de imponer sanciones, ya que hasta el momento es sólo un tratado con partes contratantes, pero no con miembros.

Su función ha sido hasta ahora la de vigilar que se logre el libre comercio, atendiendo a los países que se quejan de la violación de los acuerdos. Pero sin la autoridad para el cumplimiento de tal o cual conducta comercial, y sin capacidad para sancionar o excluir a ninguna de las naciones participantes.

Esta reestructuración de la naturaleza y funciones del GATT será la última oportunidad para que los países del sur logren condiciones reales para que sus agriculturas estén al nivel de los desafíos que enfrenta su dinámica demográfica.

De no lograrlo, las consecuencias serán enormes no sólo para los subdesarrollados, sino también para los países industriales. Los actuales flujos migratorios del sur hacia el norte se acentuarán con los conflictos que ya ahora ahogan a estas sociedades.

CITAS:

[*] Profesora Titular de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Carolina Campos

TITULO: Chacón Hernández David, Mestries Benquet, Francis. (Coord.) Debate Sobre las Reformas al Agro Mexicano, UAM-A, México, 1993.

TEXTO:

Durante 1991 y 1992 se produjeron por iniciativa presidencial, importantes reformas al marco jurídico de la Constitución Mexicana. Sin duda, la reforma realizada al Art. 27 Constitucional fue la más trascendente y comentada, sobre todo porque la importancia del contenido de éste radica en uno de los logros más importantes de la Revolución Mexicana: El reparto agrario, la constitución del ejido y todo aquello que trate sobre materia agraria.

Al respecto, David Chacón menciona que la idea de hacer reformas es la de ir con los procesos de cambio y pretender generar soluciones a las contradicciones de la sociedad. En México, esta reforma viene precedida de una serie de decisiones de reconversión del aparato gubernamental para dar a conocer la nueva relación entre el Estado y los campesinos. Se pretende además modernizar al campo, aunque sea sólo por lo pronto, legislativamente, empezando por cambiar la naturaleza jurídica del ejido y la comunidad como instituciones agrarias. Se pretende empezar a poner en práctica los principios fundamentados en la producción y estabilidad del campo.

La modernización del campo requiere de grandes capitales, enormes cantidades de producción, consumo de tecnología, prioridad del mercado externo sobre el interno, circulación de medios de producción. Sin embargo, todo esto no se puede conseguir con un campesinado como el nuestro que, desde la visión de la nueva política, es incapaz y retardatario -bueno- y ahora hasta conservador y reaccionario. Porque todo aquel que se opone a los cambios exigidos por la época es eso, justamente un "reaccionario".

En relación a la privatización del Ejido, Jorge Fernández Souza, plantea como más importante lo siguiente: Los tres efectos más importantes de la reciente reforma son: la terminación del reparto agrario, la posibilidad de que las sociedades mercantiles puedan ser propietarias de terrenos y, la factibilidad de que la tierra propiedad de los ejidos pueda ser enajenada.

El ejido había sido hasta ahora la forma de producción social fundamental, tenía la característica de ser inembargable, imprescriptible e inalienable, lo cual estaba establecido en el párrafo cuarto de la fracción VII del Art. 27. Sin embargo, queda la duda de saber si el problema de la producción y productividad de los ejidos ha estado en el hecho de que no se pudiera enajenar la tierra. Fernández Souza aclara lo anterior argumentando que la viabilidad económica de la mayoría de los ejidos del país se ha

enfrentado a problemas como la falta de infraestructura para producir, a limitaciones de financiamiento y en la disponibilidad de insumos, a la relación desfavorable para los productores entre el costo de producción y los precios de venta y de garantía, y de manera determinante, a la forma de organización para producir: la corporativización política de los ejidos, lo cual los convirtió en muchos casos en unidades de encuadramiento político clientelar para el sector oficial, y no en unidades productivas.

En relación a la legislación y a los ajustes en los órganos internos del ejido, Jorge Luis Ibarra M. destaca que al permanecer el ejido como agrupación social, titular de derechos agrarios, conserva su estructura anterior y su condición de ente social. Los órganos del ejido son a) la asamblea de ejidatarios, b) comisariado ejidal y c) consejo de vigilancia. Por lo que en principio se mantiene la forma de representación existente en la legislación derogada.

Otra preocupación importante dentro de estos cambios, es el papel que juegan ahora los pueblos indios de México. Al respecto, Carlos Durand menciona que "bajo su condición étnica, para las 56 poblaciones indígenas, el concepto de reforma agraria no puede representar más que política del bloque hegemónico, y más bien un "concepto extraño" a sus intereses, ya que los únicos propietarios originarios del territorio son los pueblos indios...". Para ellos la tierra no sólo representa un espacio físico, sino además, un lugar en el que reproducen como cultura. Además de afirmar que el hecho de elevar a rango constitucional la defensa de la propiedad territorial india representa sólo "retórica del Estado", si previamente no se impulsa una auténtica reforma integral cuya base sea la de afectar los grandes latifundios.

Durand propone que se debe establecer una reforma agraria mexicana, en el marco de las poblaciones indígenas, que entre otros contemple los siguientes aspectos: 1) participación en la elaboración de la reforma agraria, de las etnias del país, 2) Aseguramiento y definición de la propiedad territorial indígena con todas sus adyacentes y requerimientos, agua, flora, fauna, minerales, recursos, etc.

La urbanización y los asentamientos irregulares, son dos aspectos importantes a los que trastoca la reforma. Al respecto, Antonio Azuela plantea que la urbanización es reconocida como una de las grandes transformaciones de la sociedad en las últimas décadas. Pero ese reconocimiento se refiere solamente a la relación campo-ciudad de una manera global. Refiriéndose, a que una gran parte de la expansión tiene lugar en terrenos que pertenecen a ejidos o a comunidades. Basándose en datos oficiales, afirma que más de dos terceras partes del crecimiento de los centros urbanos ocupa terrenos de propiedad ejidal y se calcula que más de 12 millones de personas viven en asentamientos urbanos surgidos de este tipo de terrenos.

Dentro del análisis económico dentro de este marco de reformas al agro, Francis Mestries opina que el fin de la iniciativa es atraer el capital privado nacional y extranjero al campo, avanzando en la homogeneización del marco jurídico de la agricultura con el resto de la sociedad y con el de futuros socios comerciales, lo que implica dar seguridad a la tenencia de la tierra, dar movilidad a los factores productivos del sector social, inducir

una mayor mercantilización de sus relaciones económicas y sociales, crear una figura jurídica que permita la concentración de tierras y capitales y facilitar las asociaciones entre productores agrícolas y el capital agroindustrial y financiero. Todo esto tendría que darse en un agro que sigue en crisis, lo cual hace a los pequeños productores más vulnerables ante las presiones de mercados de tierras y capitales.

En lo que toca a la firma del TLC, Mestries opina que la apertura al capital extranjero puede llevar a la reconstrucción de una economía de enclave en ciertas zonas del país, sobre todo en el noroeste, bajío y sureste, en donde se observa una tendencia creciente a la inversión de capital estadounidense.

Una visión muy importante en relación a los posibles efectos que pudiera tener el TLC sobre el campo mexicano, es de la de José Luis Calva, quien además maneja un sinnúmero de datos precisos en relación a la producción, tierra, población campesinas, etc. Lo que más resalta son las desventajas en cuanto a tecnología, política agrícola, provisión de recursos naturales y los costos sociales y económicos a los que se enfrenta el campo mexicano frente al estadounidense y al canadiense.

La firma del TLC para Calva significa no sólo una profunda revolución en la estructura social del agro, sino también una severa disminución neta de la producción agropecuaria tanto en términos de valor como en volumen.

En cuanto a tecnología y productividad se refiere, mientras que en los EEUU disponen de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola y Canadá cuenta con 1.6 tractores por hombre ocupado, en México sólo hay dos tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. Entre 1985-89 en México se cosechó 1.7 tons. de maíz por hectárea, contra 7.0 de EEUU y 6.2 de Canadá.

Existen también severas diferencias en la provisión de recursos naturales entre los tres países, en donde la brecha de la productividad se hace cada vez mayor, específicamente, Estados Unidos cuenta con inmensas planicies que son 100% cultivables y mecanizables, cuenta con 61.4 has. de cultivo por trabajador agrícola, contra 2.7 has. por trabajador de México, además y por si fuera poco, en México dos terceras partes de las tierras agrícolas están situadas en laderas y pendientes.

Otra abismal diferencia existe entre las políticas de fomento agropecuario. Estas en EEUU y Canadá están plasmadas en un sistema de precios y subsidios, que hacen de la actividad agropecuaria el sector de la economía de mayor intervencionismo gubernamental, en contraste con las políticas aplicadas en México de achicamiento brutal del apoyo estatal al campo y a cualquier otro sector, entre otras.

En relación a esto último, Edmar Salinas menciona que el Estado se enfrenta a la contradicción de mantener o desaparecer al campesinado, o bien de encontrar una forma de reinsertarlo en la producción y en la acumulación del sector agropecuario. Deshacerse del campesinado tiene un alto costo social, político e ideológico: continuar sosteniendo su reproducción funcional al Estado semicorporativo es positivo para mantener la

dominación sociopolítica, pero es oneroso económicamente y se ve ya mal ideológicamente, es premoderno.

Por último resta analizar las perspectivas del campesinado y de sus organizaciones ante el nuevo escenario agrario. Armando Sánchez basándose en un amplio marco teórico, plantea que a partir de este nuevo escenario surge una nueva terminología con la que se define a los campesinos, llámense sujetos sociales o actores sociales dependiendo de sus características como grupos, y de la misma manera los actores sociales se subdividen en: actores institucionales, sociales campesinos corporativizados, autónomos y empresarios agrícolas, que también los define su actividad principal dentro de este nuevo marco agrario reformado.

El movimiento campesino es un fenómeno latente en México, según José Dolores López, el llamado liberalismo social, ha mostrado incapacidad para terminar con este movimiento, y mientras no lo haga así tampoco con el desempleo, bajos salarios, carencias, represión y muchas otras cosas negativas. Todos los programas neoliberales encaminados hacia el campo, no logran combatir la crisis agrícola, no capitalizan, no revitalizan la agricultura, y peor aún no elevan el nivel de vida de la familia campesina. Sin embargo, el movimiento campesino no logró conformar una fuerza capaz de impedir o cuando menos, detener por más tiempo en un debate nacional la reforma reaccionaria. El Estado logró dividirlo en dos polos: el que con su firma apoyó la reforma y el que se opuso a ella, por ser negativa para el movimiento campesino, el ejido y la comunidad.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Beatriz E. Terrazas Mata

TITULO: El Reparto de Tierras y la Política Agraria en Chiapas 1914-1988, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas, México, 1992.

TEXTO:

México vive actualmente una crisis innegable y su expresión más aguda ha sido, sin lugar a dudas, el estallido violento con el que inició el año de 1994. Chiapas nos ha obligado a volver la mirada a esa zona, desde hace siglos marginada del desarrollo del país y, con mayor contundencia, de la modernización salinista exclusiva y excluyente.

Desde hace décadas Chiapas ha estado gritando su presencia y su necesidad de ser escuchada, de ser incluida -y respetada a la vez-, y nosotros -haciendo oídos sordos- hemos desatendido su llamado. Sin embargo, hoy que violentamente su voz se ha hecho escuchar como un grito desgarrador es imposible todo disimulo. Todos hemos vuelto a lo que podría casi llamarse una moda donde nadie quiere quedarse sin salir en la fotografía. Así, salen a la luz trabajos que se gestaron en la aparente oscuridad, en el abandono: los menospreciados -por modestos- estudios regionales. De pronto vuelven a ver la luz investigaciones serias y comprometidas de aquellos que, sin importarles el menosprecio, escucharon a tiempo -por elección libre o empatía regional- el lamento chiapaneco.

Ahora bien, tanto para quien no desea ser relegado del boom que Chiapas ha desatado como para aquellos que se interesan, con seriedad, en el conocimiento de los antecedentes que provocaron el levantamiento armado en la región, El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988, de la socióloga María Eugenia Reyes resulta imprescindible para la comprensión del problema, toda vez de que lo que la maestra Reyes Ramos escribió a finales de los ochentas es "casi" un anuncio del desenlace al que todos hemos asistido al iniciar este año. Y no es que se desee vender la imagen de un texto profético o premonitorio. De ningún modo, se trata de un estudio profundo abordado con una rigurosidad científica que, a lo largo de la obra, el lector serio puede percibir.

El estudio de María Eugenia Reyes Ramos, basándose en la consulta de fuentes directas en distintos archivos, en la elaboración de estadísticas, así como en la revisión bibliográfica y hemerográfica, desarrolla una serie de temas, a saber: la revolución en Chiapas, las leyes agrarias, la organización de los grupos terratenientes, la política corporativista, la colonización y los terrenos nacionales, el reparto agrario hacia las zonas vírgenes, el rezago agrario, las resoluciones presidenciales no ejecutadas, las invasiones de tierra y la protección a la propiedad privada, entre otros.

De modo natural, el libro ha quedado dividido en dos partes: una en donde el análisis sociológico, demográfico, económico y político se conjugan fluidamente, y otra en donde se aportan una buena cantidad de datos estadísticos que por su exhuberancia han tenido que ser convertidos en anexos consultables por algún lector demasiado inquieto -o escéptico de las palabras-.

A primera vista la maestra Reyes parece hacer abstracción de los grupos indígenas que pueblan la región. Sin embargo, ello no es gratuito: la intención parece ser el globalizar el proceso en cuestión a partir del campesinado evitando, con ello, la desviación del tema central: el reparto de tierras. Delimita, así, su objeto de estudio. Reconstruye el proceso "desde la óptica exclusivamente de la acción estatal" (p. 12).

El análisis, por ser estructural, adquiere estas características, lo cual lo limita en la profundización particular del sinnúmero de procesos que desató el reparto agrario. Sin embargo, los períodos contribuyen a marcar fronteras de análisis para posteriores investigaciones sobre la región en un intento por estimular la investigación académica de la entidad y reducir la desinformación que se ha padecido sobre el tema. Así, en el marco del actual conflicto que vive Chiapas, el estudio de la profesora Ma. Eugenia Reyes nos hace ver que Chiapas existía antes de "Chiapas".

La investigación gira en torno a la hipótesis de que el reparto de las tierras en el período 1914-1988 fue utilizado como arma política por los distintos grupos locales de poder y por el Estado para definir su posición y sus espacios políticos de acción en la nueva situación nacional que se creó con la revolución mexicana.

El estudio está periodizado en tres fases bajo el criterio de las acciones estatales que, en materia de política agraria, se dieron en los distintos momentos históricos:

- a) La orientación política del reparto agrario. Que enmarca el período de 1914 a 1940, fase en que las fuerzas sociales y los grupos políticos se reacomodan después de la revolución de 1910. En este momento la lucha se centra en la distribución de las tierras productivas que están en manos de los terratenientes.
- b) La orientación productivista del reparto agrario, definida en el período 1940-1970 y que gira principalmente en el reparto de grandes superficies de terrenos nacionales (por ejemplo la Selva Lacandona), evitando así la afectación de las grandes propiedades de los terratenientes.
- c) La orientación social del reparto agrario, surgida después de 1970, en que las crisis de diversos procesos sociales (como la migración de refugiados guatemaltecos, la erupción del volcán Chichonal, la construcción de presas hidroeléctricas, la presencia de PEMEX, etc), crean una mayor presión sobre la tenencia de la tierra, dando lugar a fuertes movimientos campesinos y a una atmósfera de crisis y conflictos sociales.

La reforma agraria se plantea como un proceso experimentado de manera distinta al del resto del país. En Chiapas, estuvo condicionada por la estructura local/regional de poder.

Proceso que, por otra parte, nada tuvo que ver con el curso de la estructuración de las clases sociales. La reproducción económica a través de la finca, principal fuente de sustento de los campesinos chiapanecos, hace de la lucha armada una contrarreforma que fortalece a los terratenientes en la defensa de sus extensas propiedades. A esta situación habría que agregar el escaso nivel de modernización de las unidades productivas y la poca activación de los movimientos campesinos durante el período 1940-70. No obstante ello, el estudio de la profesora Reyes Ramos nos habla de que en esa época el conflicto agrario se gesta lentamente hasta su estallamiento posterior. ¿Qué factores influirían en el estallamiento del conflicto social?

El aumento de la concentración de las tierras, el agotamiento de los terrenos nacionales aunado a una elevada tasa de crecimiento demográfico (acelerada por las migraciones de refugiados guatemaltecos) y a la transformación del uso agrícola del suelo por uno ganadero. Pero también, habría que considerar, señala la profesora Reyes en sus conclusiones, que la demanda agraria se había transformado configurándose a partir de: 1) los actores sociales (etnias, peones, jornaleros, etc), 2) las vías de canalización de las demandas, y 3) el tipo de respuesta oficial a las mismas.

Cuando la demanda agraria llega a su punto de presión más alto, a lo largo de la década de los setentas, el gobierno se encuentra también en el punto más bajo de su capacidad de respuesta política: el crecimiento de la infraestructura en el estado corre paralelo al agotamiento de las tierras agotando con ello las posibilidades del gobierno para contener un conflicto que se precipitaba. A partir de esta realidad queda planteado un dilema crucial para el Estado: si ya no es posible satisfacer las demandas de tierras por la vía tradicional sólo queda la afectación de los grandes latifundios de caciques y políticos, pero ello supondría redefinir un nuevo equilibrio de fuerzas asentado en un proyecto de desarrollo regional que, precisamente, ataque la concentración de tierras y las redistribuya.

Los hechos demuestran que en la década de los ochenta el gobierno no dio una respuesta a esta contradicción. El neoliberalismo de la política liberal-social de Salinas de Gortari dejó hacer a los gobiernos estatales, las megalómanas inversiones del Pronasol fueron desviadas a fines electorales y diluidas entre los bolsillos de políticos regionales. Así, un conflicto que se había gestado paulatinamente, enraizado en una estructura social extremadamente desigual en términos de capacidad económica y de poder político, es catalizado por la modernización salvaje del neoliberalismo salinista.

La pobreza chiapaneca, anclada en la injusticia secular que han padecido los indígenas, estalla en el momento más alto del aparente triunfo salinista. ¿Pudo ser evitable la rebelión armada de 1994? La investigación de Ma. Eugenia Reyes Ramos parece haber dado los elementos para una comprensión del problema social que, en su momento, no fue considerada por los medios responsables de instrumentar las políticas sociales. Los resultados están a la vista. No obstante, una reconsideración, a pesar de ser tardía, aún es saludable.

NUMERO: 61

FECHA: Marzo-Abril 1994

TITULO DE LA REVISTA: El Campo Mexicano

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Beatriz Jiménez C. [*]

TITULO: Orientación Bibliográfica. Campo Mexicano

TEXTO:

Aguilar Gómez, Javier de J., "Los estudios de mercado de productos agrícolas" en Bassols Batalla, Angel, et al., El abasto de alimentos en México, IIE-UNAM, México, 1992, pp. 85-102.

Astorga Lira, Enrique, Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana, ERA, México, 1985.

Bartra, Armando. "De modernidad, miseria extrema y productores organizados" en El Cotidiano, núm. 36, julio-agosto de 1990, México, pp 28-33, UAM-A.

Basáñez, Miguel, El Pulso de los sexenios, S. XXI, México, 1990.

Barrón, Antonieta, "Características y tendencias de los salarios entre los trabajadores de las hortalizas" en Problemas del desarrollo, IIE-UNAM, vol. XXIII, núm. 91, octubre-diciembre de 1992, pp. 213.

Bettelheim, Charles, Cálculo económico y formas de propiedad, S. XXI, México, 1981.

Calva, José Luis, Crisis Agrícola y Alimenticia en México 1982-1988, Fontamara, México.

Carton de Grammont Hubert, "El neocorporativismo mexicano y el fin del agrarismo revolucionario" en Trabajo, núm. 9, SEP-UAM Iztapalapa, marzo de 1993, México, pp. 65-68.

Carton de Grammont Hubert, Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano, Fontamara, México, 1992.

CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial, Siglo XXI, México, 1982.

Cervantes Reyes, Estela, "Producción de semillas, problema básico para la autosuficiencia" en El Cotidiano, núm. 34, UAM-A, marzo-abril de 1990, pp. 27-33.

Conde Gaxiola, Napoleón, "El frijol en el contexto de la comercialización agrícola" en Bassols Batalla, Angel, et al. El abasto de alimentos en México, IIE-UNAM, México, 1992, pp. 327-335.

Cruz Castellanos, Federico, "Economía cañero-azucarera (Neoliberalismo y crisis)" en Momento Económico, núm. 67, IIE-UNAM, mayo-junio de 1993, pp. 19-22.

Chauvet, Michelle, "Biotecnología: opción para un desarrollo sustentable?" en El Cotidiano, núm. 47, UAM-A, mayo 1990, México, pp. 60-63.

Díaz Polanco, Héctor, El desarrollo rural en América Latina, notas sobre el caso mexicano, Centro de Investigaciones para la Integración Social, México, 1981.

Escalante, Roberto y Teresa Rendón, "Neoliberalismo a la mexicana: su impacto sobre el sector agropecuario" en Problemas del Desarrollo, núm. 75, IIE-UNAM, octubre-diciembre de 1990.

Fritscher Mundt, Magda, "Las raíces del conflicto agrícola mundial" en Trabajo, núm. 9, SEP-UAM Iztapalapa, México, marzo de 1993, pp. 33-43.

Gómez Cruz, Manuel Angel y Felipe de Jesús Caravelo López, "La agromaquila hortícola: nueva forma de penetración de las trasnacionales" en Comercio Exterior, núm. 12, vol. 40, diciembre, de 1990, México.

González, Cuauhtémoc, et al. (coords), Los retos de la soberanía alimentaria en México, IIE-UNAM-Juan Pablos Editores, México, 1993.

Gordillo, Gustavo, "Estado y Movimiento campesino la coyuntura actual" en González Casanova, Pablo y Héctor Aguilar Camín (coords), México ante la crisis, S. XXI, 5ª ed., México, 1991.

Gordillo, Gustavo, "Pasado y presente del movimiento campesino en México" en Cuadernos Políticos, núm. 23, México, enero-marzo de 1980, pp. 74-88.

Hernández, Luis, "Café: privatización y concertación" en El Cotidiano, núm. 38, UAM-A, México, noviembre-diciembre de 1990, pp. 53-59.

Hernández, Luis, "Las convulsiones rurales" en El Cotidiano, UAM-A, México, núm. 34, marzo-abril de 1990, pp. 13-21.

Hernández, Luis, "Las telarañas de la nueva organicidad" en El Cotidiano, núm. 50, UAM-A, México, septiembre-octubre de 1992, pp. 205-215.

Hernández, Luis y Fernando Celis, "Pronasol y la cafecultura" en El Cotidiano, núm. 49, UAM-A, México, julio-agosto de 1992, pp. 78-87.

Hernández Trujillo, José Manuel, "Impactos de las modificaciones a la ley agraria en los productores agrícolas" en Análisis Económico, núm. 21, vol. X, UAM-A, México 1992, pp. 113- 127.

Hernández Trujillo, José Manuel, "La política de modernización en crédito y seguro y su impacto en los productores de maíz y frijol" en *Análisis Económico*, núm. 18/19, vol. IX, septiembre-diciembre de 1991, UAM-A, pp. 115-134.

Hewitt de Alcantara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, S. XXI, México, 1987.

INEGI, *Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988*, INEGI, México, 1990.

Kato Maldonado, Luis, "La importancia de la biotecnología para el sector agropecuario ante el TLC" en *Análisis Económico*, núm. 21, vol. X, UAM-A, México 1992, pp. 89-112.

Lara Flores, Sara María, "Efectos de la flexibilidad en el mercado de trabajo rural" en *Trabajo*, núm. 9, SEP-UAM Iztapalapa, México, marzo de 1993, pp. 44-49.

Leff, Enrique, "El manejo sustentable de recursos frutales ante los retos del nuevo orden económico y ambiental" en *El Cotidiano*, núm. 49, UAM-A, México, julio-agosto de 1992, pp. 106-110.

Marroni de Velázquez, María da Gloria, "La feminización del trabajo agrícola: un debate abierto" en *Trabajo*, núm 9, SEP-UAM Iztapalapa, México, marzo de 1993, pp. 56-64.

Massieu Trigo, Yolanda Cristina, "La floricultura mexicana y el mercado mundial. ¿opciones agrícolas del modelo neoliberal?" en *Análisis Económico*, UAM-A, núm. 22, vol. XI, México, 1993, pp. 131-150

Mestries, Francis, "Selvas, milpas y ganado; ¿por qué se extingue la selva de las Tuxtlas, Ver?" en *El Cotidiano*, núm. 47, UAM-A, México, mayo de 1992, pp. 50-52.

Mestries, Francis, "Liberalización comercial y estrategias campesinas asociativas" en Bassols Batalla, Angel, et al., *El abasto de alimentos en México*, IIE-UNAM, México, 1992, pp. 277-298.

Moguel, Julio, *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Los tiempos de la crisis*, S. XXI-CEHAM, México, 1990.

Moguel, Julio y Enrique Velázquez, "Crisis del capital y desarrollo sustentable: reorganización productiva y descentralización" en *El Cotidiano*, núm. 47, UAM-A, México, mayo de 1990, pp. 68-71.

Moguel, Julio y Enrique Velázquez, "Reformas legislativas y luchas agrarias en el marco de la transición salinista" en *El Cotidiano*, núm. 50, UAM-A, México, septiembre-octubre de 1992, pp. 44-50.

Otero, G., "Agricultura, biotecnología e integración norteamericana" en Casas, Rosalba, et al. La biotecnología y sus repercusiones socioeconómicas y políticas, UAM/UNAM, México, 1992.

Partido de la Revolución Democrática, "La revolución Democrática y la reforma neoliberal del Artículo 27 Constitucional." Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, 1992, pp. 16.

Pérez Haro, Eduardo, "La modernización del sistema Conasupo" en El Cotidiano, núm. 34, UAM-A, México, marzo-abril de 1990, pp. 22-26.

Robles, Rosario, "La década perdida de la agricultura" en El Cotidiano, núm. 50, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1992, pp. 169-185.

Robles, Rosario y Julio Moguel, "Agricultura y proyecto neoliberal" en El Cotidiano, núm. 34, UAM-A, México, marzo-abril de 1990, pp. 3-12.

Romero Miranda, Miguel Angel, "El azúcar morena... ¿dónde estás?" en El Cotidiano núm. 34, UAM-A, México, marzo-abril de 1990, pp. 34-38.

Salinas de Gortari, Carlos, "Diez puntos para la libertad y justicia al campo mexicano" en La Jornada, 15 de noviembre de 1991.

SARH, Programa Nacional de Modernización del Campo, 1990-1994, México, 1990.

SARH, SRA-INCA Rural, "Lineamientos para la modernización del campo", Ed. Inca Rural, México, 1989.

Schejtman, Alejandro, "Oaxaca y Sinaloa: campesinos y empresarios en dos polos contractuales de estructura agraria" en Economía Mexicana, Serie Temática I, CIDE, 1983.

Solís Rosales, Ricardo, "Precios de Garantía y Política Agraria" en Comercio Exterior, vol. 40, núm. 10, México, octubre 1990.

Sosa H., José Luis, "Dependencia alimentaria en México" en El Cotidiano, núm. 34, UAM-A, México, marzo-abril de 1990, pp. 39-43, 52.

CITAS:

[*] Ayudante de investigación de El Cotidiano y del Depto. de Sociología.